BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 15 DE NOVIEMBRE DE 1996 AÑO CIV $ 0,70

Nº 28.523

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

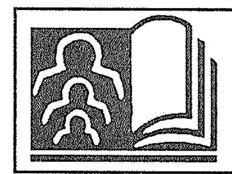
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 456.814

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACOVIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general extraordinaria del 18/9/96 pasada a escritura pública Nº 52 del 31/10/96 se dispuso la reforma del art. 3°. Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las actividades que seguidamente se detallan: Constructoras: La construcción de obras públicas y privadas en general por contratación directa o por licitación. Comerciales: Compra-venta, importación, exportación y distribución de vehículos para transporte de carga y/o personas, tractores, máquinas e implementos agrícolas, maquinarias y equipos, sus repuestos, accesorios y herramientas. Explotación de talleres mecánicos para la reparación de vehículos mencionados. Compra-venta, importación, exportación y distribución de mercaderías en general, manufacturadas y sin manufacturar. Realización de mandatos por cuenta propia o de terceros, en el país o en el exterior, relacionadas con el objeto. Financieras: a) Recibir o efectuar aportes o inversiones de capital de o particulares, empresas y sociedades constituidas o a constituirse, del país o del extranjero para negocios realizados o a realizarse; b) Constituir, transferir y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales. c) Otorgar, constituir y aceptar créditos generales en el país o en el exterior, con las garantías o formalidades previstas por las leyes con excepción de las comprendidas en la ley 21.526 y las que se realicen mediante aportes requeridos al público en general; Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento y comercialización en general de inmuebles urbanos y rurales. (26/12/1977, Nº 4557, L° 86, T° A de S. A.)

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 89.764

AMALVIA

SOCIEDAD ANONIMA

En el Registro 195 de Capital, con fecha 22/12/94 y llevando a escritura pública lo resuelto en asamblea del 14/10/92, se prescindió de la Sindicatura modificando, en consecuencia, los artículos 8° y 9° del estatuto.

Escribano - Carlos Pellegrino
Nº 89.723

ARGENTIA

S. A. C. I. F. I.

(IGJ.: 164.009). Se hace saber que ARGENTIA S. A. C. I. F. I. por Asamblea Extraordinaria Unánime del 4 de octubre de 1996 resolvió reformar integralmente su estatuto social y en particular: 1) modificar su denominación social por la de BRISTOL-MYERS SQUIBB ARGENTINA S. A.; 2) Expresar el capital social y la garantía de los Directores en pesos; 3) Modificar el valor nominal de las acciones, y la cantidad de votos por acción; 4) Aumentar su capital social en la suma de $ 9.184.540, como consecuencia de la fusión por absorción de BRISTOL-MYERS SQUIBB ARGENTINA S. A., y en la suma de $ 15.455,65 mediante la capitalización parcial de la cuenta ajuste de capital, por lo cual el capital social se aumentó de la suma de $ 4,35 a la suma total de $ 9.200.000; 5) modificar su objeto social, que quedó redactado de la siguiente manera: "Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, producción, elaboración y distribución de productos y especialidades farmacéuticas, medicinales, quirúrgicos, ortopédicos, nutricionales, cosméticos, artículos de perfumería, tocador e higiene; y en general, todo tipo de productos de consumo y de los accesorios e instrumental relacionados con la elaboración, aplicación, y/o envase de dichos productos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto"; 6) Modificar la fiscalización de la sociedad, que estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

Autorizada - Michele Santilli Luque
Nº 29.260

AUTODIL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Nacira Salome, argentina, soltera, nac. 10/6/60, comerciante, DNI. 13.423.937 y Clara Dujovne, argentina, viuda, nac. 15/12/30, comerciante, LC. 665.634, ambas domiciliadas en la calle 53 Nº 528, piso 10°, La Plata. 2) 11/11/96. 3) "AUTODIL S. A.". 4) Av. Córdoba 838, 9° "17", Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, con las limitaciones de ley, y/o tomando participación en otras sociedades a las que podrá concurrir a formar o constituir y/o mediante la promoción de sistemas de ahorro de cualquier naturaleza, la compraventa, consignación, permuta, distribución, importación, exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, motocicletas, motonetas, bicicletas, lanchas y rodados en general, nuevos y usados, motores, repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, combustibles, así como productos y subproductos, mercaderías industrializadas o no y en general cualquier otro artículo para vehículos de todo tipo y modelo, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación, la reparación de toda clase de vehículos y rodados, sus partes y accesorios, incluyendo lavado y engrase de vehículos y la explotación de estaciones de servicio, así como el alquiler y locación de todo tipo de vehículos, nuevos y usados. Podrá conceder préstamos y financiaciones a terceros, con garantías personales y/o sin garantías. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar accesoriamente y sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que se relacionen directamente con el objeto y las leyes vigentes autoricen. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) 99 años contados a partir de la inscripción en la I.G.J. 7) $ 20.000. 8) Presidente: Vicente Hugo Di Lorenzo, argentino, divorciado, comerciante, nac. 25/1/42, LE. 5.196.348, Esmeralda 1265, 8° "17", Cap.; Vicepresidente: David Ricardo Salomé, argentino, casado, nac. 15/5/58, comerciante, DNI. 12.491.119, calle 53 Nº 528, La Plata; Director Titular: Ricardo Aurelio Lacchini, argentino, casado, nac. 16/10/51, contador público, DNI. 10.076.534, calle 509 Nº 2540, Gonnet; Director Suplente: Eduardo Roque de Crisci, argentino, casado, nac. 9/5/58, contador público, DNI. 12.032.586, calle 49 Nº 690, La Plata. 3 ejercicios. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 cada año.

Escribano - Marcos A. Giulitti
Nº 90.093

AVE FENIX DE ENERGIA

SOCIEDAD ANONIMA

(Expte. Nº 1.598.982). Se comunica que por Acta de Asamblea Nº 1 del 28/2/96 se ha reformado el art. 4° del estatuto social conformándose el capital social por $ 320.000 representado por 320.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 3 del 2/4/96 se reformó el art. 9° quedando la fiscalización de la Sociedad a cargo de un Síndico Titular designado anualmente por la Asamblea de accionistas que a su vez designará un Síndico Suplente. Se designa Síndico Titular al Sr. José F. Piccinna y suplente al Sr. Juan C. Affif. Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 4 del 3/4/96, se han reformado los Artículos: Art. 8: por el cual la Administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por (1) uno a (10) diez

SUMARIO

Titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de directores suplentes. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus miembros. El Directorio nombrará un Gerente General quien preparará una agenda para cada reunión. Art. 10: Por el cual cualquier accionista cuya participación accionaria sea de al menos 1 % del capital con derecho a voto podrá solicitar al Directorio o al Síndico la convocatoria a Asamblea y deberá notificar a cada accionista con no menos de 10 días de anticipación a la celebración de la Asamblea además de los edictos correspondientes. Todo accionistas tendrá los siguientes derechos en caso de notificar por escrito y con la debida razonabilidad al

Gerente General: (i) analizar y copiar (a su costa) los libros y archivos de la sociedad y toda la documentación referida a los negocios, asuntos y estados financieros de la Sociedad; (ii) Visitar e inspeccionar cualquiera de las propiedades utilizadas por la Sociedad para la consecución de su objeto social; y (iii) discutir los asuntos, finanzas y cuentas de la Sociedad con los empleados y ejecutivos de la Sociedad, en tiempos razonables y de manera tal que no interrumpa en forma irrazonable los asuntos de la Sociedad. Art. 6º: Por el cual se podrán emitir certificados representativos de más de una acción.

Abogada - María Gabriela Hahan
Nº 90.048

BAGALA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 459, 8/11/96. Se resolvió modificar el estat. social en su art. 3 que así queda redactado: Art. 3º: Objeto: Prestacs. de servcs. y mandatos: servcs. de lavandería, desinfecc., planchado de ropa y elemtos. de la ind. textil. Saneamto. de ambientes y limpieza de escuelas, hospitales, inds., comercios y edificios en gral.; desinfecc., desinfectacs. y desratizacs. Servcs. de consultoría, organizac., direcc. y asesoramto. indust., seguridad e higiene, comercial, financ. y técnico y de obras de ingeniería, electrón. y arquitect. debiendo en actos reservados a profesionales con títs. reglamets. delegar o sustituir esas representacs. o mandatos en profesionales. Organizac., realizac., ejecuc. y creac. integral. de servcs. de esparcimto., recreativos, deportivos, polideportivos, campamentos educativos, colonias de vacacs., escuelas de enseñanza deportiva y de rehabilitac., convencs. y congresos relativos a los mismos. Servcs. docentes y todos aquellos conexos de activids. mencionadas. Servcs. de garaje y estacionamto., turísticos, de balneario y playas veraniegas. Administrac. y explotac. de concesiones públicas privadas y entes autárquicos o descentralizados. Explotac. de los ramos de la gastronomía, suministro de comida y hotelería en cualq. de sus formas y en escuelas, hospitales, industria, comercios y cualq. ente púb. o privado. Transp. de mercds., semovientes y personas por cualq. vía. Explotac. de licencias, concesiones y permisos de transp. Constructora: Ejecución de proyectos, direcc., administrac., realizac. de obras de cualq. naturaleza incluy. hidráulicas, mecánicas, sanitarias, gasíferas, eléctricas, telefónicas, de comunicac., pavimentacs., urbanizacs., obras de ingeniería y/o arquitectura. Realizac. de obras privadas o púbs., contratadas por organismos nacs., pciales. o municipales por contratc. directa o por licitacs. púbs. o privadas. mantenimto. y reparac. de las obras mencionadas. Inmobiliaria: compravta. de inmuebles, alquiler, su construcc., fraccionamto, urbanizac., incluso operacs. de la ley de prop. horiz. Comerciales: Compra, vta., distribuc., importac. y exportac. de arts. para la industria de la alimentac. y productos para la realizac. de activids. descriptas. Industriales: Fabricac. de productos y subproductos mencionados y las maquinarias y enseres neces. para su objeto comercial y el de servics. y sus accs. Financiera: Inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, compravta. de títulos y accs., constituc. y transferenc. de hipotecas y otros derechos reales y otorgamto. de créditos en gral. sean garantizados o no. Excluidas operacs. de la Ley de Entids. Financs. y concurso público.

Autorizado - José Mangone
Nº 90.027

BANCO RIO DE LA PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 800678/26132. BANCO RIO DE LA PLATA: Se hace saber que por escritura del 28/10/96 se resolvió reformar los artículos 3º, 11º, 13º, 14º, 16º, 19º, 20º, 21º, 27º y 29º; suprimir los artículos 15º, 17º y 18º y reordenar los artículos 16º y 19º al 29º inclusive, del Estatuto, el cual queda redactado así: "Artículo 3º. Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, operaciones bancarias, de acuerdo a las leyes y disposiciones que reglamentan su ejercicio. En consecuencia, para el cumplimiento de estos fines y con carácter meramente enunciativo: podrá, tanto en moneda nacional o extranjera: 1º) Recibir depósitos en cuenta corriente, a plazo fijo, en cajas de ahorros y en cualquier otra forma que se determine. 2º) Descontar, girar, recibir, cobrar, aceptar y pagar cheques, letras de cambio, pagarés y otros títulos de comercio interior o exterior, sea por cuenta propia o de terceros. 3º) Abrir créditos en cuenta corriente, con o sin garantías, a personas o sociedades y a los gobiernos o reparticiones nacionales, provinciales o municipales. 4º) Hacer anticipos y préstamos, sobre depósitos o garantías de fondos públicos, títulos de renta, acciones de sociedades anónimas, monedas de oro y plata, conocimientos, warrants y mercaderías en depósito y sobre todo título admitido a la negociación en la Bolsa de Comercio o que no siendo negociable en bolsa por su notorio valor a juicio del Directorio, pueda ser tomado en garantía. 5º) Comprar, vender o negociar por propia cuenta o por cuenta de terceros, títulos públicos o privados, papeles, valores, acciones, obligaciones negociables ya sea actuando como banco agente, colocador, ya sean de empresas públicas o privadas, y tanto en los mercados nacionales o internacionales. 6º) Cobrar y pagar por cuenta de terceros intereses, dividendos, rentas y además efectuar operaciones de valores al cobro. 7º) Emitir cheques, letras, conformes y obligaciones y títulos de deuda. 8º) Redescontar los valores de su cartera, ya sea por medio de la cesión a una entidad pública o privada, nacional o extranjera, o mediante la titularización o securitización de la misma, emitiendo los correspondientes certificados de participación. 9º) Recibir en depósito para su custodia títulos, metales preciosos y otros valores. 10º) Celebrar contratos de fideicomiso, pudiendo asumir la figura de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario. 11º) Celebrar contratos de leasing, tanto de valores mobiliarios como de inmuebles. 12º) Aceptar mandatos, tanto de carácter comercial como civil y ejercer la representación de terceros. 13º) Hacer préstamos con o sin garantías personales o reales, en las condiciones, plazos y forma de financiación que disponga el Directorio de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia. 14º) Aceptar representaciones correspondientes a firmas existentes en el país o el extranjero, así como comisiones o consignaciones, pudiendo además concurrir a licitaciones y a la obtención de concesiones por cuenta de terceros y propias dentro de las normas legales que rigen las actividades bancarias en el territorio de la Nación. 15º) Tomar a su cargo la administración de propiedades y de bienes en general por cuenta de terceros comprendiendo en esto la compra, venta, las cobranzas de saldo de precio o cuotas de bienes raíces, vendidos a plazos o en cualquier otra forma. 16º) Realizar operaciones de letras o de créditos relacionados con el comercio de importación y exportación, con o sin garantías personales o reales en las condiciones, plazos y forma de financiación que disponga el Directorio de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia. 17º) Dar fianzas o garantías por obligaciones o contratos de terceros. 18º) Tener cajas de seguridad para uso de la clientela. 19º) Recibir bienes inmuebles o muebles y semovientes, en prenda o en hipoteca, en garantía de deudas existentes o de créditos que acuerde, o como refuerzo de garantía, por cuenta propia o por cuenta de terceros. Podrá también comprar bienes inmuebles para uso propio, muebles y aceptar daciones en pago, ya sea para facilitar la realización o liquidación de operaciones o cuentas pendientes. Los bienes así adquiridos o los que el Banco tiene en la actualidad podrán ser vendidos para liquidación de cuentas. Podrá asimismo adquirir en propiedad con el objeto de defender su crédito, aquellos bienes inmuebles que reconozcan hipoteca u otros gravámenes a favor del Banco. 20º) Aceptar y desempeñar los cargos de interventor, síndico, liquidador, por sí solo o en unión de otras personas o entidades, en los casos de convocatoria, quiebras, concursos, liquidaciones extrajudiciales y otros casos análogos. 21º) Participar en: a) Toda clase de entidades financieras o de operaciones o servicios auxiliares o vinculadas a los mercados financieros, mercados de capitales del país o del exterior; b) En entidades emisoras u operadoras de tarjetas de compra o de crédito, en entidades de jubilación privada, seguros de retiro y previsionales, seguros de vida y seguros generales, del país o del exterior; c) En entidades de transferencias de fondos, de cobros y pagos, de transmisión de datos, de comunicaciones financieras, de procesamientos de servicios financieros; d) En cuantas más entidades, actividades o empresas, desarrollen o produzcan servicios, actividades o negocios financieros, de seguros o de apoyo a las mismas. Todas estas participaciones, actividades o inversiones deberán encuadrarse en las leyes y reglamentos que regulan la actividad del Banco en la República Argentina y en las jurisdicciones en las que opere. En especial se ajustarán a las disposiciones del Banco Central de la República Argentina, Comisión Nacional de Valores, y demás organismos y entidades competentes argentinos o del exterior. Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por tales leyes o por este Estatuto. Artículo 11º: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea entre un mínimo de seis (6) y un máximo de quince (15) por un año. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores, en su primera sesión, deben designar un Presidente, un Vicepresidente Primero o Ejecutivo, pudiendo en su caso nombrar un Vicepresidente Segundo. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio que podrá ser determinada con cargo a gastos generales del ejercicio y/o distribución de utilidades líquidas y realizadas, todo ello sin perjuicio de lo legislado por el artículo 261 de la ley 19.550. Artículo 13º: El Directorio en un todo de acuerdo con lo prescripto por la legislación financiera tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo nueve (9º) del Decreto-Ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos la creación de filiales u otra especie de representación dentro o fuera del país: otorgar a una o más personas poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la Sociedad corresponde indistintamente al Presidente o al Vicepresidente Primero o Ejecutivo o en caso de haber sido designado al Vicepresidente Segundo o por intermedio de otros dos miembros del Directorio quienes deberán actuar en forma conjunta. Asimismo la Sociedad podrá ser representada por intermedio de uno o más apoderados, Directores o no de la Sociedad, a quienes mediante Escritura Pública designe el Directorio para actuar con ese fin. Sin perjuicio de ello el Directorio podrá designar Directores o Gerentes para absolver posiciones o prestar confesión en juicio de cualquier naturaleza. Artículo 14: El Presidente, el Vicepresidente Primero o Ejecutivo o el Vicepresidente Segundo en su caso, tienen las siguientes atribuciones y deberes: a) Representar al Banco, ante el Banco Central de la República Argentina y las autoridades administrativas y judiciales y en todos los actos jurídicos que el Directorio acuerde celebrar, sin perjuicio de los poderes especiales o generales que en uso de sus atribuciones haya conferido o confiera éste a terceros; b) Hacer cumplir estos Estatutos, el Reglamento Interno si lo hubiere y las resoluciones del Directorio que no podrá variar por su sola voluntad; c) Presidir las Asambleas de Accionistas y sesiones del Directorio con voz y voto, teniendo además voto decisivo en caso de empate. Mantener el orden y regularidad de sus discusiones; llevar a su conocimiento todas las disposiciones o asuntos que interesen al Banco y proponer las resoluciones que estime conveniente; d) Firmar con el o los Gerentes, Comisión Fiscalizadora y el Contador los estados contables aprobados por el Directorio; e) Designar los Directores que formarán las comisiones que sean necesarias para la mejor vigilancia y dirección de los intereses del Banco. Los artículos siguientes además de reformarse, y como consecuencia de la supresión de los artículos 15º, 17º y 18º, corresponde sean reordenados, a saber: Artículo 16º (Se reordena como 15º). En caso de ausencia, renuncia, o impedimento del Presidente, Vicepresidente Primero o Ejecutivo o Vicepresidente Segundo en su caso, cualquier miembro del Directorio, deberá convocar a una reunión y la presidirá a los efectos de que se nombre el Presidente "ad-hoc" de carácter provisional. Artículo 19º (se reordena como 16). El Directorio podrá nombrar: a) a un Gerente General Director o no; b) A un Comité de Gestión que estará integrado por quienes éste designe, sean directores o no; y c) A los Gerentes y Subgerentes, estableciendo las jerarquías y atribuciones de cada uno de ellos; estos nombramientos se podrán hacer con carácter interino o definitivo por el término que se considere oportuno. El Directorio podrá también acordar el uso de la firma a otros funcionarios del Banco. Los deberes y atribuciones del Gerente General y/o Comité de Gestión, si los hubiere, de los Gerentes y Subgerentes resultarán de las instrucciones que imparta el Directorio, las que constarán especialmente en actas. Artículo 20º: (se reordena como 17º) El o los Gerentes, individual o mancomunadamente no podrán acordar créditos sin previo consentimiento del Directorio a menos que hubieran sido autorizados para hacerlo dentro de límites que constatarán especialmente en actas. Artículo 21º: (se reordena como 18º) El o los Gerentes, individualmente o mancomunados con otras firmas, no podrán hacer uso personal del crédito ni dar fianzas o garantías, sin previo consentimiento del Directorio. Artículo 27º: (se reordena como 24º): El ejercicio social se cierra el treinta de junio de cada año. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. A la fecha de cierre se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) A la reserva legal, el importe que determine la legislación vigente para las entidades financieras; b) A la remuneración del Director e integrantes de la Comisión Fiscalizadora; c) La suma que se destine para las gratificaciones al personal superior, empleados y técnicos; d) A dividendo de las acciones preferidas con prioridad de los acumulativos impagos; e) El saldo en todo o en parte, a la participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias o a fondo de reservas facultativas, o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. Artículo 29º: (se reordena como 26º) La liquidación de la sociedad se verificará de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes para las entidades financieras. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas, con las preferencias indicadas en el artículo vigésimo cuarto en lo aplicable." Se reordenan, además de los reformados y reordenados que se indicarán precedentemente (artículos 16º, 19º, 20º, 21º, 27º y 29º), los 22º, 23º, 24º, 25º, 26º y 28º, a saber: Artículo 22º: (se reordena como 19º) El o los Gerentes están obligados a tomar las medidas que estimen necesarias para la seguridad de las operaciones bancarias y cuidarán de que las existencias de efectivo, valores, títulos, documentos y demás elementos se ajusten a las transacciones efectuadas, practicando los arqueos, recuentos y haciendo las verificaciones necesarias en las formas y condiciones que sean indispensables a los fines indicados. Artículo 23º: (Se reordena como 20º) La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de una Comisión fiscalizadora integrada por tres Síndicos Titulares designados anualmente por la Asamblea Ordinaria, teniendo en cuenta las inhabilidades e incompatibilidades para su desempeño determinadas por las leyes 19.550 y 21.526, dotándolos de las facultades y funciones, como así imponiéndolos de las obligaciones que otorguen y exigen los textos legales citados, pudiendo ser reelectos indefinidamente; se designarán igual número de miembros suplentes. La Comisión Fiscalizadora se reunirá como cuerpo por lo menos una vez por mes, con la presencia de tres miembros, incorporándose si fuera necesario uno o más suplentes para integrar este número. Las decisiones se adoptarán por mayoría de los presentes. Asistirán además como representantes de la Comisión Fiscalizadora a todas las reuniones del Directorio con la asistencia por lo menos de dos de sus miembros. De las reuniones que celebre la Comisión Fiscalizadora como cuerpo, se llevarán actas en un libro especial que firmarán todos los asistentes a cada reunión. La remuneración de los síndicos será fijada por la Asamblea de Accionistas con cargo a gastos generales del ejercicio y/o distribución de utilidades líquidas y realizadas. Artículo 24º: (Se reordena como 21º) Las asambleas serán Ordinarias y Extraordinarias y se celebrarán a los efectos determinados en los artículos 234 y 235 de la Ley 19.550. La convocatoria se hará mediante avisos publicados en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación general en la República Argentina durante cinco días y tres días, con anticipación de diez y ocho días respectivamente, según sea primera o segunda convocatoria. Artículo 25º: (Se reordena como 22º) Cada acción ordinaria o preferida tendrá derecho a voto, en las condiciones determinadas en el presente Estatuto. Artículo 26º: (Se reordena como 23º) Rigen el quórum y las Mayorías determinadas por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550 según clase de Asamblea, convocatoria y materia de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria que se considerará constituida, cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto, salvo los supuestos especiales del artículo 244 de la Ley 19.550. Artículo 28º: (Se reordena como 25º). Los dividendos en efectivo o en acciones, ajustes de capital o capitalización de reservas no reclamados a los tres años de la fecha que fueran puestos a disposición de los accionistas, quedarán prescriptos a favor del banco; si

fueran dividendos en efectivo sus importes se imputarán al fondo de reserva legal. Si fueran dividendos en acciones, ajustes de capital o capitalización de reservas se ofrecerán las respectivas acciones a los demás accionistas imputando el producto de su venta también al fondo de reserva legal."

Abogada - Mariana Castrillo
Nº 90.188

BIKRA

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento capital y reforma: BIKRA S.A. Inscripta 29/12/82 Nº 9358, Lº 98, Tomo "A", año 1982. Reforma 5/6/84, Bs. As., Fº 344. Esc. Gerszenswit. Domicilio: Rodríguez Peña 1395/99, p. 6º, U.F. 14, Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Constructora: la construcción y/o refacción de bienes urbanos y/o rurales incluso por el sistema de la ley de propiedad horizontal. Inmobiliaria: Compra, venta, explotación y administración de inmuebles rurales y urbanos, incluso por el sistema de la ley de propiedad horizontal. Capital: $ 0,021 ($a 210.000). Sindicatura: Se prescinde. Directorio: Se elige presidente y director suplente.

Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki
Nº 90.090

BLACK RIVER

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 1.544.026. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 1/3/1996, BLACK RIVER S.A. aumentó el capital social a $ 116.000 y modificó los arts. 4º y 5º del estatuto.

Escribano - Luis V. Costantini (h.)
Nº 90.180

C. M. A. INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

22/7/85 Nº 6351 Lº 100 Tº A. Informa que por Asamblea Extraordinaria del 10/5/96, instrumentada en Escritura Nº 140 del 29/10/96 se procedió a aumentar el capital social y reformar los arts. 5º y 10º del estatuto. Quinto: El capital social se fija en la suma de $ 80.000 representados por 800 acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto c/u. y de valor $ 100 c/acción.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 90.095

CENTRALMED

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Sandra Mariela Stoll, arg., nac. 5/6/72, comerciante, DNI 22.491.439, soltera, domic. Piñero 297, San Nicolás, Pcia. Bs. As. y Nelson Eduardo Stoll, arg., nac. 20/3/68, comerciante, soltero, DNI 20.100.736, domic. Miguel Rojas 1203, San Nicolás, Pcia. Bs. As. 2) Inst. Públ. Esc. 173, del 8/11/96, Fº 563, Esc. Inés R. Grinjot de Caillava, Reg. 1635, Cap. 3) CENTRALMED S.A. 4) Sede social: Av. Pte. R. Sáenz Peña 885, entrepiso, Cap. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Organización, administración, coordinación y explotación del servicio de cobertura de emergencia médica y transporte de pacientes, en el orden nacional o internacional, por vía terrestre, aérea o marítima, en forma individual o colectiva, en unidades móviles propios o contratadas, dotadas de personal médico o paramédico especializado, con equipos de terapia intensiva o de tratamiento de afecciones coronarias o de cuidados intensivos neonatológicos cuando el caso lo requiera. De sistemas de cobertura de emergencias médicas y de atención médica domiciliaria, por afiliación o captación, con las modalidades de transporte antes citadas. De la prestación de servicios médicos, paramédicos, asistenciales, de enfermería, odontológicos, radiológicos, de laboratorio bioquímico y todo otro dirigido al cuidado de la salud. De sistemas de medicina prepaga que, tanto en consultorios privados como en instituciones asistenciales o en domicilio, cubra las necesidades de sus afiliados, sean médicas, paramédicas, de enfermería, odontológicas, radiológicas, de análisis clínicos, de internación y toda otra dirigida al cuidado de la salud. De servicios de medicina laboral y de control de ausentismo. Contratación del personal necesario para la consecución del objeto, muy especialmente profesionales inscriptos en las respectivas matrículas, toda vez que la reglamentación de la actividad a desarrollar lo imponga. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 100 v/n. c/u. y derecho a 1 voto c/u. 8) Directorio: 1 a 5 titulares con mandato por tres ejerc. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Prescinde de la Sindicatura. 11) Asambleas: Rige quórum y mayorías, art. 243 y 244, ley 19.550. 12) Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Director Titular: presidente: Nelson Eduardo Stoll. Director Suplente: Sandra Mariela Stoll.

Escribana - Inés R. Grinjot de Caillava
Nº 90.043

COLCASA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Rubén Oscar Ojeda, argentino, nac. 17/7/56, cas., cont público, DNI 11.958.538, dom. Vuelta de Obligado 2951, Cap. Fed.; Fernando Daniel Suárez, arg., nac. 22/9/63, cas., técnico químico, DNI 16.444.760, casado, dom. ruta 8 kilómetro 89, Part. de Exaltación de la Cruz, Pcia. de Bs. As. 2) 4/11/1996. 3) COLCASA S.A. 4) Quintana Nº 39, p. 2º "B", Cap. Fed. 5) la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Agricologanadera: Explotación agricologanadera y forestal en general, explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para la producción de animales de raza en sus diversas calidades, explotación de tambos; compra, venta, depósito, consignación, comercialización, importación, exportación, elaboración y producción de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. Construcción: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas, construcción, reparación de edificios de todo tipo. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra-venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requieren el concurso público. Servicios (Exportación): Como comisionista de ventas en el extranjero y/o como consignataria, organizar canales de distribución y/u oficinas de ventas o representaciones por cuentas de industrias, comerciantes o productos argentinos; ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de exportación, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contactar importadores o mayoristas; realizar estudios de mercado, estudios de productos, relevamientos de datos e informaciones sobre precio, gastos, calidades, posibilidades de colocación y competencia de productos similares de otras procedencias; ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la exportación, normas de comercio internacional, campañas publicitarias y promocionales de marcas o productos nacionales con exclusión de todo asesoramiento para el que la ley exija título profesional habilitante. Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programa de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Presidente: Rubén Oscar Ojeda. Director Suplente: Fernando Daniel Suárez. 9) Presidente o al Vicepresidente en su caso. 10) 31 de octubre de cada año.

Escribana - Laura Inés Toubes
Nº 90.168

CONSTRUCTORA CENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción 10/12/80 Nº 5710, Lº 92 de S.A. Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 8/11/1996 pasada a Escritura Pública Nº 63 de fecha 8/11/1996 se dispuso la reforma de los Artículos 4º, 5º y 8º del estatuto. Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 135.171 representado por 135.171 acciones, nominativas no endosables de v$n 1 y de un voto... Artículo Quinto: ... Artículo Octavo: Un Directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios, la representación legal el presidente y/o el Vicepresidente en su caso.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 89.760

CORONBAY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 4/11/96 se protocolizó la Asamblea Unánime del 30/8/96 modificando domicilio y Art. 1º estatuto social que queda redactado así: La sociedad se denomina CORONBAY SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal en la calle Darwin 1479.

Escribana - Luisa Laura Trídico
Nº 89.774

DADDYMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria 22/7/96 resolvió: Ratificar Asambleas 26/11/84 y 6/7/92. Reunión Directorio 10/4/85; reforma Art. 4º, 15º.

Autorizado - Edgardo G. A. Petrakovsky
Nº 90.067

DATOS INTERACTIVOS EN PREVENCION

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 16/9/96, se constituyó S.A. Socios: Héctor Festa, italiano, 3/8/50, casado, comerc., CI 6.481.416, Corrientes 1670, 12º A de esta cdad. y Marcelo Alberto Varde, arg., 10/6/69, soltero, comerc., DNI 20.893.083, Dávila 965 de esta cdad. Denominación: DATOS INTERACTIVOS EN PREVENCION S.A. Dom.: San Martín 4816 de esta cdad. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: la prestación de servicios: Mediante el proyecto, consultoría, ingeniería, instalación, explotación y/o mantenimiento de sistemas y redes de enlace destinadas a la transferencia de cualquier tipo de información procesada por medios electrónicos, actuales y/o futuros, con el objeto de ofrecer el suministro de datos y sistemas interactivos de prevención y seguridad, conocimiento y asesoramiento relacionados con: legislación nacional, provincial y municipal de todas las áreas del país; legislación internacional y en especial a la navegación aérea y marítima, legislación laboral, asesoramiento profesional en materia judicial, notarial y contable; reseñas geográficas, históricas, normas I.R.A.M.; medicina y psicología laboral, medicina preventiva; higiene y seguridad laboral, hospitalaria, edilicia; prevención contra incendios y catástrofes; seguridad vial; ecología y medio ambiente; radiación; desechos tóxicos y patológicos; defensa civil; primeros auxilios; vigilancia activa y pasiva; limpieza y desinfección; control de plagas; seguros y administradoras de riesgo de trabajo; prevención de adicciones, provisión de agua potable; tratamiento de efluentes, protecciones eléctricas, normas de ascensores y montacargas, protección personal, riesgos especiales, selección y capacitación de recursos humanos, registros y estadísticas, seguridad en máquinas y herramientas; todo esto, con el propósito de ser una fuente de información, conocimiento y diálogo al más alto nivel académico para apoyo técnico de edición y consulta, además de contener una guía publicitaria e informativa como adicional de empresas, profesionales, servicios, reparticiones públicas, organismos internacionales, nacionales, provinciales y municipales, entidades civiles, cuerpos de policías y bomberos, grupos de emergencias médicas y paramédicas, empresas de servicios y toda otra actividad lícitamente reconocida. Capital: $ 12.000. Cierre: 30/6. Directorio: Presidente: Héctor Festa. Dir. Sup.: Marcelo Alberto Varde.

Apoderado - Mariano Durán Costa
Nº 89.784

DEL TORREON

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 31 de octubre de 1995, DEL TORREON SOCIEDAD ANONIMA reformó el artículo cuarto del estatuto social, y elevó su capital a $ 1.500.000, en acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso de valor nominal cada una.

Autorizado - Jorge Luis Sirulnicoff
Nº 89.789

DOCK NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 425 del 5/11/96. Accionistas: Olga Edith Martínez Flores, 53 años, argentina, casada, docente, DNI 4.479.983, calle 531 Nº 1068, La Plata; Lautaro Rivas, 29 años, argentino, soltero, arquitecto, DNI 18.283.468, calle 15 Nº 1651, La Plata; Felipe Rivas, 22 años, argentino, soltero, estudiante, DNI 24.040.291, calle 531 Nº 1068, La Plata; Lucrecia Rivas, 26 años, argentina, soltera, estudiante, DNI 20.796.451, calle 531 Nº 1068, La Plata. Denominación: DOCK NORTE S.A. Duración: 99 años. Objeto: a) industrial y Comercial: La fabricación, industrialización, instalación, montaje, desarrollo, producción, asistencia, mantenimiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación y distribución de instrumental científico y software para la protección del medio ambiente, sistemas automáticos de monitoreo de agentes contaminantes, sus partes, repuestos y accesorios b) Servicios: La prestación de servicios de monitoreo ambiental. c) Consultora. d) Inmobiliaria. e) Importadora y Exportadora. f) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Olga Edith Martínez Flores. Director Suplente: Lautaro Rivas. Sede social: Esmeralda 718, 11º "C", Cap. Fed.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 90.033

DON ANGEL L. N.

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura del 16 de octubre de 1996 se constituyó una sociedad "DON ANGEL L. N. S. A. Socios: Butta, Juan Carlos, argentino de 66 años, casado, productor agropecuario, DNI 5.230.829; D'Angelo, Luisa Esther, argentina de 67 años, ama de casa, LC 3.505.391 y Butta, Alberto César, argentino de 37 años, agricultor, casado, DNI 13.640.585, domiciliados en Gdor. Ugarte, Cuartel 6º, Pdo. de 25 de Mayo, Pcia. de Bs. As. duración: 30 años desde su inscripción. Objeto: a) Actividades agropecuarias: Realización integral de siembra y cosecha de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, fibrosas, frutícolas y hortícolas y su comercialización en general. b) Servicios: La realización de contratos de siembra a porcentaje o por cuenta de terceros y trabajos rurales vinculados a la explotación agrícola, el acopio y depósito de productos de la agricultura y la realización de operaciones emergentes de la consignación, transporte y comercialización derivados de la producción agropecuaria, compra, venta y arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la explotación agropecuaria, propia o ajena. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio: 1 a 5 miembros con mandato por tres años. representación: Presidente: Ejercicio: Cierra el 30/6 de cada año. Directorio: Presidente Juan Carlos Butta. Director Suplente: Luisa Esther D'Angelo. Domicilio: 25 de Mayo 267, 11º, Capital.

Abogada - Julieta A. Masague
Nº 89.698

ENDARCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 369 del 7/11/96, Reg. 452 Cap., Juan Carlos Enderiz, cas., arg., nac. 23/10/39,

empresario, L. E. 4.299.822; Mirta Beatriz Agresta, cas., arg., nac. 11/9/45, L. C. 5.203.283, ama de casa y Juan Pablo Enderiz, solt., arg., nac. 12/12/75, com., D. N. I. 25.096.782, emancipado el 2/12/94, según escritura al folio 1292, Reg. 452, Cap., todos dom. Av. Juan B. Alberdi 1226, 4º A, Cap., constituyeron "ENDARCO S. A.". Domicilio: Bs. As. Duración: 99 años desde inscrip. Reg. Púb. Com. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros o en participación c/ terceros en país o fuera de él: a) Proyectar, dirigir, construir, comercialización, refaccionar o terminar inmuebles y todo tipo de obra privada o pública, de ingeniería o arquitectura, civiles o industriales, incluyendo movimiento de suelos y obras viales, sea en inmuebles propios o de terceros y a través de contrataciones directas, licitaciones públicas y/o privadas y contrataciones con particulares y/o el Estado Nacional, Provincial y Municipal o cualquier clase de reparación. Efectuar instalaciones eléctricas, sanitarias, redes de agua corriente, redes cloacales, impermeabilización, proyectos y dirección de obra. Confección de documentaciones tales como planos, cálculos y cualquier otra, totales o parciales, de obras de cualquier naturaleza, propias, de o para terceros; b) Compra, venta, alquiler, importación, exportación, leasing, consignación y distribución de toda clase de materiales y/o productos relacionados c/construcción y la industria, incluyendo maquinarias y sus repuestos; c) Adquirir, enajenar, gravar, permutar, locar, fraccionar, lotear, administrar y explotar toda clase de bienes muebles e inmuebles, urbanos o rurales, incluso someterlos al régimen de propiedad horizontal, y realizar operaciones comprendidas en Ley 13.512 y sus reglamentaciones; d) Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, agencias, representaciones y gestiones de negocios; e) Realizar operaciones financieras mediante aporte de inversiones de capitales a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general. La soc. podrá realizar todo tipo de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Tiene capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y 1 voto c/u; Directorio: entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura conf. art. 284 Ley 19.550. Ejercicio: 30/6. Presidente: Juan Carlos Enderiz, Director Suplente: Mirta Beatriz Agresta; Sede social: Moreno 1270, piso 2º, of. 201. Cap.

Apoderada - Mónica T. Radan
Nº 90.190

ENTERPRISE KANELA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Noboru Kanbe, japonés, 61 años, casado, comerciante, D. N. I. Nº 92.830.543; Leandro Kanbe, 27 años, D. N. I. Nº 20.340.151; Adriana Kanbe, 25 años, D. N. I. Nº 21.972.952; ambos solteros, comerciantes y argentinos; Emilia Omoto, brasileña, 52 años, casada, comerciante, D. N. I. Nº 15.110.775; todos domiciliados en Av. Federico Lacroze 2025. Cap. 2) 11-11-96. 3) Av. Federico Lacroze 2025, Cap. 4) Su objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Fabricación, compraventa, consignación, distribución y representación de autopartes y todo otro tipo de material para la industria metalúrgica, comprendiendo la automotriz y/o cualquiera derivada de la metalúrgica. B) Compraventa de semillas, materias primas, mercaderías, máquinas, productos del agro, frutos del país y del extranjero, representaciones, comisiones, distribución, consignaciones y mandatos; C) Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, club de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, administración de propiedades. D) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. E) Solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, administrar, vender, ceder, otorgar, explotar y disponer de licencias, patentes, marcas, regalías y/o royalties. F) Importación y/o exportación. Estudio de mercado, y marketing e inversiones. Compra, venta, consignación de antigüedades. Asesoramiento de arte y decoración. Organización de galerías de arte. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) $ 50.000. 6) Presidente: Noboru Kanbe. Director Suplente: Leandro Kanbe. 7) 31-12 de cada año. 8) 99 años.

Autorizada - Eva Emiliozzi
Nº 90.196

FLYING AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Cont. por Esc. Púb. Nº 290 del 11/11/96, Reg. Not. 419, Cap. 1) Denominación: FLYING AMERICA S. A. 2) Socios: Gabriel Alberto Casadei, D. N. I. 17.029.336, y Daniel Adrián Casadei, D. N. I. 17.029.328, ambos arg., solteros, empresarios, dcliados. en Medina 335, Cap. 3) Plazo: 99 años desde insc. R. P. C. 4) Domicilio legal: Medina 335, Capital. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a la explotación de negocios de transporte aéreo no regular y/o de carga, realizar todo tipo de operaciones comerciales referidas a la actividad aeronáutica, inclusive importar o exportar aeronaves, pudiendo realizar la compra venta, permuta, consignación, arrendamiento de aviones y/o helicópteros y realizar con las aeronaves trabajos de fotografías y filmación aéreas, carga en línea, operaciones para el uso agropecuario, tales como siembra, fumigación, trabajos sanitarios y otras. Para tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y en especial por las disposiciones de la Ley número 17.285 (Código Aeronáutico de la República Argentina) artículos 99, incisos cuarto y quinto, y 101 y sus normas complementarias. 6) Capital: $ 20.000 en 2000 acciones ordinarias nominativas de $ 10 valor nominal c/u, con dcho. a 1 voto por acción. 7) Administración y representación: Directorio por 1 a 6 titulares elegidos por 3 ejercicios. 8) Fecha cierre ejercicio: 31 enero. 9) Directorio: Presidente: Daniel Adrián Casadei, Director Suplente: Gabriel Alberto Casadei.

Autorizado - Oscar Cáceres
Nº 90.035

GUALEYPARE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Marcela Débora Carro, divorciada, argentina, nacida: 11-6-66, comerciante, D. N. I. 18.153.425, domicilio: Gaboto 1175, Hurlingham; y Horacio Angel Carro, casado, argentino, abogado, nacido: 15-9-69, D. N. I. 20.946.425, domicilio: Lavalle 617, Piso 4º, A, Luján, ambos de la Provincia de Buenos Aires; 2) 7-11-96; 3) 99 años; 4) Pareja 4214, Piso 5º; 5) a) Inmobiliaria: Mediante la compra y venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal; b) Constructora: Actuando como empresa constructora, la realización de toda obra civil, pública o privada, edificios, obras viales, desagües, diques y todo otro tipo de obras de ingeniería o arquitectura. Las tareas que así lo requieran serán ejercida por profesionales con título habilitante. 6) 12.000; 7) Presidente o al Vicepresidente en su caso; 8) Prescinden de Sindicatura; 9) 30-6 de cada año; 10) Presidente: Marcela Débora Carro; Director Suplente: Horacio Angel Carro.

Autorizada - Sara Patop
Nº 90.084

G y T PERICLES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nº 141 del 11/11/96, C. F., Francisco Rodríguez Noa, español, nacido el 3/12/52, divorciado, comerciante, con D. N. I. 93.583.896, con domicilio en Yatay 657, 1º "D", C. F., y Silvia Patricia Muruaga, argentina, nacida el 15/11/61, soltera, comerciante, con D. N. I. 14.807.772, con domicilio en Bach y Poeta Rizzo 1213, Hurlingham; constituyeron "G y T PERICLES S. A.", con domicilio en Rivadavia 1424, 4º, C. F. Objeto: a) Fabricación, comercialización, importación y exportación de canillas, llaves de paso, válvulas, bombas hidráulicas, tuberías y sus accesorios, artículos sanitarios y de grifería, y artículos y repuestos afines a la construcción. b) Fabricación, compra, venta, importación, exportación y distribución de equipos, aparatos de telefonía y grupo L en todas sus frecuencias y/o modalidades y sus respectivos componentes, accesorios y repuestos, participar en licitaciones públicas y privadas, prestación de servicios de instalación, montaje, reparación y mantenimiento y toda otra operación afín de los equipos y aparatos mencionados. Ingeniería, anteproyectos, proyectos, adquisición y suministro de cuantos equipos y dispositivos y obra civil sean necesarios para la realización parcial e íntegra de redes radioeléctricas y por cable y demás sistemas, tanto eléctricos como de telecomunicación. Comercialización de sistemas y dispositivos de vigilancia, seguridad, megafonía, televisión, ofimática, telemática, radioeléctricos, acústicos y de protección y su instalación, mantenimiento y conservación desde su diseño, planificación y correspondiente proyecto. c) Inmobiliaria. d) Financiera. e) Practicar explotación de marcas, patentes y diseños industriales. f) Mandataria. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000. Administración: Presidente: Francisco Rodríguez Noa, Vicepresidente: Silvia Muruaga. Director Suplente: Ana Carlos. Representación Legal: a cargo del presidente o vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/6.

Presidente - Francisco Rodríguez Noa
Nº 90.156

HARAS LOS POTRILLOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gastón Carlos Ruiz, 14-12-1974, soltero, arg., comerciante, Ruta 26 Km. 1, Ingeniero Maschwitz, Pcia. Bs. As., D. N. I. 24.268.242; Beatriz María Costa Hoevel, 9-2-1954, casada, brasilera, comerciante, Montes de Oca 1769, Cap. Fed., C. I. 7.228.826, P. F. 2) Escritura 16-10-1996. 4) Montes de Oca 1769, Cap. Fed. 5) Por sí, terceros o asociada a terceros a: A) Operaciones inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles inclusive las de la Ley 13.512. Operaciones inmobiliarias, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Operaciones sobre inmuebles autorizadas por las leyes vigentes. Administración de inmuebles. B) Operaciones agrícologanaderas comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado mayor y menor, fruticultura, avicultura y tambo sus etapas comerciales e industriales, conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. C) Acopiadora de cereales oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país. D) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura molinos o instalaciones para la preparación de ganado y aves. E) Financiera: Préstamos y/o aportes e inversiones de capitales particulares o sociedades por acciones; financiaciones, operaciones de crédito, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y operaciones financieras, excluidas las operaciones de la ley 21.526 o que requieran el concurso público. 6) 99 años inscripción RPC. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/7 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Gastón Carlos Ruiz, Director Suplente: Beatriz María Costa Hoevel. 9) Presidente. 10) 31/12.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 89.690

HIELO PURO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 4/11/96. 1) Víctor H. Pousa, D. N. I. 11.229.377, arg., casado, nac. 4/8/54, comte., dom. Díaz Vélez 1541, Lomas del Mirador, Bs. As., y Mario O. Adelinet, D. N. I. 13.871.731, arg., soltero, nac. 18/11/59, comte., dom. Esmeralda 1385, Cap. 2) Dom.: Esmeralda 1385, 2º G, Cap. 3) Dur.: 99 años. 4) Objeto: Fabricación de hielo, aguas gaseosas y mineralizadas, jugos u otras bebidas para consumo humano. 5) Cap.: $ 12.000. 6) Cierre ej.: 31/12 c/año. 7) Presidente: Mario O. Adelinet; Director Suplente: Víctor H. Pousa. Buenos Aires, 12 de noviembre de 1996.

Autorizado - Jorge Pintos
Nº 90.192

LABORDE Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 17/10/1996, fs. 403 del Reg. Not. 287, Cap. Fed., se constituyó "LABORDE Y CIA. S. A.". Socios: Rodolfo Pedro Laborde, arg., cas., nac. 22/10/42, comerc., D. N. I. 4.410.694; Mabel Laborde, arg., solt., nac. 12/1/53; comerc., D. N. I. 10.868.525; Margarita Norma Laborde, arg., cas., nac. 20/10/45, comerc., L. C. 5.252.088; estos 3 dom. Pedro Goyena 1569, Cap., y Augusto Manuel Laborde, arg., cas., nac. 14/8/41; L.E. 4.384.884, dom. Nicolás Videla 447, Cap. Duración: 99 años desde la inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industrial: Producción, fabricación, transformación y elaboración de los productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria del pan y confituras: Comercial: Mediante la compra venta al por mayor y al por menor de mercaderías, productos y subproductos elaborados o a elaborarse relacionados con el negocio de confituras y panaderías y/o productos dietéticos y panificados; Financiera: Otorgamiento de créditos con o sin garantía real, aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse relacionada con su objeto industrial y comercial. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación, arrendamiento, locación, renta, fraccionamiento, permuta, construcciones y/o administración de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales y las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel. Cap. Social: $ 12.000, div. en 12 acciones de $ 1.000 c/u. Sede Social: Carlos Calvo 2772, Cap. Adm. y Representación Legal; Directorio: Pte.: Rodolfo Pedro Laborde y Direct. Sup.: Augusto Manuel Laborde, mandato por 2 años. Cierre de ejercicio: 31/8. Se prescinde de sindicatura.

Escribana - Nora E. Rugna
Nº 89.729

LEDESMA

SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, INDUSTRIAL

Inpsección General de Justicia Legajo 1296 Inscripto en el R.I.C. 25 junio 1914 Libro 39 Folio 324 Tomo A de Estatutos Nacionales. Transcripción de la parte resolutiva de la Disposición Nº 898 de la Comisión Nacional de Valores del 4 de noviembre de 1996:

ARTICULO 1º - Autorizar a LEDESMA S. A. A. I. la impresión de treinta y siete mil seiscientos cincuenta y dos títulos representativos de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, un voto, de valor nominal un peso (V/N $ 1) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 1 lámina de V/N 55.299 de Acciones cada una, 1 lámina de V/N 50.506 de Acciones cada una, 1 lámina de V/N 375.010 de Acciones cada una, 1 lámina de V/N 375.010 de Acciones cada una, 1 lámina de V/N 375.010 de Acciones cada una, 1 lámina de V/N 375.010 de Acciones cada una, 1 lámina de V/N 375.010 de Acciones cada una, 300 láminas de V/N 1.000 Acciones cada una, 1.200 láminas de V/N 100 Acciones cada una, 7.000 láminas de V/N 10 Acciones cada una, 29.145 láminas de V/N 1 Acción cada una lo que hace un VALOR NOMINAL PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS MIL (V/N 2.500.000).

ARTICULO 2º — La Comisión Fiscalizadora de Ledesma S. A. A. I. por sí o por intermedio de uno o varios de sus integrantes debidamente autorizados, deberá acreditar haber vigilado el procedimiento de impresión, el destino del papel asignado a esta, la cantidad de títulos impresos y su recepción por la emisora, acompañando copia autenticada por escribano público de las actas de dicho órgano en que se justifique el cumplimiento de tales diligencias.

ARTICULO 3º — Deberá presentarse un facsímil de los títulos impresos conforme el procedimiento autorizado en el artículo 1º que se agregará al expediente de la sociedad. Asimismo, deberá acreditarse en el presente expediente que las películas originales empleadas por la firma impresora para ejecutar la impresión autorizada fueron depositadas en custodia a cargo de la emisora, presentando testimonio del acta notarial respectiva.

ARTICULO 4º — Publíquese por parte de la empresa y a su cargo en el Boletín Oficial por el término de UN (1) día.

ARTICULO 5º — Regístrese, comuníquese al Directorio y notifíquese. Cumplido y una vez presentadas las constancias indicadas en los artículos 2º, 3º y 4º, archívese.

Director - Alejandro Blaquier
Nº 90.044

LOANS

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital. Modificación Estatuto. Por Asamblea General Extraordinaria Nº 18 del 26 de julio de 1996, con carácter de unánime, protocolizada por Escritura Nº 1679, Fº 9304, de fecha 24 de octubre de 1996, Registro 533, Cap. Fed. se resolvió: 1) Aumentar el capital social de $ ley 500.000.000 a $ 250.000 modificándose el artículo cuarto del estatuto. Y la adecuación del Estatuto en los siguientes: 2) Modificación artículo 3º el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros al ejercicio de las siguientes actividades: Inmobiliaria y Constructora: Compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y/o administración, construcción de edificios, obras viales, usinas, fábricas y todo tipo de obras de carácter público y/o privado, tanto de inmuebles urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas sobre la propiedad horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos. Agricolagandera: Realizar todo tipo de actividad agropecuaria mediante la explotación de la ganadería y agricultura en todas sus formas, producir, vender comprar, faenar, exportar, recibir en consignación cereales, oleaginosos, bienes semovientes, semillas, carnes, productos y mercaderías provenientes de la actividad agropecuaria, tanto nacionales como extranjeras, las que podrá vender a estilo y condiciones de plaza en los mercados que se destinen como corredores o consignatarios, en las Bolsas y centros de comercialización; comprar, vender, arrendar, explotar y administrar por cuenta propia o de terceros, establecimientos agrícolas y ganaderos, asesoramiento de pasturas, producción de semovientes y manejo de campos. Financiera y Mandatos: El ejercicio de actividades financieras, mediante préstamos con o sin garantías reales y/o personales, a corto o largo plazo y aporte de capitales a personas o sociedades por acciones existentes, o a constituirse, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra venta y negociación de títulos y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, agente o mandataria para la colocación de acciones, obligaciones negociables o debentures. La sociedad realizará estas actividades con fondos propios y no realizará operaciones previstas por la Ley Nº 21.526 de Entidades Financieras y complementarias, u otras para las cuales se requiera el concurso público. El ejercicio de mandatos y representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio y administración de mercaderías, frutos y productos, bienes, capitales y empresas en general, la compra venta por cuenta de terceros de acciones, bonos, obligaciones negociables, debentures o títulos públicos o privados, en Bolsas o Mercado de Valores, para lo cual se inscribirá como agente extrabursátil ante la entidad correspondiente en cada jurisdicción en que actúe. Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar toda clase de actos y contratos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por el estatuto. Duración: 99 años. Organos de Administración: Directorio, de 1 a 5 miembros. Duración: 2 ejercicios. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284, Ley 19.550. Quórum y Mayorías: Art. 243 y 244, Ley 19.550. Fecha cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Escribano - Pablo Mendonça Paz
Nº 90.169

LYDA

S. A. C. I. F. I. A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Ante el Esc. Mario M. Rebasa Arrieta, adsc. al Reg. 701 de la Cap. Fed. por esc. otorgada el 1/10/96, Fº 812 ante el Esc. Mario G. Rebasa Reg. 701 de la Cap. Fed. la Soc. LYDA S. A. C. I. F. I. A." adecuó su estatuto a la Ley 19.550, continuando con su mismo objeto. Plazo: 99 años desde la inscripción. Capital: $ 0,0000000001. Composición de los Organos de Administración: La dirección y administración estará a cargo del directorio, integrado por 2 a 9 miembros, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Actual Directorio: Titulares: Berta Berendorf de Haimovici y Hugo Rubén Haimovici. Síndico Titular: Ricardo Mario Gayoso, suplente: Carlos Enrique Bolea. Organización de la Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en caso de impedimento de aquel. 10) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Escribano - Mario M. Rebasa Arrieta
Nº 90.166

MAXICLIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por resoluc. Asambl. Gra. Ext. del 9-10-96 se reformó el art. 1º de los estatutos por el sigte. texto: "Primero: La sociedad se denomina "MAXICLIMA S. A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero". Esc. Nº 177 del 10-10-96. Reg. 1094. Cap.

Escribano - Arturo Balassanian
Nº 90.174

MEDIC GEM'S

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por acta de Asamblea General Unánime Nº 12, del 14/10/96, protocolizada por Escritura 688, el 11/11/96, aumentó el capital social de $ 300 a $ 500.000, reemplazó las acciones en nominativas no endosables, de $1 c/acc. y modificó el art. 4º con relación al capital social y nominatividad de las acciones.

Escribano - Carlos A. Goggia
Nº 90.191

MUSK Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 9-9-1996. 2) Jorge Fagan Simpson, arg., solt., LE. 6.328.603, jubilado, nac. 31-12-1931, 64 años; y Vilma Lydia Sega de Musk, arg., divorciada, con LC. 3.549.762, consultora, nac. 15-3-1937, 58 años, ambos dom. Billinghurst 2487 6º B, Cap. Fed. 3) MUSK Y ASOCIADOS S.A. 4) Billinghurst 2487 6º B, Cap. Fed. 5) 10 años desde su inscripción en IPC. 6) La creación, diseño, planeamiento y composición de avisos electrónicos, para sí o para terceros, su comercialización, distribución y administración, como la de todo otro elemento, sistema o programa de aplicación con relación a la utilización y aprovechamiento de la red mundial de información (Internet), brindar el acceso, y la consultoría a la misma, y la administración de las obligaciones que se originen en su consecuencia. 7) $ 12.000. 8) De 1 a 5, con mandato por 1 año. 9) Prescinde de Sindicatura, representación legal presidente o vicepresidente en su caso. 10) Presidente; Vilma Lydia Sega de Musk, Director Suplente: Jorge Fagan Simpson. 11) 31-8 cada año.

Escribano - Fernando A. Comas Wells
Nº 89.766

OMNI SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por Escritura del 11/11/96, se protocolizó el acta del 1/7/96 donde se resolvió modificar los arts. 8º y 10º del estatuto social. Art. 8º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de 1 directorio integrado de 1 a 5 titulares. Art. 10º: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 90.157

OTTONELLO SANTORO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Inscrip. RPC 12-8-68, Nº 2539, Lº 65, Tomo "A" S.A. Por AGE de fecha 16-9-96, se reformó el art. 8 y se fijó de 2 a 7 el número de directores por 3 ej.

Presidente - J.H. Ottonello
Nº 89.704

OXI-MORENO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Antonio Leonida Escobar, D.N.I. 8.320.118, domicilio Bustamante 1789, José Benedicto Rossini, L.E. 4.131.297, domicilio Dante 486; Salvador Roberto Llopiz, L.E. 4.963.311, domicilio Dante 1770; Pablo Emilio José Llopiz, D.N.I. 20.251.026, domicilio Dante 1770, y Roberto Esteban Llopiz, D.N.I. 22.913.017, domicilio Dante 1770; todos los domicilios de la localidad de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. Todos argentinos y comerciantes, han constituido "OXI-MORENO S.A.", con domicilio en Julián Alvarez 139, P.B. "C" Capital Federal, por 99 años desde inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, y/o en participación con otros, en cualquier parte de la república y/o en el exterior, interviniendo en todas las etapas ya sea de fabricación, comercialización, representación, importación, exportación, distribución, de toda clase de productos correspondientes a los rubros: ferretería industrial, gases, máquinas, herramientas, pinturas, electricidad y conexas con éstas. Para sus fines tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato. Capital social de $ 12.000, representados por 12.000 acciones ordinarias de 1 peso c/u nominativas. La administración a cargo del Directorio. La representación legal a cargo del presidente o vicepresidente. Duran en sus cargos 1 año. Designados y aceptaron: Presidente: Salvador Roberto Llopiz, Director Suplente: Antonio Leonida Escobar. La fiscalización la ejercen los socios de acuerdo al art. 55 de la ley. Deliberan por asambleas convocadas por art. 237 de la ley. Rige quórum y mayorías de arts. 243 y 244 de la ley. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Escribano - Carmelo Maenza
Nº 89.734

PATCAR S.A.C.I.A.

Insc.: 6/10/71, Nº 3553, Fº 413, Lº 74, Tº A. Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria celebrada el 10/5/96, con la presencia de la totalidad del capital social con derecho a voto, por unanimidad los socios de PATCAR SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA, resolvieron lo siguiente: I. Aumentar el capital social a la suma de pesos 140.000, modificando el art. 4º del Est. Social. II. Fijar el número de miembros del Directorio entre un mínimo de un Director y un máximo de seis, modificándose el art. 7 del Est. Social. III. Prescindir de la Sindicatura, modificándose el art. 8º del Est. Social. Dicha acta de Asamblea fue elevada a escritura pública el 4/11/96

Escribano - Gonzalo R. Roza
Nº 90.038

PIAVE

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 2108, Lº 86, Tº A. Por reunión de Directorio del 31/10/96 se cambió la sede social a Luzuriaga 1274, Capital. Se reformó el artículo 1º del estatuto social.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
Nº 90.186

PORTER MAIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 190, 30/10/96, Fº 479, Reg. 1090, C.F. Gustavo Javier Videla, arg., sep., en trám. de div., empresario, DNI 22.976.088, calle 20 de Junio 307, Bella Vista, Prov. Bs. As. y Verónica Sandra Varela, arg., cas. en 2das. nup., nac. 25/12/65, abogada, DNI 17.577.727, domic. en Peña 2775, 5º A, Cap. Fed. Constituyeron PORTER MAIL S.A. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las sig. actividades: Realización de actividades que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales y encomiendas de hasta cincuenta kilogramos, que se realicen dentro del territorio de la Rep. Arg. y desde o hacia el exterior. Se incluye también la actividad desarrollada por los courriers y toda actividad asimilada o asimilable. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Capital social: $12.000. Administración: Directorio. Mínimo uno, máximo cinco. Mandato: dos ejercicios. Prescinde Sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12 c/año. Directorio: Presidente: Gustavo Javier Videla. Director Suplente: Verónica Sandra Varela. Sede social: Paraná 425, 8º, of. 3 y 4, Cap.

Escribano - Augusto J. Galdós
Nº 89.703

PRESTACIONES MEDICAS PILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Juan Carlos Vilella, arg., casado, médico, nacido el 5-5-50, con LE. Nº 8.341.487, Av. de los Incas 3536, Cap., Enrique Oscar Iglesias, arg., casado, médico, nacido el 17-9-49, con LE. Nº 8.076.124, Cuenca 1280, Cap., Gustavo Adolfo Liotta, arg., casado, nacido el 16-10-52, médico, DNI Nº 10.649.253, Nazarre 3251, Cap., Laura Elena Maffei, arg., nacida el 8-9-56, casada, médica, DNI Nº 12.548.217, Zapiola 1102, Cap., Gustavo Alfredo Schickendantz, arg., nacido el 26-1-35, casado, médico, LE Nº 4.138.295, Sánchez de Bustamante 1865, Cap., Hugo Roberto Cattaneo, arg., nacido el 22-1-54, casado, veterinario, DNI Nº 10.923.911, Av. Federico Lacroze 2356, Cap., César Francisco Dell Arciprete, arg., nacido el 18-7-48, casado, médico, DNI Nº 5.407.277, Donado 1638, Cap., Amalia Marta Vilella, arg., nacida el 9-9-56, casada, kinesióloga, DNI Nº 12.668.163, Av. de los Incas 3536, Cap., Guillermo Gustavo Vilella, arg., nacido el 6-4-52, casado, empresario, DNI Nº 10.539.023, Av. de los Incas 3536, Cap., Pedro Baum, arg., nacido el 1-7-41, casado, empresario, DNI Nº 4.370.082, Lavalleja 532, Cap., Roberto Reussi, arg., nacido el 9-1-47, casado, médico, LE Nº 7.594.048, Av. Las Heras 1649, Cap., Helena Hilda Salerni, arg., nacida el 24-3-52, divorciada, médica, DNI Nº 10.306.847, Honorio Pueyrredón 669, Cap., Bernardo Hugo Gilbert, arg., nacido el 19-2-48, divorciado, médico, LE Nº 5.081.602, Av. de los Incas 3361, Cap., Guillermo Félix Sosa, arg., nacido el 3-1-48, casado, contador, LE Nº 5.224.535, Av. Rivadavia 14.340, Ramos Mejía, Diego Horacio Jakob, arg., nacido el 3-7-63, casado, médico, DNI Nº 16.300.421, Maure 2248, Cap. 2) Esc. Púb. Nº 75 del 14-10-96. 3) Denominación: PRESTACIONES MEDICAS PILAR S.A. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: Sanatorial: Mediante la atención clínica de pacientes externos, ambulatorios o no, ya sea con fines preventivos, curativos, recuperatorios o como asistencia a enfermos terminales, con posibilidad de brindar chequeos a niños y adultos, realizar radiografías, electrocardiogramas y/o todo otro tipo de servicios clínicos, quirúrgicos y de terapia intensiva, laboratorio de análisis clínicos, bioquímicos, psiquiátricos y psicológicos, prestar servicio de transportación por ambulancia con acompañante médico o no, prestar servicio de atención a discapacitados motores incluso en domicilio con provisión de acompañante terapéutico. La dirección técnica del establecimiento estará siempre a cargo de un profesional médico. La prestación podrá ser efectuada por suscripción o abono mensual o por atención a afiliados de obras sociales públicas o privadas; b) La constitución de un sistema privado nacional y/o internacional de asistencia médica y a tal fin podrá realizar toda clase de prestaciones asistenciales ya sea de modo directo o mediante instrumentación de un sistema de medicina prepaga, pudiendo celebrar contratos y toda clase de actos jurídicos, con médicos de todas las especialidades, bioquímicos, centro de estudios complementarios de diagnóstico, prescripción y tratamiento y elaboración de regímenes dietéticos, asociaciones profesionales y todo tipo de entidad por cuyo conducto fuese posible o necesario llevar a cabo las prestaciones antes mencionadas, dejándose perfectamente establecido que se realizarán por medio de profesionales con título habilitante en la materia todas aquellas actividades que en virtud de reglamentaciones vigentes deben ser desempeñadas por ellos. La dirección técnica estará siempre a cargo de un profesional médico; c) Servicios: Mediante la prestación de servicios de consultoría sobre estudios de investigación, desarrollo, dirección, organización, asesoramiento, ejecución de locaciones, obras y servicios relativos a proyectos industriales, comerciales, financieros, inmobiliarios, mineros, viales, agrícolas, energéticos y sus complementarios y/o accesorios. Todas aquellas actividades descriptas, que por su índole, requieran la intervención obligatoria de profesionales con título habilitante, no podrán ser realizadas sin la participación de los mismos y conforme a las reglamentaciones pertinentes. 6) Capital: $15.000. 7) Directorio de 1 a 10 con mandato por 3 años. 8) Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. 9) Cierre ej.: 31-7. 10) Domicilio: Mariscal Sucre 1862, Cap. 11) Presidente: Juan Carlos Vilella. Dir. Suplente: Roberto Reussi.

Presidente: Juan Carlos Vilella
Nº 90.193

PROBIAR - PRODUCTOS BITUMINOSOS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha

4 de noviembre de 1996, se resolvió modificar el artículo tercero del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes operaciones: Fabricación y comercialización: Fabricación, comercialización, compra, venta, distribución, comisión y consignación de emulsiones asfálticas, lecheras asfálticas, betunes polímeros, ligantes especiales, sus materias primas, productos, subproductos y maquinarias y sus repuestos relacionados con la actividad. A tales efectos la sociedad se encuentra autorizada a participar en todo tipo de licitaciones para suministro de estos productos. Construcción: Ejecución de proyectos, dirección, administración y construcción de obras cuyo objeto principal sea la colocación de productos asfálticos, toda clase de trabajos accesorios, anexos y afines; creación, instalación, habilitación, adquisición, venta, locación en cualquiera de sus formas, inclusive como participación directa o indirecta de fábricas, plantas, empresas y/o establecimientos industriales o comerciales referidos a los productos o materiales enumerados precedentemente. A tales efectos, la sociedad se encuentra autorizada a participar en licitaciones de obra pública municipal, provincial, nacional e internacional en toda la rama de la ingeniería de la construcción; Licencia: Importación y exportación: Mandato.

Autorizada - María del Rosario Yuste

Nº 90.189

PROMO WAY

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de estatuto. Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 30/9/96 se resolvió la modificación del nombre de la sociedad de PROMO WAY S.A. a PROMO CD S.A.; y la reducción de los miembros del Directorio, reformando los artículos primero y octavo. Escritura: 7/10/96.

Escribana - Laura I. Toubes

Nº 90.171

QUIMICA AROMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 24-10-96 cambió de sede social, modificación art. 1° "La sociedad se denomina QUIMICA AROMATICA S.A. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires". Resolución adoptada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 1-10-96 por unanimidad y con quórum del 100 %. Sede social actual: Lavalle 1312, 3° A, Cap. Fed. Insc. 2-10-87, Nº 9664, L° 104, T° A de S.A.

Autorizada - Laura Ginszparg

Nº 90.122

RESTAURANT ART

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Escritura del 7 de noviembre de 1996, pasada ante el escribano Horacio O. Manso, al Folio 1153 del Registro 1132 de Capital, se constituyó RESTAURANT ART S.A. Socios: Mabel Zulema Fabbro, nacida el 3/3/51, L.C. 6.689.840, domiciliada en Acassuso 1137, San Isidro, provincia de Buenos Aires y Marina Inés Monsalvo, nacida el 7/1/56, D.N.I. 11.923.848, domiciliada en Belgrano 1250, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, argentinas, casadas, comerciantes; domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Comercial: La instalación, explotación y administración de bares, restaurantes, confiterías, cafeterías, heladerías y toda otra actividad relacionada con la gastronomía. La compra, venta, importación, exportación, distribución de todo tipo de alimentos y bebidas, naturales y/o envasadas y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones de empresas extranjeras y/o nacionales. Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. Dar o tomar dinero en préstamo con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades por acciones. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el registro de créditos prendarios. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no endosables, ordinarias o preferidas. Las acciones suscriptas son ordinarias nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción. Administración: Está a cargo de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes. Representación legal: Presidente o Vicepresidente del directorio indistintamente. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Marina Inés Monsalvo. Director Suplente: Mabel Zulema Fabbro. Se fijó el domicilio legal en Lambaré 948, 2° piso B de la Capital Federal.

Escribano - Horacio O. Manso

Nº 90.046

SERVICIO Y ELECTRICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Directorio de fecha 28 de octubre de 1996 se hace saber por un día que se amplía el rubro de la empresa para el Servicio Postal de Reparto de Correspondencia en la República Argentina.

Abogado - Enrique Cristián Fox

Nº 90.195

SERVICIO DE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Aguilo, arg., casado, empleado, LE 4.221.285, nac. el 19/8/26, domiciliado en Libertad 2119, Florida, Pcia. de Bs. As. y Sandra Guillermina Tomasini, arg., casada, comerciante, D.N.I. 13.212.159, nac. el 4/6/59, domiciliada en Warnes 1745, Florida, Pcia. Bs. As. 2) 11/11/96, Esc. Nº 171, F° 597, Reg. Nº 479, Cap. Fed. a cargo del esc. Carlos A. Galizky. 3) SERVICIOS DE CONSTRUCCIONES S.A. 4) Zapiola 2984, Capital. 5) a) La construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos y todo tipo de obras industriales y civiles de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado y en forma conexa la compraventa, distribución, transporte, importación, exportación e industrialización de materias primas, insumos, productos y/o subproductos elaborados o a elaborarse, máquinas, herramientas y mercaderías destinadas a la industria de la construcción. b) La realización de proyectos, instalaciones electromecánicas y montajes industriales. c) La fabricación, compraventa, permuta, importación y exportación, representación, distribución, mandato y/o consignación de maquinaria para la industria, equipos industriales, aparatos eléctricos o electrónicos, unidades mecánicas, motores, instrumental, herramientas, repuestos, implementos y accesorios para uso y aplicación en la industria, artículos de ferretería industrial, pinturas en general, herrajes, artículos eléctricos y sus accesorios, implementos y repuestos y en fin todo tipo de herramientas e instrumental. d) la realización de servicios urbanos y de servicios para el mantenimiento, reparación o conservación y limpieza de obras de ingeniería y/o arquitectura públicas y/o privadas sean de realización propia o de terceros y también el proyecto, dirección y asesoramiento técnico de obras de ingeniería y/o arquitectura. En todos los casos en que la materia corresponda al área de profesiones reglamentadas intervendrán profesionales con título habilitante en la respectiva materia y de acuerdo con sus reglamentos. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con el mismo, inclusive intervenir en licitaciones públicas y/o privadas, teniendo la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años desde insc. en Reg. Púb. de Com. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros titulares que duran en sus cargos 3 ejercicios. La Asamblea podrá elegir igual o menor número de suplentes. Director titular y Presidente: Guillermo Aguilo. Director suplente: Sandra Guillermina Tomasini. Se prescinde de sindicatura (art. 284 ley 19.550). 9) La representación legal corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) 31/10 de cada año.

Escribano - Carlos Alberto Galizky

Nº 89.741

SIAL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Publicación 1/11/96. Recibo 49.107. Se comunica que en Escritura de constitución del 16/10/96 se transcribió erróneamente el nombre del Director Suplente que es Luz Margarita del Carmen Henriquez Díaz.

Escribano - Miguel R. Solanet

Nº 89.654

SOFIAR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: 1°) Ricardo José María Bonanno, arg., 31/8/31, empresario, cas. en 1ª nupcias c/Encarnación Brígida Bary, L.E. 4.072.268, domic. Montes de Oca 1102, Cap.; Salvador Darío Bergel, arg., 17/4/32, abogado, cas. en 1ª c/Marta Dacharry Farmer, L.E. 5.996.663, domic. Florida 537, p. 18, Cap.; Rolvider Hermes Petroni, arg., 23/10/27, empresario, cas. en 1ª c/Irma Marcelina Zampini, L.E. 4.897.126, domic. Austria 2666, 5° B, Cap. 2°) 18 de octubre de 1996. 3°) SOFIAR S.A. 4°) Florida 375, piso 5°, Depto "A", Cap. Federal. 5°) Tiene por principal objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas y sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, constitución, transferencia y cesión de hipotecas y otros derechos reales sobre muebles o inmuebles o embarcaciones o aeronaves y constitución, transferencia y cesión de prendas, y créditos prendarios, compraventa de títulos de la deuda pública o privada, nacional o extranjera, acciones, debentures, obligaciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, adquisición de partes de interés o acciones o sociedades, compraventa de activos, sean ellos inmuebles o muebles utilizando a tal fin fondos propios u obtenidos mediante financiación, prestación de servicios de administración, representación, consultoría y asesoramiento, otorgamiento de créditos con fondos propios, sean o no garantizados, de prendas y realización de toda clase de operaciones permitidas por las leyes con excepción de las previstas por la ley de entidades financieras u otras en la que se requiera del concurso público. Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras, incluyendo la industrialización de los productos derivados y su posterior comercialización. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para suscribir o adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6°) Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7°) $ 90.000. 8°) Dirección y Administración: Directorio de 1 a 10 miembros. Presidente: Rolvider Hermes Petroni. Vicepresidente: Salvador Darío Bergel. Director Suplente: Osvaldo Jesús Fuentes. 9°) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10°) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

Escribano - Arturo M. Fresco Vázquez

Nº 90.162

THE FROG

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: 1°) Michel Andrés Hamonet, arg., 12/2/61, cas. 1ª Mirtha Graciela Hug Mercado, publicitario, DNI 13.415.071, domic. Juncal 1298, 7° B, Cap. Fed.; Gonzalo Juan Guerrico, arg., 19/2/61, cas. 1ª María Josefina Zerboni, ing. industrial, DNI 14.484.724, domic. Arenales 947, 7° B, Cap. Fed. y Mirtha Graciela Hug Mercado, paraguaya, 14/1/62, cas. 1ª Michel Andrés Hamonet, lic. relac. públicas, DNI 92.158.650, domic. Juncal 1298, 7° B, Cap. Fed. 2°) 8 de noviembre de 1996. 3°) THE FROG S.A. 4°) Suipacha 128, 2° C, Cap. Fed. 5°) Tiene por objeto, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, realizar servicios de publicidad integral a través de todos los medios de difusión existentes y futuros. Asesoramiento. Consultoría. Intermediación de medios. Editorial. Comercializadora. Productora cinematográfica y audiovisual. Productora de eventos promocionales. Contratación de personal de promoción. Representaciones comerciales. Compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad. Servicios de telemarketing. Servicios de investigación de mercado. Servicios de difusión de prensa. 6°) Duración: 99 años contados a partir de su inscripción. 7°) $ 12.000. 8°) Dirección y Administración: Directorio. Pte.: Michel Andrés Hamonet. Vicepte.: Gonzalo Juan Guerrico. Dir. Supl: Mirtha Graciela Hug Mercado. 9°) Representación legal: Pte. o Vicepte. en su caso. 10°) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Apoderada

Nº 90.161

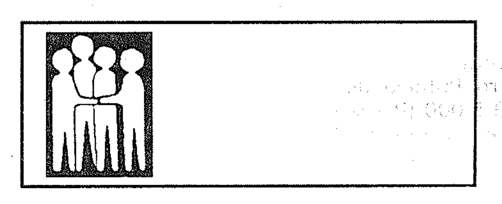
TRADEAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) 30/10/1996. 2) Santiago José María Shanahan, argentino, nacido el 3/8/1946, casado, comerciante, con L.E. 4.545.250, domiciliado en Pirán 459, Martínez, pcia. de Bs. As.; Cleonice Campos, brasilera, nacida el 1/10/1951, casada, comerciante, con D.N.I. 92.358.039, domiciliada en Pirán 459, Martínez, Pcia. de Bs. As. y Nelly Zapata Quiroga, boliviana, nacida el 21/2/1945, soltera, comerciante, con D.N.I. 93.324.383, domiciliada en Bogotá 2495, 6° piso B, Cap. Fed. 3) TRADEAR S.A. 4) Av. Corrientes 1296, 1° piso, Of. 10, Cap. Fed. 5) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el R.P.C. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: La compra y venta, importación y exportación, distribución de mercaderías, maquinarias, repuestos, equipos civiles y militares, accesorios, herramientas, elementos deportivos, caza y pesca, materias primas y productos elaborados tanto del país como de otros países. Industrial: Armado, instalación, montaje y ensamble de equipos y elementos. Preparación, procesamiento y elaboración de materias primas para lograr productos terminados, así como su perfeccionamiento, ensamble de equipos, maquinarias, instalaciones y sus elementos, mantenimiento, reparación, fabricación, distribución y ventas de los mismos. Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios, y administraciones relacionadas directamente con los objetos comercial e industrial. 7) Pesos veinte mil. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. La representación legal: Presidente del Directorio y el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de setiembre de cada año. 11) Presidente: Santiago José María Shanahan. Director suplente: Nelly Zapata Quiroga.

Autorizada - Elva J. Verón

Nº 89.751



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Bernardina Aurora Curcio, arg., viuda, ama de casa, nacida 21/6/30, DNI. 100.381, Av. Segurola 3292, 4° "D", Cap.; Antonio Roberto Cardamone, arg., casado, licenciado en alimentación, nacido, 27/4/55, DNI. 11.594.460; Echeverría 2109, 24° "B", Cap.; y Graciela Estela Cardamone, arg., casada, contadora, nacida 28/10/61, DNI. 14.996.041, Nueva York 3640, 4° "A", Cap. 2) 11/9/96. 4) Av. Segurola 3292, 4° "D", Cap. 5) Actividades industriales: Fabricación, elaboración, fraccionamiento y envasado de artículos, productos, subproductos, materias primas, esencias y sus derivados, jabones de tocador y productos medicinales destinados a la limpieza de procesos y actividades industriales, a la belleza y aseo personal, perfumería, cosmética y limpieza en general. Comerciales: Importación, exportación, compra, venta de artículos, productos y subproductos, materias primas y esencias, productos medicinales, químicos, cosméticos y afines, jabones de tocador destinados a la belleza, aseo personal, perfumería, cosmética y limpieza en general. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, locación y arrendamiento de inmuebles urbanos, suburbanos, rurales y

de propiedad horizontal. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 3.000. 8) Los socios Antonio Roberto Cardamonte y Graciela Estela Cardamone como gerentes, en forma individual e indistinta. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Francisco Leandro Osés
Nº 90.065

"AGRINTER"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: "AGRINTER S.R.L.". 1. Guillermo Ruperto Lucero Funes, 52 años, divorciado, argentino, abogado, domiciliado en Paraguay Nº 3571 - P3 "A" - Capital Federal, D.N.I. 4.436.355. Aldo Rubén Delgadino, 42 años, divorciado, argentino, abogado, domiciliado en Arenales Nº 1346 - P2 - Capital Federal, D.N.I. 11.382.317. 2. Constituida día 07-11-1996. 3. AGRINTER S.R.L. 4) Domicilia-da Avda. Pueyrredón 2050 - P2 "B" - Capital Federal. 5. La Sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, comercialización por mayor y por menor, representación, consignación y distribución de productos elaborados o semielaborados, bienes, materias primas, y mercaderías alimenticias de toda clase y afines, y todo fruto y/o productos agropecuarios, frutihortícola del país y/o del extranjero; b) Importación y exportación: De bienes de consumo y de capital, en especial modo los relacionados con la industria de la alimentación en general y la producción agropecuaria y/o frutihortícola. c) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía real, aportes de capital, a personas o sociedades constituidas o a constituirse para financiar operaciones a realizarse, negociación de Títulos, Acciones y toda clase de valores Mobiliarios y papeles de Crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen operaciones que requieran el concurso público o las comprendidas en la ley de entidades financieras. d) Industriales: Mediante la producción, fabricación, elaboración, envasamiento y transportes de productos, bienes, materias primas y mercaderías relacionados con la alimentación y la producción agropecuaria y/o frutihortícola. e) Representaciones y mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, presentación en licitaciones públicas y privadas que hagan a su Objeto social. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 6. Duración: 50 Años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7. Capital social: $ 5.000 (Pesos cinco mil). 8. Administración, representación legal y uso de la firma social: Estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Designación y aceptación de la Gerencia: Aldo Rubén Delgadino. 9. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio.

Autorizado - Raúl F. Boyero
Nº 90.134

ARQUIMEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ, 30/6/93, Nº 5990, Lº 98, Tº de SRL. Por Esc. Púb. del 10/9/96 - Humberto Hugo Cantenys, cede sus 12 cuotas y renuncia a la gerencia a favor de Sara Gladys Gauna, arg., 38 años, divor., DNI 12.813.372, empresaria, dom. Sturiza 481 - Olivos (Bs. As.) y asume el cargo de gerente.

Autorizado - Dardo C. Vitolo
Nº 89.773

ASTRID DE DEBUCHY & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Sociedad de Responsabilidad Limitada. Por Esc. 1763 Fo. 9871 del 11/11/1996, ante Reg. 533, Cap. Fed. Nombre: ASTRID DE DEBUCHY & ASOCIADOS S.R.L.; Bernardo Gerardo Victor Debuchy, argentino, nacido el 16/4/1931, arquitecto, casado, D.N.I. 4.246.425, Juncal 1378, 7º B Cap., Astrid María Cristina Bogedam de Debuchy, argentina, nacida el 8/12/1934, casada, arquitecta, D.N.I. 1.394.389, Juncal 1378, 7º B Cap. Fed. y Ana María Sandoval de Mora, argentina, nacida el 26/7/1938, casada, arquitecta, L.C. 3.723.824, José Ingenieros 3947, Beccar, Provincia de Buenos Aires. Sede social: Juncal 1378, 7º B, Cap. Fed.; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la realización de estudios, investigaciones, proyectos, evaluaciones y transferencia tecnológica a nivel de los Sistemas y de las Redes de Servicios de Salud y a nivel del Establecimiento de Salud. Dichas actividades se realizaran en el marco de un proceso de planeamiento de la atención de la salud, de las personas y del ambiente, de los servicios y de los recursos de salud, Humanos, Físicos (arquitectura, ingeniería, equipamiento y mantenimiento), Financieros y Legales, considerando las distintas etapas de: Formulación, Programación, Proyecto, Ejecución y Operación. La transferencia tecnológica se realizará mediante el desarrollo de instrumentos y la capacitación de recursos humanos, a través de cursos y seminarios y mediante la modalidad de educación continuada y la capacitación en servicio. Al efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. Plazo: 15 años; Capital: $ 1.200. Organos de Administración, uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Gerentes: Astrid María Cristina Bogedam de Debuchy, Ana María Sandoval de Mora. Duración: 2 años. Fecha cierre ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Escribano - Pablo M. Mendonça Paz
Nº 90.170

COMPUTER LAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 12-11-96. Socios: Pedro Jorge Donato, DNI 12.497.875, nacido 3-12-56, domiciliado en Plátanos Norte 2614, Cdad. Jardín Lomas del Palomar, Prov. Bs. As.; Guillermo Leonardo Lesniewier, DNI 11.371.858, nacido 10-12-54, domiciliado en Aráoz 1360, Cap. Fed.; y Claudio Sergio Sarasqueta, DNI 12.153.122, nacido 27-1-58, domiciliado en O'Higgins 2633 p. 4to. "A", Cap. Fed.; todos ellos arg., casados y Contadores Públicos. Denominación: COMPUTER LAND S.R.L.. Duración: 10 años. Objeto: Compraventa de equipos, software, insumos, accesorios y todo otro producto relacionado con la tecnología informática y las comunicaciones, incluyéndose la explotación y comercialización de conocimientos científicos en el mismo campo mencionado, así como dar y recibir concesiones, franquicias, licencias, patentes, diseños, sistemas, marcas y modelos, vinculados con el objeto social enunciado. Capital: $ 6.000. Cierre del ejercicio 31 de julio. Administración, representación legal y uso de la firma social: Dos cualesquiera de los socios en forma conjunta, actuando como Gerentes. Domicilio: Paraná 597, Piso 6to., Of. 38, Cap. Fed.

Autorizado - José R. Albelda
Nº 90.197

CONTIMEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la publicación del 26-6-96, pág. 7, Recibo 73149, se omitió consignar los datos de la cesionaria, que son: Sandra Jessica Di Girolamo, estadounidense, diseñadora gráfica, soltera, nacida el 15-9-67, DNI 92.289.905, domiciliada en Pueyrredón 2277, P. 6to., Cap. Fed.

Autorizado - José Ramón Albelda
Nº 90.198

"COPY-SHARP"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 5/11/96, en reunión unánime de socios se decidió reformular los Artículos Quinto y Séptimo del estatuto originario, referidos a los recaudos acerca de la transmisión de cuotas sociales y con respecto a la administración y gerencia de la sociedad, respectivamente. Designándose fuera del estatuto, como socias gerentes a las srtas. Macarena Santa María y Solana Santa María. Asimismo se consignó en el acápite de dicho estatuto las fechas de nacimiento de las socias, las cuales están emancipadas civil y comercialmente, para asumir el carácter de socias de dicha S.R.L.

Abogada - Viviana M. Granelli
Nº 90.030

DECORANDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insr. I.G.J. 19-11-79 Nº 3663 Lº 78 S.R.L. Avisa que por instrumento privado del 22/10/96, resolvió a) trasladar la sede social a Jerónimo Salguero 1091, Capital Federal y b) modificar la cláusula 1º del Contrato.

Escribana - Beatriz Silvia Alvarez
Nº 90.061

DIAGONAL 2825

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 1) Zanoni Juan Francisco, argentino, casado, comerciante, nacido el 18 de mayo de 1952, D.N.I. 10.504.845, domiciliada en esta ciudad calle Zelada 5281; Pedrazzini Mario Alberto, argentino, casado, comerciante, nacido el 26 de agosto de 1949, con L.E. 8.007.191, domiciliado en esta Capital en la calle Severo de Ziqueira 5576 P.B.; Giuffrida Mabel Carolina, argentina, casada, comerciante, nacida el 18 de marzo de 1959, con D.N.I. 13.386.048, domiciliada en esta Capital en Pasaje Suecia 578; y Giuffrida Graciela Olga, argentina, comerciante, nacida el 1 de mayo de 1950, con L.C. 6.369.349, domiciliada en esta Capital en Guardia Nacional 321. 2) Doc. Priv. del 11/10/96. 3) DIAGONAL 2825 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Zelada 5281. 5) Fabricación de chacinados, elaboración y distribución de productos embutidos y productos cárneos, su explotación comercial y venta de dichos productos, su importación y exportación, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. 6) 50 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 10.000. 8) Gerentes los socios Zanoni Juan Francisco y Pedrazzini Mario Alberto por término social. 9) Firma en forma conjunta dos de los socios. 10) 30 de junio.

Socio Gerente - Juan Francisco Zanoni
Nº 90.105

DIAZ Y NOGUEIRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se deja constancia que el 30-10-96 se constituyó la Sociedad DIAZ Y NOGUEIRA S.R.L.: 1) Rubén Alberto Díaz, argentino, casado, comerciante, nacido el 01-01-56, D.N.I. 11.893.397, domiciliado en Pavón 2021 Pta. Baja Cap. Fed. y Enrique Ernesto Nogueira, argentino, casado, comerciante, nacido el 11-10-35, domiciliado en Bucarelli 2733 Piso 10 Dto. C, Cap. Fed. 2) 10 años. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros en cualquier parte de la República, o del exterior a las siguientes actividades: a) Mandatario, Administrador del servicio público de taxis habilitados por la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, propios y/o de terceros, b) Compra, venta, permuta, locación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluidas las operaciones comprendidas en el régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal. 4) 2.000 pesos. 5) 30 de abril; 6) Bucarelli 2733 Piso 10 Dto. C. Capital Federal. 7. Gerentes: Rubén Alberto Díaz y Nogueira Enrique Ernesto, por la duración del contrato.

Socio Gerente - Enrique Ernesto Nogueira
Nº 90.042

DISCOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

— ACLARATORIA —

Que por recibo Nº 0043-0088991 de fecha 06/11/96 se presentó la publicación de DISCOS S.R.L. y se omitió mencionar al Sr. Azzi Guillermo Manuel, soltero, comerciante, nacido el 25 de marzo de 1956, domiciliado en la calle La Pampa 3523 piso 11 dto. A de Capital Federal como socio integrante de la misma.

Autorizado - Leandro Javier Rodríguez
Nº 90.172

DISTRIBUIDORA MERCOSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación Contrato Social: Se decide modificar el art. 5º de Estatuto Social cuya redacción nueva es: "Quinta: La dirección, administración de la Sociedad y la Firma Social estarán a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, debiendo actuar al menos dos gerentes en forma conjunta, por el término de duración de la Sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. Los Gerentes depositarán en la Sociedad en concepto de garantía la suma de pesos cincuenta ($ 50,00).

Autorizado - Bula Alberto Edgardo
Nº 90.194

E & T TELECOMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ Nro. 1624184). Se comunica que por instrumento privado de fecha 1 de noviembre de 1996 el socio Andrés Edmundo Ezcurra cedió sus cinco cuotas a favor de Hugo Daniel Corazzini, tomándose razón de tal transferencia en la reunión de socios de fecha 1 de noviembre de 1996. Como consecuencia de la cesión, en la misma reunión se modificó la cláusula cuarta del contrato social.

Abogada - María Florencia Maggi
Nº 90.063

ELECTRO DELANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 28/10/96, se procedió a la Modificación del Estatuto Social de ELECTRO DELANY S.R.L. con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, que resolvió trasladar el domicilio de la sociedad estableciéndolo en la calle Estados Unidos 683, Capital Federal; y se resolvió modificar la cláusula 5º del contrato social quedando redactada de la siguiente manera: "La administración, representación legal, uso de la firma social, estará a cargo de los socios en forma indistinta y a quienes se los designan gerentes por el término de veinte ejercicios, siendo relegibles. En todos los casos la firma deberá estar precedida por el sello de la sociedad y con la única limitación de no comprometerla en operaciones ajenas al giro comercial, ni en fianzas o garantías a favor de terceros. En tal carácter tienen las facultades para realizar los actos, contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y noveno del Decreto Ley 5965 del año 1963".

Escribana - Susana A. Mariño de Gómez
Nº 90.069

ERCOPAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: que por Esct. Pca. Nº 576 del 29/8/96 el socio Guillermo Pardo, cede y transfiere a Teófilo Jorge Pardo, arg. de 54 años, divorciado, L.E. 4.583.870, comerciante domiciliado en Gorostiaga 1530-9º Cap. y Pablo Andrés Pardo, brasileño nacido el 25/7/74, soltero, comerciante, DNI 92.501.437, domiciliado en Catamarca Piso 4º "A" de Olivos - (Bs. As.) las 5.000 cuotas que tiene en la sociedad por partes iguales es decir 2500 a c/uno por el precio total del valor nominal o sea $ 2500.- se modifica el art. 5º en cuanto a la suscripción. Inscripción: 5/8/94 - Nº 6379 - Lº 101 de SRL.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 89.758

EVOLAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Teresa Graupera de Noblia, 27/9/37, viuda, DNI 3.712.716, Saavedra 240, Morón, Pcia. de Bs. As. y Claudio Daniel Noblia, 4/6/61, casado, DNI 14.564.247, Caracas 1081, 3º, 7, Cap.; argentinos, comerciantes. 2) 7/11/96. 3) EVOLAR S.R.L. 4) Junín 632, 1º, D. Cap. 5) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución, fabricación, elaboración y confección de prendas de vestir y de la indumentaria en todas sus formas, fibras textiles, tejidos naturales o sintéticos, hilados y calzados y las materias primas que los componen; el ejercicio de representaciones, consignaciones y mandatos de empresas nacionales o extranjeras; y la explotación de licencias, patentes, diseños y marcas. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 2000. 8) Gerentes los socios sin plazos. 9) Indistinta. 10) 30 de junio.

Escribano
Nº 89.733

GARAGE SANTA FE 3047

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modifícase el artículo quinto del contrato social. Nueva redacción: Artículo quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los gerentes que designe la asamblea, socios o no, con mandato hasta su revocación de acuerdo a los dispuesto por el art. 129 de la ley de Sociedades Comerciales, quienes actuarán en forma individual. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, incluso aquellos para los que la ley requiere poderes especiales a tenor del art. 188 del Código Civil y Noveno del Decreto 5965/63. Los Gerentes depositaran en caja social la suma de Trescientos Pesos cada uno en garantía de su gestión, en dinero en efectivo o títulos valores oficiales. Desígnase Gerentes a: Elortondo Fernando José, DNI 17.514.693, Galoppo Domingo CI 6.303.178, Sánchez Elía, Santiago Luis DNI 4.359.038 y Peralta Ramos Diego DNI 4.377.948.

Domingo Galoppo
Nº 90.139

GRAFIC FAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roberto Walter Raúl Rodríguez, Ing. Electrónico, DNI 11.976.426, 38 años, y Lidia Elisa Flaquer, Médica, DNI 12.895.195, 38 años, ambos argentinos, casados y domiciliados en J. Antonio Cabrera 4491, Cap. 2) Inst. Priv. del 1/11/96. 3) GRAFIC FAST S.R.L. 4) José Antonio Cabrera 4491, Cap. 5) Compra, venta, distribución, importación y exportación, consignaciones y representaciones y de artículos para librería en general, fotocopias, duplicaciones, imprenta, serigrafía, fotograbado, papelería, artículos de escritorio, útiles escolares y todo otro producto vinculado con su objeto. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 3.000 representado por Cuotas de $ 10 VN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma indistinta e individual por el término de duración de la sociedad. 10) 31/10 de c/año. Gtes.: Roberto Walter Raúl Rodríguez y Lidia Elisa Flaquer.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 90.150

INDUSTRIAS GRAFICAS UNION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 11 de noviembre de 1996. Alberto Mario Ferrazzuolo, argentino, comerciante, casado, de 44 años, D.N.I. 10.297.003, domiciliado en Carlos Calvo 2452, P. Baja, Capital Federal: Olga Ofelia Herrera, argentina, comerciante, soltera, de 52 años, D.N.I. 4.934.052, domiciliada en Carlos Calvo 2452, Piso 1, Capital Federal. INDUSTRIAS GRAFICAS UNION S.R.L. Larrea 1313, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Industria Gráfica. Capital: $ 160.000.-. Administración, representación legal y usos de la firma social por ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 30/11.

Autorizado - Olga Ofelia Herrera
Nº 90.053

INVERSORA AUSTRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) 7/11/96. 2) Alberto José Santamarina, arg. casado, nacido el 18/12/50, comerciante, L.E. 8.406.905, domiciliado en Río Bamba 920 7º "B" Cap.; Alejandro Antonio Justiniano, arg., casado, nacido el 29/5/45, Ingeniero Industrial L.E. 4.529.267, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2856 6º Piso "B" Cap.; Vicente Laguardia Ayala, uruguayo, casado, nacido el 19/7/39, Industrial, C.I.P. de Montevideo Rep. Oriental del Uruguay Nº 850.344-2, domiciliado en Gonzalo de Orgaz 512, apartamento 601 de Montevideo, Uruguay; Héctor Lorenzo Laguardia Freschi, casado, uruguayo, nacido el 27/10/62, C.I. Pol. de Montevideo Rep. Oriental del Uruguay 1.658.779-9, Contador Público, domiciliado en Zum Felde 1651 de Montevideo - Uruguay; Jorge Hernán Ramón Repetto, arg. casado, nacido el 14/6/36, publicista LE 4.191.277, domiciliado en Paraná 981 - 1º Piso Cap. Fed; Fernando Cornejo, arg. casado, nacido el 25/9/44, de 52 años, Ingeniero Industrial LE. 4.444.009, domiciliado en Allievi 1177 de Boulogne (Bs. As.); y Alejandro Pablo Patron Costas, arg. casado, nacido el 30/6/1945, Ingeniero Industrial LE 8.173.014, domiciliado en Dean Funes 550 - 6º Piso "A" de Salta, Pcia. de Salta. 3) INVERSORA AUSTRAL S.R.L. 4) Reconquista 336 - 1º "11" Cap. Fed. 5) Cinco años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a) Reflotar empresas en dificultades, adquiriéndolas en todo o parte, o prestando un servicio de auditoría, management y/o financiamiento amplio a los efectos de proceder a su saneamiento administrativo, contable, impositivo y continuar con su producción haciéndola suficiente; estructurar y reorganizar sus deudas, vendiéndolas eventualmente con posterioridad o continuando con su explotación. Aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante. b) Producción, distribución y comercialización de artículos de limpieza y tocador. c) Importación y exportación de artículos y mercaderías en general, incluidas las descriptas en el inciso bº. d) Dedicarse a actividades financieras y de inversión mediante préstamos, con o sin garantía, a corto y largo plazo, aporte de capital es a personas o sociedades a constituirse, financiamiento de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiere el concurso público. 7) Pesos diez mil. 8) La Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo del socio gerente Alejandro Antonio Justiniano. 9) El 31 de diciembre de c/año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 89.762

J. y L. SPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Escritura Pública Nº 38 del 22 de octubre de 1996, Escribana Olga Alicia Toledo, se ha dispuesto lo siguiente: Cesión de cuotas. Modificación de contrato. J. y L. SPORT S.R.L.". Escritura número treinta y ocho. En la ciudad de Buenos Aires, Capital, de la República Argentina, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis, ante mí, escribana autorizante, comparecen los señores: Jorge Agustín Mastrangelo, argentino, nacido el 23 de setiembre de 1957, Licenciado en Kinesiología, casado en primeras nupcias con Ana Clara Silva, con documento nacional de identidad 12.990.753, domiciliada en Pagano 2673, décimo piso A", de esta ciudad; y Luis Alberto Chao, argentino, nacido el 21 de noviembre de 1955, Profesor de Educación Física, casado, con documento nacional de identidad 11.773.134, domicilio en Salguero 1906, segundo piso "6", de esta ciudad; ambos comparecientes son hábiles y de mi conocimiento doy fe, dicen: 1) que son únicos socios gerentes integrantes de la sociedad denominada "J. y L. SPORT S.R.L.", con domicilio legal en Pagano 2673, décimo piso "A", de Capital Federal, constituida mediante escritura de fecha 17 de mayo de 1993, pasada ante el escribano de esta ciudad Carlos Emilio del Río al folio 117 del Registro notarial 746 a su cargo, la que en su testimonio se inscribió en Inspección General de Personas Jurídicas el 23 de julio de 1993 bajo el número 5704 del Libro 98 de SRL; 2) que don Jorge Agustín Mastrangelo cede, vende y transfiere a favor del otro compareciente, don Luis Alberto Chao, la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden, o sean ciento cincuenta (150) cuotas sociales representativas, por la suma de pesos mil quinientos, que el cedente declara haber recibido antes de ahora a entera conformidad del cesionario, otorgando por la presente suficiente recibo y carta de pago en forma; 3) el cedente declara expresamente que no se encuentra inhibido para disponer de sus bienes y que tiene la libre disponibilidad de las cuotas cedidas, y que las mismas se encuentran libre de inhibiciones, embargo, prenda, caución y/o cualquier otra medida que limite la libre disponibilidad y transmisibilidad; haciéndose responsable por la evicción y saneamiento, y que la presente cesión venta y transferencia incluye todos los derechos a la calidad de socio como así también los correspondientes a dividendos provenientes de capitalización de revalúo, capitalizaciones o distribuciones de las reservas, suscripción y dividendos futuros o pendientes de distribución de cualquier naturaleza que fuere; 4) que el cedente en este acto renuncia al cargo de gerente que desempeñaba en la sociedad, sin tener nada que reclamar a la misma o al restante socio; 5) impuesto el cesionario de los términos de la presente, manifiesta su conformidad y aceptación; 6) el señor Luis Alberto Chao en su carácter de único y actual socio de la sociedad resuelve a) aceptar la renuncia presentada por el cedente; b) confirmar y aceptar su cargo de gerente; c) que el capital social se encuentra suscripto e integrado total y únicamente por el dicente con Luis Alberto Chao con 300 cuotas sociales, de pesos diez ($ 10-) cada una; o sea pesos tres mil; d) establecer la sede social en la calle Vicente López número 1955, Capital Federal; e) modificar el artículo cuarto que queda redactado de la siguiente forma: "Cuarto: el capital social se fija en la suma de pesos tres mil divido en trescientas cuotas sociales, representativas de pesos diez valor nominal cada una". En este estado, don Luis Alberto Chao declaran que toma a su exclusivo cargo el pago a la transferencia de valores mobiliarios que pudiere corresponder y se obliga a abonar en tiempo y forma. Presente al acto doña Ana Clara Silva, argentina, mayor de edad, con documento nacional de identidad 13.951.722, casada en primeras nupcias con el cedente y con igual domicilio, hábil y de mi conocimiento doy fe, dice: que ratifica todo lo expuesto por su cónyuge en este acto y otorga el asentimiento que requiere el artículo 1277 del Código Civil. Leída que les es, la ratifican y firman ante mí, doy fe. En este estado los comparecientes dicen: Que autorizan a los Doctores Juan Carlos Palacios, titular del Documento Nacional de Identidad 12.081.989 y Graciela Beatriz Vázquez, titular del Documento Nacional de Identidad número 10.401.491, para que uno cualesquiera de ellos realice todos los trámites y gestiones necesarias tendientes a obtener la inscripción de la presente en la Inspección General de Justicia, pudiendo a tal efecto, otorgar y suscribir modificaciones, ampliaciones, aclaraciones y todo otro instrumento público y/o privado que fueren menester para tal cometido; y solicitan de la autorizante expida testimonio de la presente. Leída y ratificada nuevamente, firman ante mí, doy fe.

Autorizado - Juan Carlos Palacios
Nº 90.107

JEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas: "JEC S.R.L.", inscripta el 22/7/93, Nº 5668, libro 98 de SRL, en reunión de socios del 4/11/96 resolvió cesión cuotas de socios Carlos Alberto López y Ezequiel Alejandro López, a socios ingresantes: Jorge Jesús Restovich, argentino, casado, médico, nacido 16/5/56, DNI 12.151.487 y Andrea María Romiti, argentina, casada, ama de casa, nacida 5/6/62, DNI 16.044.758, domiciliados en San Mauro 855, Quilmes (Bs. As.)

Autorizado - Ricardo Luis Fernández Pelayo
Nº 89.650

JORALA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por ins. privado del 12/9/96, Rosa Beatriz Lamela, 44 años, DNI 10.305.977, Lautaro 262, 8º A, Cap. Fed. y Nélida Amelia Lamela, 52 años, LC 4.982.479, Peña 2768, 9º C, Cap. Fed., argentinas, casadas, comerciantes; cedieron a José Miguel Lamela, arg. solt. 59 años, comerc. LE. 4.197.582, Av. Córdoba 1855, 4º A, Cap. Fed. 5000 y 4000 cuotas respectivamente que poseen en "JAROLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Se modificaron las cláusulas Primera: domicilio legal y administrativo en Llerena 2425, Cap. Fed. pudiendo trasladar y establecer sucursales y agencias en cualquier lugar del país y exterior. Tercera: Capital pesos uno con cincuenta centavos, dividido en 15000 cuotas de $ 0,0001 cada una suscriptas e integradas en la sig. prop.: José Miguel Lamela 14000 ctas. y Rosa Beatriz Lamela 1000 ctas. Quinta. Gerentes ambos socios.

Autorizado - Clemente Ortiz
Nº 90.179

L. R. POSITIVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escrit. Púb. del 7.11.96 se constituye L. R. POSITIVO S.R.L., Socios: Eduardo Adrián De La Rosa, arg., soltero, 33 años, comerciante, DNI 16.765.967, Directorio 2350 5º "G" Cap. y Linda Patricia Levi, 37 años, divorciada, arg., Cont. Púb. DNI Nº 12.966.114 Av. Gaona 1727, 5º "C" Cap. Duración: 99 años desde inscripción RPC, Objeto: Prestaciones de servicios en general. Efectuar los actos necesarios y toda clase de operaciones relacionadas en forma directa o indirecta con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. Capital: $ 2.000.-, representado por 2.000 cuotas de $ 1.- cada una y de 1 voto, suscripto el total integrado el 25 % en dinero efectivo ($ 500.-), plazo para integrar el saldo 2 años desde la inscripción del contrato, representación: Gerente - Eduardo Adrián De La Rosa, tiene representación y uso de la firma social, Plazo: 5 ejercicios siendo reelegible. Resoluciones sociales: art. 159, 1º parte párrafo 2º Ley 19.550. Transferibilidad cuotas: rige art. 152 Ley 19.550, Fecha de cierre de Ejercicio: 31 de diciembre; Disolución: art. 94 L. 19.550, Organo: gerente o personas que designen los socios.

Escribano - Pastor Jorge Roque Valenzuela
Nº 89.767

LAMONEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 28-10-96 el socio Juan Carlos Lanatta cedió 375 cuotas y Elsa María García cedió 375 cuotas, ambos a Renato Javier Berrino, casado, arg., nac. el 20-4-66, contador público, D.N.I. 18.054.017, dom. en Llavalleja 238 - Cap. Fed. Se designan gerentes a Juan Carlos Lanatta y Renato Javier Berrino, actuarán en forma indistinta y son reelegibles. I.G.J. 19-2-86 Nº 427 Libro 86 Tomo de S.R.L.

Escribano - Eduardo H. Plaetšier
Nº 90.092

MOLPAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instr. Privado del 5.11.96; Néstor Adolfo Parra, arg., 15.4.45, L.E. 4.521.485, comerciante, divorciado, Av. Maipú 3911, Olivos, Prov. de Bs. As. y Alberto Ricardo Mola, arg., 4.2.49, LE. 5.082.591, comerciante, divorciado, Martín y Omar 31 8º A San Isidro Prov. de Bs. As.; Constituyeron: "MOLPAR S.R.L.". DURACION: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, financiación, explotación, alquiler y/o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales fracciones y/o parcelas de campo, al contado o a plazos, con garantías o sin ellas, subdivisiones, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, organización y administración, inclusive operaciones y/o contrataciones comprendidas en las Leyes y Reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. Constructora: Mediante la construcción de inmuebles urbanos o rurales, por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical colectiva, condominio horizontal u otros en todos sus aspectos que permitan las leyes en vigencia o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional y demás Bancos Oficiales, Nacionales, Provinciales, y entidades públicas y/o privadas, institutos u otros organismos de financiación estatal, autárquicas, mixtas o privadas. Realización de Obras de Ingeniería y arquitectura de todo tipo. Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, servicios de asesoramiento y/o distribución de todo tipo de bienes, productos, materiales y/o mercaderías relacionados con el objeto inmobiliario antes citado. Financieras: Financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente objeto social. La sociedad no desarrollará las operaciones comprendidas en la Ley de entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Capital Social: $ 10.000. Administración: Representación Legal: Socios Gerentes en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31.08. Socios Gerentes: Néstor Adolfo Parra y Alberto Ricardo Mola. Sede Social: Asamblea 316 Dto. 1º Cap. Fed.

Abogado - Mario Alberto Boschi
Nº 90.036

PHONE 2000

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 11 de noviembre de 1996, Celsa Lamas Cerqueiro cedió las cinco mil cuotas de un peso cada una que tenía como el 50 % del capital social de PHONE 2000 S.R.L. a María Noel Grinfeld Lamas, española, nacida el 17 de enero de 1970, DNI. 92.057.418, domiciliada en Granaderos 478 Cap. Fed. Como conse-

cuencia de ello el capital social queda suscripto: María Noel Grinfeld Lamas, 5.000 cuotas de un peso y Carlos Fidel Oxer, 5.000 cuotas de un peso, siendo los mismos, en forma conjunta, socios gerente de la sociedad, la que inició sus actividades el 1º de octubre de 1996.

Apoderada - Beatriz Zerrizuela
Nº 90.147

RIDER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado 7/10/96. Gerente todos los ejerc.: Roberto Scocimarro, 12/10/33, com., divor. LE. 4.118.891, dom. Av. Montes de Oca 817, 7º "C" acepta cargo y Julio Gerardo Gigena, 17/11/55, abog. cdo. DNI. 11.815.839, dom. Pereyra 1551, ambos args. de Cap. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, con facultades para integrar uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración, y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse, en el país o en el exterior, operaciones de comercialización, importación y/o exportación y/o compra y venta, consignación, distribución, representación, fabricación de productos electrónicos, electromecánicos, hidráulicos y/o neumáticos de aplicación en la industria, la física, la medicina, la química y la bioquímica, el comercio y el consumo particular. Capital Social: $ 4.000. Cierre del ejercicio: 31/12 c/año. Sede Social: Av. Montes de Oca 817 7º "C" Cap. Fed.

Escribana - Victoria S. Masri
Nº 89.791

RUCA COVUN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Denominación: RUCA COVUN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 2) Socios: Jorge Federico Watts, L.E. 7.374.897, domiciliado en Maure 3748, de Capital Federal, casado, argentino, 47 años de edad, comerciante; Federico Dante Dios Echeverría, con Cédula de Identidad uruguaya Nº 1.307.903-6, Pasaporte uruguayo B 226746, Credencial Cívica BCA 62334 con domicilio en la calle Murillo 6031 de Montevideo, República Oriental del Uruguay, casado, uruguayo, de 39 años de edad, comerciante. 3) Instrumento de constitución: Instrumento privado de fecha 25 de octubre de 1996; 4) Domicilio: Maure 3748 de Capital Federal; 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país a las siguientes actividades: el diseño, instalación, mantenimiento, supervisión, refacción y decoración de interiores. Ello implica la instalación y diseño de sistemas de calefacción y aire acondicionado. Las actividades especificadas en el párrafo anterior podrán ser llevadas a cabo en domicilios particulares y/o comerciales, ya sean de tipo casa o edificios en propiedad horizontal, todo ello por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; 6) Duración: 99 años desde su inscripción; 7) Capital: $ 6.000 representado por 6000 cuotas sociales de $ 1 cada una; 8) Dirección y Administración: a cargo de uno o más gerentes, en forma individual o conjunta, socios o no, por un ejercicio, siendo reelegibles; 9) Transmisión de cuotas sociales: no son libremente transmisibles; 10) Cierre de ejercicio 30 de junio de cada año; 11) Se designa gerente: a Jorge Federico Watts; Representación legal: al Gerente.

Gerente - Jorge Federico Watts
Nº 90.164

SEETEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: "SEETEK S.R.L.". Fecha contrato: 8/11/1996. Socios: Aníbal Nicolás Filomeno, argentino, casado, comerciante, nacido el 17/4/1961, domiciliado en Av. Forest 1506 de esta Capital, D.N.I. 14.563.158 y Andrés Mariano Vázquez, argentino, soltero, técnico electrónico, nacido el 31/7/1971, domicilio en Av. Gaona 4486 - Castelar - Prov. de Bs. As. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Venta y reparación de Computadoras y sus accesorios en general. b) Desarrollo, venta, provisión e instalación de software y hadware. Por intermedio de Personal Técnico en cada caso, brindará asesoramiento, servicio técnico y provisión de materiales y equipos para el cumplimiento del objeto referido. c) Importación y exportación de mercaderías en general. Capital: $ 10.000. Administración, representación y uso de la firma: a cargo de ambos socios como Gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Domicilio: Avda. Córdoba 6437 de esta Capital. Cierre del ejercicio: 30/9 de cada año. Buenos Aires, noviembre 12 de 1996.

Autorizado - Héctor Walter Souza
Nº 90.072

SHAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL

Nº Correlativo I.G.J. 1.525.787. El 20-09-96 Gabriel Eduardo Vadura y Señora Cedieron 100 % de su participación: 500000 cuotas de V/N $ 0,0001 c/u a: 1) Ricardo Ramón Guitart, argentino, casado, nacido 26-10-46, comerciante, DNI 8.348.035; 2) Sussy Raquel Arce, uruguaya, soltera, 08-01-58, DNI 92.047.973, ambos domicilio Uspallata 410, Claypole, Pcia. Bs. As. y 3) Elsa Zulema Pérez, socia anterior. Los cesionarios asumen las deudas por causa anterior. El cedente liberado de responsabilidad. Se modifica contrato: 1º) "SHAD S.R.L." 2º) Duración 10 años. 3º) Objeto realizar: cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros: a) Compra, venta, permuta, comisión, consignación, importación, exportación, suministro, fraccionamiento y distribución de productos agropecuarios. b) Cría e Invernada de animales. Matarife Abastecedor de cerdos y vacunos. Trozeo de porcinos y venta de dicho trozeo. c) Elaboración de embutidos-chazinados de todo tipo, fiambres de todas las variedades, salazones, tanto en crudos como en cocidos. Comercialización de los distintos subproductos de origen animal. Explotación de establecimientos faenadores. d) Elaboración y comercialización de artículos y productos alimenticios de todo tipo. e) Explotación kioscos, bares, confiterías, restaurantes, parrilla demás complementos de la gastronomía en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes. 4º) Capital: $ 100 dividido 100 cuotas de v/n $ 1 c/u: 1) Ricardo Guitart 24 cuotas $ 24. 2) Sussy Arce 25 cuotas $ 25 y 3) Elsa Pérez 51 cuotas $ 51. Cada cuota derecho 1 voto. Aumentos de capital por unanimidad manteniéndose tenencias. 5º) Dirección-Administración a cargo: Sussy Raquel Arce y Elsa Zulema Pérez; Gerentes en forma conjunta. Excepción otorgamiento avales y constitución derechos reales de garantía, requerirá firma conjunta todos los socios. Plazo: duración sociedad. 6º) Garantía: $ 500. 7º) 30 de julio cierre ejercicio. 8º) Derecho de preferencia para retiro de socios con Restricciones. 9º) Cesión cuotas con Restricciones. 10º) Reuniones socios. 11º) Opciones por fallecimiento o incapacidad total declarada judicialmente. 12º) Disolución. Sede: Viamonte 1526, 10º "A", Capital Federal.

Abogada - Lidia García Torralba
Nº 90.182

SOUTH TRAVEL SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas: de SOUTH TRAVEL SERVICE S.R.L., sociedad inscripta el 4/11/86, Nº 5243, Libro de SRL., resuelta por reunión de socios del 4/11/96: El socio Rodolfo Martín Giraldes, vendió la totalidad de las 50 cuotas a su consocio Gustavo Federico Gattoni y a la socia ingresante: Dolly Honorato, argentina, nacida 4/3/34, casada, ama de casa, DNI 2.938.161, Alberti 1764 16º, "3", Cap. Fed. en proporciones de 45 al primero y 5 a la segunda.

Autorizado - Ricardo Luis Fernández Pelayo
Nº 89.649

ZIMEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 15/10/96. Socios: Gilberto José Bourges, argentino nacido el día 26/2/38, D.N.I. 6.025.355, empresario, domiciliado en la calle 42 Nº 451 de Villa Elisa, Pcia. de Buenos Aires, casado; Domingo José Delli Carpini, italiano, nacido el 19/3/49, CIPF 6.225.318, empresario, domiciliado en Juncal 2679 Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires, casado y Armando Eduardo Bertola, argentino, nacido el 15/4/56, D.N.I. 12.058.529, empresario, casado, domiciliado en la calle Santa Marta Nº 610 de Villa Maipú, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. Buenos Aires. Denominación: ZIMEL S.R.L.. Objeto: fabricación, comercialización, distribución, importación, exportación y representación de motores eléctricos, productos electrodomésticos, aparatos y accesorios de uso doméstico, industrial y metalúrgicos, electrometalúrgicos y electrónicos. Sede: Lambaré 1107 Piso 1 C.F.. Plazo: 50 años. Capital Social: $ 12.000. (120) cuotas. Gilberto José Bourges $ 4.000; Domingo José Delli Carpini $ 4.000 y Armando Eduardo Bertola $ 4.000. Gerencia: A cargo de los tres socios: Conjunta. Balance: 31 de octubre.

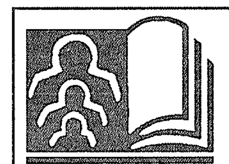
Autorizado - Carlos Arias
Nº 90.113

ZINO'S 3

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 04/11/96, se modificó la cláusula Primera del contrato constitutivo de ZINO'S 3 S.R.L.", cambiando dicha denominación por "COMPANEETZ & CIA. S.R.L.

Autorizada - Eva Mariela Crasso
Nº 89.771



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

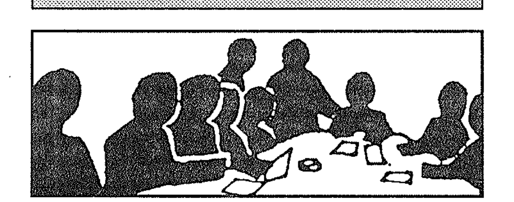
SALA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Insc. 11/10/67, Nº 2958, Lº 242 CP. Por Asam. Gral. Ext. Unánime del 15/10/96, elevada a Esc. Púb. Nº 84 del 23/10/96 se aprueba la venta de capital solidario de Mabel Lina Sala a Perla Noemí Sala de Dolera y se adecua el contrato a la ley 19.550. Objeto: a) explotación agrícola ganadera de tierras, campos, chacras, invernadas; b) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, administración y arrendamiento de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las de la Ley de Propiedad Horizontal. Administración: Direc. Tit. Direc. Sup. socios comanditados o terceros por término social, representación legal: Direc. Tit. con carácter de Presidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Pte. Direc. Tit. Perla Noemí Sala, Direc. Sup. Angel José Dolera. Se reforman arts. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.

Autorizado - D. Salandin
Nº 89.738

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGIL
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 12 de diciembre de 1996 a las 18 horas en nuestro local social de Corrientes 848, Piso 3, Oficina 311 de Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1996.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Asignaciones al Directorio.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Elección de Síndico titular y suplente por un año.
6°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Director - Carlos A. Moure

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar los títulos o certificados de depósito de sus acciones en la caja de la Sociedad hasta el día 9 de diciembre de 1996 a las 18 horas.
e. 15/11 N° 89.340 v. 21/11/96

AMARO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 2 de diciembre de 1996, a las 11 horas, en Simbrón 3561, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Elección de Directores y Síndicos.
Presidente - María M. García
e. 15/11 N° 89.969 v. 21/11/96

ASOCIACION ARGENTINA DE CULTURA INGLESA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 16 del Estatuto, se convoca a los socios para Asamblea Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1996 en la sede social, calle Suipacha 1333/49 a efectos de:

a) Proceder a la elección de tres miembros del Consejo Directivo para reemplazar a Alberto Francisco Molinari, Anne Randle y San Summers que terminan su mandato el 30 de noviembre de 1996, depositando su voto entre las 12.30 y las 18.30 hs.

b) Asistir a la Asamblea General Ordinaria citada para las 18.30 horas que considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 69° Ejercicio finalizado el día 30 de setiembre de 1996.
2°) Definición cuota social anual.
3°) Designación de dos socios para realizar el escrutinio y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente.
Presidente - Alberto F. Molinari
Secretario - Carlos A. Chevalier Boutell

Art. 10: "Los miembros del Consejo Directivo serán elegidos por la Asamblea por simple mayoría de votos, durarán cuatro años en sus funciones y se renovarán por cuartas partes al final de cada ejercicio; los miembros salientes podrán ser electos nuevamente, transcurrido el siguiente ejercicio. Los nombres de los candidatos para integrar el Consejo Directivo deberán ser presentados con diez días de anticipación, refrendados por un número de socios no menor de treinta".

Art. 16: "Los socios deberán ser convocados por el presidente y secretario del Consejo Directivo a una asamblea ordinaria que se realizará una vez por año, durante el curso del mes de noviembre, y que se llevará a cabo con el número de socios que a ella concurran y que se hallen presentes a la hora determinada en la citación. La citación deberá ser recibida por los socios con quince días de anticipación a la fecha indicada para la celebración de la asamblea.

Las resoluciones de la asamblea se adoptarán por simple mayoría de votos, debiendo éstos ser públicos. A los fines de la elección del Consejo Directivo se abrirá el acto eleccionario en la sede de la Asociación, con seis horas de anticipación a la fijada para la asamblea, donde se instalará una urna en la que los señores socios, previa presentación de sus documentos de identidad, deberán depositar personalmente su voto, el que será secreto".
e. 15/11 N° 89.335 v. 19/11/96

ASOCIACION CIVIL DE MEDICOS Y ODONTOLOGOS DEL HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de noviembre de 1996 a las 12 horas en la sede social de la calle Pedriel 74 de la Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la modificación de los artículos 4 y 17 de los Estatutos de la Asociación.
Presidente - Roberto A. Cappi
e. 15/11 N° 89.455 v. 21/11/96

ASOCIACION CIVIL DE MEDICOS Y ODONTOLOGOS DEL HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 1996 a las 12,00 horas en la sede social de la calle Pedriel 74 de esta ciudad a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los motivos del atraso en la convocatoria a Asamblea General.
3°) Consideración de la documentación establecida en el apartado a) del Artículo 24 de los Estatutos de la Asociación con relación al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
Presidente - Roberto A. Cappi
e. 15/11 N° 89.454 v. 21/11/96

ASOCIACION DISTRIBUIDORES GOLOSINAS Y AFINES (ADGYA)

CONVOCATORIA

De conformidad con el art. 32 de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva de la ASOCIACION DISTRIBUIDORES GOLOSINAS Y AFINES (ADGYA) convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el lunes 18 de noviembre de 1996 a las 19,30 horas en primera convocatoria y a las 20,30 horas en segunda convocatoria para el caso de no contarse con número suficiente de asistentes en la primera, en su Sede Social situada en la calle Perú 913 de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar y desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración del acta correspondiente a la Asamblea anterior, realizada el 27 de noviembre de 1995.
2°) Nombramiento de dos socios para que firmen el Acta de la presente Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1° de setiembre de 1995 y el 31 de agosto de 1996.
4°) Elección de Vicepresidente, Prosecretario, Tesorero, dos (2) Vocales Titulares y un Revisor de Cuentas, por el período de un año. Igualmente deberá elegirse a un (1) Vocal Titular por el período de un año, a fin de completar mandato por renuncia.
5°) Aprobación del valor de la cuota social que regirá durante el transcurso del próximo año.
Presidente - Martín Potigian
Secretario - Víctor Atach
e. 15/11 N° 89.918 v. 15/11/96

AUTOPARTES DIMACA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 5 de diciembre de 1996, a las 16 hs., en Av. Corrientes 545, piso 1°, oficina 105, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la disolución anticipada de la Sociedad.
3°) De resultar afirmativo el punto anterior, adoptar las previsiones y medidas para la mejor liquidación de la Empresa.
4°) Varios
Cierre Depósito de Acciones, diciembre 2 de 1996, a las 18 horas.
Vicepresidente - Benjamín Regalsky
e. 15/11 N° 89.878 v. 21/11/96

"B"

BLAIMOR
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio hace saber que se ha convocado a Asamblea Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 3 de diciembre de 1996 a las 11.00 horas, a realizarse en la sede social, calle Reconquista 609, piso 9°, Capital Federal, en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la pérdida del capital social atento lo previsto en el art. 94 inc. 5 de la ley 19.550 y medidas a adoptar. El Directorio.
Presidente - Mario Ponferrada

En caso de no realizarse la Asamblea, la Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el día 27 de diciembre de 1996 a las 9,00 horas en el mismo lugar.
e. 15/11 N° 89.336 v. 21/11/96

BLAIMOR
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio hace saber que se ha convocado a Asamblea Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 3 de diciembre de 1996 a las 15.00 horas, a realizarse en la sede social, calle Reconquista 609, piso 9°, Capital Federal, en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio cerrado al 30/6/96.
3°) Aumento del capital social en los términos del art. 188 de la ley 19.550.
4°) Elección de los integrantes del directorio. El Directorio.
Presidente - Mario Ponferrada

Se avisa que en caso de no realizarse la Asamblea, la Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el día 27 de diciembre de 1996 a las 10,00 horas en el mismo lugar.
e. 15/11 N° 89.865 v. 21/11/96

BLAIMOR
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio hace saber que se ha convocado a Asamblea Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 2 de diciembre de 1996 a las 15.00 horas, a realizarse en la sede social, calle Reconquista 609, piso 9°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio cerrado al 30/6/95. Motivos de la demora en su consideración.
3°) Consideración y análisis estado actual y futuro económico financiero de la sociedad.
4°) Consideración de la gestión de los señores directores.
5°) Consideración de la remoción de los señores directores. Consideración de la iniciación de acciones de responsabilidad.
6°) Elección de los integrantes del directorio.
Presidente - Mario Ponferrada
e. 15/11 N° 89.337 v. 19/11/96

"E"

EMPRESA SINTEL
S. A.
Legajo 1523

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se comunica se celebrará Asamblea General Ordinaria el día 4/12/96 a las 14 horas en J. J. Biedma 1091 2° P4 de Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 1995, en los términos del art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
3°) Designación de directores y síndicos.
4°) Fijación de la retribución a los directores y síndicos.
Presidente - Pablo Gonczanski

En segunda convocatoria se cita para el mismo día las 16 horas en el mismo domicilio.
e. 15/11 N° 89.331 v. 21/11/96

"H"

HEXACOM
S.A.

En las ediciones del 25 al 31 de octubre de 1996, donde se publicó la Convocatoria a Asamblea Ordinaria para el 15 de noviembre de 1996, se omitó consignar lo siguiente:
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.
El Directorio.
e. 15/11 N° 86.714 v. 15/11/96

"I"

ITALFINA
S. A. F. y C.

CONVOCATORIA

El Directorio de ITALFINA S. A. F. y C. cita a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 2 de diciembre de 1996 en su sede social, Suipacha 1111 Piso 27°, Capital Federal a las 10.00 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Reforma del artículo tercero (ampliación del objeto social) y artículo cuarto (aumento del capital social) del Estatuto social.
Presidente - Aldo Brunetta

Si esta convocatoria fracasara, se realizará una segunda convocatoria el mismo día, en el mismo domicilio, a las 11.00 horas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 237 de la ley 19.550.
e. 15/11 N° 89.915 v. 21/11/96

"L"

LAS TABLITAS
S. A.

CONVOCATORIA

I. G. J. N° 1437, L° 62, T° A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de diciembre de 1996 a las 14.30 horas, en San Martín 299, 4° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la demora en el tratamiento de las Asambleas Generales Ordinarias.
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1994 y el 31 de diciembre de 1995 y gestiones de los Sres. Directores durante los referidos ejercicios.
3º) Consideración de los resultados de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1994 y 31 de diciembre de 1995.
4º) Remuneración de los miembros del Directorio y del Síndico Titular durante los ejercicios bajo consideración.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
6º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Hugo Rivadeneira

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).
e. 15/11 Nº 89.487 v. 21/11/96

"M"

MASCARDI Y CIA. AGRICOLA GANADERA S. A.
IGJ Nº 1572/107

CONVOCATORIA

Convoca a A.G.E para el día 5/12/96 a las 17 hs. en Figueroa Alcorta 3422 7º C, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital de $ 15.000 hasta $ 300.000.
2º) Cambio de Denominación social.
3º) Canje de acciones expresadas en australes por aciones expresadas en $.
4º) Reforma Integral del Estatuto.
5º) Designación de socios para firmar el acta y de apoderados para tramitar la reforma.
Presidente - Marco Antonio Saúl
e. 15/11 Nº 89.898 v. 21/11/96

MICROOMNIBUS SAAVEDRA S. A. T. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Aviso rectificatorio en la publicación realizada a partir del 31/10 al 6/11/96 bajo Rec. Nº 87.506 se deslizó, en el punto 8º del Orden del Día, el siguiente error, Donde decía: $ 2.314.464.- Debe decir: $ 2.314.490.-
Presidente - Hugo Francisco Sánchez
e. 15/11 Nº 89.935 v. 21/11/96

"N"

NOUGUES HNOS. S. A. C. I. F. A. G.

CONVOCATORIA

De acuerdo al Artículo 23 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en segunda convocatoria el día 29 de noviembre de 1996 a las 15.00 horas, en Carlos Pellegrini 507, 1º Piso, Salón "La Niña", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Social terminado el 30 de junio de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio. Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Remuneración del Directorio por el Ejercicio cerrado el 30/6/96.
6º) Determinación de la remuneración del Directorio para el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1996.
7º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración.
8º) Designación del Contador que certificará los Estados Contables correspondientes al Ejercicio iniciado el 1º de julio de 1996 y fijación de su remuneración. El Directorio.
Presidente - Fernando Nougués

La Asamblea no se realiza en la sede social. Se recuerda a los Sres. accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar en la sociedad la constancia de las cuentas de acciones escriturales librada a los efectos de esta Asamblea por la Caja de Valores S. A., hasta el día 25 de noviembre de 1996 a las 17.00 horas, en calle Marcelo T. de Alvear Nº 1261, 3º piso, of. 36/37, en el horario de 10.00 a 13.00 y de 15.00 a 17.00 horas.
e. 15/11 Nº 89.926 v. 19/11/96

"R"

RIA SERVICIOS S. A.
I.G.J. Nº 1097

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Gral. Ord. de accionistas para el día 4 de diciembre de 1996 a celebrarse a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en la calle Esmeralda 1082, 9º "D", de esta Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Aprobación de la gestión de los directores.
4º) Retribución de los directores.
5º) Determinación del número de miembros del directorio y designación de los mismos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Mirta Moreira de Arjona
e. 15/11 Nº 89.341 v. 21/11/96

ROLLER EXTREME S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ROLLER EXTREME S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el próximo 6 de diciembre de 1996 en la sede social de la calle Talcahuano 934, Piso 4º "B", Capital Federal a las 11.00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Designación de los miembros del Directorio y distribución de cargos.
Presidente - Juan Eduardo Olmos
e. 15/11 Nº 89.866 v. 21/11/96

"S"

S.I.S. SISTEMAS INTEGRALES DE SALUD S. A.
Nº Inscripción en I.G.J.: 1621

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de S.I.S. SISTEMAS INTEGRALES DE SALUD S. A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 2 de diciembre de 1996, a las 15.30 hs. en primera convocatoria y a las 16.30 hs. en segunda convocatoria, en la sede Social de la calle Pringles 95 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social hasta su quíntuplo, de acuerdo a los términos del Art. 188 de la ley 19.550.
Presidente - Nicolás Luis Roberto Di Ruccio

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar las acciones o efectuar las comunicaciones para su inscripción de acuerdo a los términos del Art. 238 de la ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la de la fecha fijada.
e. 15/11 Nº 89.907 v. 21/11/96

"T"

T.C.P. S.A.

En las ediciones del 25 al 31 de octubre de 1996, donde se publicó la Convocatoria a Asamblea Ordinaria para el 15 de noviembre de 1996, se omitió consignar lo siguiente:
Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
El Directorio
e. 15/11 Nº 86.716 v. 15/11/96

"U"

UNION INMOBILIARIA S. A.
Nº Reg. IGJ: 3145

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 2 de diciembre de 1996, a las 9.00 horas, en la sede socia de Avenida Belgrano Nº 271, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos citados en el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 45, finalizado el 30 de junio de 1996.
2º) Distribución de Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Elección de dos (2) accionistas para suscribir el acta.
Presidente - Jorge Bunge
e. 15/11 Nº 89.344 v. 21/11/96

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"B"

Se avisa que Julia Norma Luisa Paz con domicilio en Barilari 1397 Capital transfiere el fondo de comercio que funciona como supermercado sito en BARILARI 1379 Capital, a Oscar Rubén De Feo, domiciliado en Barilari 1379 Capital. Reclamos de Ley en Av. Córdoba 1646 piso 6 of. 209 Capital Federal.
e. 15/11 Nº 89.906 v. 21/11/96

"H"

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada con of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: Adrián Claudio Shirao y Fabián Andrés Shirao dom. Zapiola 4063 Cap. venden a Rolando Goldstein dom. Estado de Israel 4341 Cap. su negocio de Garaje Comercial sito en HELGUERA 1630 P.B.; P.A. Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos ley n/of. término legal. Matr: 941. Folio: 247 Libro: 65.
e. 15/11 Nº 89.963 v. 21/11/96

"I"

Anchorena 74 representada por Raúl Torre (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena 74 Capital avisa: Sandra Edith Safe dom. Paraíso 121 (Llavallol) Pcia. de Bs. As., vende a Cecilia Julia Esperanza Blanco dom. Emilio Mitre 1877 Lanús Pcia. de Bs. As. el garaje comercial con tarjeta de habilitación en trámite Nº 009072/96 sito en INCLAN 2871/73 P.B. Cap. libre de deuda y gravamen. Reclamos Ley nuestras oficinas en término legal.
e. 15/11 Nº 89.873 v. 21/11/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADM S.A.

(Nº 12.520 27/12/95). Por instrumento del 7/10/96 se designó Presidente: Carlos A. Reingart Vicepresidente: Roberto Pinkasz D. Titulares: Ana V. Pinkas y Armando E. Crovella y Director Suplente: Diana Linda Reingart Pinkas.
Autorizado - Julio César Jiménez
e. 15/11 Nº 89.492 v. 15/11/96

AHORRO Y PRESTAMO FEDERADO S.A. S.A. de Capitalización y Ahorro

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 de Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 26 octubre de 1996 realizado por la Lotería Nacional corresponden al número:
1º Premio: 432 (cuatro tres dos)
Apoderado - Eduardo Luis Aveggio
e. 15/11 Nº 89.515 v. 15/11/96

ASPALL S.A.

Que por escritura del 17/10/96, pasada ante la Escribana Ana María Valdez al Fº 2254 del Registro 1500 a mi cargo, se da cumplimiento al Art. 60 de la Ley 19.550, protocolizándose las Actas correspondientes de Asamblea General Ordinaria Nº 20 del 29/2/96, con su correspondiente Acta de Asistencia y Acta de Directorio Nº 89 del 4/3/96, quedando compuesto el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Juan Arnoldo Passaglia; Vicepresidente: Carlos H. Mones Ruiz; Síndico Titular: Ernesto H. Furlone; Síndico Suplente: Elva L. Massi. Sede Social: Lavalle 715 -2º "B" Cap. Fed. Sociedad Inscripta bajo el Nº 4974 Libro 97 Tº A de S.A. el 3/12/80.
Escribana- Ana María Valdez
e. 15/11 Nº 89.932 v. 15/11/96

AUSTIN ENAEX ARGENTINA S. A.

Inscripta en el R.P.C. el 10/3/93, bajo el Nº 1729, Lº 112, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 10/5/96, y reunión de Directorio de la misma fecha, "AUSTIN ENAEX ARGENTINA S.A." resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Eduardo E. Represas; Vicepresidente: Gerardo C. Valle; Directores Titulares: Jaime Carey, Alfredo L. Rovira, John Rathbun; Directores Suplentes: Jorge Raúl Postiglione, César Gustavo Ferrante.
Autorizado Especial - Eduardo E. Represas
e. 15/11 Nº 89.896 v. 15/11/96

"B"

BALUMA Sociedad Anónima

Ult. ins.: 20/11/95 Nº 1356, L. 53, T.B. de S.A. Por Actas Directorio del 4/4 y 4/6/94, se designaron Representantes: Juan Carlos Pellegrini, Gustavo Krasñansky y William Torresala.
Abogado - Leandro F. Canedo
e. 15/11 Nº 89.480 v. 15/11/96

BAYPAK S. A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y reunión de directorio del 14/5/96 se eligió el directorio distribuyéndose los cargos así: Presidente: Daniel Aníbal Cababie, Vicepresidente: Gualterio Wurst. Director Suplente: Alberto Cababie, venciendo el mandato el 31/12/96.
Escribana - Graciela M. Carballo
e. 15/11 Nº 89.446 v. 15/11/96

BIG PLAN S. A. de Capitalización y Ahorro

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 26 de octubre de 1996 realizado por la Lotería Nacional corresponden a los siguientes Números: 1º Premio: 432 2º Premio: 960 3º Premio: 518 4º Premio: 991 5º Premio: 556
Presidente - Leonardo Nicolini
e. 15/11 Nº 89.516 v. 15/11/96

BROWN-FORMAN WORLDWIDE L.L.C.

La Sociedad extranjera BROWN-FORMAN WORLDWIDE L. L. C. con domicilio en Corpo-

ration Trust Center, 1209 Orange Street, Wilmington, Delaware, Estados Unidos de América, resolvió instalar una Sucursal en la ciudad de Buenos Aires de la República Argentina, calle Lavalle 310, 7º Piso, cuyo objeto es dedicarse a cualquier actividad o negocios que fueran permitidos por las leyes de los Estados Unidos de América y del Estado de Delaware. El señor Juan Martín Alchouron ha sido designado apoderado de la sociedad para que represente a la misma en la República Argentina

Autorizado - Ariel Darío Zerboni
e. 15/11 Nº 89.394 v. 15/11/96

"C"

CALCATERRA
Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial

23/8/93 Nº 7812 Lº 113 Tº A. S.A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 42 de fecha 15/10/96, quedó formalizada la elección de Directores; y por Acta de Directorio Nº 382 de fecha 16/10/96, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Antonio Calcaterra, Vicepresidente: Enrique López Alcalá, Director Titular: Angel Jorge Calcaterra, Szejna Brajna Toib De Glikin, Síndico Titular: Mario Luis Waisse, Síndico Suplente: José María Olivares.

Presidente - Antonio Calcaterra
e. 15/11 Nº 89.891 v. 15/11/96

CALIFICADORA DE RIESGO P. C. A.
S.A.
(Registro Nº 3 CNV)

I. G. J. 6420. De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el 6 de noviembre de 1996 ha calificado las cuotapartes de los siguientes Fondos Comunes de Inversión:

Fima Renta en Pesos, categoría "AA(f)"
Fima Renta en Dólares, categoría "AA(f)"
Fima Acciones categoría "AA(v)"
Fima, PB Acciones categoría "AA(v)"
Fima PB Renta en Pesos, categoría "AA(f)"
Fima PB Renta en Dólares, categoría "AA(f)"
Fima Money Market Pesos, categoría "AA(m)"
Fima Money Market Dólares, categoría "AA(m)"

Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la evaluación de estrategias es muy buena.
• La evaluación de la gestión es muy buena; ello incluye las evaluaciones de la Sociedad Gerente, de la Sociedad depositaria y la evaluación del fondo
• La evaluación del cumplimiento normativo es muy buena.
• La evaluación de liquidez y cartera es muy buena.
• La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de Fondos Comunes de Inversión que ofrecen una muy buena protección contra pérdidas generadas por la calidad de crédito de la cartera del fondo.

Los dictámenes con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener cuotapartes de los mencionados Fondos Comunes de Inversión. El informe completo de dicha calificación se encuentra disponible en CALIFICADORA DE RIESGO PCA S.A., Tte. J. D. Perón 955 5º Piso Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 15/11 Nº 89.939 v. 15/11/96

CALIFICADORA DE RIESGO P. C. A.
S.A.
(Registro Nº 3 CNV)

I. G. J. 6420. De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el 6 de noviembre de 1996 ha calificado las cuotapartes del siguiente Fondos Comunes de Inversión:

Roble Deuda Privada, Categoría "A (f)"

Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la evaluación de estrategias es muy buena.
• La evaluación de la gestión es muy buena; ello incluye las evaluaciones de la Sociedad Gerente, de la Sociedad depositaria y la evaluación del fondo.
• La evaluación del cumplimiento normativo es muy buena.
• La evaluación de liquidez y cartera es muy buena.
• La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de Fondos Comunes de Inversión que ofrecen una muy buena protección contra pérdidas generadas por la calidad de crédito de la cartera del fondo.

Los dictámenes con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener cuotapartes de los mencionados Fondos Comunes de Inversión. El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en CALIFICADORA DE RIESGO PCA S.A., Tte. J. D. Perón 955 5º Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 15/11 Nº 89.941 v. 15/11/96

CARISMA INTERNATIONAL BUSINESS
S.A.

Por Esc. 388 F. 2524 2/10/1996 Reg. 5 San Antonio Areco Pcia. Bs. As. se protocolizó Asambl. Gral. Extraord. unánime Nº 7 20/5/1996 que resolvió disolución anticipada y nombró liquidador Paula Ida María Victoria de Michele. Liquidador. Insc. I.G.J. 13/2/1992 Nº 874 L. 110 T. A.

Liquidador - Paula Ida M. Victoria de Michele
e. 15/11 Nº 89.398 v. 15/11/96

"D"

DEALER PUBLICIDAD
S.A.
I. G. J. Nº A33822

Por acta del 25/6/96 designó Presidente a Mario Romero y Director Suplente a Delirio Salvador Romero, por renuncias de Elías Simana y José León Genni.

Presidente - Mario Romero
e. 15/11 Nº 89.900 v. 15/11/96

DELTA SALUD
S.A.

Acta del 19/9/96 directorio por unanimidad resuelven cambiar la sede a Av. Córdoba 1367 4º "6 bis" Cap. Fed.

Escribana- María Teresa Grieco
e. 15/11 Nº 89.490 v. 15/11/96

"E"

EAGLE STAR (INTERNATIONAL LIFE) LIMITED, Sucursal Argentina

Por resolución de EAGLE STAR (INTERNATIONAL LIFE) LIMITED, del 25/9/96; se aumentó el Capital de la sucursal Argentina en $ 5.950.000, siendo el capital actual de la sucursal argentina de $ 30.239.788. Expte. 1.595.139.

Autorizado - Carlos María Brea
e. 15/11 Nº 89.952 v. 15/11/96

EBANISTERIA MUNRO
S.R.L.

La Sociedad denominada EBANISTERIA MUNRO S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 7730 del Libro 86 de S.R.L. con fecha 30/12/1985 por escritura pública de fecha 17/10/1985; resolvió la disolución y liquidación al 14 de noviembre de 1995 y designó liquidador al socio gerente Sr. Silvano Zucca C.I. 4.668.583, sede social Laprida Nº 1898 1er. Piso Ofic. E, Cap. Fed.

Gerente - Silvano Zucca
e. 15/11 Nº 89.451 v. 15/11/96

ESTANCIAS BELOQUI HERMANOS
Sociedad Anónima, Comercial y Agrícola Ganadera

ESTANCIAS DON PEDRO Y LA ROSA
S.A.

En virtud de la publicación efectuada en éste "Boletín Oficial", Recibo Nº 87.240; los días 30/31 de octubre y 1º de noviembre. — SE ACLARA:

"ESTANCIAS BELOQUI HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y AGRICOLA GANADERA" al 30/6/96: Activo Total (antes) $ 8.333.493,68. — Activo total (después) $ 3.957.928,04. — Pasivo Total (antes) - $ 418.046,17. - Pasivo total (después) $ 204,13.

"ESTANCIAS DON PEDRO Y LA ROSA S.A." al 30/6/96: Activo Total (antes) $ 11.167,00. - Activo total (después) $ 4.386.732,64. - Pasivo total (antes) $ 0,00. - Pasivo total (después) $ 417.842,04.

Apoderada - Olga Alcia Ibarra
e. 15/11 Nº 89.919 v. 19/11/96

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
IGJ Nº 1.561.129

En su reunión de Consejo de Calificación del 5/11/96, actualizó la calificación del Programa Global de Obligaciones Negociables a ser emitidas por el Banco Sudecor Litoral S.A. Calificación otorgada a los títulos: "A": son aquellos instrumentos presentan una alta probabilidad de ser servidos en las mismas condiciones establecidas en su emisión. Difieren de las dos categorías superiores (AAA y AA) sólo en cuanto al grado en que están expuestos ante factores adversos que afectan a su emisor o a sus protecciones especiales. Se aplica esta categoría a los instrumentos emitidos por entidades calificadas en Categoría A y que no presentan una protección adicional relevante. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en el CNV, analizándose: Tolerancia a Pérdidas (TP), Rentabilidad sobre Activos Depurados (RAD), Proyecciones para un período de tres años de su TP y RAD, Indicadores de Gestión y de Administración y Propiedad y el indicador Financiero (Riegos de liquidez y Cambiario). Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Carlos Pellegrini 979 piso 1º Dto. 4.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 15/11 Nº 89.347 v. 15/11/96

"F"

FER-SAT
S.R.L.

Escritura complementaria del 1/10/96. Modificación de la sede social, siendo actualmente en la calle Florida Nº 559 piso 1º, oficina 463 de esta Capital Federal

Autorizado - Alejandra Beatriz Schutegger
e. 15/11 Nº 89.921 v. 15/11/96

FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS
S.A. de Capitalización y Ahorro

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 26 de octubre de 1996 realizado por la Lotería Nacional corresponden al siguiente número: Octubre '96 - 432 (cuatro-tres-dos)

Vicepresidente - Ruben D. Lang
e. 15/11 Nº 89.514 v. 15/11/96

FORNALIT
Sociedad Anónima de Industrias Plásticas

Escritura: 5/11/6. Fusión con PLASTICA INPLAST SOCIEDAD ANONIMA; Disolución sin liquidación; resuelto por asamblea del 7/10/96. 5/2/45, Nº 40, Fº 29, Lº 47, Tº A.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 15/11 Nº 89.439 v. 15/11/96

FRIGOCARNE
S.A.

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 26 de diciembre de 1995 y se acepta por unanimidad las renuncias del Sr. Miguel Angel Pérez y de la Sra. Andrea Catalina Castro a los cargos de presidente y director suplente respectivamente y por reunión de directorio de esa misma fecha se aprobó por unanimidad la siguiente composición: Presidente Sr. Guillermo Abasolo y Director Suplente Sr. Marcelo David Levi y el traslado de la sede social a Ruiz de los Llanos 1026 de Capital Federal.

Presidente - Guillermo Abasolo
e. 15/11 Nº 89.967 v. 15/11/96

"I"

INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SUDAMERICANA
S.A.
Nº de Registro 65.209

ROMAN MARITIMA
S.A.
Nº de Registro 74.228

FUSION POR INCORPORACION

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 82, inc. 3) de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y sus Modificatorias, y a sus efectos, hácese saber por tres días la celebración de Compromiso Previo de Fusión según el cual INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SUDAMERICANA S.A. incorpora a ROMAN MARITIMA S.A. a) La denominación, datos inscriptorios y sede social de las fusionantes con los siguientes: a.1) La incorporante es INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SUDAMERICANA S.A. —continuadora de ROMAN INGENIERIA S.A. conforme nueva denominación decidida por la Asamblea Extraordinaria de esta última de fecha 21 de agosto de 1996, reforma estatutaria en curso de inscripción—, sociedad constituida en la Ciudad de Buenos Aires, inscripta con fecha 9 de agosto de 1978 en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (Inspección General de Justicia) bajo el Nº 2625, del Libro 88, tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con sede social inscripta en la calle Olavarría 3240, 2º piso, Buenos Aires. a.2) La incorporada es ROMAN MARITIMA S.A., una sociedad constituida en la Ciudad de Buenos Aires, inscripta con fecha 12 de junio de 1980 en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (Inspección General de Justicia) bajo el Nº 2324 del Libro 92, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas nacionales, con sede social inscripta en la calle Olavarría 3240, 1er. piso, Buenos Aires. b) el capital de la sociedad incorporante se aumenta en $ 939.730 elevándose así a $ 3.409.730. c) Ambas sociedades confeccionaron sus Balances Especiales de Fusión al 30 de junio de 1996, sobre bases homogéneas e idénticos criterios de valuación a aprobados por los respectivos Directorios contando con los informes de sus Síndicos y Auditores. c.1) Del Balance Especial de Fusión de INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SUDAMERICANA S.A. surgen las siguientes valuaciones: Activo: $ 15.947.109,29; Pasivo: $ 11.439.765,79. c.2) Del Balance especial de Fusión de ROMAN MARITIMA S.A. surgen las siguientes valuaciones: Activo: $ 20.876.227,65; Pasivo: $ 19.161.375,48. d) La denominación de la sociedad incorporante es INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SUDAMERICANA S.A., la que conservará su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires con sede social en Olavarría 3240, 2º piso de ésta. e) El Compromiso Previo de Fusión se celebró el 30 de setiembre de 1996 y fue aprobado por las siguientes resoluciones sociales: e.1) INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SUDAMERICANA S.A.: Reunión de Directorio celebrada el 26 de setiembre de 1996, según consta en el Acta Nº 586 del Libro de Actas de Directorio y Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de octubre de 1996, según consta en el Acta Nº 44 del Libro de Actas de Asamblea. Esa misma Asamblea decidió compensar la cuenta de pérdidas de $ 8.703.815,64 con la reserva legal de $ 102.929,19 y con $ 8.600.886,45 de la reserva especial por primas de emisión de acciones quedando ésta con un saldo de $ 1.724.117,19. e.2) ROMAN MARITIMA S.A.: Reunión de Directorio celebrada el 26 de setiembre de 1996, según consta en el Acta Nº 398 del Libro de Actas de Directorio y Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de octubre de 1996, según consta en el Acta Nº 41 del Libro de Actas de Asamblea. Esa misma Asamblea decidió compensar la cuenta de pérdidas de $ 3.657.953,42 y la de ajuste de capital de saldo negativo de $ 57.819,33, con la reserva legal de $ 32.362,63 y con $ 3.683.410,12 de la reserva especial por prima de emisión de acciones quedando ésta con un saldo de $ 1.553.742,17. Las oposiciones serán recibidas por el Escribano Carlos María Baraldo, con domicilio en Tucumán 881, primer cuerpo, 1er. piso, of. 17, Capital Federal.

INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SUDAMERICANA S.A
Presidente - Oscar Osvaldo Román

ROMAN MARITIMA S.A.
Presidente - Oscar Osvaldo Román
e. 15/11 Nº 89.933 v. 19/11/96

INVERSORA CROSSTOP
Sociedad Anónima

Comunica que ha decidido registrarse en la República Argentina a los efectos previstos en el art. 123 de la ley 19.550; su representante en la Argentina será el Sr. Rubén Alberto Schmilovich, DNI 12.549.810, fijando su domicilio social en la calle Gorostiaga 2332, Piso Séptimo, dto. 19, Capital Federal.

Autorizado - Sebastián García Rago
e. 15/11 Nº 89.435 v. 15/11/96

"J"

JOSE BRANCO FORTI
S.A.

Por Acta de Asamb. Gral. Ord. del 30/8/96, el Sr. Marcelo Forti renunció al cargo de Presidente de la Sociedad quedando el Directorio integrado del siguiente modo: Presidente: Sergio Forti, Vicepresidente: Graciela Beatriz Damonte. Director Suplente: Pierina Teresa Josefina Sartore de Forti.

Presidente - Sergio Forti
e. 15/11 Nº 89.968 v. 15/11/96

"M"

MANDERLAY AGRICOLA GANADERA
Sociedad en Comandita por Acciones

Hace saber por un día de acuerdo a lo establecido por el art. 60 de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas del 2/11/95, designó nuevas autoridades y que por Acta de Directorio de la misma fecha, el Directorio quedo integrado de la siguiente forma: Presidente: Santiago Luis Arturo de Montalembert; Vicepresidente: Juan Huberto Andrés de Ganay; Vocal: Leonardo Stravatto; Síndico Titular: Pedro María de Larminat; Síndico Suplente: Dr. Ricardo Urbano Siri, todos por un ejercicio.

Escribana - Josefina Vivot
e. 15/11 Nº 89.876 v. 15/11/96

MAPFRE ACONCAGUA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

Se hace saber por un día, que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio, ambas de fecha 20 de septiembre de 1996, el Directorio de MAPFRE ACONCAGUA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: señor Carlos Alvarez Jiménez (fecha de terminación de su mandato: año 1997); Vicepresidente: señor José Manuel García Pablos (fecha de terminación de su mandato: año 1997); Secretario: Señor Héctor Oscar Canziani (fecha de terminación de su mandato: año 1997); Directores titulares: Sr. Carlos Fernando Llaneza Aller (fecha de terminación de su mandato: año 1997); Sra. Patricia Alicia Magán (fecha de terminación de su mandato: año 1997); Sr. Jorge Pablo Partesano (fecha de terminación de su mandato: año 1997); Sr. Alfredo Fernández de Larrea (fecha de terminación de su mandato: año 1997); Sr. Benjamín Davis (fecha de terminación de su mandato: año 1997); Sr. Javier Palacios Aroca (fecha de terminación de su mandato: año 1997); Sr. Jorge González (fecha de terminación de su mandato: año 1997) y Sr. Daniel Alfredo Bescós (fecha de terminación de su mandato: año 1997); Directores Suplentes: Sr. Julio Aníbal Blanco (fecha de terminación de su mandato: año 1997), Sr. Ricardo Blanco (fecha de terminación de mandato: año 1997), y Sr. Daniel Alberto Marty (fecha de terminación de su mandato: año 1997). Asimismo, la Comisión Fiscalizadora ha quedado constituida de la siguiente manera: Síndicos titulares, señores Cont. Oscar Miguel Castro (fecha de terminación de su mandato: año 1997); Cont. Guillermo Juan Díaz (fecha de terminación de su mandato: año 1997); y Dr. Carlos Alberto Estebenet (fecha de terminación de su mandato: año 1997); Síndicos Suplentes: señores Cont. Emilio R. Aiccardi (fecha de terminación de su mandato: año 1997); Cont. Carlos Alberto Gindre (fecha de terminación de su mandato: año 1997); y Cont. Ernesto San Gil (fecha de terminación de su mandato: año 1997).

Director - Hector Canziani

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 1/11/96.

e. 15/11 Nº 87.709 v. 15/11/96

MARKTEAN
S.A.

Se hace saber por un día que MARKTEAN S.A inscripta ante la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, el 6 de setiembre de 1985, bajo el Nº 8521 del Libro 101, Tomo A de S.A., con domicilio en la calle Viamonte 352, Piso 5, Capital Federal, ha dispuesto por Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el día 31 de octubre de 1996 la disolución de la Sociedad por voluntad de los socios, conforme al Inc. I del Art. 94 de la Ley 19.550 y que la liquidación de la Sociedad será realizada por el Señor Oscar Javurek.

Autorizada - Adriana Lima
e. 15/11 Nº 89.923 v. 15/11/96

MOLISUR
S.A.

Se hace saber que por escrit. del 1/1/96 se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 18/10/96 en la cual se resolvió el aumento de capital de $ 8.471.543 a $ 11.688.487.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
e. 15/11 Nº 89.910 v. 15/11/96

"P"

PAMIAN AGRÍCOLA GANADERA
Sociedad en Comandita por Acciones

Hace saber por un día de acuerdo a lo establecido por el art. 60 de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas del 2/11/95, designó nuevas autoridades y que por Acta de Directorio de la misma fecha, el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Santiago Luis Artura de Montalembert; Vicepresidente: Juan Huberto Andrés de Ganay; Vocal: Leonardo Stravatto; Síndico titular: Pedro María de Larminat; Síndico Suplente: Dr. Ricardo Urbano Siri, todos por un ejercicio.

Escribana - Josefina Vivot
e. 15/11 Nº 89.875 v. 15/11/96

PIZZERIA BARRIO NORTE
S.A.

Inscrip. 18/11/82, Nº 8034, Libro 96, Tº A de Est. de S.A. Nacionales. Se hace saber por un día que por Escritura del 30/10/96, folio 2615 del Reg. Not. 191 de Cap. Fed. se instrumentó la Asamblea Gral. Ordinaria del 17/5/96 por la cual se designó el Directorio, a saber: Presidente: Juan Eduardo Luna. Director Suplente: Celia Mabel Barreto.

Escribana - Laura Graciela Medina
e. 15/11 Nº 89.424 v. 15/11/96

PLASTICA INPLAST
Sociedad Anónima

18/2/71 Nº 414, Fº 98, Lº 74, Tº A. Escritura: 5/11/6. Fusión con FORNALIT SOCIEDAD ANONIMA DE INDUSTRIAS PLASTICAS; Disolución sin liquidación; resuelto por Asamblea del 7/10/96.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 15/11 Nº 89.438 v. 15/11/96

PROVICHAP
Sociedad Anónima

Hace saber que por la Asamblea de socios en reunión unánime de fecha 3 de noviembre de 1987 se resolvió:

— Aceptar las renuncias al Directorio y proceder a las siguientes designaciones:

a — Directores renunciantes: Norberto Miguel Pons (Presidente); Angel Bau (Vicepresidente)

b — Directores designados: Hugo Horacio Caamaño (Presidente); Carlos María Briones (Vicepresidente); Alberto Eduardo Lozano (Director titular); Eduardo Roberto Zunino (Director Titular); Guillermo Horacio Briones (Director Titular); Luis Fernando Briones (Director Suplente).

c — Síndicos renunciantes: Juan José Folatti (Síndico Titular); Silvana Alejandra Bovone (Síndico Suplente).

d — Síndicos designados: Alberto Saccomanno (Síndico Titular); Antonio Ciancio (Síndico Suplente).

Presidente renunciante - Norberto Miguel Pons
e. 15/11 Nº 89.426 v. 15/11/96

PUESTO DE LA CRUZ
Sociedad en Comandita por Acciones (en liquidación)

Se informa que los liquidadores de PUESTO DE LA CRUZ S.C.A. (En liquidación), han efectuado con fecha 8 de noviembre de 1996, una distribución parcial a los accionistas, con fondos obtenidos de la realización del total del activo, quedando un remanente suficiente para solventar las necesidades futuras, hasta la liquidación final.

Comisión liquidadora - Ana María Corino - Inés Menéndez Behety
e. 15/11 Nº 89.929 v. 15/11/96

"R"

REFRESCOS DEL SUR
S.A.I.C.

Por Esc. 437 del 30/10/96, Registro Notarial 553 de Capital, se aceptó la renuncia de los Directores Ricardo Paul Jenkins y Leonardo Miguel Jenkins y del Síndico Titular Guillermo Nisenbaum y se designaron nuevas autoridades: Presidente: Douglas Jenkins. Vicepresidente: Norman Carlos Jenkins. Buenos Aires, 8 de noviembre de 1996.

Escribano - Luis N. Pampliega
e. 15/11 Nº 89.355 v. 15/11/96

"S"

SEDESA
S.A. Fondo de Garantía de los Depósitos

En cumplimento de las disposiciones legales y estatutarias, SEGURO DE DEPOSITOS S.A. comunica que el saldo del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del art. 1º del Decreto 545/95 (B.O. del 18/4/95) como consecuencia de la Ley 2485 (B.O. del 18/4/95) ascendía al 31 de octubre de 1996 a la suma de U$S 249.078.814,61. Dicha cantidad ha sido auditada y verificada por KPMG-Finsterbusch Pickenhayn Sibille.

Presidente - José Carlos Jaime
e. 15/11 Nº 89.931 v. 15/11/96

SENDEROS
S.A.
IGJ Nº 1.000.484.

Conforme lo establece el art. 60 de la ley 19.550 se comunica que la Asamb. Gral. Ord. del 27-10-95 consideró la no aceptación del cargo de Vicepresidente por parte de la Sra. Mónica Patricia Muslera de Doncel y aceptó la renuncia presentada por la Directora Suplente Sra. Ana Inés Muslera; reorganizándose el Directorio conforme a: Presidente: Carlos Adolfo Gaustein, Vicepresidente: Susana Alicia Champalanne de Montes y Directora Suplente: Ana María Angela Caccia.

Apoderada - Ana María Telle
e. 15/11 Nº 89.949 v. 15/11/96

SUDAMERICANA DE LEVADURAS
S.A. de Inversiones

BP INVERSIONES
S.A.

FUSION POR ABSORCION DE SOCIEDADES ANONIMAS

Sociedad absorbente: SUDAMERICANA DE LEVADURAS S.A. DE INVERSIONES, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 624, 1º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 9 de noviembre de 1990, bajo el número 8333, del Libro 108, Tomo A de S.A., número de registro en la Inspección General de Justicia 1.528.932. Sociedad absorbida: BP INVERSIONES S.A., con domicilio en Marcelo T. de Alvear 624, 1º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 23 de junio de 1993, bajo el número 5408, Libro 113, Tomo A de S.A., número de registro en la Inspección General de Justicia 1.573.115. De conformidad a lo prescripto por el art. 83 de la ley 19.550 se hace saber lo siguiente: a) SUDAMERICANA DE LEVADURAS S.A. DE INVERSIONES absorbe la totalidad del patrimonio de BP INVERSIONES S.A., la cual por tal motivo, se disuelve anticipadamente sin liquidarse. b) El capital de SUDAMERICANA DE LEVADURAS S.A. DE INVERSIONES no será aumentado con motivo de la fusión. c) Al 30/6/96 el importe del activo y pasivo de las sociedades fusionantes era el siguiente: SUDAMERICANA DE LEVADURAS S.A. DE INVERSIONES: Activo: $ 51.989.451,63; Pasivo: $ 1.026.720,89. BP INVERSIONES S.A.: Activo: $ 1.095.698,71; Pasivo: $ 3.243,41. d) No se constituye sociedad nueva. e) El compromiso previo de fusión fue aprobado por los Directores de cada una de las sociedades el 25/9/96, se suscribió el 25/9/96 y fue aprobado por asamblea extraordinaria de los accionistas de SUDAMERICANA DE LEVADURAS S.A. DE INVERSIONES y de BP INVERSIONES S.A., realizadas el 6/11/96. Reclamos de ley en Marcelo T. de Alvear 624, 1º piso, Capital Federal.

Autorizado Especial - Eduardo E. Represas
e. 15/11 Nº 89.895 v. 19/11/96

SYNTEX
S.A.

Se hace saber que conforme lo resuelto en la asamblea general de accionistas de fecha 30 de diciembre de 1995, de elección de autoridades y la reunión de directorio de fecha 5 de febrero de 1996, de distribución de cargos, el directorio se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: Sr. Federico G. Rubio; Vicepresidente Arq. Carlos Oxman; Director Ing. Daniel E. Casado. No está comprendida en el art. 299 de la ley 19.550.

Apoderado - Jorge M. Aguirre Céliz
e. 15/11 Nº 89.351 v. 15/11/96

"T"

TECOSUR
S.A.

IGJ 2/11/93, Nº 10.760, Lº 113, Tº A. Comunica: Que por Escritura 698 del 8/11/96, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 6 de fecha 6/11/96, por la cual se aprobó por unanimidad la designación al cargo de Vicepresidente del Directorio, de la Sra. María Isabel De La Iglesia Villasol, con DNI Nº 92.890.265, quien hizo expresa aceptación de su cargo, fijándose como fecha de vencimiento de su mandato el 30/11/97, coincidiendo de esta manera, con la finalización del mandato del Presidente y Director Suplente.

Escribano - Eduardo Diego Ferrari
e. 15/11 Nº 89.928 v. 15/11/96

TELEMARK
S.A.

Por contrato de fusión de esta sociedad con "A.V.H. SAN LUIS S.R.L." se dispuso la disolución por absorción, sin liquidación, de TELEMARK S.A., por lo que mediante oficio librado por el Juzgado de Paz Letrado y Registral de la Ciudad de San Luis, a cargo del Dr. Luis Alberto Burroni, se solicitó a la Inspección General de Justicia de la Capital Federal, proceda a la cancelación de la inscripción de la entidad absorbida, registrada el 23/6/1992, bajo el Nº 5475 del Libro 111, T. A. de S.A.

Autorizado - Francisco Leandro Osés
e. 15/11 Nº 89.905 v. 15/11/96

TENEGE ARGENTINA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES
S.A. (en Liquidación)

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 28 de diciembre de 1995 se aprobó la liquidación final y cancelación de la Sociedad.

Abogado - Ariel Darío Zerboni
e. 15/11 Nº 89.393 v. 15/11/96

TERRA-GREEN
S. A.

Se comunica que la publicación del 6/11/96, recibo Nº 88.252, en el título se cometió el siguiente error: donde decía TERRAGREEN S. A., debe decir TERRA-GREEN S. A. Fdo.: Miriam Kaufman, abogada.

e. 15/11 Nº 90.270 v. 15/11/96

TIA
S.A.

ACTO DE EMISION

Se hace saber por un día que TIA S.A. (la "Sociedad"), constituida en la Capital Federal, el 25 de julio de 1946, con duración hasta el 31 de diciembre del año 2050, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 22 de octubre de 1946 bajo el Nº 422, Fº 281 del Libro 47 del Tº "A" de Estatutos Nacionales, con domicilio legal en Ayacucho 1055, 2º piso, de la ciudad de Buenos Aires, emitió en fecha 8 de noviembre de 1996 la Primera Serie de Obligaciones Negociables de Corto Plazo, con garantía común, por un valor nominal total de U$S 18.100.000 (dólares estadounidenses dieciocho millones cien mil) (la "Primera Serie"), bajo el Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables de Corto Plazo de la Sociedad por un monto máximo en circulación en cualquier momento de hasta

U$S 50.000.000 (dólares estadounidenses cincuenta millones) o su equivalente en otras monedas (el "Programa"), que fuera autorizado mediante resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de mayo de 1996 y resoluciones del Directorio de fechas 16 de julio de 1996 y 6 de noviembre de 1996, conforme expresa delegación de la mencionada Asamblea. De acuerdo con el artículo cuarto de sus Estatutos: "La Sociedad tiene por objeto el desarrollo en cualquier parte de la república o del extranjero, de las siguientes actividades por sí y/o representando a terceros, y/o asociada con terceros, y/o por intermedio de terceros. I) Comerciales: "a) La explotación de supermercados totales. Supermercados, supertiendas, autoservicios de productos alimenticios, autoservicios de productos no alimenticios, cadenas de negocios minoristas, organizaciones mayoristas de abastecimiento, centros de compras, tienda y grandes almacenes; mediante la compra y venta al por mayor o al detalle, importación, exportación, producción, elaboración y transformación de mercaderías, productos y frutos del país y el extranjero necesarios o útiles para tal efecto. El número de establecimientos y sucursales de ventas al público se ajustará a las disposiciones o normas vigentes sobre la materia. b) En general, la compra y venta, y/o importación y/o exportación de bienes muebles, semovientes, mercaderías en general, materias primas elaboradas o a elaborarse, maquinarias, productos o frutos del país o del extranjero. Ejercicio de mandatos, de consignaciones, de representaciones y de comisiones. c) Funcionar como agencia de publicidad de sus productos y servicios o de productos y servicios de terceros, realizando contratos o convenios o prestando servicios relacionados con la publicidad en medios gráficos, radiales, televisivos, cinematográficos y cualquier otro. La compraventa de espacio de publicidad de cualquier tipo ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos. d) La impresión, armado, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial para la edición por cuenta propia o de terceros de revistas, libros, cuadernos, folletos, prospectos y en general publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural. La distribución, importación, exportación, consignación y comercialización de las publicaciones enunciadas ya sea de edición propia o ajena. e) La explotación, producción, creación y elaboración por cuenta propia, ajena o asociada a terceros del negocio de publicidad o propaganda pública o privada por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por otros métodos usados a tal fin; f) La explotación, por cuenta propia o de terceros o asociada a recetas magistrales, preparados homeopáticos y herborístería conforme a lo determinado por las normas vigentes. II) Industriales: La fabricación de productos y subproductos alimenticios, la explotación de establecimientos frigoríficos. III) Financieras: Dar y/o tomar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales propios y/o ajenos, con y/o sin garantía real o personal a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra operación por la que se requiera el concurso público. IV) Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y granjas. V) Inmobiliaria: Compra, venta, locación y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales". A la fecha, la principal actividad que desarrolla la Sociedad es el comercio minorista mediante la administración de grandes tiendas y supermercados. El capital social de la sociedad al 30 de junio de 1996 es de $ 1.136.256 (un millón ciento treinta y seis mil doscientos cincuenta y seis pesos) compuesto por 1.136.256 (un millón ciento treinta y seis mil doscientos cincuenta y seis) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 (un peso) cada una y su patrimonio neto es de $ 73.939.310 (setenta y tres millones novecientos treinta y nueve mil trescientos diez pesos) al 30 de junio de 1996, fecha de su último balance trimestral con revisión limitada realizada por Becher, Lichtenstein y Asociados, contadores independientes. La Primera Serie fue emitida en dólares estadounidenses por un monto de US$ 18.100.000 (dólares estadounidenses dieciocho millones cien mil). La fecha de emisión de la Primera Serie es el 8 de noviembre de 1996 y su fecha de vencimiento es el 7 de mayo de 1997. La amortización de la Primera Serie se efectuará en dicha fecha de vencimiento, mediante un único pago total a su valor nominal. La Primera Serie no devengará intereses sino que se emitirá sobre la base de descuento sobre su valor nominal. Con anterioridad a la creación del Programa, la Sociedad emitió obligaciones negociables simples por US$ 30.000.000 (dólares estadounidenses treinta millones), cuya fecha de emisión fue el 11 de marzo de 1996 y cuya fecha de vencimiento es el 11 de marzo de 1998. La Sociedad no ha emitido anteriormente debentures, y no posee deudas con privilegios ni garantías, salvo deudas a corto plazo con garantía hipotecaria por un monto total de US$ 281.150 (dólares estadounidenses doscientos ochenta y un mil ciento cincuenta), y deudas a largo plazo con garantía hipotecaria por un monto total de US$ 1.877.863 (dólares estadounidenses un millón ochocientos setenta y siete mil ochocientos sesenta y tres). La creación del Programa y la oferta pública de los títulos descriptos en el presente, ha sido autorizada por Certificado Nº 126 de fecha 30 de setiembre de 1996 de la Comisión Nacional de Valores.

Presidente - Gustavo Andrés Deutsch

e. 15/11 Nº 89.354 v. 15/11/96

"U"

UNION FILTER
S.A.

Por Asamblea de fecha 2-10-95, se designan para integrar el Directorio: Presidente: Orlando Hugo Cueto, DNI 4.137.991; Vicepresidente: Hugo Orlando Cueto, DNI 21.951.072; Directores titulares: Alfredo Rubén Gaudiano y Carlos Domingo Grotzer, quienes durarán en sus cargos hasta completar el término de dos ejercicios.

Ex-Presidente - Rosa Panico

e. 15/11 Nº 89.478 v. 15/11/96

"V"

VIDEO PRODUCCIONES FLINT
S.R.L.

Por reunión de socios del 30-10-96 se designan como gerentes al Sr. Omar Gustavo Cervino y/o a la Sra. María Teresa San Martín.

Abogado - Carlos Burger

e. 15/11 Nº 89.431 v. 15/11/96

VILLAROSA
S.A. (Extranjera)

Se comunica que la sociedad ha decidido establecer una sucursal en los términos del Art. 118 de la Ley 19.550 sin asignación de Capital Social. Sede social: Lavalle 1430, 8º Piso, Cap. Fed. Representante Legal: Agustín Egea Parra, español, soltero, nacido el 2-2-44, contador público, CI Nº 5.247.006, domiciliado en Paraná 341, 10º F, Cap. Fed.

Abogado - Carlos Burger

e. 15/11 Nº 89.430 v. 15/11/96

VIVIENDAS PROGRAMADAS
Sociedad Anónima

Hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria de fecha 9/10/96 se aceptaron las renuncias presentadas por el Presidente, Norberto Valdueza y Vicepresidente, Adolfo A. Hernando, eligiendo como Presidente a Armando Ramón Barbieri, Vicepresidente: Eduardo Valdueza, y Directores: Norberto Valdueza y Adolfo A. Hernando.

Presidente - Armando Barbieri

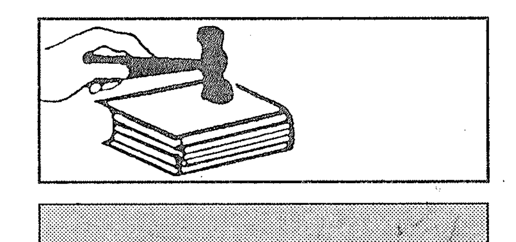
e. 15/11 Nº 89.488 v. 15/11/96

VOLVO SUDAMERICANA
S.A.C.I.
(Nº I.G.J. 34.507)

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 10 de marzo de 1996 se resolvió que el Directorio quedara integrado de la siguiente manera: Presidente: Thomas Malm, Vicepresidente: Thomas Andersson, Director Titular: Pablo San Martín, Directores Suplentes: Lars Lundin y Martín Comas.

Abogada - María Florencia Maggi

e. 15/11 Nº 89.348 v. 15/11/96



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 21 de noviembre de 1996 a las 9,50 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Scania, tipo Microómnibus, modelo K 112 4x2 N63, año 1987, con motor marca Scania 2036157, chassis marca Scania 02401483, dominio RFK 072; en el estado en que se encuentra en exhibición en Chile 1361, Capital Federal, de 10 a 16 hs. Base: $ 40.320, de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30%. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/11 Nº 89.975 v. 19/11/96

El martillero Alberto J. Radatti comunica por tres días que por cuenta y orden del Citibank N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conforme el art. 585 del Cód. de Comercio rematará el 26 de noviembre de 1996 a las 9,35 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, por ejecución de la prenda cuyo deudor es Olga J. L. Crea, un automotor marca Fiat, tipo sedán 5 puertas, modelo Tipo 1.6 SX, año 1995, motor Nº 159 A 30009209143, chasis Nº ZFA 16000005009966, Dominio ACG 465, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 13.674.- Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 15/11 Nº 29.180 v. 19/11/96

El martillero Alberto J. Radatti comunica por tres días que por cuenta y orden del Citibank N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conforme el art. 585 del Cód. de Comercio rematará el 26 de noviembre de 1996 a las 9,40 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, por ejecución de la prenda cuyo deudor es Alfredo U. Ider, un automotor marca Fiat, tipo rural 5 puertas, modelo Duna SD Weekend, año 1995, motor Nº 146 B20001537882, chasis Nº 100146000R5371257, Dominio ACL 591, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 8.647.- Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 15/11 Nº 29.181 v. 19/11/96

El martillero Alberto J. Radatti comunica por tres días que por cuenta y orden del Citibank N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conforme el art. 585 del Cód. de Comercio rematará el 26 de noviembre de 1996 a las 9,45 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, por ejecución de la prenda cuyo deudor es María L. Lofeudo, un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Uno CL-3P, año 1994, motor Nº 159 A30388147862, chasis Nº 8AS146000 R5122981, Dominio B-2.674.500, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 9.274.- Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 15/11 Nº 29.182 v. 19/11/96

El martillero Alberto J. Radatti comunica por tres días que por cuenta y orden del Citibank N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conforme el art. 585 del Cód. de Comercio rematará el 26 de noviembre de 1996 a las 9,50 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, por ejecución de la prenda cuyo deudor es Inmobicom SACI, un automotor marca Mercedes Benz, tipo sedán 4 puertas, modelo C 250 D, año 1994, motor Nº 605910 10 000249, chasis Nº WDB202125 1A005827, Dominio C-1.724.590, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 33.948.- Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 15/11 Nº 29.183 v. 19/11/96

El martillero Alberto J. Radatti comunica por tres días que por cuenta y orden del Citibank N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conforme el art. 585 del Cód. de Comercio rematará el 26 de noviembre de 1996 a las 9,55 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, por ejecución de la prenda cuyo deudor es Verónica M. Nota, un automotor marca Renault, tipo sedán, modelo R 21 TXI, año 1993, motor Nº 5529902, chasis Nº 8A1L48ZZZPS000713, Dominio S-656.904, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 10.416.-Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 15/11 Nº 29.184 v. 19/11/96

El martillero Alberto J. Radatti comunica por tres días que por cuenta y orden del Citibank N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conforme el art. 585 del Cód. de Comercio rematará el 26 de noviembre de 1996 a las 10,05 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, por ejecución de la prenda cuyo deudor es Horacio R. López, un automotor marca Alfa Romeo, tipo sedán 4 puertas, modelo Alfa 164, año 1993, motor Nº AR64103004490, chasis Nº ZAR16400006282477, Dominio R-095.937, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 12.845.- Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 15/11 Nº 29.185 v. 19/11/96

El martillero Alberto J. Radatti comunica por tres días que por cuenta y orden del Citibank N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conforme el art. 585 del Cód. de Comercio rematará el 26 de noviembre de 1996 a las 10 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, por ejecución de la prenda cuyo deudor es Héctor C. M. Peralta, un automotor marca Peugeot, tipo sedán, modelo 605 SVI 2.0, año 1993, motor Nº PSARGA 10HJ272000077, chasis Nº VF36BR6A890873041, Dominio C-1.673.333, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 10.422.- Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo

del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 15/11 Nº 29.186 v. 19/11/96

El martillero Alberto J. Radatti comunica por tres días que por cuenta y orden del Citibank N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conforme el art. 585 del Cód. de Comercio rematará el 26 de noviembre de 1996 a las 9,30 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, por ejecución de la prenda cuyo deudor es Alicia A. Wirsch, un automotor marca Toyota, tipo coupé, modelo Celica GT, año 1995, motor Nº 3 S 9239512, chasis Nº JT164STL200057114, Dominio ABP 399, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martinez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 34.490.- Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 15/11 Nº 29.187 v. 19/11/96

El martillero Alberto J. Radatti comunica por tres días que por cuenta y orden del Citibank N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conforme el art. 585 del Cód. de Comercio rematará el 26 de noviembre de 1996 a las 10,15 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, por ejecución de la prenda cuyo deudor es Julio O. López, un automotor marca Kia, tipo sedán, modelo Kia 1.3 L, año 1991, motor Nº B3-417023, chasis Nº KNADA2422N6686260, Dominio S-638.564, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martinez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 3.503. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 15/11 Nº 29.188 v. 19/11/96

El martillero Alberto J. Radatti comunica por tres días que por cuenta y orden del Citibank N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conforme el art. 585 del Cód. de Comercio rematará el 26 de noviembre de 1996 a las 10,10 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, por ejecución de la prenda cuyo deudor es Alicia A. Wirsch, un automotor marca Citroën, tipo sedán, modelo BXFGTI, año 1992, motor Nº D6D1CWL2500092, chasis Nº VF7XBFY0001FY5205, Dominio X-624.014, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martinez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 10.024.- Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 15/11 Nº 29.189 v. 19/11/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 21 de noviembre de 1996 a las 9,20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Mercedes Benz, modelo MB 180 D, año 1994, motor marca Mercedes Benz 61696310199579, chasis marca Mercedes Benz VSA63137213157479, dominio C 1.798.140, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Ruta Panamericana Km. 27,5 Don Torcuato, Concesionario Panou, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 11.464, de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.

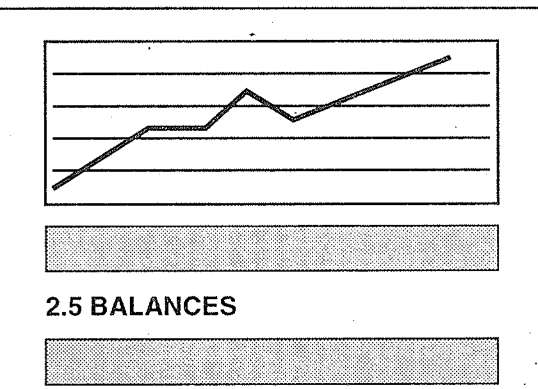
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/11 Nº 90.124 v. 19/11/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 21 de noviembre de 1996 a las 9,25 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Ford, tipo sedán 5 puertas, modelo Escort LX, año 1995, motor marca Ford UI047162, chassis marca Ford 8AFZZZ54ZRJ086886, dominio ADH 983, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Ayacucho 1435, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 4.184.- de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/11 Nº 90.126 v. 19/11/96



2.5 BALANCES

INDIA CIA. DE SEGUROS GENERALES S. A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: INDIA CIA. DE SEGUROS GENERALES S. A.
DOMICILIO LEGAL: AV. PTE. ROQUE SAENZ PEÑA 730 - BUENOS AIRES
SEDE ADMINISTRATIVA: AV. PTE. ROQUE SAENZ PEÑA 730 - BUENOS AIRES
EJERCICIO ECONOMICO Nº 46 INICIADO EL 01 DE JULIO DE 1995
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1996
FECHA DE INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: BUENOS AIRES: 09 DE MAYO DE 1950
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 09-09-59; 31-07-68; 09-12-76; 31-05-79; 19-09-84
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 08 DE MAYO DE 2049
INSCRIPTA EN: INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA BAJO EL Nº 5430
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº 255

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS NOMINATIVAS NO ENDOSABLES DE: 1 VOTO DE $ 0,0000001 C/U	15.930.000	15.930.000	1,593	1,593
		15.930.000	1,593	1,593

BALANCE GENERAL

COMPARATIVO
EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/06/1996	AL 30/06/1995
DISPONIBILIDADES	319,187	370,554
INVERSIONES	1,465,533	859,186
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	3,397,888	3,383,678
REASEGUROS	168,233	778,824
COASEGUROS	9,457	9,457
OTROS CREDITOS	674,824	257,909
INMUEBLES	2,939,793	2,991,250
BIENES MUEBLES DE USO	98,736	92,345
OTROS ACTIVOS	0	0
TOTAL	9,073,651	8,743,203
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	2,903,890	2,852,991
CON REASEGURADORES	171,790	266,956
CON COASEGURADORAS	4,497	1,113
CON PRODUCTORES	714,255	752,253
FISCALES Y SOCIALES	522,171	506,808
OTRAS DEUDAS	394,070	549,508
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	2,025,527	2,013,448
PREVISIONES	0	0
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
TOTAL PASIVO	6,736,200	6,943,077
PATRIMONIO NETO (Según estado Respectivo)	2,337,451	1,800,126
TOTAL	9,073,651	8,743,203

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO
EJ. ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/06/95
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	977,975	796,849		25,302	1,800,126	1,774,824
Distribución de resultados no asignados aprobados por Asamblea Ordinaria del 18/10/95:						
— Reserva Legal			12,824	(12,824)		
— Otras Reservas				(5,060)	(5,060)	
— Honorarios				(2,277)	(2,277))	
— Dividendos en Efectivo						
— Dividendos en Acciones						
— Suscripción de Capital						
— Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	172,500				172,500	
— Ajuste de Capital						
— Revalúo Técnico (nota:)						
— Desafectación de Reservas						
— Capitalización Ajuste de Capital						
Resultado del Ejercicio				372,162	372,162	25,302
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 30/06/96	1,150,475	796,849	12,824	377,303	2,337,451	1,800,126

El informe del auditor se extiende por separado. — ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y CIA. - C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 101. — HORACIO J. ALDABE (Socio) Contador Público (U. B. A.) Tº XXIX Fº 152 Cons. Prof. Cap. Federal. — LEONILDO A. A. CARRETTO - Síndico. — LUIS LEONARDO MARTINELLI - Síndico.

— ESTADO DE RESULTADOS —

	AL 30/06/1996	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/1995
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	5.654.121	6.725.582
Siniestros Netos	(1.904.738)	(2.524.003)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0	0
Gastos de Producción y Explotación	(4.062.434)	(4.557.119)
Otros Ingresos	0	0
Otros Egresos	(20.461)	(103.077)
RESULTADO TECNICO	(333.512)	(458.617)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	870.997	698.603
Resultados por Realización	16.784	6.553
Otros Ingresos	0	0
Otros Egresos	0	(7.590)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(182.107)	(99.176)
Resultado por Exposición a la Inflación	0	(114.471)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	705.674	483.919
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II)	372.162	25.302
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	372.162	25.302

— ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS —

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	1.229.740	1.123.174
Aumento (disminución) de fondos	554.980	106.566
Fondos al cierre del ejercicio	1.784.720	1.229.740
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	372.162	25.302
Partidas que no representan movimientos de fondos	116.305	287.638
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	488.467	312.940
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	0	0
Partidas que no representan movimientos de fondos	0	0
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias	0	0
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	488.467	312.940
3) Otros orígenes de fondos	6.398.110	6.696.296
4) Otras aplicaciones de fondos	(6.331.597)	(6.902.670)
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS (1+2+3-4)	554.980	106.566

El informe del auditor se extiende por separado. — ARNAIZ RUIZ, CARRETTO y Cía. - C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 101. — HORACIO J. ALDABE (Socio) Contador Público (U. B. A.) Tº XXIX Fº 152 Cons. Prof. Cap. Federal. — LEONILDO A. A. CARRETTO - Síndico. — LUIS LEONARDO MARTINELLI - Síndico.

INFORME DE LOS AUDITORES

Señor Presidente de
"INDIA" Compañía de
Seguros Generales S. A.
D. Alfredo J. Priesse
Avda. Pte. R. Sáenz Peña 730
Capital Federal

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) al 30 de junio de 1996 de "INDIA" Compañía de Seguros Generales S. A., con domicilio en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 730 - Capital Federal, concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (art. 45 de la Ley Nº 20.091).

En relación a estos últimos, hemos emitido con fecha 23 de agosto de 1996 el correspondiente informe de auditoría requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Asimismo, informamos que, la deuda devengada de carácter previsional que surge de los registros contables ascendía a $ 31.734,29, la cual no era exigible al 30 de junio de 1996.

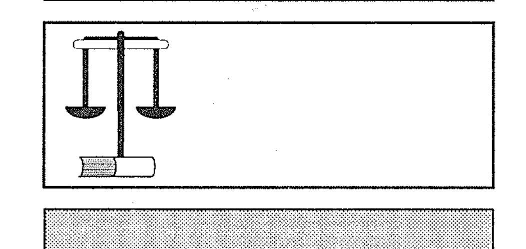
Buenos Aires, 22 de octubre de 1996. — ARNAIZ RUIZ, CARRETTO y CIA. - C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 101. — HORACIO J. ALDABE (Socio) Contador Público (U. B. A.) Tº XXIX Fº 152 Cons. Prof. Cap. Federal.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 24/10/96 01 O T. 55 Legalización Nº 111635.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 22/10/96 en BALANCE de fecha 30/6/96 perteneciente a INDIA CIA. DE SEG. GEN. S. A. para ser presentada ante..., que se corresponde con la que el Dr. ALDABE HORACIO JOAQUIN tiene registrada en la matrícula CP Tº 0029 Fº 152 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 89.944

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Por disposición de la Sra. Juez de Ejecución de Sentencia en la causa Nº 15 E correspondiente a CARLOS ISMAEL VILLANUEVA del registro de este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a efectos de comunicar la parte dispositiva de la sentencia definitiva recaída en autos con fecha 11 de octubre de 1996 y registrada bajo el Nº 6/96 del libro de sentencias definitivas de acuerdo a lo previsto por el art. 500 del C.P.P.N., la cual reza así: ...."Fallo: I.- CONDENANDO a CARLOS ISMAEL VILLANUEVA de las demás condiciones personales en autos, a la pena de siete (7) meses de prisión de Ejecución Condicional, por ser hallado penalmente responsable del delito de contrabando en grado de tentativa en calidad de autor. II. — IMPONIENDOLE la accesoria de pérdida de concesiones, regímenes especiales y privilegios. IMPONIENDOLE la accesoria de inhabilitación especial de seis (6) meses para el ejercicio del comercio: IMPONIENDO la accesoria de inhabilitación absoluta de un (1) año y dos (2) meses para desempeñarse como funcionario o empleado público y las costas del juicio. Fijar las siguientes reglas de conducta: 1) Fijar residencia y someterse al cuidado del patronato que corresponde a esta Provincia. 2) Abstenerse de usar estupefacientes o abusar de bebidas alcohólicas (arts. 5, 26, 27 bis, 29 inc. 3º, 40, 41, 45 del Código Penal). 844 inc. d, 871, 872, 876 ap. 1. incs. d), e) y h) del Código Aduanero; 396, 398, 399, 403, 530, 531, 533 del C.P.P.N. III. — Practíquese por Secretaría el cómputo de la pena de conformidad a lo establecido en los arts. 493 del C.P.P.N. y 27 del Código Penal. Regístrese, ... (fdo.) Marta Isabel Milloc, Presidente. — Roberto Mario Spratt, Vicepresidente. — Marcelo Claudio Castañeda Paz, Vocal. — Guillermo Adolfo Quadrini, Secretario de Cámara".

e. 15/11 Nº 6291 v. 15/11/96

TRIBUNAL ORAL EN LO FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad falla:

1). — CONDENANDO a SILVERIO FERNANDO MALDONADO MONTERO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años y seis meses de prisión y multa de pesos ochocientos ($ 800), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5º, inc. "c" de la Ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal. Con costas.

2). — DISPONER la destrucción del material secuestrado (estupefaciente), o su remanente, con intervención de la autoridad Sanitaria Federal.

3). — Por Secretaría se efectuará cómputo de pena conforme art. 493 del C.P.P.N.

4). — DISPONIENDO que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 16 de setiembre de 1996 a horas 18:00 en la sede de este Tribunal (Art. 400 del C.P.P.N.).

5) MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. Ante mí: Dr. Efraín Ase, secretario.— Dr. Rodolfo Echazu, Presidente. — Dr. René Vicente Casas, Vocal. — Dr. Carlos Orlando Massaccesi, vocal.

///// Salvador de Jujuy, 28 de octubre de 1996.

VISTO: la presentación de la defensa técnica de SILVERIO FERNANDO MALDONADO MONTERO, solicitando la aplicación de la ley 24.390 y 24.660, observando el cómputo de fs. 273 y,

CONSIDERANDO:

Que el recurrente estima que el informe de fs. 273 y el dictamen de fs. 274 omiten considerar en el cómputo realizado el beneficio de la ley 24.390: arts. 1º y 7º, correspondiendo computar el tiempo de detención en prisión preventiva, en el lapso que va desde la detención hasta el momento en que se dicta sentencia y no hasta el momento de elevación de la causa a juicio y transcurrido el plazo de dos años en prisión preventiva, computarse por un día de prisión preventiva, dos de prisión.

Que el tiempo correcto en prisión preventiva es de 2 años, 3 meses y 17 días, fecha que surge de contar desde la detención (24-5-94) hasta el dictado de la sentencia (10-9-96).

Que la fecha a partir de la cual debe computarse dos días de prisión por uno de prisión preventiva (art. 7º de la ley 24.390) es el 24 de mayo de 1996 hasta el 10 de setiembre de 1996, de lo que surge el término que exceden los dos años, o sea los 3 meses y 17 días, que por aplicación del art. 7º de la ley 24.390, se transforman en 6 meses y 34 días, o sea que es lo mismo 7 meses y 4 días, resultando que el tiempo total cumplido en detención a la fecha de la sentencia es de 2 años 7 meses y 4 días.

Que del cómputo conforme ley 24.390, el cumplimiento de la pena privativa de la libertad, tiene lugar el día 7 de agosto de 1998, que surge de restar 3 meses y 17 días (lapso de tiempo que duplica el beneficio del art. 7º de la ley 24.390) que se descuenta, por así corresponder, al 24 de noviembre de 1998 (fecha que sería el cumplimiento de la pena si no se aplicara el beneficio de la ley 24.390).

Que la fecha de libertad condicional es el 10 de febrero de 1997, que se alcanza según el siguiente cálculo: Condenado a 4 años y 6 meses de prisión, debe cumplir las dos terceras partes, esto es 3 años. Si al término de la sentencia llevaba cumplidos 2 años 7 meses y 4 días, le restan cumplir 4 meses y 26 días para completar los 3 años. Es decir si fue detenido el 24 de mayo de 1994 y lleva cumplidos 2 años 7 meses y 4 días de prisión al momento de dictarse sentencia, los 3 años los cumple el 10 de febrero de 1997, fecha que surge de contar, a partir del 10 de setiembre de 1996, los 4 meses y 26 días.

Peticiona asimismo la defensa la aplicación de la ley 24.660 en virtud que su defendido ha cumplido la mitad de la condena (2 años y 3 meses) el día 24 de agosto de 1996 que se obtiene restando 2 años y 3 meses a la fecha de cumplimiento de la pena del 7 de agosto de 1998.

Que se encuentra comprendido en el régimen excepcional del art. 7º de la ley 24.660 al no haber sido incorporado al régimen de la progresividad debido a su reciente condena que tornan ilusorio el beneficio de las salidas transitorias.

Que se encuentran cumplidos los requisitos para la obtención de las salidas transitorias cuales son: condena de prisión sin inhabilitación del art. 52 del Código Penal, la mitad de la pena cumplida, excelente conducta y ausencia de otra causa abierta. A ello se suma que le faltan más de 4 meses para la libertad condicional, requisitos todos ellos que justifican el remedio excepcional contemplado por la ley para evitar la injusticia que significaría integrarlo recién al régimen de progresividad.

El Fiscal del Tribunal Oral sobre la aplicación del caso de la ley 24.390, se pronuncia por la improcedencia de computar el tiempo de detención sufrido por el procesado en la República de Bolivia, remitiéndose a los fundamentos expresados en incidente Nº 20/96/01 a fs. 3, que ratifica.

Destaca que si bien se trata de una garantía constitucional establecida a favor del individuo, conlleva una especie de sanción para los órganos jurisdiccionales que injustificadamente han llevado la duración del proceso más allá del plazo razonable fijado por la ley, en 2 años.

Que puesto a disposición del Juez competente argentino (diciembre de 1995) dictándose sentencia el 10 de setiembre de 1996 se ha cumplido con creces dentro de un término más que razonable del plazo en cuestión.

Que no podemos computar a efectos de aplicar la citada ley, un plazo de detención sufrido en un país extranjero cuya duración resulta totalmente ajena a la actividad del órgano judicial argentino, pues llegaríamos al absurdo de que cuando más extensa sea aquella detención, más reducido sería el plazo previsto por la norma sub-examen, con la cual una jurisdicción extranjera estaría condicionando aunque sea indirectamente, la aplicación de una norma de derecho positivo interno y afectando así la soberanía del Estado.

Que por lo expuesto considera que no resulta procedente la observación formulada por la defensa al cómputo de fs. 273.

Que respecto a la aplicación del art. 7 de la ley 24.660 no se opone a que oportunamente se inicie el procedimiento respectivo.

La aplicación de la ley 24.390, al presente caso, observado el cómputo de pena realizado por Secretaría a fs. 273 consentido por el Ministerio Público, lleva al Tribunal a considerar si efectivamente, al momento de dictarse sentencia (10-9-96) ya se encontraba cumplido el plazo de dos años, previsto por el art. 1º de la citada norma y en su caso la procedencia del cómputo en la forma que prevee el art. 7.

Al respecto, sin lugar a dudas, resulta determinante dilucidar si corresponde computar el tiempo de detención sufrido por el penado en la República de Bolivia. Sobre el tema el Fiscal se pronuncia negativamente, aludiendo a que no se puede computar, a estos fines, un plazo de detención sufrido en un país extranjero, cuya duración no depende del órgano judicial argentino. Que se llegaría a que cuando más extensa sea aquella detención, más reducido sería el plazo previsto por la norma sub-examen, con la cual una jurisdicción extranjera condicionaría, indirectamente la aplicación de una norma de derecho positivo interno afectando la soberanía del Estado.

No compartimos tal posición y ello es así, no sólo porque la detención del procesado por las autoridades bolivianas tiene lugar a raíz de un pedido de la justicia argentina por vía de extradición, sino que, como consta en autos, del trámite cumplido para detener y hacer lugar a la extradición, se mantuvo y remitió información permanente el Juez requirente, sin que pueda cuestionarse el tiempo transcurrido entre la efectiva aprehensión y su remisión, toda vez que depende del procedimiento vigente en el país exhortado. Es obvio que el tiempo de detención en el país extranjero es ajeno y su duración no dependió de las autoridades judiciales argentinas, pero la privación de libertad se debió exclusivamente a su pedido de extradición. De todas maneras dada la situación planteada, la justicia requirente podía haber tentado los remedios procesales que la misma ley pone a su alcance.

En consecuencia atento a la realidad de los hechos, protegiendo la ley 24.390, la libertad individual, debe computarse el tiempo de detención en prisión preventiva de SILVERIO FERNANDO MALDONADO MONTERO a partir del 24 de mayo de 1994, fecha de su detención en la República de Bolivia, conforme consta en autos. Consecuentemente en mérito a la verdad jurídica derivada de las circunstancias fácticas, es dable considerar en favor del imputado la aplicación de la ley 24.390.

Sentada como fecha de detención el 24 de mayo de 1994, dictada sentencia por el tribunal, el 10 de setiembre de 1996, el tiempo cumplido en prisión preventiva es de 2 años 3 meses y 17 días, quedando el caso encuadrado en el art. 1º y 7º de la ley 24.390. Es decir que el tiempo que excede los dos años fijados por la ley (art. 1º) es de 3 meses y 17 días, que por disposición del art. 7º se duplica en seis meses y 34 días o sea 7 meses y 4 días.

Mediando sentencia firme, que condenó al procesado a la pena de cuatro años y seis meses de prisión, dictada el 10 de setiembre de 1996 y al vencer el 24 de noviembre de 1998 y establecido que el tiempo o período que duplica el beneficio del art. 7º de la ley 24.390 es de 3 meses y 17 días, su aplicación real y concreta provoca la modificación del vencimiento de la pena impuesta, que se obtiene de restar esos 3 meses y 17 días a la fecha de cumplimiento originario, es decir del 24 de noviembre de 1998, resultando ser el 7 de agosto de 1998.

Con relación a la aplicación de la ley 24.660 (art. 7º) compartiendo el dictamen Fiscal, tratándose a todas luces de una cuestión que tiene que ver con el régimen establecido para el período de ejecución de la pena, una vez que el enjuiciado revista el carácter de penado con sentencia firme, no corresponde expedirse al Tribunal sobre el tema planteado, debiendo ocurrir oportunamente el solicitante ante el Juez de Ejecución.

Por todo lo expuesto el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY

RESUELVE:

1). — Fijar como cumplimiento de la pena aplicada a SILVEIRO FERNANDO MALDONADO MONTERO, el día 7 de agosto de 1998.

2). — Rechazar por improcedente la aplicación de la ley 24.660 (art. 7º) debiéndola plantear el recurrente, firme que sea esta Resolución, y por ante el Sr. Juez de Ejecución. Ante mí: Dr. Efraín Ase, Secretario. — Dr. Rodolfo Echazu, Presidente. — Dr. René Vicente Casas, Vocal. — Dr. Carlos R. Massaccesi, Vocal.

e. 15/11 Nº 6292 v. 15/11/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de OSCAR ANGEL MAZZOLA. Publíquese por tres días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 15/11 Nº 57.186 v. 19/11/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, a cargo de la Dra. Elisa M. Diaz de Vivar, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 6º de Capital Federal, cita por diez días a los sucesores de MARIA ELISA MATTISS, para que se presenten en la causa CONSORCIO DE PROPIETARIOS VENEZUELA 2099 ESQ. RINCON 478 c/MATTISS, MARIA ELISA s/Ejecución de Expensas", bajo apercibimiento de continuar el juicio en su rebeldía notificándoles automáticamente las decisiones que en lo sucesivo se adopten. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 15/11 Nº 89.410 v. 18/11/96

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGEL BARROSO y BARBARA CASTRO. Publíquese por 30 días. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y el diario Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 15/11 Nº 49.925 v. 19/11/96

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a ALBERTO JORGE GORRINI, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "GORRINI ALBERTO JORGE s/Ausencia por desaparición forzada". Publíquese por 3 (tres) días consecutivos, en forma gratuita de conformidad con el art. 5º de la Ley 24.321.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 15/11 Nº 6293 v. 19/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, cita y emplaza a Doña MARIA EVA ARANJUEZ UTHURRIAGA para que dentro del término de 5 días comparezca a tomar intervención en los autos: MALATTO, SUSANA c/ARANJUEZ UTHURRIAGA s/Cobro de Alquileres" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en él. Publíquese por dos días. Carmen H. Palacios Carman, Juez.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 15/11 Nº 89.501 v. 18/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ALFREDO KUGELMAS. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1996.
Gustavo Daniele, secretario.

NOTA: se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4/11 al 6/11/96.

e. 15/11 Nº 48.894 v. 19/11/96

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica, en los autos caratulados: "VERDUGO, ADELA y Otros c/BERDUGO y RUIZ DANIEL y Otros s/Usucapión" cita y emplaza por el plazo de diez días a DANIEL BERDUGO y RUIZ, a JUANA BERDUGO y RUIZ y a BENITA RUIZ para que comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1996.
Jorge A. Beade, secretario.

e. 15/11 Nº 89.475 v. 18/11/96

Nº 84

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 84, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en Lavalle Nº 1220, Piso 4º, de Capital Federal, cita y emplaza a JUAN JOSE TOMUS para que comparezca y conteste las demandas de Separación Personal y Tenencia de Hijos dentro del plazo de quince días, en autos "ORTIZ VILMA CARMEN c/TOMUS JUAN JOSE s/Separación Personal" y "ORTIZ VILMA CARMEN c/TOMUS JUAN JOSE s/Tenencia de Hijos", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente deberá publicarse por días en el Boletín Oficial y diario La Razón.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1996.
Guillermo D. González Zurro, secretario.

e. 15/11 Nº 89.510 v. 18/11/96

Nº 88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, sito en Lavalle 1220, P. B., Secretaría Unica, cita y emplaza por cinco días a estar a derecho a CARLOS ALBERTO MARTINEZ, en autos "MARTINEZ, RICARDO MANUEL s/Autorización", Expte. Nº 16.839/96. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Stella Maris Etchepare, secretaria.

e. 15/11 Nº 89.369 v. 18/11/96

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Capital Federal, cita y emplaza a ANGEL IGNACIO RIOS, en los autos caratulados "ASOCIACION MUTUALISTA DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/RIOS, ANGEL IGNACIO y Otro s/Daños y Perjuicios", para que en el plazo de diez días comparezca a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1996.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 15/11 Nº 89.495 v. 18/11/96

Nº 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101 con asiento en Maipú 92, piso 4º, cita y emplaza por quince días en autos COHEN SALOMON y ADLLEMI FARIDA s/Sucesiones a Coherederos y causahabientes de SALOMON COHEN y ADLLEMI FARIDA a presentarse a estar en derecho justificando el derecho que eventualmente les pudiere corresponder. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, septiembre 17 de 1996.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 15/11 Nº 89.386 v. 18/11/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza al Sr. TROCCHIA, FRANCISCO JAVIER para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio caratulado: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ TROCCHIA, FRANCISCO JAVIER s/Sumario". Publíquese por un día. Juan Roberto Garibotto, juez.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 15/11 Nº 89.927 v. 15/11/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Av. Callao 635, 5º piso, Capital, cita y emplaza para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho a SILVIA ADRIANA VEIGA, en autos caratulados "BANCO QUILMES S.A. c/MATARAZZO, MARIA T. s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 15/11 Nº 89.384 v. 18/11/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, del Dr. Jorge Medici, sito Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/BAIK IN HYUN s/Ejecutivo", cita al demandado BAIK IN HYUN, a tomar la intervención que le corresponda en el término de cinco días, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 15/11 Nº 89.880 v. 15/11/96

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por un (1) día en autos: "BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A. c. KANTOR MATIAS s/Ejecutivo" al ejecutado MATIAS KANTOR a fin de que dentro de los cinco días se presente y oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (art. 531 inc. 2º C.Pr.). Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 15/11 Nº 89.443 v. 15/11/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por dos días a NESTOR DANIEL GONZALEZ a fin que comparezca a tomar la intervención que corresponde en autos "AUTOSERVICIO MAYORISTA DIARCO S.A. c/GONZALEZ, NESTOR DANIEL s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que asuma su representación. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Ambito Financiero".

Buenos Aires, 25 de octubre de 1996.
Javier L. Cosentino, secretario.

e. 15/11 Nº 89.418 v. 18/11/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

La Señora Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso de la Capital Federal en la causa Nº 48.996 seguida por el delito de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal— a HORACIO ENRIQUE TUGAS, cuyo último domicilio conocido es General Paz 4074 de Capital Federal cita y emplaza al imputado HORACIO ENRIQUE TUGAS por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse sus captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 24 de octubre de 1996. Librar oficio al Señor Director del Boletín Oficial atento lo informado por el Oficial Notificador a fs. 123 vta., a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado HORACIO ENRIQUE TUGAS a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional.
Miguel Angel Sabino, secretario.

e. 15/11 Nº 6298 v. 21/11/96

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 48.522 seguida por el delito de Infracción al Decreto —Ley 6618/57— cita y emplaza a los Sres. LAUTANO HUGO OSCAR, CORREA ROBERTO JAVIER, VICTOR JOSE SZESZURAK, INSAURRALDE WILLIAM GEORGE, TUFARO MARIANO EDUARDO, FONTAN CARLOS ALFREDO, SILVIA ROSA SANCLEMENTE, BASOVSKY CARLOS ALBERTO, JUNCO BEATRIZ SUSANA y GORBEA PABLO ALEJANDRO, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezcan a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 25 de octubre de 1996. Atento lo informado a fs. 303, reitérese la medida ordenada en FAS. 296 Vta. Pto. XI ... bajo apercibimiento si así no lo hicieren de declararlos rebeldes y ordenarse la captura en la presente causa. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez. Miguel Sabino, Secretario.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1996.

e. 15/11 Nº 6299 v. 19/11/96

La Señora Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso de la Capital Federal en la causa Nº 51.351 seguida por el delito de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal— a RAMON ALBERTO GUZMAN PEREZ, cuyo último domicilio conocido es Paunero 2775 de Caseros, provincia de Buenos Aires cita y emplaza al imputado RAMON ALBERTO GUZMAN PEREZ por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse sus captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 23 de octubre de 1996. Librar oficio al Señor Director del Boletín Oficial atento lo informado por el Oficial Notificador a fs. 33, a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado RAMON ALBERTO GUZMAN PEREZ a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 15/11 Nº 6300 v. 21/11/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional Civil y Comercial Federal Nº 1 a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 2, desempeñada por el Dr. Eugenio J. Raffo, sito en la calle Paraná 386, Piso 9º, de la Capital Federal, cita y emplaza al Sr. JUAN CARLOS MUTUVERRIA, para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de pasar las actuaciones al Defensor Oficial en autos caratulados: "PATRIMONIO EN LIQUIDACION - BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c/ GLAGOVSKY MANUEL ALDO y Otros s/ Procesos de Ejecución". Expte. Nº 538/95. Publíquese por un día en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1996.
Eugenio J. Raffo, secretario federal.
e. 15/11 Nº 89.387 v. 15/11/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 4 interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 7 a cargo de la Dra. María Teresa F. de Núñez, cita y emplaza por cinco días a JOSE SEBASTIAN SCHAUER, D.N.I. Nº 22.344.694 a estar a derecho en la causa Nº 8718 caratulada "SCHAVER, JOSE SEBASTIAN s/ Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
María Teresa F. de Núñez, secretaria.
e. 15/11 Nº 6294 v. 21/11/96

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría Nº 10, a cargo del Sr. Martín Augusto Arias Duval, en causa Nº 424/96 - legajo Nº 44 caratulada "N .N. s/Def. a la Adm. Pública", notifica mediante la publicación de edictos a HAYDEE ZEBALLOS ALBELO que deberá presentarse en la sede del tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002 Piso 3er. Piso de Capital Federal dentro del tercer día a contar desde la última publicación a fin de recibirles declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. "Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996. ... procédase conforme lo establecido en el art. 150 del C.P.P., respecto de HAYDEE ZEBALLOS ALBELO, quien deberá presentarse ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria dentro de los tres días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: Dr. Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Dr. Arias Duval, Secretario Federal". El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial". Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
e. 15/11 Nº 6295 v. 15/11/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Martín Augusto Arias Duval, en causa Nº 13.577 - legajo Nº 18 caratulada "N. N. s/Def. a la Adm. Pública" notifica mediante la publicación de edictos a FRANCISCO ROBERTO TOPI que deberá presentarse en la sede del Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3er. piso de Capital Federal dentro del tercer día a contar desde la última publicación a fin de recibirles declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. "Buenos Aires, 4 de noviembre 1996. ...procédase conforme lo establecido en el Art. 150 del C.P.P., respecto de FRANCISCO ROBERTO TOPI, quien deberá presentarse ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria dentro de los tres días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: Dr. Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Dr. Arias Duval, Secretario Federal. "El Presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial". Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
e. 15/11 Nº 6296 v. 15/11/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría Nº 9, del Dr. Carlos R. Leiva, cita y emplaza a TEXEIRA CABRAL EUSEBIO (D.N.I. 92.824.346), por el plazo de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante los estrados de este Tribunal sito en Comodoro Py 2002 - 3º Piso de Capital Federal, en la causa Nº 7171 caratulada "TEXEIRA CABRAL EUSEBIO s/ Inf. ley 23.771" que se le sigue al nombrado por la presunta infracción a la ley 23.771, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Secretaría Nº 9, 7 de noviembre de 1996.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 15/11 Nº 6297 v. 21/11/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 10 a cargo de la Dra. Liliana Heiland, Secretaría Nº 20, a cargo de la Dra. Aixa Vidal Claypole, sito en Avda. Carlos Pellegrini 685, piso 5º de Capital, en autos "A.N.A. c/FIEL MIRTA ANDREA s/ Ejecución Fiscal" cita a la demandada MIRTA ANDREA FIEL por cinco días, a partir de la última publicación, a fin de que comparezca a estar a derecho, en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1996.
Aixa Vidal Claypole, secretaria.
e. 15/11 Nº 6301 v. 18/11/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1, de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 96.264, doña MARIA VINSKI VRBETIC nacida el día 6 de febrero 1943 en Karlovac - Yugoslavia, hijo de Juan Vinski Vrbetic y de Ana Zunic domiciliado en Estrada 3469 - Victoria, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial" calle Suipacha Nº 767, Capital Federal.
San Martín, 11 de octubre de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 15/11 Nº 89.867 v. 15/11/96

JUZGADO FEDERAL RAWSON - CHUBUT

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia de Rawson, Provincia de Chubut, Doctor Esteban Cerra, a cargo del Juzgado sito en 9 de Julio y Rivadavia, Secretaría en lo Civil y Comercial del suscripto, comunícase por tres días, que en los autos caratulados "EMPRESA ARMADORA PIONERSKY FISCHING MARITIME y Otros c/PREFECTURA NAVAL ARGENTINA s/Recurso de Apelación" (Expte. Nro. 32.686 - Fº 218 - año 1993), se han dictado las providencias que en sus partes pertinentes se transcriben y dicen: "Rawson, Chubut, febrero 21 de 1995... Intímese a la firma EMPRESA ARMADORA PIONERSKY OCEAN FISCHING MARITIME para que dentro del plazo de diez días proceda a depositar en la Sucursal local del Banco de la Nación Argentina, a la orden de este Juzgado Federal y como pertenecientes a estos autos la suma de pesos quinientos mil ($ 500.000), correspondiente a la multa impuesta en estos autos con más sus intereses a la fecha del efectivo pago y la suma de pesos ciento veinticinco mil trescientos ($ 125.300) en concepto de honorarios regulados al Sr. Procurador Fiscal Federal Dr. Antonio Gustavo Gómez, bajo apercibimiento de ordenarse la correspondiente ejecución. Notifíquese... Fdo.: Esteban Cerra, Juez Federal". "Rawson, Chubut, 24 de junio de 1996. ... Proveyendo al escrito de fs. 580, no habiendo la actora depositado la suma correspondiente a la multa impuesta en autos, hágase efectivo el apercibimiento decretado a fs. 561 y en consecuencia, téngase por promovida la ejecución de sentencia. Al pedido de embargo del buque, estése a lo proveído a fs. 577 en función de lo solicitado a fs. 575/576. La traba del embargo importa la citación del deudor para que dentro del plazo de cinco días, oponga y pruebe las excepciones que autoriza la ley, bajo apercibimiento de ordenarse continuar la ejecución (arts. 505 y 508 del C.P.C.C.N.) ... Fdo.: Esteban Cerra, Juez Federal. "Rawson, Chubut, 18 de setiembre de 1996. ... Practíquese por edictos la notificación de las partes pertinentes de las providencias de fojas 561, 589 y de la presente, las cuales se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación" de Capital Federal (arts. 146 y 147 C.P.C.C.N.). Fdo.: Esteban Cerra, Juez Federal.
Rawson (Chubut), setiembre 30 de 1996.
Fernando Omar Gelvez, secretario federal.
e. 15/11 Nº 89.870 v. 19/11/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
4	113	Fernando Bosch	28/10/96	LEANDRO ROBERTO OLIVA	3	DAÑO AGRAVADO
4	113	Fernando Bosch	31/10/96	NORBERTO DANIEL DALAGARATS	3	ROBO
4	113	Gustavo J. Rofrano	06/11/96	CARLOS ALBERTO DAUBENBAGER y MIGUEL ANGEL ROMERO	3	Nº 65.848/96 ROBO
28	122	Esteban C. Rodríguez Eggers	31/10/96	MARIA BEATRIZ CITTAR	3	ESTAFA
28	122	Esteban C. Rodríguez Eggers	31/10/96	GLORIA VIRGINIA GOMEZ	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
28	122	Esteban C. Rodríguez Eggers	31/10/96	JORGE ALBERTO MAGARIÑOS	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
28	122	Esteban C. Rodríguez Eggers	31/10/96	NORBERTO WALTER PIETRACUPA	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
28	122	Esteban C. Rodríguez Eggers	31/10/96	NORA GRACIELA SAVASTA	3	QUIEBRA FRAUDULENTA

e. 15/11 Nº 165 v. 15/11/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º) Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca H. Gutiérrez Huertas de Silveyra, hace saber por un día que en los autos caratulados: "VECOOR S.R.L. s/ Quiebra", por resolución de fecha 22 de agosto de 1996, se ha dispuesto el llamado a mejora de oferta de compra realizada por el Sr. Pablo Cristian Avila. Objeto: dos lotes de terreno sitos en la calle San Pedrito entre Colón y Pellegrini, de Monte Grande. Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección M, Manzana 159, Parcelas 9 y 8. Precios: El ofrecido por los bienes del objeto es de $ 1.500, por ambos lotes. Fecha de Presentación de Propuestas: Las mismas deberán ser presentadas en Secretaría y bajo sobre hasta el quinto día contado desde la última publicación del presente. Apertura de Sobres: La apertura correspondiente se realizará a las 10:00 hs. del día siguiente al del vencimiento del término para la presentación de propuestas. Condiciones: Las ofertas deberán ser al contado y deberá acreditarse el depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Sucursal Tribunales, del 5 % del monto ofertado, como garantía del mantenimiento de la oferta. Nota: se deja constancia que en autos ya existe una oferta de compra por $ 1.000 la parcela 9 y $ 800 la parcela 8.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 15/11 Nº 89.937 v. 15/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, 6º piso, en los autos "ORTEGA HECTOR MARCOS s/ Quiebra s/ Inc. de Venta Libertad 1260/62", se llama a mejorar la oferta de compra realizada en autos respecto del cincuenta por ciento indiviso (50 %) de la cochera de propiedad del fallido sito en Libertad 1260/62, Planta Baja, Unidad Funcional Nº 33, Capital. Matrícula 20-2695/33. El precio a mejorar es de pesos cuatro mil ($ 4.000) por todo concepto y libre de deudas, debiendo depositarse en pesos el diez por ciento (10%) al momento de formular la mejora y el saldo dentro de los cinco (5) días hábiles de notificada la adjudicación del bien, computándose al efecto la feria judicial de enero/97. La presentación en el Juzgado de las propuestas de mejora, vence el 16 de diciembre de 1996 a las 11 hs. y deberá adquirirse de modo previo el pliego del llamado a mejora el cual contiene todas las condiciones a que se sujeta el llamado público a mejorar cuyo valor es de pesos trescientos ($ 300) y se encuentra a la venta en las oficinas del síndico Cdor. Juan R. Reston, Tucumán 540, Piso 18º "C", Capital desde la fecha de publicación y hasta el 13 de diciembre de 1996, en el horario de 12 a 16 hs. La apertura de sobres se realizará el día 16 de diciembre de 1996 a las 12 hs. en la sede del Juzgado.
Buenos Aires 8 de noviembre de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 15/11 Nº 89.938 v. 18/11/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 Secretaría Nº 9, en los autos: "LACTEOS DEL PLATA S.A. s/ Quiebra" hace saber por dos días que se ha presentado un nuevo proyecto de distribución parcial de fondos, pudiendo el fallido y los acreedores formular observaciones dentro de los diez días siguientes conforme art 214 L.C.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 15/11 Nº 6302 v. 18/11/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "TANOIRA DIEGO ADOLFO s/ Concurso Preventivo", hace saber a los acreedores del concursado que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el Síndico designado, Ctdor. Guillermo E. Oliva, con domicilio en la calle Montevideo 666, piso 5º of. 502, hasta el día 24 de febrero de 1997. Fíjanse los días 7 de abril y 21 de mayo de 1997, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 se celebrará el día 8 de setiembre de 1997, a las 9,30 horas. El período de exclusividad se extiende hasta el día 15 de setiembre de 1997. Publicar edictos por cinco días. en el Boletín Oficial y en El Derecho.

Buenos Aires. 7 de noviembre de 1996
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 15/11 Nº 89.459 v. 21/11/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la Av. Callao 635, 4º piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días, que en los autos caratulados "MOBASA S.A. s/ Quiebra", Expte. Nº 62.909, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, que con fecha 25 de octubre de 1996 se resolvió decretar la quiebra de MOBASA S.A., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2; 3; 4 y 5 y, en su caso, 1; 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18 de diciembre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4 de marzo de 1997 y el 17 de abril de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado este último dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.). El síndico designado es el contador Ignacio Fabián Gajst, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434, 9º piso, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 6 de octubre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 15/11 Nº 6303 v. 21/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la Av. Callao 635, 4º piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días, que en los autos caratulados "KOLSKY, HECTOR A. s/ Quiebra", Expte. Nº 62.904, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, que con fecha 25 de octubre de 1996 se resolvió decretar la quiebra de HECTOR A. KOLSKY (D.N.I. Nº 4.424.295), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así cómo la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2; 3; 4 y 5 y, en su caso, 1; 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17 de diciembre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 3 de marzo de 1997 y el 16 de abril de 1997 para las presentaciones de los infórmes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado este último dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.). La síndico designado es la contadora Ana Beatriz Chprintzer, con domicilio en la calle Lavalle 774, 6º "21" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 6 de octubre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 15/11 Nº 6304 v. 21/11/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, Capital Federal, en autos caratulados "NOWODWORSKI, ALBERTO J. s/ Quiebra s/ Incidente de Realización de activo falencial", llama a mejorar la oferta de $ 3.000 presentada por la marca "French Bazaar" Nº 1.598.880, clase 25 internacional. Las ofertas podrán presentarse hasta el 5/12/96 en la sede del Tribunal, según las condiciones fijadas en la resolución de fs. 70/1 que se encuentra a disposición de los interesados para su consulta en la mesa de entradas del Juzgado. La apertura de sobres se efectuará el 6/12/96 a las 11:00 hs. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 15/11 Nº 89.965 v. 18/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la Avenida Callao 635 piso 2º, de esta Ciudad, comunica por cinco días que con fecha 18 de octubre de 1996 se ha abierto el Concurso Preventivo de CATALINA HOJMAN (L. C. 3.221.765). El síndico designado es el contador Norberto Alvarez, con domicilio en Uruguay 651, piso 16º "A", Capital Federal (T.E. 371-5381). Fíjase hasta el día 27 de diciembre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.552 los días 13 de marzo de 1997 y 22 de Abril de 1997, respectivamente, y que se ha señalado la audiencia informativa del día 16 de julio de 1997 a las 10 hs., a los efectos previstos en el art. 45 LC. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 15/11 Nº 89.887 v. 21/11/96

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6to. de la Capital Federal, comunica por cinco días, que en autos: "COMPARETTO, MARIANA LAURA y Otros s/ Concurso Preventivo (Expte. Nº 27.754)", se ha decretado con fecha 22/10/96 la apertura del concurso de MARIANA LAURA COMPARETTO, DNI: 22.781.225; GRACIELA del MILAGRO MOLINA de COMPARETTO, DNI: 5.112.897; RODOLFO OSCAR COMPARETTO, DNI: 4.358.141 y DRUGSTORE MC. QUAC SOCIEDAD DE HECHO. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23/12/96, ante el síndico designado Cdor. Rubén Daniel Serafian, con oficinas en la calle Uruguay 750, piso 11, "C" y "D". Acreedores y deudor podrán impugnar las solicitudes hasta el 7/2/97. Los informes de los arts. 35 y 39 deberán presentarse por el síndico los días 12/3/97 y 25/4/97. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 13/8/97.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 15/11 Nº 89.470 v. 21/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550 piso 6º, hace saber en los autos FIOR EDITH s/ Concurso Preventivo, que se ha abierto con fecha 10 de octubre de 1996, el concurso preventivo de referencia. Los señores acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico Contador Manuel Ferreira, con domicilio en Lavalle 1710 piso 3º of. "6" Capital Federal, hasta el día 3 de febrero de 1997. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de marzo de 1997 y 25 de mayo de 1997, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 27 de agosto de 1997, en la sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 15/11 Nº 89.889 v. 21/11/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6to. hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "SEBASTIAN ALEJANDRO SLADOWSKI" con fecha 25 de octubre de 1996. El síndico interviniente es el contador Mario Jasatzky con domicilio en la calle Cerrito 228 3º "C", ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 10 de febrero de 1997. Fíjase el día 24 de marzo de 1997 y 9 de mayo de 1997, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado sellado y firmado.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1996.
Silvina D. M. Vanoli , secretaria.
e. 15/11 Nº 6305 v. 21/11/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal hace saber por cinco días que por sentencia del 30 de octubre de 1996 se decretó la conversión en concurso preventivo de HRUBISKO CARMEN ANA, con domicilio en Billinghurst 2014, piso 9º "E" de Capital Federal, dejándose sin efecto el auto de quiebra decretado el 3 de julio de 1996 a fs. 42 de los autos "HRUBISKO CARMEN ANAN s/ Quiebra" (Expte. Nº 32.028/96). Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 27 de diciembre de 1996, el síndico designado Dr. Roberto Alfredo Boffa, con domicilio en Talcahuano Nº 638, piso 2º "E" de Capital Federal, quien deberá presentar el informe individual del día 12 de marzo de 1997 y el informe general el día 25 de abril de 1997. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 3 de julio de 1997 a las 10,30 hs. en la sala de audiencia del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 15/11 Nº 89.448 v. 21/11/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, 7º piso, de Capital Federal, hace saber en los autos caratulados "DIAZ DE DE TITTA ELSA s/ Quiebra" (Expte. 19.188) a la totalidad de los interesados el proyecto de distribución presentado por la Sindicatura (art. 214 y cdtes. de la Ley 19.551) Publíquese edictos por el término de dos días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1996.
Rafael Francisco Barreiro, secretario.
e. 15/11 Nº 6306 v. 18/11/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría 43, de Talcahuano 550 7º, Cap. Fed., hace saber por 5 días, que el 23/8/96, se resolvió la conversión de la quiebra en concurso preventivo de HUGO JORGE PETRINI, designándose síndico a Elina M. Fernández, domiciliada en la calle Montevideo 666, 10 P Of. 1002, Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar las verificaciones hasta el 12/12/96. Los informes de los art. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 26/2/97 y 9/4/97. respectivamente. El 9/6/97 a las 9 hs. se celebrará la Audiencia Informativa.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 15/11 Nº 89.483 v. 21/11/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de INOXLATINA SOCIEDAD ANONIMA habiendo resultado designado síndico Marcos Alberto Kalomysky domiciliado en la calle Rodríguez Peña 231, piso 3º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 29 de noviembre de 1996. Ordénase a la fallida y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquel, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 15/11 Nº 6307 v. 21/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de "PHONE LINK SOCIEDAD ANONIMA", expte. Nº 27.604, habiendo resultado designado síndico el contador Juana Eva Bilenca con domicilio en la calle Rodríguez Peña 565, piso 2º "A" de Cap. Fed. a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 20 de diciembre de 1996. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquel, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 15/11 Nº 6308 v. 21/11/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "SINIGALLO CARLOS GABRIEL Y RODRIGUEZ GABRIELA MARTA (SOCIEDAD DE HECHO); y Sus Socios Solidarios: CARLOS GABRIEL SINIGALLO Y GABRIELA MARTA RODRIGUEZ. (Art. 160 L.C.)" El síndico designado en autos es el contador Guillermo Montaner con domicilio en Florida 537 piso 15, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 11 de diciembre de 1996. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 25 de febrero de 1997, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 10 de abril de 1997. Se intima la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1996.
Javier A. Cosentino, secretario.
e. 15/11 Nº 6309 v. 21/11/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "CASA LINARES SACI s/Quiebra" que con fecha 11 de noviembre de 1996, se decretó la quiebra de: CASA LINARES SACI. La fallida está inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 10-10-62 bajo el Nº 2246 Fº 357 Lº 55-A con domicilio en Córdoba 6068 de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 15/11 Nº 6343 v. 15/11/96

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

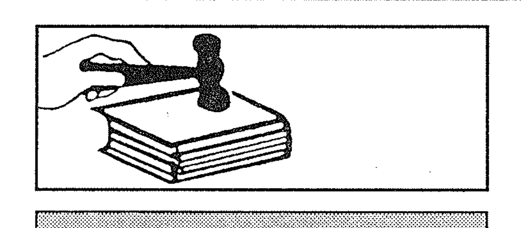
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/11/96 - Vence: 19/11/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	18/10/96	MATILDE MARGARITA LUISA JURIN	57.185
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	18/10/96	RAFAEL CARRASCO	57.184
3	5	Marcela L. Alessandro	30/10/96	ANTONIO ANGEL RAFAEL ARRIGHI	49.904
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	31/10/96	MARIA BARRIOS Y VARELA	49.976
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	04/11/96	LUCRECIA ELVIRA PEREZ y JUAN PEREZ	89.323
11	UNICA	María M. Viano Carlomagno	01/10/96	DOMINGO HECTOR DONATO	49.973
11	UNICA	María M. Viano Carlomagno	17/10/96	ELIDA AIDA D'IPPOLITO	89.252
11		María Isabel Benavente	05/11/96	LUISA ERINA COSTA	57.198
13	26	Gustavo Pedro Torrent	29/10/96	ITALA ESTHER DI NUBILA de GANDOLFI	57.197
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	06/11/96	MANUEL RAMON VALENTIN MIGUENS	49.949
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	15/10/96	ALFREDO DEL NEGRO	49.902
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	25/10/96	ALVARO MARTIN COLOMBO	57.190
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	22/10/96	JOSEFA ESTHER GUIXA DE DEFAZIO	49.905
19		Alejandro G. Petrucci	30/10/96	JUAN CARLOS BLANCO	57.172
20		Celia Angeles Pérez	29/10/96	TAURIÑO ELENA GENOVEVA	49.997
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	14/10/96	EUGENIO VARELA	49.988
21	41	Luis Guillermo Köhler	31/10/96	ROSA ZINZOLINO	49.987
22	43	Fernando L. Spano	01/11/96	BEATRIZ CARLOTA SANSAC	57.180
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	16/10/96	ANDRES PEÑERA	57.178
24		Alejandro Daniel Rodríguez	29/10/96	FELIPE SANTIAGO ZERRIZUELA	49.898
27		Roberto Parrilli	01/11/96	NORBERTO ALEJANDRINO GEREZ	57.209
32	UNICA	José Benito Fajre	24/10/96	DARIO VIEYTES	49.970
32	UNICA	José Benito Fajre	29/10/96	REBECA HAYDEE SLUCIKIN	49.946
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	30/10/96	LUCAS ALFONSO DONATO DIDECO	49.929
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	08/11/96	DELIA ANGELA MARIA SAPORITI	89.305
35		Alejandra D. Abrevaya	14/10/96	LUIS MARIA VARELA	57.199
35		Alejandra D. Abrevaya	18/10/96	JUAN CARLOS ROSSI	49.964
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	29/10/96	AMELIA FORMICA	89.264
35		Alejandra D. Abrevaya	07/11/96	HISPANO ARGENTINO SERRANO	49.982
39	UNICA	Gabriela Mariel Scolarici	07/11/96	JOSE ANTONIO LEMBO	89.249
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	31/10/96	AMPARO MARTINEZ	49.915
41		José Antonio Charlín	22/10/96	ERNESTO GANDOLFO	49.963
41		José Antonio Charlín	07/11/96	GREGORIO CARMELO POLICASTRO	49.953
41	UNICA	José Antonio Charlín	07/11/96	ALVAREZ MARTA ELOISA	49.954
44		Gustavo Pérez Novelli	18/09/96	LAURA del ROSARIO VICTORINA PICCININI	89.263
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	24/10/96	ENRIQUE JOSE PORTA	49.900
45	75	Marisa S. Sorini	24/10/96	JUAN JESUS ERNANDEZ	49.906
47	UNICA	Silvia R. Rey	21/10/96	ORGELIA ANGELA MAINETTI	49.957
47		Silvia R. Rey	29/10/96	JOSE ANGEL FISICARO	49.955
48	UNICA	Ana María Himschoot	20/08/96	OSCAR CARTASEGNA	49.909
48	UNICA	Ana María Himschoot	06/11/96	CESAR NAPOLEONE	49.969
50	UNICA	Juan C. Insúa	29/10/96	ISMAEL GALANTERNIK y REVECA TESLER	49.931
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	01/11/96	GENOVEVA DIAZ ARANGO de OLIVEROS	49.974
51		Jorge A. Cebeiro	01/11/96	CARMEN NIETO	49.993
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	06/11/96	DIEGO GARCIA	49.901
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	03/10/96	FRANCISCO RAMON MONTOYA	49.960
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	15/10/96	DOMINGUEZ TOMAS	57.203
57		Carlos Roberto Garibaldi	17/09/96	MARIO TITO JAKUBOVIC	49.947
59		Juan Pablo Rodríguez	04/11/96	JUAN LAUREANO PALACIOS	49.977
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	18/10/96	RICARDO JULIO OCARANZA	89.227
64		Liliana E. Abreut de Begher	29/10/96	EDUARDO RUBEN BREMER	49.920
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	07/11/96	JOSE ESTEBAN MENENDEZ	57.179
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	29/10/96	ANTONIO FIORE	57.177
66		Juan José Caprín	01/11/96	ANASTASIA BRECA	57.189
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	28/10/96	SALVADOR SABATINO APOLLONIO	49.921
68		Patricia Barbieri	01/10/96	MARCELA SILVIA KRAAYENBRINK	89.181
68	UNICA	Patricia Barbieri	22/10/96	ELVIRA IRMA RAMOS	49.933
68	UNICA	Patricia Barbieri	01/11/96	MARCELA ROSA CHIARAVIGLIO	49.967
69		Nora C. González de Roselló	19/09/96	DELLE SEDIE FABIANA	89.178
73	UNICA	Dolores Miguens	22/10/96	PABLO HORACIO GUIDO REPETTO	89.174
73	UNICA	Dolores Miguens	29/10/96	JORGE ALBERTO MONTES	57.196
73	UNICA	Dolores Miguens	30/10/96	RAQUEL BARMAT	49.932
73		Dolores Miguens	05/11/96	ENRIQUE ALBERTO MARTINEZ	49.992
74	UNICA	Juan A. Casas	28/10/96	EMMA PEZZULLO y ALFREDO LEALE	49.952
74	UNICA	Juan A. Casas	28/10/96	ALEJANDRINA NEME	89.159
79	109	José Luis López Castiñeira	04/11/96	ROBETO JUAN PORTIGLIA	89.171
79	109	José Luis López Castiñeira	04/11/96	RITA HAYDEE SOSA	89.172
79	109	José Luis López Castiñeira	06/11/96	WIECKOWSKI OSVALDO TADEO	49.930
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	29/10/96	MARIA CURA	49.911
80	110	Gustavo Enrique Toledo	30/10/96	HECTOR ROGELIO BORDA	49.965
80		Gustavo Enrique Toledo	31/10/96	MATILDE PAGES	89.182
89	UNICA	Damián Ignacio Font	28/10/96	GABRIEL RIERA	49.968
95		Fernando P. Christello	15/10/96	MARIA LA PAZ CIPRES	57.206
95	UNICA	Fernando P. Christello	17/10/96	ROBERTO GARBERS	57.169
95	UNICA	Fernando P. Christello	17/10/96	VICENTE DANTE FASANO	49.983
95	UNICA	Fernando P. Christello	04/11/96	NELLY GARBERS	57.168
96	UNICA	Eduardo E. Cecinini	07/11/96	LUCIANO PEREDA OTADUY	49.922
97	UNICA	Déborah B. Aleandri	28/10/96	ADA NUÑEZ	49.903
98	UNICA	José Luis González	21/10/96	DORA GOMEZ y EDUARDO AGUSTIN MEDA	57.165
98	UNICA	José Luis González	06/11/96	OSCAR ANGEL GARCIA	49.910
99	32	Marta N. Coccia	06/11/96	DELIA ARGENTINA GODOY de LOPEZ	49.945
100	UNICA	Marcela L. Alessandro	17/10/96	HAYDEE VIDELA y/o HAYDEE VIDELA de PISTRITO	49.991
101	UNICA	Pablo Aguirre	06/11/96	MARIA MERCEDES AURORA LAURENCENA	89.164
104	UNICA	Pablo M. Aguirre	30/10/96	ENRIQUE DIONISIO SCHWEITZER	49.986
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	06/11/96	MANUEL PAZOS ESTEVEZ, MARIA ISAURA ALVAREZ GRAÑA y MARIA ESTHER PAZOS	57.207
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	07/11/96	ELISABETH ALFONSA VERONICA VUCCINO	49.959
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	30/10/96	ANTONIO JOSE LIÑARES	89.311
109		María C. Bourgués Capurro	16/10/96	EVA SIRINSKY	57.208
109	UNICA	María C. Bourgués Capurro	23/10/96	ROSA ANGELA ZIBECCHI	49.985
110		María Clara Lagache	01/11/96	MARTA RODRIGUEZ	49.961
110		María Clara Lagache	05/11/96	MARIA MARTA AMAYA de PEÑA y JUAN CARLOS PEÑA	49.958

e. 15/11 Nº 211 v. 19/11/96



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 a cargo del Dr. Salvador Alvárez Alonso, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por tres días en los autos "PAGLIARO, JUAN CARLOS c/SARAVIA PEDRO OMAR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 84.070, que el martillero Federico D. Sorribas rematará el día viernes 22 de noviembre a partir de las 14 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores en la calle Tte. Gral. Juan Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el inmueble de la calle Viamonte 2466/68/70, Unidad 17, piso 2º "E", entre Azcuénaga y Larrea, y se trata de un edificio de aproximadamente 40 años y que el departamento consta de dos ambientes, baño y cocina, interno, en regular estado de conservación, ya que en la cocina y en el baño faltan azulejos, gran parte están rotos y en el baño falta el bidet. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección 9, Manzana 31, Parcela 9, Partida 1007542. La Unidad que se enajena consta de una Superficie Propia y Total de m2. 35,65, correspondiéndole un porcentual de 1,87 % con relación al valor conjunto del inmueble y partes comunes del mismo. Deudas: Municipalidad fs. 54 al 29-12-95; $ 732,33; Aguas Argentinas, fs. 87 al 1-7-96 $ 160,56; Obras Sanitarias de la Nación, fs. 90 al 1-2-93, $ 62,40; Expensas comunes, fs. 70 al 14-8-96, $ 3.412, más intereses $ 1.696. Expensas mes de agosto: $ 100. Desocupado. Exhibición: 19 y 20 de noviembre de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Base: u$s 20.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Asimismo, se hace saber al martillero propuesto que en el acto de subasta no deberá aceptar posturas menores a $ 300 (pesos trescientos).

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1996.

Marcelo L. Gallo Tagle, secretario.

e. 15/11 Nº 90.135 v. 19/11/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 a cargo de la Doctora Inés M. Weinberg de Roca, Secretaría Unica a cargo de la Doctora María Isabel Benavente, comunica por dos días en los autos: "NOCEREZ ALTOBELLI DORA ILDA y Otros c/ R.G.M. y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expediente Nº 110.853/95, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 22 de noviembre de 1996 a las 10 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la unidad funcional Nº 49, letra "A" y la unidad complementaria II de Planta Baja, del inmueble de la calle Rodríguez Peña 277/279/283/287/291/295 esquina Sarmiento 1700, Capital Federal, con entrada por el Nº 279; se trata de un triplex que abarca: piso 10º superficie cubierta 133,73 mts.2, descubierta 64,39 mts. 2, balcón 10,75 mts. 2, total por piso 208,87 mts. 2. Consta de entrada principal, hall, living-comedor, toilette, cocina, lavadero, dependencias y baño, balcón terraza. Piso 11º superficie cubierta de 88,80 mts. 2, semi-descubierta 3,75 mts.2 y descubierta 9,07 mts. 2, total por piso 101,62 mts. 2. Se comunica con el piso inferior por una escalera interna de madera y también tiene entrada de acceso propia, consta de un ambiente, dormitorio en suite, baño y balcón terraza. Piso 12º cubierta 23,63 mts. 2 que es el total del piso, consta de un solo ambiente, se comunica con el piso undécimo por una escalera interna de madera. El estado de conservación es bueno. Superficie total de la unidad 334,12 mts.2. Porcentual: 12,42 %. Unidad complementaria II en planta baja con acceso por el Nº 277 de la calle Rodríguez Peña, con una superficie cubierta y total por piso de 22,07 mts.2. Porcentual 0,70 %. Se trata de una cochera con entrada exclusiva, a nivel de la calle y que tiene comunicación desde el hall del edificio. Matrícula FR-14-2108/49. Base: $ 230.000. Seña: 30%. Comisión: 3 % en efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta. El inmueble y la unidad complementaria se encuentran ocupados por la parte demandada según constatación de fs. 146/147. Deudas: Obras Sanitarias fs. 103/104 partida sin deudas al 2-5-1996; Aguas Argentinas fs. 107/108 $ 1.113,18 y $ 60,29 al 10-5-1996; Municipales fs. 114 $ 178,94 y fs. 115 $ 2.785,27 al 30-5-1996; y Expensas $ 12.160 al 31-10-1996, siendo el monto mensual del mes de octubre de 1996 $ 670. El monto de las deudas será a cargo del adquirente. Exhibición los días 19 y 20 de noviembre de 15 a 17 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1996.

María Isabel Benavente, secretaria.

e. 15/11 Nº 89.429 v. 18/11/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, a cargo de la Dra. Lidia B. Hernández, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos "COMPAÑIA FINANCIERA ATARI S.A. c/FERIAS ABBOTT S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte.: 91.483/93) que el martillero público Saul Rubén Brandenburg subastará el día 25 del mes de noviembre de 1996 a las 9.45 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble sito en calle Del Carmen 113 de la localidad y Partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires; Nom. Cat. Circ.: III, Sec.: B, Manz.: 11, Parc.: 19. Matrícula: 3271. Superficie del terreno: 226,40 m2. Se trata de una casa compuesta de living comedor, cocina comedor, 2 dormitorios, baño garage, habitación al fondo con parrilla, lavadero y baño; todo en regular estado y con faltantes como los picaportes de las puertas, las tapas de luz, bidet en baño principal, calefactor y taparollos en un dormitorio. Desocupado. Visitar: 21 y 22 de noviembre de 1996, de 10 a 15 hs. Venta al contado y mejor postor. Base: U$S 43.008. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 1 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias que se dicten se le tendrán por cumplidas en la forma y oportunidad del art. 133 del Cód. Proc. Deudas: Mun. Cañuelas: (fs. 133/5) $ 2.137,40 + $ 728,63 + $ 1.450,05 por Serv. Sanitarios, Serv. Grales. y Cons. Vía Pública respectivamente al 29-2-96. Rentas Bs. As. (fs. 126) $ 124,05 al 30-9-96.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1996.

Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 15/11 Nº 89.487 v. 18/11/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "LOZANO BLADIMIRO y Otro c/BOCCHIO DE PICCIOLI NELLY y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 25.741/94; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibañez (Te/Fax: 502-3570/374-3930), rematará el 21 de noviembre de 1996 a las 12 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Céspedes 3875/77, Unidad 1, Planta Baja y azotea entre las de Rosetti y Fraga de esta Capital Federal, que se exhibirá los días 19 y 20 de noviembre de 15 a 17 hs.; cuya nomenclatura catastral: Circ.: 15, Secc.: 49; Mza.: 168, Parcela: 11, Matrícula: 15-19489/1. Superficie total de la U.F. 1 s/Titulos, fs. 71/80: 203,44 m2. El inmueble consta según informe realizado por el martillero a fs. 173 y vta. de: entrada independiente por el Nº 3877; ocupada por la Sra. Nelly Bocchio de Piccioli en calidad de propietaria y consta de: patio libre al frente, living comedor, hogar a gas, cocina completa instalada con ventana al frente, pasillo de distribución, baño instalado hacia la derecha, compartimentado, 2 dormitorios con placard, con ventanas a un patio descubierto en los fondos y en dicho patio una parrilla Mediante escalera metálica tipo caracol se accede a la planta alta, como así también, se accede desde el frente por otra escalera. Living comedor al frente, cocina instalada al frente, baño instalado y 3 dormitorios con placard con ventana al patio trasero y se encuentra ocupado por el Sr. Carlos Alberto Piccioli, su esposa Nilda Cecilia de Piccioli y 4 hijos de ambos, siendo 2 de ellos menores de edad. El inmueble cuenta con corriente eléctrica, gas natural, agua corriente y cloaca, teléfono funcionando. En buen estado de uso y conservación. En cuanto a las expensas, s/informe de fs. 173 y vta. no existen espacios comunes importantes que generen gastos y/o expensas. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 100.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo y bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 580 y conc. del C.P.C.C., como así también deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Adeuda a: M.C.B.A.: s/fs. 135 $ 217,17 al 29-7-94, O.S.N.: s/fs. 126 $ 285,49 al 20-7-94 A.A. S.A.: s/fs. 94 no registra deuda pendiente en pesos al 12-7-94. El porcentual del inmueble es 59,22 %. Cualquier dato de interés consultar el expediente o al tel. del martillero. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1996.

Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 15/11 Nº 89.506 v. 18/11/96

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1º piso, comunica por 2 días, en los autos "OTT DE TOCULESCU, JORINDA c/GANDULLO MONICA s/Ejecución Hipotecaria" (exp. 68.490), que el martillero Pablo de Achaval rematará el día 21 de noviembre de 1996 a las 12.30 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el inmueble ubicado en la calle Bogotá 77/79 de la Cap. Fed., Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 7; Sección: 45; Manzana 128; Parcela 21 "A", Matrícula 7-7794. El inmueble se encuentra ocupado por Mónica Gandullo, su esposo y sus hijos; y Martín Huguet, Nery Mateo y María Eugenia Polín, quienes dicen ser inquilinos pero no han acreditado esa condición. Deudas: Aguas Argentinas: $ 782,95 al 23/2/96; ABL: $ 1.087,76 al 18/4/96; Se encuentra edificado sobre un lote de terreno de 8,66 mts. de frente por 32,30 mts. de fondo, formándose un martillo al fondo a su favor de 3,63 mts. de NO a SE por 3,90 mts. de S a N, quedando al fondo un ancho de 12,25 mts. Tiene una recepción al frente de 3 mts. por 4 mts. y un garage, luego le siguen cuatro habitaciones, un baño y una cocina, y otra habitación al fondo que miran a un patio que continúa la garage. En el fondo hay otras dos habitaciones más. En la planta alta dos habitaciones. Base: $ 80.000. La venta se realiza al contado y mejor postor, debiendo abonar quien resulta comprador: Seña: 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto del remate, el saldo deberá integrarlo el comprador, dentro de los 5 (cinco) días corridos de aprobada la subasta mediante depósito en la cuenta de autos en el Banco de la Nación, Suc. Tribunales. Es obligación del comprador constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que se lo tenga por notificado en los términos del art. 133 del C.P.C.C. El bien será exhibido los días 18 y 19 de noviembre de 10:00 a 15:00 hs. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.

Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 15/11 Nº 89.338 v. 18/11/96

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, entrepiso, Cap. Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: MOHADEB SALOMON c/CARUSSO, MABEL HEBE s/Ejec. Hipotecaria (expte. Nº 29.679/95 Res.) que el martillero Emilio Lescanó, rematará el día 25 de noviembre de 1996, hora 9,30 en el local de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Nazarre Nº 2959, unidad 27, piso 5º, letra B, Cap. Federal. Superficie total: 36 mts. cuad. 88 dcms. cuad. La unidad consta de living, un dormitorio, cocina, lavadero y baño completo. Se encuentra en regulares condiciones (constatación hecha por el Of. de Just.). Condiciones de venta: Base $ 25.000. Seña 30 %. Comisión: 3 %. Pagos al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación judicial. Comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital. No procede la compra en comisión. Visitas: Días 21 y 22 del citado mes, de hs. 14 a 16. Ocupado por la demandada, su compañero Mario Collaqueo y un menor de edad. Deudas: O.S.N. $ 148,51 (al 27-2-96), Aguas Argentinas: $ 56,50 (al 27-2-96). Municipal: $ 911,27 (al 22-2-96). Expensas $ 4.244,17 (al 1-4-96).

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1996.

María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 15/11 Nº 89.869 v. 18/11/96

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, a cargo del Dr. Fernando O. Galán, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Paraguay 1457, 2º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "SCARMATO, DOMINGO c/PISACANE, JOSE LUIS y/o s/Daños y Perjuicios", Exp. Nº 17.050/90 reservado que el martillero Antonio C. Isotti rematará el día 27 de noviembre de 1996 a las 12 hs. en Uruguay 666, Cap. Fed., un inmueble ubicado en Quintana 4960, Villa Insuperable, Ptdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Nomenc. Catastral: C. III, Sec. A, Manz. 57 d, Parc. 18, Matrícula Nº 57.200, Sup.: 419 m2. que consta según constatación de una cocina, tres baños, tres habitaciones, local, garage y terraza con una construcción sin terminar y está ocupado por el codemandado José L. Pisacane, su esposa, tres hijos, dos nietos y su suegra. Deudas: OSN al 24/5/96 $ 555,58 (fs. 454); Ags. Args. al 24/5/96 $ 134,88 (fs. 453); Dir. Rentas al 12/6/96 $ 2.119,30 (fs. 444/445); Mun. La Matanza al 29/5/96 $ 344,74 (fs. 461 y 463), estando los importes mencionados sujetos a los ajustes de práctica. Base: $ 23.747. Seña 30 %. Comisión 3 % al contado, en efectivo y al mejor postor. Exhibición: 25 y 26 de noviembre de 1996 de 15 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta. La actora está autorizada a compensar hasta $ 28.146,17.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1996.

Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 15/11 Nº 89.445 v. 18/11/96

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Nº 82, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/OLIVERAS, MARIA ROSA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. reservado), que el martillero Raúl F. Barbotto (654-6668) rematará el día 21 de noviembre de 1996 a las 9.45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en Lope de Vega 587, esquina Juan B. Justo 7994, piso primero, unidad funcional número cuatro, Capital Federal, Nomenclatura Catastral: circunscripción I, Sección 77, Manzana 5, Parcela 8 A, Matrícula Nº 1-3338/4 según informe de dominio de fs. 206/8 que, conforme descripción obrante a fs. 242, consta de un hall de entrada, living comedor con balcón sobre la Avenida Juan B. Justo, dos dormitorios sobre calle Lope de Vega, baño completo, cocina, lavadero y cuarto de despensa, encontrándose en buen estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada. Días de exhibición 19 y 20 de noviembre de 1996 de 16 a 18 hs. Deudas: Aguas Argentinas $ 187,55 al 25/3/96, Obras Sanitarias de la Nación $ 537,58 al 20/3/96. Base: $ 37.500, Seña 30 %, Comisión 3 %. Todo en dinero en efectivo. Asimismo, se hace constar que el martillero deberá depositar las sumas recibidas y rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 571 del C.P.C.C. Asimismo, dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales en la cuenta de estos autos y a la orden de la suscripta. Cualquier otro dato podrá ser consultado en el expediente.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1996.

Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 15/11 Nº 90.040 v. 18/11/96

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi,

Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Paraguay 1457, piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en Diario Clarín, en los autos caratulados: "MARTINO JUAN y Otros s/SAMPAOLOSSI MARIA ISABEL y Otro c/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 132.072/95, que el Martillero Público Luis Arnaldo Alberiche, con domicilio constituido en la calle Uruguay 651, piso 7º, oficina "H", de Capital Federal rematará el día lunes 9 de diciembre a las 13 horas, el que se realizará en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, de Capital Federal. Un inmueble ubicado en la calle Cachimayo Nº 364/66/72/78/80, unidad 1, Planta Baja, entre las calles Valle y Hualfin, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Matrícula Nº 6-381/01. Circunscripción Nº 6, Sección Nº 40, Manzana 18, Parcela Nº 14, Superficie total 161,33 m2, según constatación efectuada por el martillero, se encuentra desocupado y está compuesto de una entrada, una sala a la calle, una habitación, un comedor amplio, un antecocina, cocina y baño, un patio, en altos, dos habitaciones chicas con un baño y terraza. Se adeudan Aguas Argentinas S.A. al 28/3/96 $ 523,66; fs. 54; O.S.N. al 28/3/96 $ 726,45; fs. 40 M.C.B.A. al 28/3/96 $ 2.076,78 a fs. 41. Expensas comunes al mes de julio de 1994 al mes de marzo de 1996 $ 3.447,30; fs. 39. Base: $ 45.000, fs. 73. Seña 30 %, Comisión 3 %, al mejor postor, al contado y en efectivo. El bien inmueble podrá ser visitado los días 28 y 29 de noviembre y 1 y 2 de diciembre de 15 a 17 horas. Se deja constancia que los montos adeudados en concepto de impuesto, tasas, contribuciones y expensas como así también que las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y que quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo del pago de los mismos. El saldo de precio de venta deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. Para mayores informes los interesados deben remitirse a las constancias obrantes en autos en cuanto a todos los datos sobre el bien a subastar. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Paulo I. Stanislavsky, secretaria.

e. 15/11 Nº 89.437 v. 18/11/96

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollán, Secretaría Unica a cargo del autorizante, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos "CAMPODONICO, HECTOR MIGUEL y Otros c/GALES, MIGUEL BENITO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 46.373/95, que el martillero Horacio Alfredo Mason, rematará el día 28 de noviembre de 1996 a las 11,30 horas en el Salón de Pasaje San Lorenzo 397, esquina Defensa de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle Simbrón Nº 4362, de esta Capital Federal. FR 15-79624. Superficie según título 535,88 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sección 81, Manz. 11, Parc. 18 i. Al contado y al mejor postor. Base: $ 190.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 % más IVA. El inmueble, según constatación obrante en autos, fs. 52 y 150, se encuentra ocupado por el demandado y su cónyuge. Se trata de una casa que consta en PB: living comedor, biblioteca, cocina comedor, diario y toilette; en 1º piso: 3 dormitorios, un baño otro en suite. Posee garage para dos autos, dormitorio de servicio y parrilla. Todo en buen estado. Deudas en concepto de A.B.L. al 28/8/96 a fs. 144/145 $ 37.484,62; O.S.N. al 28/8/96 a fs. 146 $ 1.053,17; y A.A. al 28/8/96 a fs. 147 $ 1.369,11. La exhibición del inmueble se realizará los días 21, 22 y 25 de noviembre de 10.00 a 12.00 horas. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de intimación judicial o extrajudicial alguna bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (arts. 580 y 584 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al tiempo de suscribir el boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal. El martillero se encuentra autorizado a solicitar el auxilio de la fuerza pública, durante la exhibición y subasta a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1996.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 15/11 Nº 89.884 v. 18/11/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, Capital, comunica por dos días en los autos: CITIBANK N.A. c/POLI JUAN JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" expediente Nº 17.683/94, que el martillero Alvaro Barros rematará el día martes 26 de noviembre de 1996 a las 11,30 hs. en Lavalle 425, Capital, el inmueble sito en la calle Juan L. Palliere 1321, Capital, edificado en terreno que mide 8m66 de frente al N.E. por 18m45 de fondo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; sección: 62; Manzana: 149-b; Parcela: 29; Partida Nº 0027656. La propiedad se encuentra ocupada por la Sra. Alejandra Vessvessian, su esposo Sr. Juan José Poli y sus dos hijos. Base: U$S 85.000 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El inmueble consta en Planta Baja de living-comedor, cocina, comedor diario, patio con pileta de natación, toilet y garage. En 1º piso, de tres dormitorios, dos baños, lavadero, terraza y en 2º piso un altillo con techo de madera y tejas. El bien adeuda por O.S.N. al 31/3/93 $ 108,13 a fs. 171; por Impuesto Municipal al 12/1/96 $ 1.115,05 a fs. 163; por Aguas Argentinas al 6/2/96 $ 308 a fs. 168. Se visita martes y jueves de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 15/11 Nº 89.945 v. 18/11/96

Nº 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica, con sede en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "TEODOSIO NELIDA AMELIA c/YAMPOLSKY CECILIA LUISA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 64.990/95, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 22 de noviembre de 1996, a las 9 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la unidad Nº 1, planta baja, de la calle Juan Ramírez de Velazco Nº 1148/50/52 con entrada por el Nº 1150, Capital Federal, que cuenta con una superficie cubierta de 64,46 mts.2, descubierta: 10,79 mts. 2, total 75,25 mts. 2. Porcentual: 16,3 %. Consta de un amplio ambiente, baño completo, cocina, lavadero y un patio. Ad corpus. Matrícula: 18-9323/1. Base: U$S 34.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. En efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta. Se encuentra ocupado según constancias de fs. 105, por el Señor Héctor José Mantegazza quien manifestó ser inquilino de los demandados con contrato desde el 5/2/96 al 5/2/98 y alquiler mensual de U$S 300, y no exhibió en la diligencia ningún instrumento legal que acreditara tal condición y tampoco acompañó el mismo a los autos. Títulos fs. 14/19. Dominio e inhibición: fs. 89/97. Deudas: Municipalidad: $ 103,68 (fs. 77) al 10/4/96; Obras Sanitarias: $ 90,77 (fs. 64) al 14/3/96; Aguas Argentinas: $ 481,19 (fs. 66) al 18/3/96; Expensas libre de deudas (fs. 117). Exhibición: 20 y 21 de noviembre de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1996.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 15/11 Nº 89.433 v. 18/11/96

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica a mi cargo, ubicado en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, P. Baja, Capital, comunica por un día en los autos caratulados "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA, PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/QUISPE PIO s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 23.321/95" que el martillero Sr. Egberto Julio Eiff (Tel. 343/4763 ó 811/3986) rematará el día viernes 22 de noviembre de 1996, a las 9 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital, un terreno ubicado en la calle 65, entre 150 y 151, en la ciudad de La Plata, P. B. A, de acuerdo a la siguiente denominación catastral: Circuns. II, manz. A, Secc. P. Quinta 281; Manz. 281 D.; Parc. 23; Mat. 34.536 del Pdo. de La Plata, Cod. 55, Secc. C. de Hornos; mide 17 m. de fte. por 12m. de fondo, sup. 204 m2. Sobre el mismo se halla edificada una casita de mampostería con Nº 2784, Municipal, terminada en forma precaria, que consta de una cocina, comedor, dos dormitorios y baño, de aproximadamente 50 m2. cubiertos, con teléfono instalado. Residen en la misma como propietarios el Sr. Pío Quispe y Sra. con sus tres hijitos. Deudas: Dcción. Gral. de Obras Sanitarias, Pda. 250.114 al 12/9/95 $ 1.604,03 (Fº 124/7); Municipalidad de La Plata; adeuda tasa Alumbrado, Limp. y Conserv. Vía Pública y Contribución Pavimento, con partida Nº 250.114, se encuentra afectada por el Convenio Nº 422.402/7 firmado por el Sr. Pío Quispe por 15 cuotas a pagar, adeudando desde la 1ª a la 15 (fº 122); Direcc. de Rentas P. B. A: adeuda $ 1.247,24 al 25/8/95 (fº 97). Condiciones de la subasta: Base pesos 13.125, al contado en dinero efectivo y al mejor postor, debiendo abonar el adquirente el 30 % de seña y el 3 % en carácter de comisión más el sellado de Ley correspondiente (0, 5 %) debiendo el comprador depositar el saldo de precio dentro del quinto día de notificada la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prescriptas en el Art. 133 del CPCC. Exhibición los días 18 y 19 de noviembre de 10 a 12 horas. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1996.
Eduardo Parody, secretario.

e. 15/11 Nº 89.466 v. 15/11/96

Nº 97

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 97, a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Bartolomé Mitre 97, 6º piso, Capital, comunica por dos días en el juicio: "S.A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA contra GONZALEZ HUGO EZEQUIEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 64.761/94, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, rematará el jueves 21 de noviembre de 1996, a las 11:30 hs. en Uruguay 666, Capital, la Unidad Funcional Nº 2, Planta Baja y Planta Sótano del edificio de la calle Crisólogo Larralde 2312/14/16 entre Av. Cabildo y Obligado, en la Capital Federal. Matrícula FR-16-6712/2. Se trata de un local comercial con entrada por el Nº 2314 con baño y antebaño, que cuenta con superficie cubierta en P. B. de 37,07 m2 y en sótano 60,92 m2, o sea total de 97,99 m2. Porcentual 5,49 %. Según consta en autos se encuentra ocupado por el demandado. Venta al contado. Ad Corpus y al mejor postor. En dinero efectivo. Base: $ 22.500. Seña 30%. Comisión 1,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc. Visitar la propiedad los días viernes 15, lunes 18 y martes 19 de noviembre en el horario de 11 a 13 hs. Deudas: A fs. 88 a MCBA al 30-11-95 $ 528,57, a fs. 59 a OSN $ 228,16 al 24-10-95; a fs. 54 al 19-10-95 $ 224,54 Aguas Argentinas y por expensas comunes el consorcio informó deuda por $ 6.057,63.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.
Deborah B. Aleandri, secretaria.

e. 15/11 Nº 89.970 v. 18/11/96

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, Piso 3º, Capital Federal, comunica por tres días en autos "PEREZ, MIRIAN ELDA y Otro c/MAIDANA, LIDIA SUSANA s/Cobro Hipotecario" Expte. 65.827/93, que el martillero Julio Roca rematará el día 29 de noviembre de 1996 a las 10.45 horas en la calle Talcahuano 479 Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Zuloaga Sin Nº, Lotes 23 y 24 de la Manzana 29b, La Reja, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección M, Quinta 29b, Parcelas 23 y 24, Partidas 66.514 y 66.515, Matrícula 32.075 y 32.076. La propiedad se trata de una casa tipo chalet con techo de tejas, edificada sobre dos lotes de terreno y consta de cocina, comedor, tres habitaciones y baño en buen estado de conservación. Tiene entrada por un portón de madera con entrada para coches, pileta de natación y quincho, rodeada de un cerco de ligustrina en todo su contorno. Se encuentra ocupada por la Señora Lidia Maidana D. N. I. 11.417.859, su esposo Daniel Corena, y sus hijos Rosaura de 20, Ubaldo de 16, Fernando de 5, Violeta de 4 y Lucas de 2 años, el carácter invocado de propietaria. El estado general del inmueble es bueno, según Mandamiento de constatación agregado en autos. Deudas Municipales $ 327,82 fs. 168, Rentas $ 5.601,11 según fs. 144, 145/47, 147 bis, 148/150, 152/160, Deuda por Tasación Inmobiliaria $ 458,48 fs. 156. Condiciones de Venta: al contado y mejor postor. Base $ 30.000.- Seña 40%, Comisión 3%, Sellado de ley. El Comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. P. y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate. La propiedad se visita los días 27 y 28 de noviembre de 1996 de 10.30 a 12.30 horas.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 15/11 Nº 89.401 v. 19/11/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juz. Comercial Nº 1, Sec. Nº 2 a cargo de la Dra. M. B. de Pasina, comunica por 1 día en autos "KOSELSTEIN ADOLFO ROBERTO c/CESARE DOMINGO DANIEL s/Ejecutivo"; Exp. 16.936/94, que el Martillero Hugo C. Taquini, rematará el día 19 de noviembre de 1996 a las 9.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Cap. Fed. el local designado como Unidad 26 de la Planta Baja de la Galería Europea, ubicada en la calle Pasteur Nº 273/277/87, entre Sarmiento y Perón, Capital Federal, con entrada común por el Nº 277 de la calle Pasteur. Cuenta con una sup. cubierta total de 9,41 m2, con un porcentual de dominio del 0,23%. Sin base, al contado. Seña 30%, comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Debe Imp. Mun. al 2/11/95 $ 323,10; O.S.N. al 2/11/95 $ 336,24; y Aguas Argentinas al 2/11/95 $ 163,31; y expensas comunes al 30/1/96 $ 737,40. Visitar días hábiles de 10 a 12 hs. Ocupa el propietario demandado. Demás circunstancias en autos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1996.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 15/11 Nº 89.980 v. 15/11/96

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de Capital Federal, Secretaría Nº 3, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PIROTA, SANDRA GABRIELA s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 66.624, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 28 de noviembre de 1996 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedan 4 puertas, modelo Duna SL 1,4; año 1993, motor marca Fiat 159 A2 038 8030805, chassis marca Fiat 8AS 146000-P5040799, uso particular, dominio B 2.496.210, el que conforme acta de secuestro (fs. 37) se encuentra en buen estado, con rueda de auxilio, llave saca ruedas, sin parrilla. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en J. B. Alberdi 5930/48, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base $ 4.000. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas por impuestos, tasas y multas a cargo del comprador. Hay constancia de deudas en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 46) por $ 1.569,55 al 10/7/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 15/11 Nº 89.956 v. 18/11/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de Capital Federal, Secretaría Nº 3, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CASTRO, PEDRO PASCUAL s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 66.859, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 28 de noviembre de 1996 a las 9,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, tipo sedan 4 puertas, año 1994, modelo 505 SR, motor marca Peugeot 946744, chasis marca Peugeot 2088227, uso privado, dominio B 2.628.323, el que conforme acta de secuestro (fs. 37) se encuentra con equipo de gas T. Lovatto, de 2 tubos, con criquet, goma de auxilio y llave saca ruedas. Presenta pequeño golpe en puerta trasera izquierda y en su techo; rallada puerta trasera derecha, faro delantero derecho suelto, paragolpe desarmado, acrílico de guiño delantero izquierdo roto, sin tasas, con estéreo. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218,

Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 4.000. Comisión 10 %. al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y hacerse cargo de las deudas por patentes e infracciones. Hay constancia de deudas en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 44) por $ 1.511,64 al 10/7/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 15/11 Nº 89.977 v. 18/11/96

Nº 4

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PIGNATA CARLOS RUBEN s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 61.390, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 27 de noviembre de 1996 a las 11,20 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Automotor marca Volkswagen, modelo VW Senda, año 1993, dominio B 2.515.105, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 22, 25 y 26 de noviembre de 1996 de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Al contado y mejor postor. Sin base. Comisión 10 % todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará una vez abonado el importe total del precio de venta. A fs. 32 no hay constancia de deudas por patentes. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 15/11 Nº 89.950 v. 18/11/96

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VOLPEDO JORGE HECTOR y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 64.377, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 27 de noviembre de 1996 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Automotor marca Ford, pick up F 100, año 1994, dominio C 1.754.476 en el estado en que se encuentra y exhibe los días 22, 25 y 26 de noviembre de 1996 de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Al contado y mejor postor. sin base, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará una vez abonado el importe toal del precio de venta. Deudas por patentes al 22/10/96 $ 1.783,48 (fs. 38). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 15/11 Nº 89.951 v. 18/11/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 de la Capital Federal, Secretaría Nº 8, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GARELLI, LAURA MARIA DE LUJAN s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 61.544 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 28 de noviembre de 1996, a las 9,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedan 4 puertas, modelo Uno SCR 5P, motor marca Fiat 159 A3 038 8112389, chassis marca Fiat 8AS146000P5102831, uso particular, dominio S 689.648; el que conforme acta de secuestro (fs. 40) se encuentra con criquet, llave saca ruedas y goma de auxilio, con radio, pasacasette, con documentación, un choque en la parte delantera derecha que afecta al guardabarros, óptica, luz de posición, paragolpe y chapón inferior. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 5.000. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Rentas de la Pcia. de Santa Fe (fs. 46) por $ 130,51 al 10/7/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 15/11 Nº 89.962 v. 18/11/96

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LAZARTE FRANCISCO EUDORO s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 60.264, que el martillero Hernán F. Miguens rematará el 27 de noviembre de 1996 a las 11,40 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Automotor marca Ford, modelo F 100 Diesel, año 1992, dominio T 103.475, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 22, 25 y 26 de noviembre de 1996 de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Al contado y mejor postor. Sin base. Comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El bien se entregará una vez abonado el importe total del precio de venta. Hay constancia de deudas por patentes (fs. 62) $ 99,78 al 31/5/96, y al 15/5/96 $ 1.239,31 (fs. 65) y $ 2.012,86 (fs. 66). Las deudas por patentes impagas serán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 15/11 Nº 89.973 v. 18/11/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 de Capital Federal, Secretaría Nº 8, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/JOFRE, JOSE HECTOR s/Ejecución Prendaria" Expe. Nº 63.920, que el martillero Eduardo Abel Espósito, procederá a subastar el día 28 de noviembre de 1996 a las 9,20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Uno CL 3 p. año 1994, motor marca Fiat 159 A 3 038 8177998, chassis marca Fiat 8AS 146000R5141293, uso particular, dominio D 046.043; el que conforme acta de secuestro (fs. 42) se encuentra con un golpe en el capot, parte superior delantera y guardabarro delantero derecho; presenta rayaduras pequeñas en la puerta delantera derecha e izquierda; 4 cubiertas armadas en buen estado, con auxiliar armada, gato y llave saca ruedas; sin radio; en funcionamiento y buen estado de conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 4.030. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Rentas de San Luis informa que no se encuentra inscripto (fs. 48). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 15/11 Nº 90.149 v. 19/11/96

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 de Capital Federal, Secretaría Nº 10, sito en Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CASEREZ, MIGUEL ANGEL s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 73.408/95, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 28 de noviembre de 1996 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedan 4 puertas, modelo Duna SL 1,4; año 1993, motor marca Fiat 159 A2 038 8038573, chassis marca Fiat 8AS 146000P504903, uso particular, dominio B 2.486.333; el que conforme acta de secuestro (fs. 107) se encuentra con adorno, crique, llave de ruedas y rueda de auxilio, sin frente desmontable del estéreo. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base $ 3.200. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder, el IVA estará a cargo del comprador. Hay constancia de deudas en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 112) por $ 344,75 al 10/7/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 15/11 Nº 89.960 v. 18/11/96

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 de Capital Federal, Secretaría Nº 12, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BASSANI, FABIAN DIEGO s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 28 de noviembre de 1996, a las 9,25 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Regatta S; año 1993, motor marca Fiat 159 A2 038 8042524, chassis marca Fiat 8AS 138A00 00125827, uso particular, dominio B 2.533.563, el que conforme acta de secuestro (fs. 36) se encuentra chocado guardabarros delantero derecho e izquierdo, faltan ambos faros de giro delanteros, falta goma de auxilio, óptica delantera izquierda rota, chocado capot, falta bagueta de guardabarros delantero derecho, falta alfombra baúl, falta panel completo puerta trasera izquierda, parabrisas roto. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 2.500. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder, el IVA estará a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta, procediéndose a su apertura antes de la puja. Hay constancia de deudas en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 44) por $ 1.654,20 al 8/5/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 15/11 Nº 89.979 v. 18/11/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 7º piso, Capital Federal, comunica por 3 días en los autos: PRENDCAR S.R.L. c/RIOS, AMERICA y Otro s/Ejecución Prendaria (Expte. 58.561), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 27 de noviembre de 1996 a las 14,15 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Renault, tipo sedan 4 puertas, modelo R-12 TL, año 1992, motor marca Renault Nº 2873714, chasis marca Renault Nº L812-007999, dominio C 1.562.600, destinado a uso de taxi con licencia de SACTA Nº 22.560 autorizada por la M.C.B.A., en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Rivadavia Nº 10.240, Capital Federal. Base: u$s 13.675,50. Comisión 10 %. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 2.227,57 al 14/11/95. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 15/11 Nº 89.974 v. 19/11/96

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo del Doctor Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 23, interinamente a mi cargo, con sede en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "BRUSET HECTOR JORGE s/Quiebra Expte. Nº 50.981, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día lunes 25 de noviembre de 1996 a las 12.20 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., la mitad indivisa de propiedad del fallido de la unidad funcional 131, piso 20 "E" del inmueble calle Aguilar 2547 entre las de Amenábar y Ciudad de la Paz, Capital Federal, que tiene sup. cub. de 55,37 m2; semicub. 1,32 m2 y balcón 3,96 m2 lo que hace una superficie total de 60,65 m2. Porc. 0,74 %. Se trata de un departamento destinado a vivienda, en buen estado de conservación, compuesto por dos dormitorios, living-comedor, baño completo, cocina con sus accesorios y lavadero. Ocupado por el fallido en calidad de copropietario; su esposa y su grupo familiar. Registra deudas a Obras Sanitarias al 9-3-95 $ 1.011,91 y a la M.C.B.A. al 24-2-94 $ 2.084,62. No registra deudas a Aguas Argentinas al 16-2-94 ni por expensas comunes al 17-2-94. Los impuestos, tasas y contribuciones son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Exhibición: los días 18 y 19 de noviembre de 1996 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 8.817,70 (2/3 partes del 50 % de la Val. Fiscal). Seña: 30 %. Comisión 3 %. Ofertas bajo sobre: Se aceptarán en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta tres días antes de la fecha de la subasta, las que se abrirán el día anterior al remate a las 12 horas. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 15/11 Nº 90.128 v. 21/11/96

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría N 25 del autorizante, sito en Av. Callao 635, p. 2, Cap., comunica por un día en el juicio SAAVEDRA, DAMIAN s/Quiebra s/Incid. de Venta de la calle Fray Justo Sta. M. de Oro 4965 (Tres de Febrero, Prov. de Bs. As.), que el martillero Lucio López Serrey, rematará en Humberto I Nº 2042, Capital, el 28 de noviembre de 1996, a las 12,30 el inmueble ubicado en el Partido 3 de Febrero, Tropezón, calle Fray Justo Santa María de Oro 4965, entre San Francisco y Caseros, designado según título como lote 19, Manzana 17. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. F; Manz. 15; Parc. 19, registrado bajo Nº 3195/67 y declaratoria de herederos Nº 14.962/80, correspondiente en una sexta ava parte indivisa al Sr. Damián Saavedra. Ocupado por el demandado y su madre. Consta de jardín de entrada, living comedor, comedor de diario con cocina, baño y 3 dormitorios, al fondo hay un patio, un pequeño balcón y baño. Los pisos de los dormitorios tienen moquete y el del living es de mosaico. Regular estado de conservación. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado fiscal 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Visitas: 22 y 23 de noviembre de 1996, de 9 a 12. Deudas: Dirección Provincial de Rentas y Fondo Educación ley 11.612: $ 2.938,28, fs. 63/66 al 28/4/95. Aguas Argentinas S.A. $ 20,24 fs. 67 al 6/4/95. Obras Sanitarias de la Nación $ 23,88 fs. 58 al 9/1/95. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin intimación de ninguna clase, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C.P.C.C. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del Boleto de Compraventa. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. del Fuero hasta 2 días antes del que se fije para la subasta. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados a partir de la toma de posesión del inmueble, estarán a cargo del que resultare adquirente. El IVA que deberá tributarse por la subasta y comisión correrá por cuenta del adquirente. En el supuesto de que el comprador o un tercero plantearen la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberán integrar el saldo de precio, a las resultas del planteo. La posesión del inmueble deberá ser realizada dentro de los 10 días corridos desde que fue oblado el saldo de precio, no admitiéndose prórroga alguna. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, correrá por cuenta del adquirente.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 15/11 Nº 6310 v. 15/11/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, comunica por cinco días, en el juicio caratulado: KIESEL Y CIA. S.A.C.I. s/Quiebra s/Incidente de realización bienes muebles" (Expediente Nº 63.962), que los martilleros: Ricardo Oliveri de la Riega y Enrique Ricardo Lanusse, rematarán el día 28 de Noviembre de 1996, a las 9,00 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: "Los bienes muebles ubicados en la calle Arenales Nos. 4368/4370/4380 y Nº 4365, Localidad de Florida, Partido de Vicente López en la Provincia de Buenos Aires, cuyo proyecto de loteo obra en autos y catálogos de los martilleros", entre los que principalmente se mencionan: Una máquina plegadora de chapa tipo "Parussini" de 6 mts. con accesorios. Base: $ 27.000; Guillotina hidráulica "Gatti", corta hasta 3 mts. Base: $ 9.000; Plegadora hidráulica "Gatti" hasta 3 mts. Base: $ 10.000; 4 Puentes grúa hasta 3 Toneladas: Base: $ 1.750 cada uno. Galpones desarmados nuevos: Base: $ 10.500 y $ 3.500; Cortadora sin fin "Maroni" Sierra circular Cilindradora de chapa acanalada Prensa manual Soldadora de punto Cizallas Largueros doble T-V y ángulo de 12 mts. Báscula "La Torre" capacidad 5.000 Kgs.: Base: $ 2.100; Agujereadoras: Base: $ 700; 6.600 Kg. aprox. de chapa galvanizada nueva: Base: $ 2.800; 100 varillas (2.000 kgs): Base: $ 700 Balancín de 50 Tn.: Base: $ 1.260 Perforadora Torno: Base: $ 700; Rectificadora Cilindradoras Amoladora Punzadora cortadora troqueladora "Mhur Bender": Base: $ 2.450; Roscadora Motores "Corradi" 130 kgs. de electrodos Guillotinas etc. Armarios; Escritorios; Aire acondicionados; Teodolito nivelador "Meopta" Tableros de dibujo Máquinas de Escribir Fax "Panasonic" etc. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Con y sin Base La Seña: 30 % La Comisión: 10 %, más el I.V.A. sobre el total del importe de venta y sobre la mitad de la comisión. Serán admitidas ofertas bajo sobre art. 104 inc. 6to. del Reglamento para la Justicia del Fuero, reglamentación del art. 570 del Código Procesal las que deberán

ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría, hasta dos días hábiles antes de la fecha fijada para la subasta, en horario de atención del Tribunal, y siguiendo las pautas especificadas a Fs. 10 vta. Punto 11. El acarreo y carga de los bienes corren por cuenta de los adquirentes, quienes deberán concurrir a la entrega con el personal idóneo y elementos necesarios para efectuar dicha tarea. No se aceptará reclamo alguno con posterioridad al remate sobre: la cantidad; estado etc. de los bienes, habida cuenta que los mismos se exhibirán con la debida antelación. La no concurrencia en el día y horario previsto para el pago de saldo de precio, dará por perdidas todas las sumas entregadas durante las subasta. Cobro de Saldos de Precio: El día 29 de noviembre de 1996, en el horario de 10,00 a 12,00 horas, en la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal. Entrega de los bienes: Se efectuará a partir del día 30 de noviembre de 8,00 a 16,00 horas, en días y horarios a convenir entre los compradores y los martilleros, en oportunidad del día de cobro de saldos de precio, durante 15 días autorizados por el Juzgado, a partir del cual, los compradores deberán hacerse cargo de los gastos del personal que se contratará para finalizar la carga. Todos los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de Exhibición: el 21, 22 y 23 de noviembre de 1996, en el horario de 9,00 a 13,00 horas, en la calle Arenales Nos. 4368/4370/4380 y Nº 4365 Localidad de Florida, Partido de Vicente López en la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 15/11 Nº 6311 v. 21/11/96

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 131, sito en Av. Callao 635, piso 3º de Capital, comunica por dos días en el juicio "CALIBUE S.A. s/Quiebra" Expte.: 21.967, que la martillera Irma I. M. de Páez rematará el día 25 de noviembre de 1996 a las 14 hs. en Talcahuano 479 de Capital, pudiéndose visitar los bienes los días 21 y 22 del mismo mes de 14 a 17 hs. y que se exhiben en Lavalle 445 piso 6º Unidad B. Una central telefónica Panasonic; 616 Esche Phone con tres teléfonos Siemens y uno Panasonic; dos radiadores eléctricos; dos acondicionadores de aires Conqueror y York; dos calculadoras eléctricas Casio y Cifra 211780; una computadora con impresora Epson FX 1050 monitor y teclado y una batería Hallter UPS 400; otra IBM P 6/1 con monitor, teclado e impresora marca Epson Printer 221 Tres máquinas de escribir eléctricas marcas Olympia Panasonic 520 River Spel y Olivetti Tecke 3; 16 sillas de hierro tapizadas colorado; una heladera de una puerta Columbia MJ 550; ficheros, escritorios, mesas, cuadros, percheros; dos caja de hierro; sillones, estanterías y demás bienes inventariados en autos. Sin Base. Al contado y mejor Postor. Seña 30 % Comisión 8 % todo en dinero efectivo. IVA incluido en el precio. Se aceptan ofertas bajo sobres hasta dos días antes de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 15/11 Nº 6312 v. 18/11/96

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 de Capital Federal, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550 Piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LOSCHIAVO, ROBERTO ADRIAN s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 23.401, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 28 de noviembre de 1996 a las 9,45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marta Fiat, tipo Sedan 2 Puertas, modelo Spazio TRD, año 1993, motor marca Fiat 146 B1 000 3768995, chassis marca Fiat 147 BBO 07267212, uso particular, dominio B 2.573.091; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 32), se encuentra sin choques, con cuatro ruedas en uso y en buen estado de conservación con criquet y llave de rueda, rueda de auxilio, sin radio. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Sin Base. Comisión 10 % Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 49) por $ 609,17 al 22/5/95. Subasta sujeta a aprobación del juzgado interviniente.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 15/11 Nº 89.953 v. 18/11/96

Nº 18

Juzgado en lo Comercial Nº 18, Sec. Nº 35, comunica por cinco días en autos: "ESTRADA, HORACIO PEDRO s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes, Exp. 29.266", que los Martilleros Alfredo Carlos Bence y Herman Blitz Katz en común, rematarán el veintinueve de noviembre de 1996, a las 15,30 hs., en Talcahuano 479, Capital, lo siguiente: 1) La Unidad Funcional número treinta y uno, piso octavo (Depto. Letra "A"), Ley 13.512, P. H. y un cuatro con treinta por ciento indiviso de la Unidad Funcional Uno, sita en el segundo subsuelo, primer subsuelo y planta baja (Garage) de la finca sita en Z. N. de esta Capital, con frente a la calle Arenales Nros. 902/20, esq. a la calle Suipacha Nros. 1190/92; Sup. U. F. Nº 31 con entrada común por el Nº 910, calle Arenales, Total 73 ms. 42 dec.2, Porcentual 1,80 % (según título de fs. 1/4 el 4,30 % indiviso de la U. F. Nº 1 corresponde a un espacio de estacionamiento para un automóvil categoría "B" o sea de hasta una longitud de 4ms. 80 cms. Nom. Cat. Circ. 20, Sec. 3, Manz. 22, Parc. 1. Dominios Matrcs. FR 20-1719/31 y FR 20-1719/1 parte indivisa. Se encuentra ocupado por el fallido. (Ad Corpus). Venta sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 20 %. Comisión 3 %. 2) Un conjunto de bienes muebles que adornan la U. F. Nº 31, Piso 8º, Depto. "A" del inmueble calle Arenales 910 de esta Capital, conforme inventario de fs. 41 sin base, contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Los compradores deberán integrar los saldos de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta conf. art. 584 CPCC, debiendo asimismo acreditar su posición fiscal frente al IVA e integrar el mismo sobre el precio de venta según corresponda. No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto. Los compradores deberán constituir domicilio en radio de Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre Conf. Art. 104 del Reglamento del fuero las que serán abiertas el 28/11/96 a las 12,30 hs. El inmueble y los bienes muebles serán exhibidos los días 21 y 22 de noviembre de 13,30 a 14,30 hs.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 15/11 Nº 90.200 v. 21/11/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 Talcahuano 550 piso 7º comunica por cinco días en autos "GILABERT ENCENDIDO S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 24.469; que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 26 de noviembre 1996 a las 12 horas en Humberto Primo 2042 Capital: Gran cantidad de repuestos eléctricos para automotores a saber: antenas, bombas de nafta, impulsores, conexiones, fusibles, escobillas, tapas de distribuidor, correas rotores, bulbos, instrumental, bocinas, levas, plaquetas, bujías, ópticas, unidad selladas, limpia parabrisas, etc. etc. todo para diferentes modelos y marcas, computadoras, estanterías, aprox. 100 metálicas, escritorios, ficheros metálicos, maq. de escribir, calcular, fotocopiadora etc., etc. Sin Base al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. IVA sobre precio de venta. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta a las 10 hs. en el Tribunal (art. 104 Reg. del Fuero). Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: días 22 de noviembre de 15 a 17 hs. 23 (sábado) de 10 a 12 hs. y 25 de noviembre de 15 a 17 hs. en el local de la fallida calle: Muñecas 705 (casi Warnes), Capital.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 15/11 Nº 89.948 v. 21/11/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de Capital Federal, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MOREIRA, JOSE s/Ejecución Prendaria" Expte Nº 22.462, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 28 de noviembre de 1996 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedan 2 Puertas, modelo Spazio T. año 1992, motor marca Fiat 159 A2 038 7964139, chassis marca Fiat 147 BBO 07227775, uso particular, dominio B 2.403.601; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 38), tiene rueda de auxilio, criquet y llave saca ruedas; no tiene radio ni pasacasettes, tiene antena, 2 espejos retrovisores externos, detalles varios de chapa y pintura, asiento conductor con detalles en el tapizado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Rivadavia 9851, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3.000. Comisión 10 % Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12,30 hs. del día anterior a la subasta. Hay constancias en autos de deudas en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 54/55) por $ 188,76 más $ 631,03 al 31/7/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 15/11 Nº 89.964 v. 19/11/96



Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 de Capital Federal, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GUINEZ, DANIEL ALBERTO y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 31.876/95, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 28 de noviembre de 1996 a las 9,35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedan 4 Puertas, modelo Duna SL. 1,4 año 1993, motor marca Fiat 159 A2 038 8038334, chassis marca Fiat 8AS 146000, P5044984 uso particular, dominio M 293.344; el que conforme acta de secuestro (fs. 42), se encuentra con radio, cinco cubiertas armadas en buen estado general, con motor en funcionamiento. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 2.500. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Rentas de la Pcia. de Mendoza (fs. 60) por $ 1.952,76 al 17/10/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 15/11 Nº 89.954 v. 19/11/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Doctora Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, 7º piso, comunica por dos días en los autos: "FERNANDEZ GALLARDO CARLOS MARIA c/VIEGAS RUBEN BERNARDINO sobre Ejecutivo" Expte. 75.098/95, que la martillera Magdalena López Malbrán rematará el miércoles 20 de noviembre de 1996 a las 9,30 hs. en Uruguay 666, Capital Federal. El 100 % del inmueble embargado en autos sobre la nuda propiedad a nombre del demandado Ruiben Bernardino Viegas del inmueble sito en la calle Mozart, hoy sin número, la que forma esquina a la calle General Eugenio Garzón hoy Nº 4506, Matrícula FR-1-21492, Nomenclatura Catastral, Circ. I, Secc. 54, Manz. 6, Parc. 1. Se trata de un inmueble con 3 entradas una por la calle Mozart sin nº y las otras dos por Eugenio Garzón por el 4504, se accede directamente a la vivienda y por el 4506 a un local que tiene comunicación con la vivienda. Cuenta con porch, gran patio living y comedor, un dormitorio grande, baño completo y gran cocina comedor desde el patio por escalera, una terraza en el que se encuentra un galpón, todo en excelente estado de mantenimiento. La propiedad se encuentra ocupada por el usufructuario Sr. Bernardino Viega y su señora. Venta al contado, al mejor postor, en dinero efectivo y ad corpus. Base 16.000. Seña 20 %. Comisión 3 %. El comprador deberá abonar el saldo a los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna bajo apercibimiento de decretárselo postor remiso. Se aceptan ofertas bajo sobre, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 104 punto 6º del R. del Fuero y de acuerdo a los términos del art. 570 del Cód. Proc. hasta el día anterior a la subasta a las 12 hs. Deudas: Fs. 44, Aguas Argentinas al 27-5-96 $ 14,24 a Fs. 63. Informe Municipalidad exento por jubilado. La propiedad podrá ser visitada los días sábado 16 y domingo 17 de noviembre en el horario de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 15/11 Nº 90.127 v. 18/11/96

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 de Capital Federal, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550 piso 8º, Capital Federal, comunica por un día en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SEGHEZZO, SANTIAGO y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 61.201/95, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 28 de noviembre de 1996 a las 9,40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedan 2 Puertas, modelo Vivace, año 1994, motor marca Fiat 159 A2 038 8195086, chassis marca Fiat 147 BBO 07307374, uso particular, dominio B 2.760.339; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 30), tiene chocado el lateral derecho, chocada parte trasera, roto acrílico trasero izquierdo, rajado acrílico trasero derecho, detalles de chapa y pintura, 4 cubiertas en regular estado, rueda de auxilio pinchada, con llave saca ruedas. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Ugarte 1549, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 1.000. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 9,30 hs. del día anterior a la subasta; procediéndose a su apertura el mismo día a las 12 hs. Hay constancias en autos de deudas en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 46/47) por $ 271,65 más $ 238,96 al 13/6/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 15/11 Nº 89.978 v. 15/11/96

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 de Capital Federal, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550, piso 8º Capital Federal, comunica por dos días en autos "TUTELAR C.F. S.A. c/SANCHEZ, DANIEL GERONIMO s/Ejecución Prendaria" Expte. 25.264, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 28 de noviembre de 1996 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el siguiente bien: El lote de terreno sito en Urdinarrain 285, Paraje denominado Barrio Parque, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección A, Manzana 61, Parcela 19. Este bien, según informe efectuado por el martillero, consta de jardín al frente, entrada de garage, un escritorio de 2,5 x 3,5 mts., un comedor de 3 x 3 mts., dos dormitorios de 4 x 4 mts., uno con placard y a la calle; cocina, baño y dos dormitorios, que es ocupado por una persona y su núcleo familiar en un total de 4 personas como adquirentes. Todo en mal estado de conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 26 y 27 del noviembre próximos de 10 a 11 hs. Base: $ 41.838. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Morón (fs. 78) por $ 1.331 al 6/8/96; en Aguas Argentinas (fs. 68) por $ 296,70 al 10/7/96; y en OSN (fs. 81) por $ 204,84 al 20/8/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado .

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 15/11 Nº 89.940 v. 18/11/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 de Capital Federal, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550 piso 8º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CARLUCCIO, ANGEL RICARDO s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 26.304, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar

el día 28 de noviembre de 1996 a las 9,50 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedan 2 Puertas, modelo Spazio TR, año 1993, motor marca Fiat 159 A2 038 8029018, chassis marca Fiat 147 BBO 07249224, uso particular, dominio B 2.493.494; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 29), se encuentra en buen estado conservación, con llave saca rueda y rueda de auxilio, con radio. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 2.519 Comisión 8 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 48) por $ 458,21 al 10/7/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 15/11 Nº 89.958 v. 18/11/96

Nº 26

Juzgado Nacional de Comercio Nº 26 Secretaría Nº 52 comunica por un día en autos: "AUED, RENE SALLI c/RIVERO PEREYRA, JULIO CESAR y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte.: 15.868/95, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 20 de noviembre de 1996 a las 10,45 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay 666 de Capital, el automotor marca Renault Rural 4 puertas, modelo 12 Break Ts. motor marca Renault 2628939, chasis marca Renault 926-29451, dominio C-1.214.794. Registra deudas de Rentas de la Municipalidad de la Ciudad de Bs. Aires a fs. 36 por $ 1.111,77, al 31/5/96 e infracciones pendientes a fs. 35 por $ 11. En el estado en que se encuentra y exhibe, Base: 1.500. Al contado y mejor postor. Comisión 10 % más IVA, en efectivo en el acto del remate. Se exhibe el día 19 de noviembre de 1996 de 15 a 17 en Juan B. Justo 3901 de Capital. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 15/11 Nº 89.972 v. 15/11/96

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

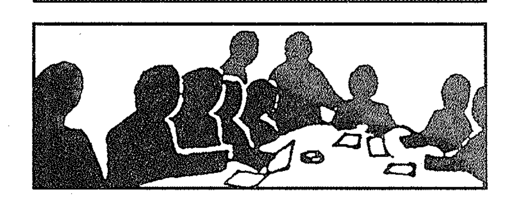
Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 10, a cargo de la Dra. Sara Nieves Silva, Secretaría desempeñada por la suscripta, sito en Avenida R. S. Peña 760, piso octavo de esta Ciudad, comunica por un día en autos "BEVILACQUA DANTE OSCAR c/GRAFICA S.A. s/Despido", Expte. 3628-88, que el martillero Ricardo A. Placona rematará el día 20 de noviembre de 1996 a las 11 horas en Humberto Iº 2042, Capital, los siguientes bienes: una guillotina eléctrica industrial "Schneider Sanator, modelo 132; una máquina calandra eléctrica, industrial "Villhofer" Type R 127 y 24 cajas con inscripción "Gráfica S.A." conteniendo cada una 2000 tarjetas postales, nuevas, en variados matices. Todo ello en el estado en que se encuentra y exhibe. El desarme y extracción del lugar será a cargo de los adquirentes. Se exhibe en Pedro Ignacio Rivera 3351, Capital, el 19 de noviembre de 1996 de 15 a 16 horas. Venta sin base y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. En efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio será depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital (Art. 579 y 580 C.P.C.C.).

Buenos Aires, 30 de octubre de 1996.
Liliana E. González, secretaria.

e. 15/11 Nº 89.991 v. 15/11/96

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALFINSA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Vigésima Asamblea General Ordinaria de la Sociedad a realizar el 27 de noviembre de 1996, a las 16 horas, en Santiago del Estero 315 piso 1, oficina 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1996.
2°) Destino de las utilidades acumuladas.
3°) Remuneración al Directorio (artículo 261 de la ley 19.550) y a los síndicos.
4°) Fijación del número y elección de Directores titulares con mandato por un año.
5°) Designación o no de suplentes y, en su caso, determinar su número y proceder a su elección.
6°) Elección de tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes.
7°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Director - Héctor C. Agüero
e. 11/11 Nº 88.734 v. 15/11/96

ARDEGA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de noviembre de 1996 a las 17.30 horas en Pasaje del Carmen 716, piso 3° "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados y demás documentos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1996;
2°) Aprobación de las remuneraciones del Directorio;
3°) Distribución de utilidades;
4°) Elección de un Director titular;
5°) Elección de Síndico titular y suplente;
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Osvaldo Jorge Degrossi
e. 11/11 Nº 88.663 v. 15/11/96

ARDEGA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de noviembre de 1996 a las 18 horas en Pasaje del Carmen 716, piso 3° "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento del Capital y reforma de Estatutos;
2°) Pago de dividendos en acciones y capitalización de la cuenta Ajuste de Capital;
3°) Emisión de acciones y lanzamiento a suscripción con integración simultánea en efectivo;
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Osvaldo Jorge Degrossi
e. 11/11 Nº 88.662 v. 15/11/96

AGROGAT
Sociedad en comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de AGROGAT S.C.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de diciembre de 1996, a las 10 horas en Primera Convocatoria y a las 11 horas en Segunda Convocatoria, en Avda. Alvear 1799, Planta Baja, de esta Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea, juntamente con quien la presida.
2°) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea ya transcurrido el plazo previsto por el Art. 234 de la ley 19.550.
3°) Consideración, de acuerdo a lo prescripto por el Art. 234, inciso 1° de la ley 19.550, de la Memoria, Balance General, Inventarios, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, con sus Cuadros y Anexos respectivos, e Informe del Síndico, correspondientes al Vigesimonoveno Ejercicio Económico cerrado el día 30 de junio de 1996.
4°) Consideración de la gestión de la Administración y de la Sindicatura.
5°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio, que incluirá la consideración de Honorarios de la Administración y de la Sindicatura.
6°) Designación de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.

Síndico Titular - Victorino H. Achával Rodríguez

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en el lugar de la convocatoria, hasta el día 29 de noviembre de 1996. Y que podrán hacerse representar en la Asamblea, de acuerdo a lo establecido en la ley de sociedades comerciales, según Art. 239.

e. 12/11 Nº 88.884 v. 18/11/96

ALCALIS DE LA PATAGONIA
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los Sres. Accionistas de ALCALIS DE LA PATAGONIA S.A.I.C. a Asamblea Ordinaria y Especiales Clases "A" y "C" para el día 29 de noviembre de 1996 a las 11 hs., 11,30 hs. y 11,45 hs. respectivamente para primera convocatoria y 12 hs., 12,30 hs. y 12,45 hs. respectivamente para segunda convocatoria, en la sede social calle Córdoba 657, piso 7°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Notas a los Estados Contables, Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe de los Auditores del ejercicio económico Nº 26 iniciado el 1° de julio de 1995 y cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Determinación del número de miembros del Directorio entre un mínimo de cinco (5) y un máximo de diez (10) y del número de directores Titulares por las Acciones Clase "A" y Clase "C". Designación de los mismos y suplentes por el término de un (1) año, a cuyo efecto se realizarán las respectivas Asambleas Especiales de Clases "A" y "C" convocadas por la presente.
4°) Designación por el término de un (1) año de tres (3) Síndicos Titulares y sus correspondientes suplentes.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Retribución de Directores y Síndicos.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben depositar los certificados de acciones con una anticipación no menor a tres días hábiles a la celebración de la Asamblea.

Presidente - Osvaldo R. Dagnino

La documentación que hace al Orden del Día se encuentra a su disposición en la calle Córdoba 657, p. 7°, Capital Federal, de 11 hs. a 18 hs.

e. 12/11 Nº 88.892 v. 18/11/96

ANGEL VELAZ Y CIA. LTDA.
Sociedad Anónima, Comercial y Agrícola

CONVOCATORIA

30/9/1931, Nº 214, Fº 548, Lº 43, Tº A. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 12 del estatuto, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 4 de diciembre de 1996, a las 11 horas en Primera Convocatoria y a las 12 horas en Segunda Convocatoria en Maipú 942, piso 12° de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos por los que se convoca a Asamblea fuera de término.
2°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Fijación del número de directores titulares. Elección en su caso de los directores titulares y suplentes que correspondan y por el término de dos años. Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
4°) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
5°) Aprobación de las remuneraciones a los miembros del directorio según artículo 33 de los Estatutos y de conformidad con el art. 261 de la ley 19.550.
6°) Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta de asamblea.

Vicepresidente - Marta F. Murúa

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación (art. 238 ley 19.550).

e. 12/11 Nº 88.805 v. 18/11/96

ARTIGAS REVESTIMIENTOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 30/11/96 en primera convocatoria a las 9 hs y en segunda convocatoria a las 10 hs. en la calle Bauness 1158.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de documentos art. 234 inc. 1° ley 19.550 (30/6/96).
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Remuneración del Directorio y Sindicatura. Autorización art. 261 tercer p. L.S.
5°) Determinación del número de directores a elegir.
6°) Elección de directores y síndicos.
7°) Distribución de Utilidades del ejercicio.
8°) Consideración de los créditos sociales. Monto, tasa, política a seguir.
9°) Reclamo extrajudicial a los accionistas del monto adeudado en sus cuentas particulares. Inicio acciones.
10°) Autorización para compensar cánones locativos con créditos sociales.
11°) Consideración de venta de automotores.
12°) Aumento del capital social con reforma de estatuto.

Presidente - Hugo César Bianchi
e. 13/11 Nº 49.847 v. 19/11/96

ARGOCEAN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ARGOCEAN S. A. a Asamblea General Ordinaria el martes 3 de diciembre de 1996, a las 10 hs. en Primera Convocatoria, y a las 11 hs. en Segunda Convocatoria, en Maipú 471, piso 12, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de todos los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Consideración de todo lo actuado por el Directorio.
4°) Elección de un Síndico Titular y Suplente con mandato por un año.

Presidente - Andrés C. Marcus
e. 14/11 Nº 89.151 v. 20/11/96

"B"

BAINTER
S. A. de Ahorro para Fines Determinados
Registro I.G.J. 110.761

CONVOCATORIA

Comunica a sus accionistas que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 28 de octubre de 1996, resolvió un aumento del capital social de $ 450.000, mediante la emisión de 1.880.000 acciones ordinarias, clase A, de 5 votos, de valor nominal $ 0,25 cada una. Los accionistas deberán comunicar su intención de suscribir y acrecer en proporción a sus tenencias dentro de los 30 días corridos contados desde la fecha de aparición de la última publicación del presente aviso, en el domicilio social de Montevideo 477 de la Capital Federal, a cuyo efecto deberán suscribir, dentro de dicho plazo, el contrato previsto en el art. 186, de la ley de sociedades. La integración deberá efectivizarse en 3 cuotas mensuales, iguales y consecutivas con vencimiento los días 15/1/97; 15/2/97 y 15/3/97, respectivamente.

Presidente - Emi A. J. Primucci
e. 11/11 Nº 88.758 v. 15/11/96

BAR CONGRESO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre a las 17 hs. (1ª convocatoria) a las 19 hs. (2ª convocatoria) en la sede de Rivadavia 2250, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1 de la ley 19.950 por el ejercicio cerrado al 30/6/96.
2°) Ratificación de la gestión del Directorio.
3°) Fijación del número de directores y su elección.
4°) Destino de los resultados y retribución del Directorio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Leonardo Nucera
e. 11/11 Nº 49.656 v. 15/11/96

BELLA VISTA
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Registro Nº 11.314. Convócase a los accionistas de BELLA VISTA S.A.I.C. a la asamblea ordinaria y extraordinaria que se celebrará el día 29 de noviembre de 1996 a las 12:00 horas en su sede de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2, Of. 23, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variación del capital corriente, anexos y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.
4°) Fijación de los honorarios del Directorio y síndico conforme al art. 261 "in fine" de la ley 19.550.
5°) Consideración del estado de resultados.
6°) Consideración del saldo de ajuste de capital.
7°) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.
8°) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año.
9°) Aumento de capital social a la cantidad de $ 12.000. Condiciones de emisión de acciones y canje de las acciones en circulación. Modificación del artículo tercero del estatuto social.

10º) Modificación del artículo cuarto del estatuto social.
Presidente - Diego E. Wade
e. 12/11 Nº 29.076 v. 18/11/96

"C"

CAPDEVIELLE KAY Y CIA.
S.A. Comercial, Financiera y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 5/12/1996 a las 18 hs., en la calle Lavalle 579, 6º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30/9/1996. Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
4º) Determinación del número de Directores y su elección por el término de un ejercicio.
5º) Elección del Síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.
Presidente - Héctor Enrique Perdiz

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento al art. 238 último párrafo de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales efectuando la comunicación pertinente en la sede social, calle Lavalle 579, 6º piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 16 hs. hasta el día 29 de noviembre de 1996 inclusive.
e. 11/11 Nº 88.755 v. 15/11/96

CANTINA DON CARLOS
S.A.C.A.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CANTINA DON CARLOS S.A.C.A.I.F.I. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de diciembre de 1996 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Billinghurst 450, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de julio de 1996.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por un ejercicio.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
Presidente - Domingo Lamosa Baltasar
e. 12/11 Nº 29.065 v. 18/11/96

COOPERAR
S.A. de Ahorro para Fines Determinados (e.l.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 2/12/96, 17:30 hs., Av. Julio A. Roca 546, 5º piso "3", Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las que la convocatoria se realiza fuera de término.
2º) Asuntos inc. 1º, Art. 234 ley 19.550, ejercicio al 31/3/96.
3º) Designación accionistas para firmar acta.
Se recuerda obligación art. 238 L.S.
Interventor judicial - Raúl E. P. P. Mariscotti
e. 12/11 Nº 88.815 v. 18/11/96

COPINCO INVEST
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de COPINCO INVEST S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 del mes de diciembre de 1996 a las 21 hs. en primera convocatoria y 22 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Paraná 426, piso 12 "B", Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos de tratamiento fuera del plazo legal del Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
4º) Consideración de la gestión de los Directores.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos para el nuevo ejercicio económico.
7º) Ratificación de la reforma del Artículo 3º del estatuto social y unicidad de texto.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Vicepresidente - Carlos Gabriel Barrio
e. 12/11 Nº 88.843 v. 18/11/96

CAMARA DE SANIDAD AGROPECUARIA Y FERTILIZANTES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por la Asamblea General Ordinaria del 28 de octubre de 1996, y en cumplimiento del Artículo 35 de los Estatutos de CASAFE, se convoca a los socios de la Cámara de Sanidad Agropecuaria y Fertilizantes a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 9 de diciembre de 1996 en la sede de nuestra asociada Bayer Argentina S. A., Ricardo Gutiérrez 3652 - Munro (Pcia. de Buenos Aires) a las 17 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Presupuesto recursos/gastos para el Año 1997.
2º) Designación de 2 socios para firmar el Acta de la Asamblea.
Presidente - Dirk W. Epp
Secretario - Carlos A. Weiss

Recordamos que por el Art. 41º (Capítulo IX) de nuestros Estatutos tendrán derecho a voto los socios activos y que hayan abonado sus cuotas sociales hasta el mes de octubre de 1996, inclusive.
Artículo 39º: Las Asambleas se celebrarán válidamente, aun en los casos de reforma de estatutos y de disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mayoría absoluta (mitad más uno) de los socios activos con derecho a voto. Serán presididas por el Presidente de la Cámara, con arreglo en lo establecido en los Arts. 30 y 31, en su defecto, por quien la Asamblea designe a simple pluralidad de votos emitidos. Quien ejerza la Presidencia, sólo tendrá voto en caso de empate.
e. 13/11 Nº 89.002 v. 15/11/96

CLINICA FINOCHIETTO SANATORIO CENTRAL DE CIRUGIA
S. A.

El Directorio de la CLINICA FINOCHIETTO SANATORIO CENTRAL DE CIRUGIA S. A. resuelve convocar simultáneamente a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 2 de diciembre de 1996 a las 19 horas en la calle Córdoba 2678, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación de los artículos 8º y 13º de los Estatutos Sociales.
3º) Razones de la convocatoria fuera de término.
4º) Consideración de los documentos referidos por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes.
6º) Distribución de utilidades.
Presidente - Aldo Ferrante
e. 13/11 Nº 89.023 v. 19/11/96

CHATLINE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 2 de diciembre de 1996 a las 10 hs. y 11 hs. respectivamente, en Leandro N. Alem 1002, 8º piso, Capital Federal con los siguientes Ordenes del Día:

ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estados Contables, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/95.
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio.
5º) Remuneración de Directores.
6º) Reorganización del Directorio y, en su caso, determinación del número de Directores y su elección.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de Capital Social.
Presidente - Gustavo Sucarrat

NOTA: Los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550.
e. 14/11 Nº 89.173 v. 20/11/96

CLAUGEL
S. A.
IGJ 1.580.711

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de diciembre de 996, a las 12 horas en el domicilio social sito en Pueyrredón 875, 2º piso, oficina 7, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del capital social conforme el art. 188 de la Ley 19.550 y sus modif. previsto en el art. IV del contrato social.
Vicepresidente - Mónica C. Picon

NOTA: Se recuerda a los accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550 y sus modif.
e. 14/11 Nº 89.296 v. 20/11/96

CONGREGACION SEFARDI DE ENSEÑANZA, CULTO Y BENEFICENCIA (YESOD HADAT)

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: De acuerdo a las disposiciones del Art. 69 de nuestros Estatutos Sociales, tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Extraordinaria de esta Congregación, que tendrá lugar el día 28 de noviembre de 1996, en nuestra sede social, calle Lavalle 2449, Capital Federal, a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la Convocatoria fuera de término.
2º) Aprobación de la Memoria.
3º) Consideración del Balance General y documentación contable e Informe de los Revisores de Cuentas correspondientes a los ejercicios económicos 73 y 74 finalizados el 31/12/1994 y 31/12/1995.
4º) Consideración de la venta de inmuebles.
5º) Elección de Autoridades, Comisión Directiva.
6º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
Presidente - Israel Sutton
Secretario - David Maleh
e. 14/11 Nº 89.226 v. 20/11/96

"D"

DAIANA
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de DAIANA S. A. convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 1996, a las 12 hs. en San Martín 543-6 "I" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de Balance General, Estado de Resultados, Memoria y demás documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550.
2º) Tratamiento de gestión y renuncia del actual Directorio.
3º) Designación del número de miembros del Directorio.
4º) Elección de nuevo Directorio y designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Claudio M. Pernández
e. 11/11 Nº 88.774 v. 15/11/96

DOMINGO Y EDUARDO D'ESPOSITO
Sociedad Anónima
Nº I.G.P.J.: 28.257

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 6 de diciembre de 1996 en la sede social de Av. Corrientes 1628, piso 4 A, Capital Federal a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Destino de los resultados.
5º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por tres ejercicios.
6º) Elección del Síndico titular y Síndico suplente por un año.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
Presidente - Eduardo D'Espósito
e. 11/11 Nº 49.686 v. 15/11/96

DEL MORRO
Sociedad Anónima, Minera, Industrial, Comercial, Agropecuaria y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro 21.619. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1996, a las 18 horas, en Nuñez 3521, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico terminado el día 30 de junio de 1996.
2º) Retribución al Directorio, en exceso art. 261 de la ley 19.550, al Síndico y distribución de utilidades.
3º) Elegir Directores, Síndicos y 2 accionistas para firmar el acta.
Vicepresidente - Luis Volker Hagen
e. 12/11 Nº 88.901 v. 18/11/96

DELGA
S. A. I. C. y F.
Registro Nº 11.406

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 3 de diciembre de 1996, a las 19 horas, en primera convocatoria

y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle San José 1336, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234, de la Ley 19.550 en relación con el Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 1996.
2°) Convocatoria de Asamblea fuera de término, Art. 234, Ley 19.550.
3°) Consideración del Art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Consideración del Art. 292 de la Ley 19.550.
5°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
6°) Fijación y elección del número de Directores.
7°) Elección del Síndico titular y suplente.
8°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Guillermo Del Mestre
e. 13/11 N° 88.957 v. 19/11/96

D. O. T. A.
S. A. de Transporte Automotor
Registro N° 16.015

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de diciembre de 1996, a las 19.30 horas en la calle Echauri 1567 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del compromiso previo de fusión celebrado el 3 de junio de 1996.

Presidente - Roberto Domínguez
e. 14/11 N° 89.259 v. 20/11/96

"E"

EDITORIAL UNIVERSITARIA
DE BUENOS AIRES
Sociedad de Economía Mixta

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26 de noviembre de 1996, a las 13 horas, en Rivadavia 11573, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley 19.550 (y sus modificaciones) correspondiente al Ejercicio N° 38 cerrado al 30/6/96.
3°) Plan Editorial.
4°) Ratificación de los honorarios percibidos por el Directorio.
5°) Consideración de la renuncia presentada por el Señor Director Suplente Ing. Alberto Soriano. El Directorio.

Presidente - Carlos Alberto O. Cruz
e. 11/11 N° 88.661 v. 15/11/96

EL PEHUENCHE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de EL PEHUENCHE S. A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 1996, a las 17 horas en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1615, piso 2°, ofic. 22 de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al 17° ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1996.
3°) Consideración y resolución respecto de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el período cerrado al 30 de junio de 1996.
4°) Destino del ajuste de capital que surge del balance cerrado al 30 de junio de 1996.
5°) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Directores y Síndicos teniendo en consideración, respecto a los primeros, lo normado en el artículo 261 de la Ley 19.550.
6°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el balance cerrado al 30 de junio de 1996.
7°) Desafectación de la reserva especial y rescate parcial de acciones preferidas.
8°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
9°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10°) Disminución de capital para cumplimentar en su caso lo que se resuelva al tratarse el punto 7°).
11°) Modificación del valor nominal de las acciones en circulación.
12°) Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar en su caso lo que se resuelva al tratarse el punto 4°) y 6°).
13°) Modificación de los artículos 3°, 4° y 9° del Estatuto Social. El Directorio.

Presidente - Juan Manuel Lynch

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1615, 2° piso, oficina 22, de la ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°).

e. 11/11 N° 88.664 v. 15/11/96

ENRIQUE ARIZU E HIJOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ENRIQUE ARIZU E HIJOS S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de noviembre de 1996 a las 12:00 horas en el local social ubicado en Uruguay 651, piso 13 "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio económico N° 35 cerrado al 30 de junio de 1996.
4°) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos por el ejercicio N° 35.
5°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6°) Autorización de la asamblea para que los miembros del Directorio intervengan en tareas afines y/o conexas a las que realizan en la empresa.

Presidente - Alfonso Escott
e. 12/11 N° 49.729 v. 18/11/96

EMPRESA DE TRANSPORTE TENIENTE GENERAL ROCA
S. A.
Inspección General de Justicia N° 9158

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1996, a las 17 horas, en el local de la calle Francisco de Viedma 6879, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234 inc. 1 de la Ley N° 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico n° 35, finalizado el 30/6/96.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Elección de miembros titulares y suplentes para integrar el Directorio.
5°) Elección de miembros titulares y suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia.
6°) Retribución a los miembros del Directorio.
7°) Retribución a los miembros del Consejo de Vigilancia.

Presidente - Miguel Janczyk
e. 14/11 N° 89.318 v. 20/11/96

EVES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EVES SOCIEDAD ANONIMA para el día 3 de diciembre de 1996, a las 17 horas, en la sede social, calle Tucumán 702, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al 67° ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1996.
3°) Aprobación gestión Directores.
4°) Consideración de los Resultados no Asignados.
5°) Honorarios Directores (aplicación art. 261 Ley 19.550).
6°) Elección de Directores titulares y suplentes.

Presidente - Daniel Roel

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.

e. 14/11 N° 89.320 v. 20/11/96

"F"

FORTIN REFUGIO
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 29 de noviembre de 1996 a las 11,00 horas en Perú 457, 6° Piso, Capital, en primera convocatoria y para el mismo día, en el mismo lugar, a las 12,00 horas, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;
2°) Aprobación de los balances correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1992, 30 de junio de 1993, 30 de junio de 1994 y 30 de junio de 1995, del destino dado a los resultados correspondientes a los ejercicios mencionados y la aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos por esos ejercicios;
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, con relación al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996;
4°) Consideración del Resultado que arroja el ejercicio;
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura;
6°) Remuneración de los miembros del Directorio y de la Sindicatura;
7°) Elección de miembros del Directorio por el término de tres años;
8°) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por tres años;
9°) Inscripción del Directorio en el Registro Público de Comercio.

Presidente - Carlos Fernando Llorente
e. 12/11 N° 89.165 v. 18/11/96

FOROBRA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1996 a las 10 horas en su sede social de la Avda. Córdoba 785 2 piso, Of. 4, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos inc. 1) artículo 234 Ley 19.550. Análisis de los resultados. Balance General cerrado el 30 de junio de 1996. Destino de la Reserva. Revalúo Técnico.
3°) Actuación del Directorio su remuneración. Ratificación de su gestión.
4°) Designación del número de Directores Titulares, Suplentes y elección de los mismos.

Vicepresidente - E. Nancy Zampieri
e. 13/11 N° 89.273 v. 19/11/96

"H"

HORTENSIA
S. A.
I.G.J. 208.240

CONVOCATORIA

A Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de noviembre de 1996 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria en Mendoza 2361, 3° B de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Decidir la compra de un bien inmueble para la Sociedad.
2°) Firma del Acta.

Síndico Titular - María Haydée Videtta

P. D.: Para poder concurrir a la misma los señores accionistas deberán depositar sus acciones, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha mencionada más arriba, en Mendoza 2361, 3° B de Capital Federal, en el horario de 10 a 12 horas.

e. 11/11 N° 88.797 v. 15/11/96

HONDU GAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de HONDU GAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Honduras 5538 de Capital Federal, el día 30 de noviembre de 1996, a las doce horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1) de la ley 19.550, correspondiente al séptimo ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1996 y gestión del Directorio.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

Presidente - Roberto Jajam
e. 12/11 N° 88.903 v. 18/11/96

HIDROELECTRICA EL CHOCON
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el 4 de diciembre de 1996, en Suipacha 268, piso 9°, Capital Federal, a las 13.30 horas en primera convocatoria y a las 14.30 horas en segunda convocatoria en caso de no obtenerse quórum para la primera convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Ingreso al régimen de la oferta pública.
3°) Consideración de la emisión de obligaciones negociables no convertibles en acciones, denominadas en dólares estadounidenses y con garantía común, hasta un monto máximo de u$s 180.000.000 a ser colocadas mediante oferta pública. Determinación del plazo de las obligaciones negociables y del destino de los fondos obtenidos para su colocación, característica de los títulos o certificados representativos de la emisión, elección de los agentes de colocación, de emisión y de pago.
4°) Delegación en el Directorio de amplias facultades para determinar la oportunidad de la emisión de las obligaciones negociables aprobadas conforme al punto anterior y de todas sus condiciones de emisión dentro del monto aprobado, incluyendo, sin carácter limitativo, época, precio, tasa de interés, forma y condiciones de colocación y de pago, mercados en los que se solicitará cotización y destino concreto de los fondos dentro de las opciones que fije la Asamblea. Autorización al Directorio a subdelegar en uno o más gerentes de la sociedad las condiciones antes detalladas.

Presidente - Máximo Bomchil

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo estipulado en el art. 238 de la Ley N° 19.550 cursando comunicación correspondiente a Suipacha 268, piso 12°, Capital Federal, en el horario de 9 a 19 hs. hasta el 28 de noviembre de 1996.

e. 14/11 N° 89.244 v. 20/11/96

"I"

ILUMINACION BUENOS AIRES
S. A.
Reg. I.G.J. N° 117.863

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de no-

viembre de 1996 a las 18 horas en la sede social calle Herrera 1621, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Documentos prescriptos Art. 234, Ley 19.550, correspondientes al noveno ejercicio finalizado el 31/7/96.
3°) Elección directores titulares y suplente.
4°) Remuneración a los directores conforme Estatutos Sociales y Art. 261, ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Jorge Raúl Mignone
e. 11/11 N° 88.705 v. 15/11/96

INSTITUTOS ANTARTIDA S.A.M.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia se convoca a los Señores accionistas de INSTITUTOS ANTARTIDA S.A.M.I.C. para la Asamblea Ordinaria que se realizará en Av. Rivadavia N° 4978 de Capital Federal, en primera convocatoria para el 27 de noviembre de 1996 a las 11 horas y en segunda convocatoria si fracasara la primera, el mismo día a las 12 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 del inciso 1° de la Ley 19.550, Cuadros y Estados, anexos correspondientes al ejercicio N° 42, finalizado el 30 de junio de 1996.
2°) Consideración de la Gestión del Directorio, su retribución en caso de corresponder, por sobre el porcentaje establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550.
3°) Elección de dos accionistas para firmar el acta junto al Presidente.
Presidente - David Fajn

NOTA: Los señores Accionistas, para participar de la Asamblea y de acuerdo con lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550, deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito para su registro en el Libro de Asambleas con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
e. 11/11 N° 89.009 v. 15/11/96

INSTITUTOS MEDICOS S. A.

PRIMERA CONVOCATORIA

N° Inscripción I.G.P.I. 6357. El Directorio de INSTITUTOS MEDICOS S. A. convoca a Asamblea General Ordinaria, la que se realizará el día 29 de noviembre de 1996 a las 12 horas en la sede social ubicada en la calle Ramón Falcón 6558, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y notas complementarias por el Ejercicio Económico N° 44, cerrado al 30 de junio de 1996.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Consideración de los honorarios del Directorio y Sindicatura en exceso de lo dispuesto en el Art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Fijación honorarios Directores por tareas ejecutivas y consideración de otorgamiento de una renta vitalicia a la viuda del Fundador de la Sociedad y Director, hasta su fallecimiento Dr. Daniel F. Gómez.
6°) Destino de las utilidades del Ejercicio.
7°) Designación del Síndico Titular y Suplente por un año.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1996.
Daniel A. Gómez

Condición para concurrencia de Accionistas a la Asamblea (art. 22 E. S.) para concurrir a la Asamblea y tener derecho a voto los accionistas deberán depositar en la caja de la Sociedad sus acciones o un certificado bancario de depósito, por lo menos tres días antes de la fecha de la Asamblea.
e. 12/11 N° 88.902 v. 18/11/96

IRRIGAR S. A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.560.228. Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de noviembre de 1996, a las 15 horas en la sede social, calle Lavalle 3155, de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio y actuación del Síndico correspondiente al mismo período.
3°) Honorarios al Directorio y Síndico. Distribución de utilidades.
4°) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año.
Presidente - Luis Eduardo García

Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia. El vencimiento del plazo opera el 25/11/96, horario de 9,00 a 18,00 horas.
e. 12/11 N° 29.061 v. 18/11/96

INSTRUMENTOS Y SISTEMAS S. A.

CONVOCATORIA

Cítase en primera y segunda convocatoria a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 1996 a las 13 hs. en Montevideo 708, piso 7, oficina 38 de esta Capital Federal, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Causas del llamamiento tardío a Asamblea.
3°) Tratamiento del Balance General, Estado de Resultados, Anexos y Memoria del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
4°) Tratamiento del Balance General, Estado de Resultados, Anexos y Memoria del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
5°) Tratamiento del Balance General, Estado de Resultados, Anexos y Memoria del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
6°) Determinación del número de Directores y designación de cargos;
7°) Destino del resultado del ejercicio. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la Asamblea dentro del horario de 10 a 17 hs. para ser registrados en el Libro de Registro de Asistencia.
Presidente - Miguel I. Geiderman
e. 14/11 N° 89.269 v. 20/11/96

"J"

JUAN CINCOTTA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de JUAN CINCOTTA S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de noviembre de 1996, a las 8.30 horas, en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1615, 2° piso, oficina 22, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 40° ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1996.
3°) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio y del Síndico en el período cerrado al 30 de junio de 1996.
4°) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Directores y Síndicos.
5°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado al 30 de junio de 1996.
6°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7°) Designación de Síndicos titular y suplente.
8°) Rescate de acciones preferidas.
9°) Disminución de capital para cumplimentar en su caso lo que se resuelva al tratarse el punto 8°).
10°) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.
Presidente - Natalio Sinderman

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Tte. Gral. Juan D. Perón 1615, 2° piso, oficina 22, de la ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°).
e. 11/11 N° 88.665 v. 15/11/96

"L"

LEBEN GAS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LEBEN GAS S.A. para el 29 de noviembre de 1996 a las veintiuna horas en primera convocatoria y para las veintidos horas en segunda convocatoria, en Cucha Cucha 2705, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 1996.
2°) Remuneración del Directorio (en más de lo permitido por el art. 261 de la Ley 19.550).
3°) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Carlos M. Carbajales
e. 11/11 N° 88.731 v. 15/11/96

LIMA 1577 S. A.
N° de Registro 97.983

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de noviembre de 1996 a las 9 horas en Lima 1577, Cap. Fed. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración ofrecimiento de compra del inmueble de la calle Lima 1577, Cap. Fed.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Gaspar Rodríguez Sánchez
e. 11/11 N° 88.653 v. 15/11/96

LIMA 1589 S. A.
N° de Registro 97.982

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de noviembre de 1996 a las 8 horas en Lima 1589, Cap. Fed. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración ofrecimiento de compra del inmueble de la calle Lima 1589, Cap. Fed.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Gaspar Rodríguez Sánchez
e. 11/11 N° 88.652 v. 15/11/96

LA CHURRASQUITA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL

Convócase a los Sres. Accionistas de LA CHURRASQUITA S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de diciembre de 1996, a las 9,00 hs. en la sede social sita, en Corrientes 1220, de Cap. Fed. a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artic. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/7/1996.
3°) Tratamiento de los resultados no Asignados del Ejercicio.
4°) Consideración de las remuneraciones del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión de Directores.
6°) Fijación del número de Directores y su elección para el próximo período de dos años.
Presidente - Angel Valcarcel Fiz
e. 12/11 N° 88.810 v. 18/11/96

LA VENDIMIA S. A. R. C.

CONVOCATORIA

Convócase en primera y segunda instancia a los señores Accionistas de LA VENDIMIA S. A. R. C. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 29 de noviembre de 1996, a las 10,00 horas en el local social ubicado en Uruguay 651, Piso 13 "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Reforma del Artículo 8 de los Estatutos Sociales.
Presidente - César Minoprio
e. 12/11 N° 49.728 v. 18/11/96

LA VENDIMIA S. A. R. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de LA VENDIMIA S. A. R. C. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de noviembre de 1996, a las 11,00 horas en el local social ubicado en Uruguay 651, Piso 13 "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por los ejercicios cerrados al 31 de marzo de 1993, 31 de marzo 1994, 31 de marzo 1995 y 31 de marzo de 1996.
4°) Consideración de los honorarios de Directorio y Síndicos por los ejercicios tratados.
5°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - César Minoprio
e. 12/11 N° 49.731 v. 18/11/96

LIDERAR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de diciembre de 1996, a las 15.30 horas en primera convocatoria, y a las 16.30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Corrientes 447, Piso 1, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta;
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado al 30 de junio de 1996;
3°) Destino del resultado del ejercicio;
4°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora;
5°) Consideración de la remuneración al Directorio;
6°) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
7°) Designación de cinco Síndicos titulares y cinco Síndicos suplentes.
8°) Designación de Contador certificante del Balance, para el ejercicio que comienza.
Presidente - Osar Alejandro Ataide
e. 13/11 N° 89.079 v. 19/11/96

LOS LAGARTOS Country Club S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de

diciembre de 1996, a las 18 y 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el Colegio de Escribanos sito en la calle Callao Nº 1542 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2º) Con motivo de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, con sus Notas, Anexos y Cuadros e Informe del Síndico, correspondiente al 27º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
4º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
5º) Consideración del Presupuesto Financiero General del Ejercicio 1996-1997 y fijación de Cuotas.
6º) Elección de cuatro (4) Directores Titulares por el plazo de tres (3) años por vencimiento de mandato de los Señores Carlos Castano, Marcelo Segui, Guillermo Tallavi y Pedro Ricagno, quien reemplaza a Jorge Belardi, cuyo mandato finalizaba en la Asamblea que considera el presente Balance.
7º) Designación del Síndico Titular y Suplente por el plazo de un (1) año.
8º) Designación de la Subcomisión de Control de Gestión.
9º) Apelación del Socio Barchi, Sumario Nº 490.

Presidente - Julio O. Suárez

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 22.903 que modifica el Art. 238 de la Ley 19.550, los Señores Accionistas para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha fijada.

e. 13/11 Nº 88.968 v. 19/11/96

LACTEOS SANTIAGO Y CIA.
S. A. C. I. F. I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de diciembre de 1996 a las 9 hs. en la sede social Benito Quinquela Martín 1770, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivo por el cual se realiza la Asamblea fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996 y del resultado del mismo.
4º) Aprobación gestión Directorio y Síndicos y retribuciones por tareas administrativas.

Presidente - Julián L. Santiago

e. 14/11 Nº 89.177 v. 20/11/96

"M"

MAYO S. A. T. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de noviembre de 1996, a las 16 horas, en el local sito en la calle Dr. Ramón Carrillo 256, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos art. 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996. Tratamiento de Resultados no Asignados.
3º) Ratificación remuneraciones percibidas por Directores Titulares en funciones ejecutivas.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.

Presidente - Vicente Cirigliano

e. 11/11 Nº 88.763 v. 15/11/96

MYRASA - MAR Y RIOS ARGENTINOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de MAR Y RIOS ARGENTINOS S. A., a la Asamblea Extraordinaria a efectuarse el día 29 de noviembre de 1996, a las 15,00 horas, en el domicilio de la calle Rivadavia Nº 861/69, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron el Revalúo Técnico.
2º) Consideración del Revalúo.
3º) Designación de los Profesionales que deban intervenir para tramitar la aprobación del Revalúo ante la I.G.J.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Alberto José Virasoro

NOTA: Para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria se cita a los señores socios a realizar la Asamblea en segunda convocatoria para el mismo día, en el mismo lugar, a las 19,00 horas.

e. 12/11 Nº 88.951 v. 18/11/96

MOÑO AZUL
S. A. C. I. y A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I. G. de J.: 13.899. Convócase a Asamblea ordinaria para el 29 de noviembre de 1996, a las 17 horas en la sede social, calle Lavalle 3155, de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Estados Contables Consolidados, Notas y Anexos e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio y actuación del Síndico correspondiente al mismo período.
3º) Honorarios al Directorio y síndico. Distribución de utilidades.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año.

Presidente - Honorio Enriquez

Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia. El vencimiento del plazo opera el 25/11/96, horario de 9,00 a 18,00 horas.

e. 12/11 Nº 29.062 v. 18/11/96

METALURGICA CAMPANA
S. R. L.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria, para el día 2 de diciembre de 1996, a las 10 hs. en Av. Belgrano 1670, 8º piso, oficina 804, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social de $ 0,00030001 a $ 6.000, mediante aportes en efectivo y/o capitalización de saldos acreedores de las correspondientes cuentas particulares de los socios.
2º) Designación de socios para firmar el Acta.

Socio Gerente - Víctor Terrazas

e. 13/11 Nº 89.060 v. 19/11/96

MUTUAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La MUTUAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA convoca a sus afiliados a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 1996, a las 17 horas, la que se llevará a cabo en el microcine de la Secretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación, ubicado en Paseo Colón 982, planta baja (la Asamblea realizada el 18/12/93 autorizó domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, modificando el Artículo Primero del Estatuto Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General, Cuadros de Quebrantos y Excedentes e Inventario, correspondiente al 29º Ejercicio comprendido entre el 1/9/95 al 31/8/96.
3º) Instalación de Delegaciones en: Concordia (Pcia. E. Ríos) y Capitán Solari (Pcia. del Chaco);
4º) Considerar nuestra inserción como Agentes del Sistema Nacional del Seguro de Salud.
5º) Considerar la venta del edificio en construcción ubicado en las Avdas. San Martín e Italia de Villa Constitución, forma de ejecución de obra y ventas por departamento.
6º) Considerar la cuota por mantenimiento de Panteones Sociales de Villa Constitución y San Pedro (Bs. As.), normas para su cumplimiento y ejecución en los casos de morosidad.
7º) Considerar los convenios suscriptos durante el Ejercicio.

Presidente - Armando F. Gennai
Secretaria - Haydée María Martínez

e. 14/11 Nº 89.246 v. 18/11/96

"P"

PROPEL
S. A. C. I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 28 de noviembre de 1996 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la calle Suipacha 570, piso 9, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Motivos por la celebración de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1996.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
5º) Tratamiento de los resultados del Ejercicio.
6º) Remuneración del Directorio por encima de los límites establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550, si correspondiera, y retribución a la Sindicatura.
7º) Determinación del número de Directores titulares entre un mínimo de tres y un máximo de nueve e igual o menor número de suplentes.
8º) Elección de los miembros del Directorio por vencimiento de sus mandatos por el término de un año.
9º) Elección de Síndicos titular y suplentes por el término de un año.

Presidente - Jorge Walter González

NOTA: Los Señores Accionistas deberán comunicar su concurrencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

e. 11/11 Nº 88.749 v. 15/11/96

PARANA
Sociedad Anónima de Seguros

CONVOCATORIA

Cítase a los Señores Accionistas de PARANA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de noviembre de 1996, a las 16 horas, en segunda convocatoria, en el 6º piso de Maipú 215, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Secretario "ad hoc" de la Asamblea y de dos accionistas que, juntamente con el Presidente, confeccionarán y firmarán el Acta de la misma.
2º) Aprobación de las remuneraciones previstas en el Art. 20 inc. b) in fine del Estatuto, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996, en exceso de lo previsto en el Art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia correspondientes al trigésimo sexto ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1996.
4º) Fijación de los honorarios del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Determinación del número de miembros que constituirán el Directorio en el trigésimo séptimo ejercicio y elección de los Directores que han de integrarlo.
7º) Determinación del número de accionistas que constituirán el Consejo de Vigilancia y elección de los titulares y suplentes que han de integrarlo.

Director Gerente Administrativo - Carlos E. Greco

Los accionistas podrán hacerse representar mediante carta-poder con su firma, certificada en forma judicial, notarial o bancaria, según lo establecido por el art. 239º de la Ley 19.550.
Asimismo, deberán con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, cursar comunicación que concurrirán a la misma, a fin de ser inscriptos en el Libro de Asistencias (Art. 238º de la Ley 19.550).

e. 13/11 Nº 88.975 v. 15/11/96

PENTAMAR
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio conforme a las disposiciones de la Ley de Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas para Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de diciembre de 1996, a las 16 hs. en Montañeses 2140, 2º p., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1996.
3º) Consideración de las Gestiones del Directorio y Síndico.
4º) Consideración de la Distribución de Utilidades.
5º) Consideración de los Honorarios del Directorio y Síndico.
6º) Consideración de los Honorarios del Directorio por el nuevo ejercicio que finalizará el 31 de julio de 1997.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.

Vicepresidente - Heriberto Welbers

e. 13/11 Nº 89.058 v. 19/11/96

"Q"

QUINTANA AUTOMOTORES
S. A.

CONVOCATORIA

(I.G.J.: Nº 8292, libro 113, Tomo A de Sociedades Anónimas). Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en Primera y Segunda Convocatoria a celebrarse el día 29 de noviembre de 1996, a las 9,00 horas en Av. Leandro N. Alem 1067, piso 10º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;

2°) Aumento de capital en la suma de $ 606.200.
Presidente - Evaristo J. Sánchez Cordova

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar a la sociedad su asistencia dentro de los plazos previstos en el art. 238 de la ley 19.550.
e. 12/11 N° 89.204 v. 18/11/96

"R"

ROMASOL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 29 de noviembre de 1996, en primera y segunda convocatoria a las 19,00 y 20,00 horas respectivamente en Lavalle 98, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración documentación Art. 234 inc. 1° Ley de sociedades comerciales correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/96;
3°) Consideración de la gestión del directorio, y en su caso remoción, fijación de su número, elección de Directores titulares y suplentes y fijación de honorarios por encima del límite del art. 261 de la ley 19.550;
4°) Tratamiento de los resultados no asignados;
5°) Razones convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal;
6°) Designación y remuneración del contador certificante ejercicio 30/6/97.
Presidente - Edgardo V. Restivo
e. 12/11 N° 29.102 v. 18/11/96

REMOPECRI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de REMOPECRI S. A. a las 11 horas en la sede de la calle Pico 2397, Capital Federal para el día jueves 5 de diciembre de 1996, en primera convocatoria y para el día lunes 16 de diciembre de 1966 en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Motivos por los cuales se convocó fuera de término.
3°) Consideración de la documentación relativa al artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1995, de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
4°) Destino de los resultados acumulados al 30 de noviembre de 1995.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio y al Síndico.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y su elección por un ejercicio.
7°) Designación de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
Presidente - Jaime Romero Lizarazú
e. 13/11 N° 29.098 v. 19/11/96

"S"

S.A.D. (SERVICIO DE ASISTENCIA DOMICILIARIA)
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de Noviembre de 1996 a las 16 horas en primera convocatoria y 17 horas en segunda convocatoria, en Acuña de Figueroa 1753 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al 5° Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1996.
3°) Distribución de utilidades y retribución de los Directores en exceso, de acuerdo con lo previsto en el art. 261 de la Ley 19.550 último párrafo.
4°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por dos ejercicios.
Presidente - Tomás Leopoldo Langer
e. 11/11 N° 88.775 v. 15/11/96

SAN CRISTOBAL
Sociedad en Comandita por Acciones
Registro N° 800.332/9229

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1996 a las 15 horas primera convocatoria o 16 horas segunda convocatoria en Suipacha 1140 - Capital Federal, considerar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos artículo 234 Ley 19.550 y destino resultado ejercicio 31 de agosto de 1996;
2°) Consideración gestiones Directorio y Síndico;
3°) Elección Síndicos;
4°) Información sociedades vinculadas;
5°) Designación dos socios firmar acta.
Comunicación asistencia asamblea: según artículo 238 Ley 19.550 en sede social: lunes a viernes 9 a 12 y 15 a 18 horas. I.G.J.: 22/10/1953 - N° 485 Libro 233 de Contratos Públicos.
Presidente - Ricardo Antonio Grandio
e. 11/11 N° 88.710 v. 15/11/96

SOCIEDAD ANONIMA LA NACION
Registro N° 870

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de la S.A. LA NACION a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 27 de noviembre de 1996, en primera convocatoria, a las 17,30 horas, y en segunda convocatoria a las 18 horas, en la sede social de la calle Bouchard 557, piso 6°, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la solicitud de los accionistas María Elena y Bartolomé Mitre para aportar sus acciones de S.A. LA NACION a una sociedad inversora.
Presidente - Alberto J. Gowland Mitre
e. 11/11 N° 88.973 v. 15/11/96

SUILENE ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 26 de Noviembre de 1996 a las 17 hs. en Bdo. de Irigoyen 308 - 5to. piso of. "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones acerca de la Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
4°) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección.
Presidente - Gonzalo Corral San Martín
e. 11/11 N° 88.682 v. 15/11/96

SAFAC
Sociedad Anónima
Registro N° 13.111

Convócase a los accionistas de SAFAC S. A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 29 de noviembre de 1996 a las 11 horas en su sede de la calle Tte. Gral. Perón 667, piso 2, oficina 23, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variación del capital corriente, anexos y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.
4°) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico conforme al art. 261 "in fine" de la ley 19.550, en su caso.
5°) Consideración del resultado del ejercicio.
6°) Consideración del saldo de ajuste de capital.
7°) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.
8°) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año. El Directorio.
Presidente - Diego E. Wade
e. 12/11 N° 29.074 v. 18/11/96

SANTORO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de SANTORO S. A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de noviembre de 1996 a las 13,00 horas en el local social ubicado en Uruguay 651, Piso 13° "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1996.
2°) Ratificación de la decisión del directorio acerca de la constitución de una garantía a favor del proveedor de envases.
3°) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Presidente - Carlos Vázquez
e. 12/11 N° 49.730 v. 18/11/96

STEINHOFF Y CIA.
S. C. A.
Expediente N° 9588

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a las 10 horas en primera convocatoria y las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse el 30 de noviembre de 1996, en Arenales 2176, 5° "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Disolución y liquidación de la Sociedad.
3°) Constitución y designación de la Comisión Liquidadora.
4°) Designación o ratificación de los síndicos, titular y suplente.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y la actuación del síndico hasta el día de la fecha.
6°) Partición y distribución parcial.
7°) Publicación de edictos.
8°) Cambio del domicilio social.
Síndico Titular - G. Martín Dameran

Depósito de acciones: Según art. 238 de la Ley 19.550.
e. 13/11 N° 49.878 v. 19/11/96

SALVADOR DE MAIO
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de diciembre de 1996, a las 12 hs. en Ruta 205 Km 41 de la localidad de Tristán Suárez, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Designación de nuevo Directorio.
Presidente - Luis Alberto Pollio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la reunión se han de tener presente lo dispuesto por el art. N° 238 de la Ley 19.550.
e. 14/11 N° 89.232 v. 20/11/96

SOMMET
S. A. I. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Socios para el día 4 de diciembre de 1996 a las 15.30 horas en Av. Córdoba 679, piso 7°, of. 709, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la conducta del Sr. Síndico Titular y su remoción.
3°) Designación de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Claudio Guthmann
e. 14/11 N° 89.248 v. 20/11/96

"T"

TEBRAN
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de TEBRAN S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 26 de noviembre de 1996 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en su sede social a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Patrimoniales, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/95.
3°) Consideración de la Disolución de la Sociedad.
Presidente - Branko Sabic
e. 11/11 N° 88.696 v. 15/11/96

TRANSPAR
S. A.
Reg. I. G. J. 4625

AMPLIACION CONVOCATORIA

"Se convoca a los Sres. Accionistas de TRANSPAR S.A. a Asamblea General Ordinaria que habrá de celebrarse el día 2 de diciembre de 1996 en la sede social de la calle Campichuelo 262, 11° "I", Capital Federal, a las 18 horas en Primera Convocatoria y a las 19 horas en Segunda Convocatoria con los accionistas que estén presentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta;
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, Ejercicio Económico N° 7 finalizado el 30 de junio de 1996.
3°) Absorción del quebranto acumulado y su consideración.
Presidente - Jorge H. Vidal
e. 11/11 N° 88.747 v. 15/11/96

TRANSPORTES AEREOS NEUQUEN
S.A.

TAN
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria en Primera Convocatoria para el 28 de noviembre de 1996 a las 15 horas, a realizarse en el local de la calle Diagonal 25 de Mayo 180 de la

Ciudad de Neuquén, Provincia de Neuquén, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Incremento del capital social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José Chalen
e. 11/11 Nº 88.955 v. 15/11/96

TRIANGULAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 2 de diciembre de 1996, a las 12.30 horas en Av. Corrientes 2955, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550/72 y sus modificaciones en relación al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1996.
2º) Retribución a Directores y distribución de utilidades.
3º) Elección de Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - José Benjamín Nachman
e. 13/11 Nº 88.988 v. 19/11/96

TELEFONICA DE ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y a las Asambleas Especiales de las clases A, B y C, respectivamente, todas ellas a celebrarse el día 9 de diciembre de 1996, a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria, en Tucumán 1, Planta Baja, Capital Federal (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración del balance general, memoria, reseña informativa, dictámenes del Auditor, informe de la Comisión Fiscalizadora, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos, anexos, cuadro I y notas a los estados contables, e información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el resto de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, así como la documentación contable en idioma inglés requerida por la Resolución General Nº 195 de la Comisión Nacional de Valores, que fuera elaborada de acuerdo a los requerimientos de al Securities and Exchange Commision de los EE.UU., documentación correspondiente al ejercicio económico número siete, iniciado el 1.X.95 y finalizado el 30.IX.96. Propuesta de distribución de resultados acumulados al 30.IX.96.
3º) Consideración de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30.IX.96.
4º) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de seis Directores Titulares y de seis Directores Suplentes por los accionistas de la clase A.
6º) Elección de un Director Titular y de un Director Suplente por los accionistas de la clase B.
7º) Elección de un Director Titular y de un Director Suplente por los accionistas de la clase C.
8º) Elección de cinco miembros titulares y de cinco miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Consideración de la creación de un Programa Global para la emisión y re emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto máximo en circulación durante la vigencia del programa de u$s 500.000.000 o su equivalente en cualquier otra moneda, con garantía común, con una amortización desde 31 días hasta 30 años, con posibilidad de re emitir las sucesivas series que se amorticen sin exceder el monto máximo en circulación del monto total del programa. Fijación del destino de los fondos obtenidos de la colocación de las emisiones o re emisiones de Obligaciones Negociables bajo el programa Global. Delegación en el Directorio de amplias facultades para que, dentro del monto máximo fijado por la Asamblea, establezca las restantes condiciones de dicho Programa Global y de cada emisión y re emisión, con amplias facultades para solicitar o no la autorización de la oferta pública de los títulos a la Comisión Nacional de Valores y/u organismos similares del exterior y para solicitar o no, la autorización de cotización en bolsas y/o mercados del país y/o del exterior en todos los casos a exclusiva decisión del Directorio y mediante la utilización de cualesquiera de los procedimientos previstos al efecto por las normas en vigencia, y con la posibilidad de que el Directorio subdelegue dichas facultades en las personas que el Directorio determine.
10º) Remuneración del Contador y Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 1995-1996 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 1996-1997.

Presidente - Javier Nadal Ariño

NOTA: Para asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S. A. u otra institución autorizada, en Suipacha 150, piso 10º, Capital Federal, hasta las 18 hs. del día 3.XII.96, en el horario de 14 a 18 hs., dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la ley 19.550.
Los puntos 5, 6 y 7 serán tratados y resueltos en Asambleas Especiales de las clases A, B y C respectivamente, según lo establecido en el artículo 11 del Estatuto Social, a cuyos fines los certificados de titularidad de acciones escriturales depositados y registrados en el libro de asistencia, se tendrán como asientos para las mismas.
Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 20 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de su asistencia.

e. 14/11 Nº 89.310 v. 20/11/96

TRANSPORTES DEL TEJAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 6/12/96 a las 17 hs. en Mariano Acha 3265, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que confeccionen y firmen el Acta.
2º) Motivos que justificaron la demora en llamar a esta Asamblea.
3º) Consideración de los estados contables, con sus correspondientes notas y anexos, memoria e informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio económico Nº 31 finalizado el 30/4/96 (Doc. art. 234, inc. 1º, ley 19.550 modificada por la ley 22.903).
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 30/4/96.
5º) Determinación de las retribuciones de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia por funciones técnico-administrativas (art. 261 3ª parte de la ley 19.550).
6º) Elección de cuatro Directores Titulares (un vicepresidente, tres vocales titulares) por dos años.
7º) Elección de un Director Suplente por dos años.
8º) Elección de tres miembros titulares del Consejo de Vigilancia (un Presidente y dos Vocales) y de un suplente.
9º) Consideración de la remoción de los Directores no salientes.
10º) Consideración de la capitalización de los aportes de los accionistas y otros fondos expuestos en el pasivo no corriente para cumplimiento y resolución Conta 200/95 Art. 7º.

Presidente - Víctor Hugo Cameselle

Comunicación de Asistencia: Los titulares de acciones nominativas quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación al Directorio para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (art. 238 ley 19.550).

e. 14/11 Nº 89.268 v. 20/11/96

TRANSPORTES LOS PATRICIOS
S. A.
Registro Nº 110.015

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de diciembre de 1996, a las 19.30 horas en la calle Echauri 1567 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del compromiso previo de fusión celebrado el 3 de junio de 1996.

Presidente - Roberto Domínguez
e. 14/11 Nº 89.260 v. 20/11/96

TRAPANI
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 3 de diciembre de 1996 a las 13 horas en primera convocatoria y 14 horas en segunda convocatoria en la calle Armenia número 2177 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el Acta.
2º) Considerar la promoción de acciones de responsabilidad contra los Directores y Síndico que participaron en la supuesta operación de la compra de parcelas efectuadas al Arquitecto Alberto Jorge Wolter el día 18 de mayo de 1995.
3º) Promover acciones de daños y perjuicios contra el citado arquitecto por incumplimiento contractual.

Presidente - Jorge Oscar Santini

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 y 239 de la Ley 19.550.

e. 14/11 Nº 89.300 v. 20/11/96

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS
S.A.
Nº de Inscripción en I.G.J.: 80.333

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 28 de Noviembre de 1996 a las 15:30 horas en el local de la calle Reconquista 559 cuarto piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas que motivaron el llamado de Asamblea fuera del término previsto por el artículo 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso I de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1996.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. Remuneración a los miembros del Directorio y Síndico en exceso al porcentaje establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos.
7º) Elección de Síndico titular y suplente.

Presidente - José Alberto Monte
e. 11/11 Nº 88.739 v. 15/11/96

VIRTUS
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de noviembre de 1996, a las 10 horas, en Remedios de Escalada de San Martín 2454, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Memoria y Balance General al 30 de junio de 1996.
2º) Remuneración de Directores en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales "Honorarios Ad Referendum".
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Fausto Rueda
e. 11/11 Nº 88.659 v. 15/11/96

VUELTA DE ROCHA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de noviembre de 1996 en primera convocatoria a las 17 horas, y en segunda convocatoria a las 18 horas, en el local sito en Carlos F. Melo 290 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 22.093, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
3º) Elección de Directores titulares y suplentes, por los que finalizan su mandato.
4º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José Manuel García
e. 11/11 Nº 88.764 v. 15/11/96

VIAL TAMBORINI
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el 2/12/96 en la sede social, L. Viale 2321, Capital Federal, a las 18 hs. con el sig.

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de estados contables y memoria al 30/6/96;
2º) Aprobación de lo actuado por Directorio y Síndico.
3º) Fijación de los honorarios de Directorio y Síndico.
4º) Distribución de los resultados del ejercicio.
5º) Nombramiento de Directores y Síndico por 2 ejercicios.
6º) Nombramiento de 2 accionistas para firma del Acta. Segundo llamado: 22/11/96 a las 19 hs. Depósito de acciones: L. Viale 2321, Capital Federal hasta el 28/11/96 a las 18 hs.

Presidente - María I. Tamborini
e. 14/11 Nº 89.193 v. 20/11/96

"W"

WALDBOTT & ASOC.
S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 7388. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de noviembre de 1996 a las 19 horas en la sede social, Av. Díaz Vélez 3873 8vo. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y resto de la documentación conforme al inc. 1ro. art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 7 finalizado el 30-09-96.
3º) Aprobación de la gestión y desempeño de los Señores Directores.
4º) Remuneración de Directores según art. 11 del Estatuto Social, en exceso del art. 261 de la Ley 19.550 si se estimase conveniente, y destino del resultado del ejercicio.

Presidente - Carlos Waldbott de Bassenheim
e. 11/11 Nº 88.715 v. 15/11/96

WRIGHT
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de WRIGHT S. A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de noviembre de 1996, a las 10,00 horas, en el local de Avda. de Mayo 853, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación del art. 235, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996;
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino;
4º) Remuneración de directores (art. 261, ley 19.550);
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un ejercicio;
6º) Elección de síndico titular y síndico suplente.

Presidente - Jaime H. Wright
e. 12/11 Nº 88.873 v. 18/11/96

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Mateo Fusillo, Martillero Público, con oficinas en Av. Rivadavia 10847 Capital, avisa que: Andrea Fabiana Martín, domiciliada en Av. Olazábal 4160 Capital, vende a Marcela Verónica Amatore, domiciliada en Helguera 141 Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As., el negocio de comercio minorista de golosinas envasadas en general (kiosco). Comercio minorista venta alimentos envasados en general. Comercio minorista venta bebidas envasadas en general y todo lo comprendido en la ordenanza municipal Nº 33.266. Maxikiosco polirubro. Habilitación municipal Nº 28.390, sito en la AV. PUEYRREDON Nº 1742 de Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 11/11 Nº 88.754 v. 15/11/96

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, corredor público), Av. J. B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Ovidio Pose Rodríguez, dom. R. S. Ortiz 506, vende a Raúl Oliveira, dom. Potosí 3819, negocio elab. de prod. de panadería con vta. directa al público (500202), comercio minorista de prod. alimenticios en gral. (601000), comercio minorista de bebidas en gral. envas. (601010), comercio minorista de masas, bombones, sandw. (sin elab.) (601030), denominado "Garbo", sito en AVENIDA RAUL SCALABRINI ORTIZ 506 P.B., Cap. Reclamos ley, nuestras oficinas.
e. 12/11 Nº 49.788 v. 18/11/96

I. Sabaj Mart. Públ. of. Tucumán 881 PB 3, Cap. avisa: Paola Elizabeth Balmaceda, dom. Av. Corrientes 4118 Cap. vende a María Josefina Sánchez Cencio, dom. Av. Corrientes 5929, Cap., su hotel S.S.C., Capac. 29 hab. sito en AV. CORRIENTES 4118, PB Capital, libre de deuda y gravamen. Rec/Ley N/Oficinas.
e. 13/11 Nº 89.022 v. 19/11/96

María Eugenia Barreras (Tº 55, Fº 70 CPACF) con domicilio en Marcelo T. de Alvear 934, piso 3º, "14", avisa que Chung Kai Hung, DNI 18.693.060, con domicilio en México 3562, comunica que transfiere a Evelio Aníbal Barreras, LE 4.285.570, con domicilio en Av. Corrientes 3782, piso 4º "A", el negocio de lavandería mecánica, autoservicio para uso directo por el cliente de máquinas de lavado, secado y planchado, sito en AV. MEDRANO 508 B, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 13/11 Nº 49.824 v. 19/11/96

"Génesis Negocios S. A.", representada por martillero público María del Carmen Tornario con domicilio en Av. Córdoba 1890, piso 3, of. "A" y "B", Capital Federal, avisa que "La Liberación S. R.L." con domicilio en la Av. Hornos 1789, Capital Federal vende, cede y transfiere el fondo de comercio de "Estación de Servicio", marca Esso, ubicado en Av. GRAL. HORNOS 1094/96 y la AV. SUAREZ 1791/93/95/99, Capital Federal, al Sr. Pedro Luis Olmo, con domicilio en Senillosa 673, Capital Federal, quien compra "en comisión", libre de toda deuda y sin personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 14/11 Nº 89.315 v. 20/11/96

"B"

Enrique Lechtman, mart. púb., dom. Biarritz 2575, Cap. avisa: Kasanetz Hnos. S.R.L., dom. Biarritz 2575, Cap., transfieren taller de imprenta sito en BIARRITZ 2575, Capital, a Félix Kasanetz, dom. Doblas 241, Cap. Rec. ley m/ofic.
e. 12/11 Nº 88.956 v. 18/11/96

"C"

Rectificación del día 2/11/95 al 8/11/95 Recibo Nº 15.303, donde Gráfica Ares SACIFyI, con domicilio en la calle Carrasco 551/553 de Capital Federal, transfiere a Etiquetar S. A., domiciliada en Carrasco 551/553 de Capital Federal y a Swiss Print S.A. con domicilio en Uruguay 856, Piso 6º A de Capital Federal, debe decir transfiere a Swiss Print S.A. con domicilio en Uruguay 856 Piso 6 de Capital Federal y a Prov.-Graf S. A. con domicilio en Dr. L. Belaustegui 3150 de Capital Federal, el fondo de comercio de Taller de Artes Gráficas sito en CARRASCO Nº 551/53 de Capital Federal aprobado por expediente 5117/G/973. Oposiciones de Ley en Carrasco 551 de Capital Federal.
e. 14/11 Nº 89.175 v. 20/11/96

"G"

La Contadora Pública Zulma Ester Rodríguez, con dom. en Viamonte 1336, 5º 28, comunica que el Sr. Luis Carlos Creatore, con domicilio en Viamonte 1336, 5º 28, C.B.A., vende a los Sres. Rogelio Julio Napolitano con domicilio en Sto. Dumont 2243, 6º A, C.B.A., Amílcar Aarón Gergel con domicilio en Dobla 515, 4º "5" C. B. A y Carlos Francisco Bagnasco, con domicilio en S. Ortiz 2312, 6º A, C.B.A., libre de toda deuda, gravamen y/o personal, su negocio de playa estacionamiento y/o cocheras denominado Garaje "El Sol", sito en GASCON 146, de la Ciudad de Bs. Aires. Reclamos de ley y oposiciones en Santos Dumont 2243, 6º piso, dpto. "A" de C.B.A.
e. 14/11 Nº 49.979 v. 20/11/96

"M"

Martha Kirchheim, abogada, oficina Baigorria 4697, Cap., comunica que Mariana Etchart, dlio. Loria 135 9º B, Lomas de Zamora, vende a Ricardo Carrizo, dlio. Helguera 1569, PB B, Cap., el fondo de comercio de kiosco y arts. varios, sito en MAIPU 745, Cap. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 12/11 Nº 49.792 v. 18/11/96

"U"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital TE 373-4255 avisa que Gustavo Arturo Piazza y Fernando Oscar González, domiciliados en Uruguay 288, Capital Federal venden a Miguel Angel Vera, domiciliado en Calle 159 Nº 1991 Berazategui, Provincia Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro de com. min. de helados (sin elaboración), restaurante, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, confitería, ubicado en esta ciudad, calle URUGUAY 288 PB PI SS, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 11/11 Nº 88.752 v. 15/11/96

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital Te. 373-4255 avisa que "Viamonte 1400 Sociedad de Responsabilidad Limitada", domiciliada en Viamonte 1400 Capital Federal vende a "Jurys S. R. L." (en formación), domiciliada en Uruguay 292 1º "6", Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de casa de lunch, despacho de bebidas, venta de helados (sin elaboración), ubicado en esta ciudad, calle URUGUAY 695 esquina VIAMONTE 1400, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 11/11 Nº 88.751 v. 15/11/96

El Dr. Rafael Pereira Aragón, en representación de Aragón Valera S. A., con oficinas en la calle San Martín Nº 793, 2º, piso "A", Capital Federal, Tel. 312-2849 avisa que Mariano Guerra, Sergio Guerra, Juan Antonio Guerra y Roberto Guerra, con domicilio en la calle Uruguay Nº 638, Capital Federal, vende a Jorge Hugo García y Gabriel Diego Craig Sociedad de Hecho, con domicilio en la Av. Raúl Scalabrini Ortiz Nº 2291, Piso 4º, Dto "A", de Capital Federal, el negocio del ramo de Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Venta de Helados en envase de único uso y venta de golosinas envasadas, sito en la calle URUGUAY Nº 638 de Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 13/11 Nº 89.007 v. 19/11/96

"V"

Enrique Lechtman, mart. públ., dom. 24 de Noviembre 1057, Cap. Avisa: Francisco Rama Domínguez, dom. 24 de Noviembre 1057, Cap., vende 50 % indivisa del hotel sito 24 NOVIEMBRE 1057, Capital, a María F. Rama (25 %) y José Rama (25 %), ambos domic. 24 de Noviembre 1135, Cap. Recl. ley m/ofic.
e. 12/11 Nº 88.960 v 18/11/96

Odol Sociedad Anónima Industrial y Comercial, con domicilio en Viamonte 1465, piso 3º, Capital Federal, comunica a los interesados que transfiere totalmente a Colgate Palmolive Sociedad Anónima Industrial y Comercial, con domicilio en Leandro N. Alem 928, piso 7º, Capital Federal, su fondo de comercio con domicilio en VIAMONTE 1465, Capital Federal, destinado a la comercialización de productos de limpieza, cosmética y tocador. El listado de bienes transferidos se encuentra a disposición de los acreedores. Los reclamos de ley se atienden en las oficinas del escribano Dr. Alvaro Gutiérrez Zalvidar, sita en Florida 716, piso 1º "C", Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 11 a 18 horas.
e. 14/11 Nº 89.215 v. 20/11/96

"W"

JML S.R.L. y Vicente L. A. Fano Mart. Púb. oficina Corrientes 3169, 4º 42, Cap. avisa que la venta del negocio de la calle WARNES 1308/10 Cap. publicada el 22/7/96 por recibo 40.745 ha quedado nula y sin efecto. Reclamos en el negocio.
e. 13/11 Nº 49.840 v. 19/11/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S.A.I.C.

LAYCO S.A.

INTERGRAS S.A.

LAGORIO S.A.

EDICTO DE FUSION y ESCISION FUSION

A los fines dispuestos en los artículos 83 y 88 de la Ley 19.550, se hace saber por tres días la fusión y escisión fusión celebrada entre COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S.A.I.C. ("CALSA"), LAYCO S.A. ("LAYCO"), INTERGRAS S.A. ("INTERGRAS") y LAGORIO S.A. ("LAGORIO").

Sociedad Absorbente: CALSA.
Sociedad Escindente: LAGORIO

1) CALSA absorbe a LAYCO e INTERGRAS, que son en consecuencia disueltas sin liquidarse 2) Calsa absorbe parte del patrimonio de Lagorio, que se escinde a tal fin.
3) No se constituye sociedad nueva.

Con motivo de la fusión, Calsa no aumenta su capital. Lagorio modifica el art. 4º de sus estatutos sociales y reduce su capital de la suma de $ 7.700.000 a $ 16.500.

Datos sociales:

1. Calsa, con sede social en Tronador 71, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 30/9/52 bajo el Nº 950, Fº 194, Lº 49, tomo A de Estatutos Nacionales, y Adecuación de Estatutos a la Ley 19.550 realizada el 25/6/74 bajo el Nº 1195, Fº 205, Lº 81, Tomo A de Estatutos Nacionales, con activo y pasivo, al 30 de junio de 1996, de $ 137.230.091,94 y $ 92.382.123.05 respectivamente.

2. Layco S.A., con sede social en Zuviría 6553 Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 21/3/61, bajo el Nº 482, Fº 359, Lº 53, tomo A de Estatutos Nacionales, y Adecuación de Estatuto a la Ley 19.550 el 20/4/76 bajo el Nº 657, Lº 82, tomo A de Estatutos Nacionales, con activo y pasivo, al 30 de junio de 1996 de $ 8.141.657,18 y $ 1.161.142,34, respectivamente.

3. Intergras S.A., con sede social en Zuviría 6553, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 10/8/95 bajo el Nº 7225, Lº 117, Tomo A de Estatutos Nacionales, con activo y pasivo al 30 de junio de 1996, de $ 1.174.978,05 y $ 1.161.645,05, respectivamente.

4. Lagorio S.A., con sede social en Av. Comandante Luis Piedra Buena 3495, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 18/2/27 bajo el Nº 27, Lº 41, tomo A de Estatutos Nacionales, y Adecuación de Estatuto a la Ley 19.550 realizada el 22/9/77, bajo el Nº 3229, Lº 86, tomo A de Estatutos Nacionales, coin activo y pasivo, al 30 de junio de 1996, de $ 9.784.079,26 y $ 4.015.429,47, respectivamente.

5. La valuación del activo y pasivo que componen el patrimonio escindido de Lagorio que es absorbido por Calsa, al 30 de junio de 1996, era de $ 9.763.113,37 y $ 4.006.824,98, respectivamente.

Compromiso Previo: El compromiso previo de fusión fue aprobado por los Directorios de cada una de las sociedades el día 25 de setiembre de 1996, fue suscripto el día 25 de setiembre de 1996 y aprobado por asamblea extraordinaria unánime de accionistas de cada una de las sociedades celebradas el 6 de noviembre de 1996. Reclamo de Ley: Tronador 71, Capital Federal.

Autorizado - Eduardo E. Represas
e. 14/11 Nº 89.228 v. 18/11/96

"F"

FONDO COMUN DE INVERSION ABIERTO VX - RENTA FIJA

Eduardo M. Rueda, Escribano Público, Titular del Registro 444 de Capital Federal, hace saber por 2 días, que por escritura nº 234, de fecha 1º de noviembre de 1996, se procedió a la Protocolización para su inscripción en el Registro Público de Comercio, del Reglamento de Gestión del FONDO COMUN DE INVERSION ABIERTO VX-RENTA FIJA, que fuera autorizado por Resolución Nº 11.488 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 21 de octubre de 1996, actuando como Sociedad Gerente: "Velox Administradora de Valores Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.", con domicilio en Sarmiento 539, Piso 3º Capital Federal, y como Depositaria: "Banco Velox S.A.", con domicilio en San Martín 298 Capital Federal. Tipo de Fondo: FONDO COMUN DE INVERSION ABIERTO. Duración del Fondo: ilimitada. Mercados del Exterior: La inversión en el exterior se realizará principalmente a través de los siguientes mercados: (i) Estados Unidos: Bolsa de Nueva York (New York Stock Exchange), Bolsa de los Estados Unidos de América (American Stock Exchange), New York Futures Exchange, Chicago Mercantile Exchange, Chicago Board Options Exchange, Chicago Board Trade, over-the counter market; (ii) México: Bolsa Mexicana de Valores; (iii) Canadá: Bolsa de Toronto, Montreal y Vancouver, Toronto Futures Exchange; (iv) Brasil: Bolsa de Valores de Río de Janeiro, Bolsa de Valores de San Pablo, Bolsa Mercantil y de Futuros de San Pablo, Bolsa Brasilera de Futuros; (v) Chile: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa Electrónica de Chile; (vi) Comunidad Económica Europea: Bolsa de Valores de Viena, Bolsa de Fondos Públicos y Cambio de Bruselas, Bolsa de Valores de Copenhague, Bolsa de París, Bolsa de Berlín, Bolsa de Valores de Frankfurt, Bolsa de Valores de Hamburgo, Bolsa de Munich, Bolsa de Valores de Milán, Bolsa de Luxemburgo, Bolsa de Valores de Amsterdam, Bolsa de

Opciones Europea, Mercado de Futuros Financieros de Amsterdam, Bolsa de Valores de Oslo, Bolsa de Valores de Lisboa, Bolsa de Valores de Oporto, Bolsa de Valores de Madrid, Bolsa de Valores de Barcelona, Bolsa de Valores de Bilbao, Bolsa de Valores de Valencia, Bolsa de Valores de Estocolmo, Mercado de Opciones de Estocolmo, Bolsa Internacional de Valores de Reino Unido y República de Irlanda, Bolsa Internacional de Futuros Financieros de Londres; (vii) Suiza: Bolsa de Valores de Zurich, Bolsa de Ginebra, Bolsa de Basilea, Bolsa Suiza de Opciones y Futuros Financieros; (viii) Japón: Bolsa de Valores de Tokyo, Bolsa de Valores de Osaka, Bolsa de Valores de Nagoya; (ix) Hong Kong: Bolsa de Valores de Hong Kong, Bolsa de Futuros de Hong Kong; (x) Singapur: Bolsa de Valores de Singapur; (xi) Taiwán: Bolsa de Valores de Taiwán; (xii) Corea: Bolsa de Valores de Corea. Planes y Objetivos del Fondo. Integración del Patrimonio. El Fondo es constituido con el propósito de otorgar, seguridad, rentabilidad y liquidez a los aportes que realicen los titulares de las cuotapartes. En su política de inversiones, la Sociedad Gerente se regirá por la siguientes disposiciones: (a) El haber del Fondo podrá ser invertido: (i) hasta un 100 % en valores mobiliarios representativos de deuda privada con autorización de oferta pública en la Argentina o en otros mercados del exterior, con una calificación de riesgo de al menos "BBB"; (ii) hasta un máximo de 50 % en valores mobiliarios representativos de deuda pública; y (iii) hasta un máximo de 60 % en certificados de depósito bancarios emitidos por entidades financieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina calificados, al menos, como S2/L2 para aplicaciones de no menos de ciento ochenta (180) días y S2L3 para aplicaciones de menos de ciento ochenta (180) días. (b) Con objeto de cubrir riesgos por variaciones de tasa, precio o de tipo de cambio, podrá realizar operaciones de futuro y opciones con todos los instrumentos mencionados en el inciso (a) precedente por hasta un 30 % del haber del Fondo, tendientes a cubrir dichos riesgos. (c) Hasta el 50 % del haber del Fondo podrá afectarse a operaciones activas de pase o caución bursátil de títulos valores, únicamente como colocación de fondos para lograr una renta en un plazo determinado (para lo cual se admitirá la tenencia transitoria de los valores afectados a estas operaciones). (d) Hasta el 25 % del haber del Fondo podrá ser invertido en instrumentos de deuda pública o privada emitidos y/o negociados en mercados del exterior no pertenecientes al Mercado Común del Sur (Mercosur), denominados en dólares estadounidenses u otras monedas. (e) No menos del 75 % del haber del Fondo será invertido en activos emitidos en la Argentina. (f) en caso que se dé alguna de las causales previstas en el Artículo Décimo del Reglamento de Gestión del Fondo, la Sociedad Gerente podrá, en defensa del haber del Fondo, tener hasta un 100 % del total del mismo en dinero en efectivo por un plazo no superior a ciento ochenta (180) días corridos, con conocimiento de la CNV dentro de los tres (3) días de producido. Prohibiciones y Limitaciones en la Gestión de Haber del Fondo. La Sociedad Gerente no podrá: (a) ejercer más del cinco por ciento (5 %) de los derechos de voto de una misma emisora, cualquiera sea su tenencia; (b) invertir en valores mobiliarios emitidos por la Sociedad Gerente o la Sociedad Depositaria, o en cuotapartes de otros fondos comunes de inversión; (c) adquirir valores mobiliarios emitidos por entidad controlante de la Sociedad Gerente o de la Sociedad Depositaria, en una proporción mayor al dos por ciento (2 %) del capital o del pasivo obligacionario de la controlante, según sea el caso, conforme a su último balance general o subperiódico (las acciones adquiridas en este supuesto carecerán del derecho de voto mientras pertenezcan al Fondo); (d) constituir la cartera con obligaciones negociables simples o convertibles que representen más del diez por ciento (10 %) del pasivo total de una misma emisora conforme al último balance general o subperiódico conocido; (e) invertir en un solo título emitido por el Estado con iguales condiciones de emisión más del treinta por ciento (30 %) del haber total del Fondo; (f) constituir la cartera con acciones que representen más del diez por ciento (10 %) del valor nominal de las acciones emitidas por una misma sociedad; (g) comprometer una proporción superior al quince por ciento (15 %) del patrimonio del Fondo en valores mobiliarios de una misma emisora o emisoras pertenecientes al mismo grupo económico. Salvo en cuanto al ejercicio del derecho de voto, las limitaciones detalladas precedentemente podrán excederse transitoriamente cuando se ejerciten derechos de suscripción o conversión o se perciban dividendos en acciones, debiendo reestablecer tales límites en el término de seis (6) meses a contar desde la fecha en que se produjo el exceso. Los activos que conformen el haber del Fondo deben hallarse totalmente integrados o pagado su precio al momento de la adquisición, salvo cuando se trata de valores mobiliarios adquiridos como consecuencia del derecho de suscripción preferente en cuyo caso el pago podrá ajustarse a las condiciones de emisión respectivas. Cuotapartes, Derechos del Cuotapartista: Las cuotapartes del Fondo se emitirán en forma escritural sólo contra el pago íntegro del precio de suscripción, no admitiéndose pagos parciales. El libro de registro de cuotapartes escriturales del Fondo será llevado por la Sociedad Depositaria, quien expedirá comprobantes de apertura de cuentas con los requisitos establecidos por las leyes y regulaciones aplicables y representarán el derecho de participación sobre el patrimonio del Fondo. El Fondo emitirá una sola clase o tipo de cuotapartes. Suscripciones: La suscripción de cuotapartes del Fondo se efectuará mediante la solicitud pertinente extendida en el formulario proporcionado por la Sociedad Depositaria o los Agentes Colocadores y aprobado por la Comisión Nacional de Valores, adjuntándose a la misma el monto correspondiente a la suscripción y a los gastos de adquisición indicados en el Artículo Vigésimo Primero del Reglamento. La integración del aporte deberá ser efectuada por el solicitante en moneda de curso legal en la República Argentina, ya sea en efectivo o en cheque librado sobre la misma plaza de suscripción. La solicitud de suscripción será considerada dentro de las veinticuatro (24) horas hábiles siguientes a recibida en su sede central. En caso de ser aceptada, la Sociedad Depositaria emitirá las correspondientes cuotapartes escriturales y expedirá el comprobante de apertura de cuenta, el cual será puesto a disposición del copropietario por la Sociedad Depositaria dentro de los siete (7) días corridos siguientes a la recepción de la solicitud. En el caso que la solicitud sea rechazada, se pondrá a disposición del solicitante por la Sociedad Depositaria el total del importe por éste abonado, a partir de las cuarenta y ocho (48) horas hábiles de decidido dicho rechazo. Rescates: La Sociedad Depositaria, a solicitud de sus titulares se obliga a rescatar las cuotapartes por cuenta del Fondo. Recibida la solicitud de rescate, la Sociedad Gerente procederá a calcular el valor de las cuotapartes que represente. La suma a abonar será la que surja de multiplicar el número total de cuotapartes rescatadas por el valor unitario de la cuota del día de la solicitud. El pago se efectuará dentro de los seis (6) días hábiles bursátiles contados a partir de la recepción de la solicitud de rescate. Excepcionalmente y previa autorización de la Comisión Nacional de Valores, la Sociedad Depositaria podrá satisfacer el monto del rescate, en todo o en parte, en acciones y/o en títulos de la cartera del Fondo. Se acepta el rescate parcial. La comisión por rescate de cuotapartes pagadera por los cuotapartistas al rescatar cualquier cuotaparte no podrá exceder del tres por ciento (3 %) del importe del rescate. Procedimiento de Cálculo para Suscripciones y Rescates. El valor unitario de la cuotaparte será determinado todos los días hábiles bursátiles al cierre de las operaciones en los mercados de valores de la Ciudad de Buenos Aires, dividiendo el haber neto del Fondo por el número de coutapartes en circulación. El activo del Fondo se valuará de la siguiente manera: (a) los títulos públicos y los títulos de deuda que se cotice en el país, se valuarán conforme al precio de los mismos en el Mercado Abierto Electrónico S.A. ("MAE") al horario de cierre de la rueda común de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires; (b) los títulos públicos y los títulos de deuda que no se coticen en el país, serán valuados de acuerdo al precio de cierre de aquel de los mercados referidos en el Artículo Segundo en donde se negocien cuyo horario de cierre se encuentre más cercano al momento de la valuación. Dichos precios serán conocidos por la Sociedad Gerente a través de los medios electrónicos y servicios de transmisión de datos o publicaciones especializadas habituales de los que se obtienen constancias de los precios vigentes en los referidos mercados; (c) los instrumentos emitidos por entidades financieras, se valuarán a su valor origen más los intereses devengados hasta el momento de la valuación; (d) los derechos y obligaciones derivados de operaciones de futuro y opciones que se negocien en bolsa se valuarán al precio de las dieciocho (18) horas del día en que se efectúe la valuación en el mercado de mayor volumen operado en ese instrumento, de acuerdo con las disposiciones de los arts. 20°, in fine, de la Ley Nº 24.083 y 9° inc. e) de su decreto reglamentario (e) Cuando cualquiera de los títulos en que se haya invertido el haber del Fondo no tengan cotización en la fecha de valuación, el valor a considerar para el cálculo del patrimonio del Fondo será el valor registrado el último día en que hubiese habido efectiva negociación de los mismos. (f) En los casos en que las suscripciones de cuotapartes y/o los rescates se soliciten en días en que no funcionaren los mercados donde se negocien alguno o todos los instrumentos integrantes de la cartera del Fondo, el valor de la Cuotaparte se calculará de acuerdo al valor del patrimonio neto resultante de considerar los precios de los activos y pasivos del Fondo al cierre de las operaciones del primer día en que se reanude la negociación. (g) El pasivo del Fondo se calculará computando en el mismo las deudas contraídas, existentes y pendientes a la fecha del cálculo por gastos de gestión y comisiones a favor de la Sociedad Gerente y el Depositario; las comisiones, impuestos, gastos de compra y/o venta de las inversiones en cartera y las comisiones, impuestos y gastos por el depósito, custodia y/o transferencia de los valores en que se ha invertido el haber del Fondo. Asimismo, todo tributo, cualquiera fuere su naturaleza que de cualquier forma, directa o indirecta, grave la operatoria del Fondo será imputado al pasivo del Fondo. En todos los casos en que sea necesario y a efectos del cálculo del patrimonio neto todos los conceptos integrantes del pasivo del Fondo que no se encuentren expresados en Pesos serán reexpresados en dicha moneda a la cotización del Banco de la Nación Argentina al cierre de las operaciones del mercado libre de cambios, tipo comprador, del día en que se efectúe la valuación. Gastos y Comisiones: Juntamente con el precio de suscripción, el suscriptor de cuotapartes abonará una suma por gastos de adquisición. Dicha suma no podrá exceder el 2 % del importe de la suscripción. La Sociedad Gerente podrá en cualquier momento eximir a los suscriptores de los gastos de adquisición a los fines promocionales de dar un mayor impulso a la expansión de las actividades del Fondo. La Sociedad Gerente percibirá una comisión de hasta el 6 % anual del valor del haber neto del Fondo del mes calendario respectivo (sin perjuicio de que su devengamiento se produzca diariamente), por la dirección, administración y representación del Fondo sin deducir de éste el monto de esta retribución. Las comisiones, impuestos y gastos derivados de la operatoria sobre activos pertenecientes al Fondo, se incorporarán a los resultados del Fondo, imputando; (a) las comisiones, impuestos y gastos de compra al costo de las inversiones de cartera, y (b) las comisiones, impuestos y gastos de venta al resultado de la realización de activos en cartera. Todo otro arancel o tributo, cualquiera sea su naturaleza, que de cualquier forma grave la operatoria del Fondo, aun aquel que indirectamente incida sobre la misma, inclusive que incida sobre la actividad desarrollada por la Sociedad Gerente, será imputado inmediatamente a los resultados del Fondo. La Sociedad Depositaria percibirá en compensación por sus servicios una comisión de hasta el 3 % anual del valor neto del Fondo del mes calendario respectivo (sin perjuicio de su devengamiento diario), sin deducir de éste ni el monto de esta retribución ni la prevista para la Sociedad Gerente. Esta comisión será calculada al último día hábil bursátil de cada mes antes de ser deducida del citado haber. En virtud de lo dispuesto anteriormente respecto a comisiones correspondientes a la Sociedad Gerente y a la Sociedad Depositaria, el límite porcentual máximo anual por todo concepto, cuya doceava parte se aplica sobre el patrimonio neto del Fondo a fin de cada mes alcanza al 9 %. Solución de Divergencias. Cualquier divergencia que pudiera surgir entre la Sociedad Gerente y la Sociedad Depositaria y/o los copropietarios del Fondo sobre la interpretación del presente Reglamento y/o los derechos y obligaciones de la Sociedad Gerente y/o la Sociedad Depositaria será sometida a la decisión del Tribunal Arbitral de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sin perjuicio de la intervención que le cupiere a la Comisión Nacional de Valores en uso de las facultades conferidas por las leyes y disposiciones reglamentarias en vigencia. Procedimiento de Modificaciones del Reglamento de Gestión. El Reglamento podrá ser modificado en todas sus partes por acuerdo entre la Sociedad Gerente y la Sociedad Depositaria, previa aprobación de la reforma por parte de la Comisión Nacional de Valores. Aprobada la reforma por la Comisión Nacional de Valores, la misma se elevará a escritura pública y, previo cumplimiento de las publicaciones que legal o reglamentariamente correspondan, se procederá a solicitar su inscripción en el Registro Público de Comercio. Sustitución de la Sociedad Gerente o Depositaria: En caso de falta grave, inhabilitación y/o renuncia de la Sociedad Depositaria, la Sociedad Gerente estará facultada para designar una nueva Sociedad Depositaria de conformidad con lo dispuesto por las normas que resultaren aplicables al respecto. En ningún caso la designación de una nueva Sociedad Depositaria producirá efectos hasta tanto sea aprobada por la Comisión Nacional de Valores y se cumpla con las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. Hasta tanto, la Sociedad Gerente podrá efectuar los rescates con la intervención de un tercero imparcial con facultades de emitir dictámenes que gocen de fe pública. La Sociedad Gerente podrá renunciar a sus funciones sustituyendo su mandato en otra sociedad que reúna los requisitos previstos por la Ley Nº 24.083 y sus modificatorias, haciéndose efectiva tal renuncia una vez que el nuevo órgano de gestión estuviera habilitado para funcionar como tal. En el caso de inhabilitación de la Sociedad Gerente, la Sociedad Depositaria propondrá, en el plazo de cinco (5) días hábiles, la designación de una nueva sociedad gerente en sustitución de la inhabilitada. En los casos señalados, la designación de la nueva Sociedad Gerente no producirá efectos hasta tanto sea aprobada por la Comisión Nacional de Valores y se cumpla con las demás disposiciones legales en vigencia. Liquidación: Siempre que hubiere razones para ello y que la medida contemplase adecuadamente los intereses de los copropietarios, la Sociedad Gerente y la Sociedad Depositaria podrán, de común acuerdo y previa aprobación de la Comisión Nacional de Valores, rescindir el presente contrato mediante preaviso de 4 meses efectuado en legal forma. La liquidación se realizará distribuyendo, a porrata entre los tenedores de cuotapartes, el importe resultante de la venta de los bienes que constituyen el Fondo, previa cancelación de la totalidad de las obligaciones a cargo del Fondo. La Sociedad Gerente percibirá como comisión de liquidación, a partir del momento de la aprobación de ésta por la Comisión Nacional de Valores, del mismo porcentaje acordado hasta ese momento incrementado en un 0,50 % trimestral, aplicado proporcionalmente sobre el valor del Fondo, calculado al último día hábil del mes calendario respectivo. Prescripción: Prescribirán a favor del Fondo y pasarán a integrar el mismo a los tres (3) años, contados a partir de la fecha en que hubieran sido puestos a disposición de los cuotapartistas, los importes cuyo cobro no se hubiera hecho efectivo dentro del lapso mencionado.

Escribano - Eduardo M. Rueda

e. 14/11 Nº 89.230 v. 15/11/96

"L"

LABORATORIOS ARMSTRONG
S. A. C. I. F.
Nº I.G.J.: 17.841

INVERSIONES FARMACEUTICAS
S. A.
Nº I.G.J.: 1.590.326

ACOPHARM
S. A.
Nº I.G.J.: 1.594.564

LABORATORIOS ARMSTRONG S. A. C. I. F., con domicilio legal en Joaquín V. González 653, ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de dicha ciudad el 11 de diciembre de 1964, bajo el Nº 2420, del Libro 60, Tº A de Estatutos Nacionales, INVERSIONES FARMACEUTICAS S. A., con domicilio legal en Suipacha 1111, piso 18, ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de dicha ciudad el 1 de junio de 1994, bajo el Nº 5293, del Libro 115, Tº A de Sociedades Anónimas y ACOPHARM S. A., con domicilio legal en Joaquín V. González 653, ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de dicha ciudad el 12 de agosto de 1994, bajo el Nº 8065, del Libro 115, Tº de Sociedades Anónimas, hacen saber por tres días que: 1. Por Asambleas Extraordinarias de Accionistas Unánimes del 7 de octubre de 1996, las sociedades han aprobado la fusión por absorción mediante la cual LABORATORIOS ARMSTRONG S. A. C. I. F. incorpora a INVERSIONES FARMACEUTICAS S. A. y ACOPHARM S. A. las que sin liquidarse son disueltas, todo ello de conformidad con el Compromiso Previo de Fusión suscripto el 27 de septiembre de 1996. 2. Valuación del activo y del pasivo de LABORATORIOS ARMSTRONG S. A. C. I. F. (sociedad incorporante): 2.1. Antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 30 de junio de 1996: Activo: $ 12.237.238,35. Pasivo: $ 4.017.104,85. 2.2. Después de la fusión: Activo: $ 88.256.551,39. Pasivo: $ 79.422.144,94. 3. Valuación del activo y del pasivo de INVERSIONES FARMACEUTICAS S. A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 30 de junio de 1996: Activo: $ 84.005.206,62. Pasivo: $ 75.170.800,17. 4. Valuación del activo y del pasivo de ACOPHARM S. A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 30 de junio de 1996: Activo: $ 3.542.077,40. Pasivo: $ 494.430,72. 5. Como consecuencia de la fusión, LABORATORIOS ARMSTRONG S. A. C. I. F. (sociedad incorporante) redujo su capital de $ 2.500.000 a $ 12.000 y, asimismo, aumentó su capital de

$ 12.000 a $ 2.500.000, mediante la capitalización de aportes irrevocables. Las oposiciones de ley deben efectuarse en el domicilio legal de las sociedades fusionantes, LABORATORIOS ARMSTRONG S. A. C. I. F. y ACOPHARM S. A., Joaquín V. González 653, Capital Federal; e INVERSIONES FARMACEUTICAS S. A., Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal.

Apoderada - Paula María Suter

e. 13/11 Nº 88.961 v. 15/11/96

"R"

REY Y MILBERG S. A.

MERCOSUR TRADING S. A.

FUSION POR ABSORCION

Número inscripción I.G.J.: 243.517. En cumplimiento del art. 83 inciso 3º de la Ley de Sociedades Comerciales, comunican que MERCOSUR TRADING S.A. se fusiona disolviéndose sin liquidación por absorción con REY Y MILBERG S.A., esta última como incorporante conforme balance especial confeccionado al 23 de septiembre de 1996 y hacen saber lo siguiente: a) REY Y MILBERG S. A. con domicilio en Perú 367 piso 8º, Capital Federal, constituida el 1 de febrero de 1977 en la ciudad de Buenos Aires e inscripta en el Registro Público de Comercio el 23 de setiembre de 1977 bajo el Nº 3257 del Libro 86, Tomo A de estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. MERCOSUR TRADING S. A. con domicilio en Larrazábal 1652, Capital Federal, constituida el 15 de abril de 1986, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 16 de setiembre de 1986 bajo el Nº 5761 del Libro 102, Tomo A de Sociedades Anónimas; b) Capital Social de la incorporante: el mismo ha sido aumentado en la suma de $ 995.000, alcanzando en consecuencia un total de $ 1.065.000; c) Valuación del Activo y del Pasivo de las sociedades al 31 de julio de 1996: REY Y MILBERG S. A.: Activo: $ 5.339.514,29, Pasivo: $ 3.857.519,39 MERCOSUR TRADING S.A.: Activo: $ 1.713.331,21, Pasivo: $ 1.169.865,67; d) Fecha del compromiso Previo de Fusión: 26 de setiembre de 1996; Fechas de las Asambleas Extraordinarias que aprobaron el Compromiso Previo de Fusión: 8 de octubre de 1996. e) Oposiciones y reclamos de ley en Perú 367, piso 8º Capital Federal, Teléfono (01) 342-4742. Buenos Aires, 25 de octubre de 1996.

Presidente - Simón Milberg

e. 13/11 Nº 89.112 v. 15/11/96

RIO CABLE VISION S.A.

RADIODIFUSORA CONCEPCION S.A.

Por Resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 23 de octubre de 1996 "RIO CABLE VISION SOCIEDAD ANONIMA", inscripta bajo el Registro Nº 7628 del Libro 108 Tomo "A" de Sociedades Anónimas, el 18/10/90, con domicilio social en Moreno 970, Piso cuarto, Oficinas 75/76 de la Capital Federal, comunica que ha iniciado un procedimiento de Fusión en los términos del Art. 82 y subsiguientes de la Ley 19.550 y que absorbió íntegramente a "RADIODIFUSORA CONCEPCION SOCIEDAD ANONIMA" inscripta bajo el Registro Nº 8457 del Libro 98, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, el 1/12/82, con domicilio social en Moreno 970, Piso cuarto, Oficinas 75/76 de la Capital Federal, que sin liquidarse, fue disuelta. Por ello, "RIO CABLE VISION S.A." aumentó su capital social de $ 5.000,00 (Pesos cinco mil) a $ 7.000,00 (Pesos siete mil), como consecuencia de la fusión. Balances especiales de ambas entidades, inventarios resumidos y Balance consolidado de fusión de fecha 31 de mayo de 1996. Valuación del activo y pasivo de "RIO CABLE VISION S.A." al 31/5/96: Activo: $ 2.247.047,96, Pasivo: $ 1.343.407,93, Patrimonio Neto: $ 903.640,03. Valuación del Activo y Pasivo de "RADIODIFUSORA CONCEPCION S.A.": Activo: $ 472.949,34, Pasivo: $ 560.118,63, Patrimonio Neto: $ 87.169,29 en defecto. Valuación del Activo y Pasivo de fusión de "RIO CABLE VISION S.A.": Activo fusionado neto de eliminaciones: $ 2.302.903,71. Pasivo fusionado neto de eliminaciones: $ 1.486.432,97. Patrimonio Neto fusionado: $ 816.470,74. El compromiso previo de fusión fue firmado por los representantes legales de ambas sociedades el 29 de agosto de 1996, aprobado y ratificado por los respectivos directorios el 2 de octubre de 1996, y las Asamblea Generales Extraordinarias de Accionistas de "RIO CABLE VISION S.A." y de "RADIODIFUSORA CONCEPCION S.A.", celebradas el 23/10/96. No existen socios recedentes. "RIO CABLE VISION S.A." continuará con el giro de su objeto, incorporando el objeto de "RADIODIFUSORA CONCEPCION S.A.". Reclamos legales, en el domicilio mencionado.

Presidente Río Cable Visión S.A. Ricardo Sáenz Valiente

Vicepresidente Radiodifusora Concepción S.A. - Juan R. Almada

e. 13/11 Nº 88.987 v. 15/11/96

"S"

SATELY S. A.

Instrumento: 16/10/96. Reducción de capital de $ 400.000 a $ 306.000, resuelto por asamblea del 31/5/96, domicilio legal: Herrera 417, Cap., inscripta bajo el Nº 3593, del Libro 111, Tomo "A", el 29/4/92; Composición Patrimonial. Activo. Pasivo. Patrimonio Neto. Antes red: $ 466.930,93; $ 104.141,86; $ 362.789,07; Después red: $ 466.930,93; $ 198.141,86; $ 268.789,07

Apoderada - Sylvina A. Gonsales

e. 13/11 Nº 49.855 v. 19/11/96

SAN MARTIN COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS

Se comunica a los señores accionistas, que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de octubre de 1996, la sociedad ofrece en suscripción a sus accionistas un total de 3.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 por acción, con derecho a 1 voto cada una, según las condiciones que se indican a continuación:

1. Las suscripciones durante el período de suscripción preferente se llevarán a cabo en Av. de Mayo 701, piso 26º, Buenos Aires, en el horario de 10.00 a 13.00 y 15.00 a 17.00 horas.

2. El período de suscripción preferente comenzará el 19 de noviembre de 1996 a las 10.00 horas y finalizará el 19 de diciembre a las 17.00 horas.

3. El derecho de preferencia podrá ser ejercido por los titulares de acciones ordinarias en circulación, dentro del período de suscripción preferente, en proporción a las acciones que posea cada accionista.

El precio de suscripción será el de un peso ($ 1) por cada acción ordinaria que se suscriba.

4. Los interesados en ejercer el derecho de suscripción preferente deberán simultáneamente con la manifestación de su intención, integrar al contado y en efectivo, la totalidad del precio correspondiente al derecho ejercido.

5. El accionista, en el mismo momento que ejerce el derecho de preferencia deberá manifestar la intención de acrecer sobre las nuevas acciones no suscriptas e integradas por otros accionistas en el ejercicio del derecho de preferencia, y en ese caso, deberá indicar en el formulario que se facilitará a ese efecto, la cantidad máxima de nuevas acciones que compromete acrecer y constituir domicilio para su notificación por la sociedad.

6. Finalizado el período de suscripción preferente serán ofrecidas a través de una notificación fehaciente al domicilio oportunamente constituido, las acciones remanentes que se distribuirán a prorrata entre los accionistas que manifestaron su intención de ejercer el derecho de acrecer. Las nuevas acciones que se suscriban en ejercicio del derecho de acrecer deberán integrarse totalmente y en efectivo a más tardar el segundo día hábil siguiente al de la recepción de la notificación.

Director - Juan C. Roberts

e. 14/11 Nº 89.163 v. 18/11/96

"T"

TEYMA S.A.

ABENGOA ARGENTINA S.A.

FUSION

Sociedad absorbente: Teyma S.A., Paseo Colón 728 10mo., Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio el 13/2/69, bajo el Nº 251, Folio 56, Libro 68, Tomo "A" Soc. Anónimas Nacionales. Sociedad absorbida: Abengoa Argentina S.A., Paseo Colón 728 10mo., Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio el 19/7/94, bajo el Nº 7021, Libro 115, Tomo A Soc. Anónimas. De conformidad con lo prescripto por el art. 83 inc. 3 de la ley 19.550 se hace saber lo siguiente: a) Teyma S.A., absorbe la totalidad del patrimonio al 31/7/96 de Abengoa Argentina S.A., la cual por tal motivo se disuelve anticipadamente sin liquidarse. b) Se aumentó el capital social de Teyma S.A. en $ 1.000.000 y en consecuencia el nuevo capital social de esta última asciende a $ 1.105.000. c) Al 31/7/96 el activo y pasivo de las sociedades fusionantes era: Teyma S.A., activo $ 17.226.694 y pasivo $ 8.657.050 y Abengoa Argentina S.A., activo $ 850.531 y pasivo $ 3.856. d) No se constituye sociedad nueva. La absorbente modifica su denominación a Teyma-Abengoa S.A., manteniendo su domicilio legal en la calle Paseo Colón 728, 10mo. piso, Cap. Fed. e) El compromiso previo de fusión se suscribió el 17 de octubre y fue aprobado por asamblea de accionistas de Teyma S.A. el 6/11/96 y de Abengoa Argentina S.A. el 8/11/96. Reclamos de ley en Paseo Colón 728 10mo. piso, Cap. Fed.

Apoderado - Santiago Daireaux

e. 13/11 Nº 89.324 v. 15/11/96

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Lidia Blanca Debernardinis. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 13/11 Nº 49.715 v. 15/11/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en la calle Talcahuano 550, de esta Capital Federal, cita por diez días a don JORGE SOSA, para que, conteste la demanda entablada por don JOSE PRIETO s/Sumario, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1996.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 14/11 Nº 89.236 v. 15/11/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica, cita y emplaza por diez días a ROBERTO WALTER BLOISE y NORA MARISA BLOISE a fin que comparezcan en autos "CASTRO, SERGIO G. c/BLOISE, ROBERTO R. s/Sucesión s/Ejecución", a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial a fin que los represente (Art. 146 y 147 CPCC). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 14/11 Nº 57.174 v. 15/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica, cita y emplaza por diez días a ROBERTO WALTER BLOISE y NORA MARISA BLOISE a fin que comparezcan en autos "FORTUNATO, RAFAELA H. c/BLOISE, ROBERTO R. s/Sucesión s/Ejecución", a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (arts. 145, 146 y 147 CPCC). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 14/11 Nº 57.175 v. 15/11/96

Nº 36

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 - P.B., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICTOR DANIEL VAZQUEZ. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 14/11 Nº 49.869 v. 18/11/96

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52 a cargo de la Dra. Mirta Fabris, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Capital, cita a JOSE PEDRO AREZZI, en los autos "FRAJMAN MAUS, JACOB RICARDO c. FRESCO, SUSANA MARIA JUANA y Otro s/Ejecutivo por cobro de alquileres" a fin de que dentro del plazo de 5 días comparezca a fin de reconocer la firma inserta en el contrato de locación, bajo apercibimiento de tenérsele por reconocida en caso de incomparecencia injustificada y nombrarse su representante a la Sra. Defensora una vez certificada la incomparecencia del mismo. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 14/11 Nº 50.000 v. 15/11/96

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, Secretaría Nº 95 de la Capital Federal, sito en calle Bmé. Mitre Nº 718 Piso 5º de Capital Federal, cita y emplaza a PEDRO GARCIA BENITEZ, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de quince días a partir de la última publicación, en los autos caratulados "SASIA OLIVERA, CARLOS c/OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS DE COMERCIO y Otros s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Eco Comercial.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1996.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 14/11 Nº 49.951 v. 15/11/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en los autos caratulados "BANCO FLORENCIA S. A. c/INDUSTRIAS SESE S. R. L. s/Ejecución Prendaria", sito en Avenida Callao 635 Piso 6º, Capital Federal, comunica que con fecha 8 de octubre de 1996 cita y emplaza a efectos de que comparezca a estar a derecho y oponer excepciones si las tuviere, en el término del quinto día contado desde la última publicación al Sr. CARLOS GABRIEL SESE, D. N. I. 14.014.911, bajo apercibimiento de nombrársele defensor oficial a los fines que lo represente. Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 14/11 Nº 89.184 v. 15/11/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. E. M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º, Capital Federal, cita por el término de ley a RAFAEL REDONDO y OLGA HAYDEE ALBORNOZ DE REDONDO para que dentro del término de ley se presenten a tomar intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de nombrar al defensor oficial para que los represente en este juicio. E. M. Favier Dubois (h.), juez. El presente edicto ha sido ordenado en los autos caratulados "CIA. GILLETTE DE ARGENTINA S. A. c/ALBORNOZ JUAN CARLOS y Otro s/Ordina-

rio", Expte. Nº 99.013/95. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y el diario Buenos Aires Herald.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 14/11 Nº 89.225 v. 15/11/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, en los autos caratulados "EXPRINTER CASA BANCARIA S.A. s/Cancelación", hace saber que en virtud de lo dispuesto por los arts. 63, 89 y sgtes. del Dcto. Ley 5965/63, se ha decretado la cancelación de dos pagarés emitidos a favor de EXPRINTER CASA BANCARIA S.A. por ALTO PARANA S.A. por la suma de U$S 1.012.712 (dólares estadounidenses un millón doce mil setecientos doce) con vencimiento el 30.9.93 y por U$S 1.014.027 (dólares estadounidenses un millón catorce mil veintisiete), con vencimiento el 29.10.93, ambos pagaderos no a la orden. El presente edicto deberá publicarse por quince días consecutivos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 28/10 Nº 86.977 v. 15/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Callao 635, piso 3º de la Capital Federal, cita a GARCIA DE LA FUENTE MANUEL, titular de la cédula de identidad Nº 5.566.201, hijo de Jesús de la Fuente y de Adela de la Fuente Freijo. Casado en primeras nupcias con Alicia Ester Spagnuolo, nacido el 30 de noviembre de 1945, español, en los autos "GARCIA DE LA FUENTE MANUEL s/Pedido de Quiebra promovido por HILADOS PUNTANOS S. A.", Expte. Nº 11.403/82 para que en el término de cinco días de notificado comparezca, invoque y pruebe cuanto a derecho estime corresponder, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente art. 343 C.P.C.C. Para ser publicado durante dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 14/11 Nº 57.187 v. 15/11/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días al Sr. JOSE MOHAMAD, a que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente, en el juicio que le ha promovido por pedido de Quiebra el Sr. EDGAR RAMIREZ AYAVIRI, en los autos caratulados "MOHAMAD, JOSE s/Pedido de Quiebra por RAMIREZ AYAVIRI, EDGAR". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1996.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 14/11 Nº 89.214 v. 15/11/96

JUZGADOS NACIONALES DE MENORES

Nº 4

En relación al sumario Nº 2962, instruido por el delito de robo en poblado y en banda, en trámite ante este Juzgado Nacional de Menores Nº 4, a cargo de la Dra. María Cecilia Maiza, Secretaría Nº 12, a mi cargo —sito en Talcahuano 550, 5º piso de esta ciudad—, se cita mediante edictos, atento a lo preceptuado en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, los que deberán ser publicados durante cinco días, al imputado ARIEL MARCELO ZARATE, argentino, soltero, empleado, de 20 años de edad, nacido en esta ciudad el día 8 de febrero de 1978, DNI Nº 25.059.261, con último domicilio en la Villa 21, Manzana 23, Casa 9 de esta ciudad. Para mayor recaudo legal transcribo el auto que así lo ordena "///nos Aires, 29 de octubre de 1996 ... y atento a lo informado a fs. 131, cítese a Ariel Marcelo Zárate mediante edictos por el término de ley, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde —art. 150 del C.P.P.N.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1996.
Alejandro Martí Garro, secretario.
e. 13/11 Nº 6250 v. 19/11/96

Nº 5

Juzgado Nacional de Menores Nº 5, Secretaría Nº 13. Cita y emplaza por cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a JOSE ALBERTO MOLINA, para que se presente en la causa que se le sigue por el delito de abuso deshonesto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, conforme el auto dictado en la fecha, que así lo ordena: "Existiendo motivo de sospecha suficiente, recíbasele declaración indagatoria a tenor del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a JOSE ALBERTO MOLINA, a tales efectos ... cíteselo por edictos a fin de que en el término de cinco días a contar después de la última publicación de ellos, comparezca a los fines ordenados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Fdo.: María Cecilia Maiza, Juez de Menores. Ante mí: Ignacio Martín Irigaray, secretario. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 1º de noviembre de 1996.
e. 14/11 Nº 6257 v. 20/11/96

JUZGADOS NACIONALES DE EJECUCION PENAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 3, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, piso 1º, de esta Capital Federal, en los autos 1035/S "NORRYH, CARLOS ALBERTO s/Condena en suspenso e inhabilitación", ha dictado la siguiente resolución.
Publíquese por el término de cinco días el fallo del Tribunal Oral en lo Penal Económico Nº 1 de Capital Federal, en la causa Nº 99, por el cual en su parte resolutiva.:
I) Condenando a CARLOS ALBERTO NORRYH ... como coautor penalmente responsable del delito de libramiento de cheque sin suficiente provisión de fondos para girar en descubierto, ... perteneciente a la cuenta corriente Nº 047000/5 del Banco Patricio, Agencia Belgrano ... seis meses de prisión ... y b) un año de inhabilitación especial para ser titulares de cuentas corrientes bancarias u operar en la de terceros (artículos 26, 40, 41, 45 y 302 inc. 1º del C.P.). Néstor Andrés Narizzano, Juez Nacional de Ejecución Penal. Ante mí: Genoveva Inés Cardinali, secretaria.
e. 14/11 Nº 6258 v. 20/11/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118 cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RAMON FRANCISCO LOPEZ para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 55.425/96 por el delito de resistencia a autoridad y amenazas coactivas con armas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 14/11 Nº 6344 v. 20/11/96

Nº 20

El Juzgado de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza a ROSA GEORGEVICH para que comparezca ante el Tribunal dentro del tercer día a contar de la primera publicación del presente, a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 39.472.
Hugo Fabián Decaria, secretario.
e. 14/11 Nº 6342 v. 20/11/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 8

Buenos Aires, octubre 28 de 1996 ... cítese por edictos a HORACIO GIMENEZ a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 9125 caratulada "GIMENEZ, HORACIO y Otro s/ Amenazas", damnificado: Félix Roberto Reyes, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente. Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 13/11 Nº 6234 v. 19/11/96

Buenos Aires, 25 de octubre de 1996... cítese por edicto a GUILLERMO PEDRO ANSEDE a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 11.481 caratulada "ANSEDE, GUILLERMO PEDRO s/ Art. 94 del C. Penal" damnificado: Miguel Angel García, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente. Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 13/11 Nº 6235 v. 19/11/96

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1996... cítese por edicto a CARLOS ALBERTO HIRSCH a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 9929 caratulada "HIRSCH, CARLOS ALBERTO s/ Art. 149 bis del C. Penal" damnificado: Nilda Beatriz Sodanelli, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente. Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 13/11 Nº 6236 v. 19/11/96

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996... cítese por edicto a LUIS ALBERTO SANCHEZ a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 8843 caratulada: "SANCHEZ, LUIS ALBERTO s/ Arts. 42 y 162 del C. P." damnificado: Transporte Automotor Callao S. A., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días. Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 13/11 Nº 6237 v. 19/11/96

Buenos Aires, 1 de octubre de 1996... cítese por edicto a PEDRO OSCAR MEMBIELA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 11.103 caratulada: "MEMBIELA, PEDRO OSCAR por inf. art. 1º de la ley 13.944" damnificados: Macarena, Estefanía Membiela y Otros, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente. Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 13/11 Nº 6238 v. 19/11/96

Buenos Aires, 10 de octubre de 1996... cítese por edictos a OSCAR ANGEL UCAR a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 9845 caratulada: "UCAR, OSCAR ANGEL por Art. 94 del Cód. Penal de la Nación", siendo damnificada: Machuca, René, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente. Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 13/11 Nº 6239 v. 19/11/96

Buenos Aires, octubre 14 de 1996... cítese por edictos a CARLOS ALBERTO VERA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 10.456 caratulada: "VERA, CARLOS ALBERTO s/ Hurto" damnificado Julio Armando Maza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente. Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 13/11 Nº 6240 v. 19/11/96

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a MARIELLA LUCIA VELASCO para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 39.779 que se le sigue por infracción a la ley 24.270, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 12/11 Nº 6199 v. 18/11/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76 cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente a ERICK MENDOZA DIAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 38.119 que se le sigue por homicidio culposo, art. 84 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco días. .
Buenos Aires, 21 de octubre de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 12/11 Nº 6200 v. 18/11/96

Cítese por edictos a FERNANDO CARLOS REY, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nro. 39.429 caratulada "GERARDO ANTONIO BERMEJO y Otros por Hurto", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente." Fernando A. Larrauri, juez.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 12/11 Nº 6201 v. 18/11/96

Cítese por edictos a BETTI MARIN, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nro. 38.473 caratulada "AMALIA MARIN y Otra por lesiones y amenazas", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente." Fernando A. Larrauri, juez.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 12/11 Nº 6202 v. 18/11/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76 cita y emplaza por tres días a contar de la última publicación del presente a BLANCA ELENA BARREIRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 34.231 que se le sigue por infracción al art. 277 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declarada rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 12/11 Nº 6203 v. 18/11/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a HERNAN FRANCISCO RAMOS SALAZAR, OSVALDO MAMANI PIZARRO y JOSEFINA ENCARNACION ALVAREZ DE OBLITAS para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 39.346 que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 12/11 Nº 6204 v. 18/11/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a OSCAR PALERI, para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 38.228 que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 12/11 Nº 6205 v. 18/11/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a JULIO MONTES OLIVERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 39.225 que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 12/11 Nº 6206 v. 18/11/96

El Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a WILLIAMS, DARIO CABRERA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 40.093 que se le sigue por Hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 13/11 Nº 6241 v. 19/11/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Pablo Slonimsqui, cita y emplaza a LUIS LEGNANI, para que se presente ante este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital, en los autos Nº 18.536 caratulados: "SANATORIO GÜEMES S.A. s/ Simulación de pagos de aportes previsionales" dentro del quinto día a partir de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 31 de octubre de 1996.
Pablo Slonimsqui, secretario federal.
e. 11/11 Nº 6169 v. 15/11/96

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to. de esta Capital, Secretaría nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos nº 1699/95, que se le sigue a TAKEKO AKIMOTO por el delito de Falsificación de Documento Público, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, y bajo apercibimiento en caso de incomparecer de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1996.
Oscar I. Aguirre, secretario.
e. 12/11 Nº 6207 v. 18/11/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nro. 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, con asiento en Comodoro Py 2002, piso 4to. de esta Capital, notifica y emplaza a ESTER NILDA DURAN, en los autos nro. 1648/96, caratulados: "DURAN, ESTER NILDA s/ inf. ley 23.737", a efectos que comparezca a este Tribunal dentro de las 48:00 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, Juez Federal; Ante mi: Oscar Aguirre, secretario federal.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
e. 12/11 Nº 6208 v. 18/11/96

El Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, con asiento en Comodoro Py Nº 2002, piso 4to. de esta Capital, notifica y emplaza a CRISTIAN ARIEL AYALA, en los autos nro. 1515/96, caratulados: "AYALA CRISTIAN ARIEL s/ Inf. Ley 23.737", a efectos que comparezca a este Tribunal dentro de las 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, Juez Federal; Ante mí: Oscar Aguirre, secretario federal.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
e. 12/11 Nº 6209 v. 18/11/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4º de esta Capital, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe; cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nº 1760/96, que se le sigue a EVA MARIA DOMINGUEZ por infracción a la Ley 23.737, se ha ordenado la citación de la nombrada dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Oscar I. Aguirre, secretario.
e. 14/11 Nº 6254 v. 20/11/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4º de esta Capital, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nº 1821/96, que se le sigue a LEONARDO FABIAN MARYN por el delito de infracción Ley 23.737, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, y bajo apercibimiento en caso de incomparecer de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
Oscar I. Aguirre, secretario.
e. 14/11 Nº 6255 v. 20/11/96

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, cita a JORGE DARIO ROBLEDO, con D.N.I. Nº 11.385.614 y C.I. Nº 6.708.721 a fin de que se presente ante el Juzgado, dentro de las 72 horas de notificado, y en horario hábil, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en orden a los delitos previstos y reprimidos por los arts. 286 en función del 282 ambos del Código Penal —un hecho—; 33 inciso "b" de la ley 20.974 —un hecho—; 33 inciso "c" de la ley 20.984 —un hecho—; 292 del Código Penal —26 hechos— todos en concurso real, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata detención. Fdo. Jorge Alejandro Urso. Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton. Secretario.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1996.
e. 11/11 Nº 6170 v. 15/11/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. EDUARDO BERGARA, ciudadano chileno, de 40 años de edad, soltero, que deberá presentarse en este Juzgado dentro de las 48 hs. desde su notificación, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, párrafo 2do. de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo. Jorge Alejandro Urso. Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton. Secretario Federal.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
e. 11/11 Nº 6171 v. 15/11/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 2.173/96, caratulada "ALI ANDRES y Otro s/ Inf. Ley 23,737, hace saber a ANDRES ALI que con fecha 13 de agosto de 1996 se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737 por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal alguna y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 15 de octubre de 1996... notifíqueselo por edictos... (firmado) Jorge Urso, Juez Federal.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1996
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 11/11 Nº 6172 v. 15/11/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. JOE LUIS MANLEY, ciudadano estadounidense, pasaporte Nº Z.6977976, que deberá presentarse en este Tribunal dentro del tercer día de notificado, bajo aparecibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo. Jorge A. Urso. Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1996
Alejandro Almeida Leighton, secretario
e. 11/11 Nº 6173 v. 15/11/96

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría 17. Cita y emplaza por tres (3) días a contra desde la primera publicación del presente a HECTOR ESCALANTE CARDENAS, D.N.I. 92.939.261 para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de revocársele el beneficio de la excarcelación oportunamente concedido, ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 12/11 Nº 6210 v. 18/11/96

Nº 10

"Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 —Secretaría Nº 20— cita y emplaza a RICARDO ANTONIO CRUZ, indocumentado, domiciliado en la calle Yerbal 3000 de Capital, para que comparezca ante el Patronato de Liberados de la Justicia Nacional, sito en Talcahuano 550, piso 3º de Capital, a fin de que se le practique un amplio informe socio ambiental, dentro de las 72 horas desde la última publicación del presente bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su inmediata Captura, en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por el término de (5) días
Buenos Aires, 28 de octubre de 1996
Gustavo E. Cristofani
e. 11/11 Nº 6174 v. 15/11/96

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en Comodoro Py 2002 4º piso, Capital Federal en la causa Nº 3493 del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a JUAN CARLOS GONZALEZ, de nacionalidad argentino, con D.N.I. Nº 24.846.690, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de recibirsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.
Claudio Bonadio, juez federal.
e. 14/11 Nº 6256 v. 20/11/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5, a cargo de la Dra. Susana Córdoba, Secretaría Nº 10, de la Dra. Elida Zamora, sito en la calle Tucumán Nº 1381, Piso 4º, Capital Federal, notifica a la ejecutada en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/ADEFE CURTIEMBRE SOCIEDAD ANONIMA s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 53.617/95, de la sentencia recaída en autos por el término de tres días. "Buenos Aires, 15 de mayo de 1996. Autos y Vistos... y Considerando ... Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución contra ADEFE CURTIEMBRE SOCIEDAD ANONIMA hasta hacerse íntegro pago al Fisco Nacional de la suma de Pesos Doce Mil Seiscientos Siete con Un Centavo $ 12.607,01) con más intereses y costas. Postérgase la regulación de honorarios hasta su oportunidad de aprobarse la misma. Notifíquese. Fdo. Dra. Susana Córdoba. Juez Federal. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 6 de junio de 1996 ... publíquese edicto por el término de tres días ... en el Boletín Oficial. Fdo. Dra. Susana Córdoba. Juez Federal".
Buenos Aires, 13 de agosto de 1996.
Elida Zamora, secretaria.
e. 14/11 Nº 89.276 v. 18/11/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nº 12 a mi cargo, sito en Tucumán 1381, Piso 1º, Capital Federal, notifica a la ejecutada en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/ GONZALEZ, FELIPE s/ Ejecución Fiscal" (Expte. Nº 19.070/95 de la sentencia pronunciada, cuya parte dispositiva expresa: "Buenos Aires, 4 de Diciembre de 1995. ... Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución adelante contra GONZALEZ, FELIPE hasta hacerse íntegro pago al Fisco Nacional de la suma de pesos Diecinueve. ($ 19,00) intereses y costas ... Notifíquese. Fdo. Martín Silva Garretón Júez Federal". El presente edicto deberá publicarse por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1996.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.
e. 12/11 Nº 88.928 v. 18/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nº 12 a mi cargo, sito en Tucumán 1381, Piso 1º, Capital Federal, notifica a la ejecutada en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/ COLMENA S.A.C. s/ Ejecución Fiscal" (Expte. Nº 17.554/95 de la sentencia pronunciada, cuya parte dispositiva expresa: "Buenos Aires, 29 de Diciembre de 1995. ... Fallo: Mandando llevar la ejecución adelante contra COLMENA S.A.C. hasta hacerse íntegro pago al Fisco Nacional de la suma de pesos Setecientos Treinta y Siete con un centavos. ($ 737,01) intereses y costas ... Notifíquese. Fdo. Martín Silva Garretón Juez Federal". El presente edicto deberá publicarse por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1996.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.
e. 12/11 Nº 88.930 v. 18/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nº 12, de la Dra. Laura L. Pérez Membrade, sito en la calle Tucumán Nº 1381, Piso 1º, Capital Federal, notifica a la ejecutada en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/BIPLAST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 44.934/95, de la sentencia recaída en autos por el término de cinco días. "Buenos Aires, 29 de abril de 1996. Autos y Vistos... y Considerando ... Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución contra BIPLAST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA hasta hacerse íntegro pago al Fisco Nacional de la suma de Pesos Un Mil Cuatrocientos Sesenta y Seis con Cincuenta y Cuatro Centavos $ 1.466,54) con más intereses y costas. Postérgase la regulación de los honorarios de los profesionales intervinientes hasta que sea aprobada la liquidación definitiva. Notifíquese. Fdo. Dr. Martín Silva Garretón. Juez Federal. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 27 de mayo de 1996 ... publíquense edictos por el término de cinco días a fin de notificar a la demandada la sentencia recaída en autos. Fdo. Dr. Martín Silva Garretón. Juez Federal".
Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.
e. 14/11 Nº 89.275 v. 20/11/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 3

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de la ciudad de Morón, a cargo del Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Secretaría Nº 11, a cargo del suscripto, cita y emplaza a YOLANDA NOEMI DESIMONE, a fin de que comparezca a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 768, caratulada: "HERRERA, ROBERTO HECTOR y Otros s/Infracción a la Ley 23.737", que tramita ante este Tribunal, sito en la calle San Martín Nº 961, de esta ciudad, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde. Como recaudo, y a continuación, se transcribe el auto que ordena el mismo: "Morón, 4 de noviembre de 1996 ... publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, a fin de que ... y YOLANDA NOEMI DESIMONE, comparezcan a estar a derecho, ante estos Estrados, dentro del quinto día a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150, 288, 289 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). Fdo.: Dr. Alberto Daniel Criscuolo. Juez Federal, ante mí: Dr. Diego Arístides Cassani, secretario federal. Morón, 4 de noviembre de 1996.
e. 14/11 Nº 6260 v. 20/11/96

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de la ciudad de Morón, a cargo del Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Secretaría Nº 11, a cargo del suscripto, cita y emplaza a ORLANDO ANIBAL ROMERO, a fin de que comparezca a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 768, caratulada: "HERRERA, ROBERTO HECTOR y Otros s/Infracción a la Ley 23.737", que tramita ante este Tribunal, sito en la calle San Martín Nº 961, de esta ciudad, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde. Como recaudo, y a continuación, se transcribe el auto que ordena el mismo: "Morón, 4 de

noviembre de 1996... publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, a fin de que ORLANDO ANIBAL ROMERO y ... , comparezcan a estar a derecho, ante estos Estrados, dentro del quinto día a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150, 288, 289 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). Fdo.: Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal, ante mí: Dr. Diego Arístides Cassani, secretario federal.

Morón, 4 de noviembre de 1996.

e. 14/11 Nº 6290 v. 20/11/96

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que la Sra. URQUHART ROMERO CELSA ESTELA de nacionalidad paraguaya, tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía Argentina en los autos caratulados "URQUHART ROMERO CELSA ESTELA s/Ciudadanía por naturalización". Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533, Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y diario La Ciudad de Avellaneda.

La Plata, 4 de noviembre de 1996.

Jorge Horacio Di Pietro, secretario federal.

e. 14/11 Nº 49.989 v. 15/11/96

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber al Sr. CARLOS ALFREDO CUARTEROLO, L. E. Nº 8.288.031 lo siguiente: "///Juan 26 de setiembre de 1996. No habiendo el ciudadano CARLOS A. CUARTEROLO comparecido ante este Tribunal a los fines de sustituir su fiador personal, revócansele los beneficios excarcelatorios concedidos a fs. sub 3 y vta. de estos actuados; y en consecuencia, dispónese la captura del nombrado, el que habido, deberá quedar detenido, comunicado, a disposición del suscripto. Ofíciese a la Policía Federal. Notifíquese al Sr. Procurador Fiscal, a la Defensa y al Fiador Personal. Fdo.: Dr. Leopoldo Rago Gallo", debiendo presentarse ante este Fuero Federal, dentro del tercer día de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 10.797, caratulados: "c/BIGOGLIO, JOSE por: Presunta Inf. a la Ley 22.415".

San Juan, 1º de noviembre de 1996.

Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 14/11 Nº 6261 v. 20/11/96

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA SALA B LA RIOJA

El Presidente de la Sala "B" del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de La Rioja, en los autos Expte. Nº 6708 - Letra: "R" - Año 1991 - Caratulado: "RIZZO JUAN NINO - Casación (Autos: "VELARDEZ ADOLFO c/JUAN NINO RIZZO - Acción Posesoria de Recobrar la Posesión"), cita y emplaza a los herederos de la causante VICENTA EPIFANIA HEREDIA, a comparecer en los autos de mención dentro del plazo de diez días, posteriores a la publicación de edictos, bajo apercibimiento de continuar el juicio sin su intervención. La presente publicación se efectuará por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

La Rioja, 28 de octubre de 1996.

Manuel Angel Giménez Martín, secretario.

e. 14/11 Nº 57.166 v. 15/11/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
6	118	Domingo Montanaro	06/11/96	JULIO DALMACIO JESUS ABELDAÑO y ALFREDO NORBERTO AGUIRRE	3	Nº 73.529/96 ROBO CON ARMAS
9	108	Carlos Alberto Haiek	28/10/96	GONZALEZ RAUL DOMINGO	3	Nº 63.284/96 COMISION DEL DELITO DE INFRAC. DECRETO LEY 6582/58
9	108	Carlos Alberto Haiek	01/11/96	HUGO SANTIAGO ARCE	3	Nº 42.191/96 COMISION DEL DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
9	108	Carlos Alberto Haiek	04/11/96	PRESIDENTE DE "APRON SRL"; DELIA MARGARITA BONINO DE PADIN y DELIA ELISA PADIN	3	Nº 56.736/96 COMISION DEL DELITO DE ESTAFA
10	130	Pablo García de la Torre	09/10/96	DANIEL ANGEL RIOS	3	ESTAFA PROCESAL
21	165	Marcelo A. Sánchez	23/10/96	MARTA BEATRIZ TEMRY	5	Nº 48.239/96
22	148	Julián Descalzo	25/10/96	RICARDO PAPADOPULOS	3	ESTAFA
22	148	Julián Descalzo	04/11/96	EVELINA GUTESMAN	3	DEFRAUDACION
22	148	Julián Descalzo	04/11/96	MAURICIO JORGE MIRSON	3	DEFRAUDACION
23	158	Gustavo M. Pierretti	27/08/96	JOSE APE, DEL CUAL SE DESCONOCEN DATOS FILIATORIOS	5	Nº 37.300
23	158	Gustavo M. Pierretti	24/10/96	ALEJANDRO BUERO, DEL CUAL SE DESCONOCEN DATOS FILIATORIOS	5	Nº 7.335/96
25	161	Julio Pablo Quiñones	28/10/96	METIN MUTLU, titular del DNI 92.857.754	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
25	161	Julio Pablo Quiñones	29/10/96	JORGE ARIEL LUENGAS D.N.I. 12.982.680	3	Nº 61.173/96 ESTAFA
25	161	Julio Pablo Quiñones	04/11/96	CECILIA DEBORA GENDELMAN (DNI 16.940.999)	5	ESTAFA
30	164	Ignacio Belderrain	28/10/96	IVAN JOSE MIGNO	5	DEFRAUDACION
33	170	Gustavo R. Núñez	25/10/96	JOSE LUIS ALBORNOZ	3	LESIONES GRAVES
37	129	L. Cristina Bandin	07/10/96	VICTOR ADRIAN GOMEZ	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
37	129	L. Cristina Bandin	11/10/96	ELVIRA DE LUCA y NOEMI ETHEL PELLERI	5	Nº 33.455/95
37	128	L. Cristina Bandin	12/10/96	GABRIEL VILOTTO, STELLA MARIS MOLINA, LUIS NAVARRO, LEONARDO FRANCISCO LOPEZ, JORGE GODINO, MIGUEL ANGEL GONZALEZ Y ALEJANDRO OSVALDO PUJOL	5	Nº 60.140 ESTAFA REITERADA Y Y OTRO
37	129	L. Cristina Bandin	24/10/96	ADRIAN KRMPOTIC	5	DEFRAUDACION
37	129	L. Cristina Bandin	28/10/96	FABIAN ALBERTO PRESTIA	5	Nº 17.497/96 ESTAFA

e. 11/11 Nº 164 v. 15/11/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
7	14	Héctor Daniel Ochoa	29/10/96	ARTEMIO ANTONIO SANABRIA	3	CONTRABANDO
8	15	Liliana Marta Daleia	16/10/96	JOSE LUIS TORRES, L.E. 5.539.238, argentino, soltero, nacido el 22/12/48, pasaporte Nº 7.882.095	5	CONTRABANDO
8	15	Liliana Marta Daleia	17/10/96	JOSE EMILIO PERRONI, argentino, nacido el 15/7/54, L.E. Nº 11.159.988, PASAPORTE Nº 6.922.657	5	CONTRABANDO

e. 11/11 Nº 162 v. 15/11/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de octubre de 1996, se decretó la quiebra de SPACE STATION S.A., en la que se designó síndico al Dr. Zacarías Armando Bega, con domicilio en Sarmiento 1674, Piso 7º "V", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de diciembre de 1996. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1996.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 12/11 Nº 6213 v. 18/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de octubre de 1996, se decretó la quiebra de SURVEST S.A., en la que se designó síndico al Dr. Daniel Joszpa, con domicilio en Riobamba 1234, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 1992. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1996.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 13/11 Nº 6242 v. 19/11/96

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, del Dr. Agustín Bosch, en los autos caratulados PINCHUSOWICZ DE GRINBERG, ESTHER s/Quiebra hace saber a los acreedores que hasta el día 26 de febrero de 1997 deberán presentar al Síndico Enrique Horacio Picado con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2do. piso, of. 36, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 12 de marzo de 1997 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado también ante la Sindicatura, hasta el día 26 de marzo de 1997. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23/4/97 y 4/6/97, respectivamente. Para publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 14/11 Nº 6263 v. 20/11/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Callao 635, P/6, Capital, comunica que en los autos: "LOPEZ, ABELARDO s/Concurso Preventivo", (Exp. 66.231/96), el 26/9/1996 se abrió el concurso preventivo de ABELARDO LOPEZ. Hasta el 20/12/1996 los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos. El síndico, Enrique Maroncelli, (Pieres 161), presentará el informe sobre la verificación el 6/3/1997, y el referente al estado general de los negocios, el 17/4/1997. La audiencia informativa del art. 45 LC se hará en la Sala de audiencias del Juzgado, el 24/6/1997. El presente se publicará por 5 días en el "Boletín Oficial" y en "El Derecho".

Capital Federal, 7 de noviembre de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 14/11 Nº 89.218 v. 20/11/96

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, desempeñada por el Dr. Francisco María Bosch (h), con domicilio sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1ro. de esta Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos caratulados: "CAFINCA S.A. s/Quiebra", con fecha 12 de julio de 1996 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo síndico el Contador Natalio Sergio Kovalskis con domicilio sito en la calle Paraná 774, piso 5to., depto. "A", T.E.: 815-1222, quien fuera desvinculado de la lista correspondiente, día 18 de julio de 1996. Asimismo se comunica que por resolución de fecha 23 de octubre de 1996 se modificaron las fechas establecidas a fs. 92/4, fijándose las siguientes: A) 4 de diciembre de 1996 como plazo hasta el cual los acreedores deberán concurrir por ante el síndico para presentar los títulos justificativos de sus créditos. B) Las impugnaciones y observaciones se deberán presentar por ante el Síndico, hasta el día 18 de diciembre de 1996, debiendo este último, dentro de las 24 hs., presentar al Juzgado un juego de copias de las mismas. (Art. 34). C) 19 de febrero de 1997 para que el Síndico presente por ante este Juzgado el Informe individual normado en el art. 35 de la LCyQ. D) Las resoluciones relativas a los alcances y procedencia de los créditos insinuados (art. 36 de la LCyQ), será dictada —más tardar— el 4 de marzo de 1997. El Sr. Síndico deberá presentar el informe general previsto por el art. 39 de la ley 24.522, el día 3 de abril de 1997.

Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 11/11 Nº 6175 v. 15/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge Alberto Juárez, sito en Diagonal R. S. peña 1211, piso 1ro. de Capital Federal, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de OSCAR ALBERTO GONZALEZ, L.E. 4.308.411, con domicilio en Córdoba 347 piso 2do. Dto. "A" de Capital Federal. El auto dice: "Buenos Aires, 22 de octubre de 1996 Declárase la quiebra de OSCAR ALBERTO GONZALEZ: ...Intímese a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido los que serán ineficaces... Intímese a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado. Hágase saber la declaración del decreto de quiebra mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago. 97 de la ley falencial .... Los acreedores deberán concurrir a verificar ante el funcionario concursal ... Enrique Quadraroli, con domicilio en Florida 537 piso 15, de Capital Federal, hasta el día 17 de diciembre de 1996. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 3 de febrero de 1997, debiendo ese presentar al Juzgado un juego de copia de las mismas. El informe individual deberá ser presentado por el síndico el día 4 de marzo de 1997. La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados será citada el 18 de marzo de 1997. El informe general deberá presentarlo el síndico el día 17 de abril de 1997. Decrétese la inhabilitación definitiva del fallido y por el plazo de un año contado desde la fecha del presente.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
Jorge A. Juarez, secretario.

e. 12/11 Nº 6214 v. 18/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "KUPERMAN ANGEL SAUL s/Quiebra", expte. Nº 54.542, que con fecha 6/11/1996 se han modificado la fechas para verificar ante el síndico (decreto de quiebra de fecha 5/09/1996) actuante el Dr. Alberto Oscar Jaitin, con domicilio en Corrientes 3859, 6º Piso "D", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/12/1996.

Ciudad de Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 14/11 Nº 6264 v. 20/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "COIMPORT S. A. s/ Quiebra", expte. Nº 49.074, con fecha 6/11/1996 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Juan Ulnik, con domicilio en Maipú 509, 3º Piso, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/12/1996. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 14/11 Nº 6265 v. 20/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h), comunica por cinco días la quiebra de "FLITT GRACIELA MONICA s/Quiebra", Expte. Nº 65.643, habiéndose designado síndico a Mariscotti Raúl E. P. P., Uruguay 772, Piso 7, Of. 72, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/12/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 14/11 Nº 6266 v. 20/11/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, comunica por cinco días en los autos: "FRIGORIFICO DIM S. R. L. s/Concurso Preventivo", que con fecha 15 de octubre de 1996, se ha dictado el auto de apertura del concurso fijándose hasta el día 9 de diciembre de 1996 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico designado Contador Alberto Raúl Rodríguez Díaz con domicilio en la calle Rodríguez Peña 797, piso 12º, Oficina "A", Capital Federal. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados por el Síndico los días 21 de febrero de 1997 y 8 de abril de 1997 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 penúltimo párrafo de la Ley 24.522 se llevará a cabo el día 16 de junio de 1997 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, de Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 12/11 Nº 89.188 v. 18/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de octubre de 1996, se decretó la quiebra de DANIEL STORINO Y ASOCIADOS PUBLICIDAD S. R. L. designándose como síndico al contador Serafín Cupito, con domicilio en Posadas 1564, piso 2do. of. 200 (807-2111), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de febrero de 1987. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 17 de marzo de 1997 y 16 de mayo de 1997. Se intima a los administradores de la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 31 de octubre de 1996 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 14/11 Nº 6267 v. 20/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Gali, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de octubre de 1996, se decretó la quiebra de CENTRO MAYORISTA VILLA DEL PARQUE (SOC. DE HECHO) designándose como síndico al contador Diego Monet, con domicilio en Lima 711 piso 3ero. (383-4967 / 381-7336), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de diciembre de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 7 de marzo de 1997 y 22 de abril de 1997. Se intima a los administradores de la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 23 de octubre de 1996 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 29 de octubre de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 14/11 Nº 6268 v. 20/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 21 de octubre de 1996 se decretó la quiebra de ANGELI, MIGUEL ANGEL, en la cual se designó síndico al señor Alberto Rodríguez Díaz con domicilio en la calle Rodríguez Peña 797, piso 12, dpto. A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 16 de diciembre de 1996. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 28 de febrero de 1997 y 15 de abril de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los estrados del Juzgado (L.C.:88:7). d) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.:103). Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pensa de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 14/11 Nº 6269 v. 20/11/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 del Dr. Carlos A. Ferrario, Sec. 11 Dr. Jorge Sícoli, sito Diag. Roque Sáenz Peña 1211 p. 2º, comunica apertura concurso en BEASCOCHEA NILDA ADELA s/Concurso Preventivo". Síndico Isabel G. Eidelstein, Talcahuano 464 5to. "B" a quien solicitar verificación créditos hasta el 20/12/96. Informe art. 35: 7/3/97 y art. 36 22/4/97. Audiencia art. 45, 14/6/97, hs. 10. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1996. Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 12/11 Nº 49.767 v. 18/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de SEDKO S.R.L. habiéndose designado síndico al contador Enrique Hersz Kiperman con domicilio en Rodríguez Peña 434, piso 9. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de diciembre de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14 de febrero de 1997 y 1 de abril de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 14/11 Nº 6270 v. 20/11/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, cargo del Dr. Francisco Giardinieri, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de SUMMUN S.A. con domicilio en la calle Maipú 359, Entrepiso, oficina 11, Capital Federal, dispuesta el 8 de octubre de 1996. Se ha designado como síndico al contador Eduardo R. Pronsky con domicilio en Rivadavia 7475, Planta Alta, Capital Federal. Se intima a los acreedores a presentar los pedidos de verificación hasta el 20 de diciembre de 1996, en el mencionado domicilio del síndico. Se ha fijado audiencia para el día 4 de julio de 1997 a las 10 hs. a fin de la celebración de la audiencia Informativa, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Tribunal. Para ser publicado en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 12/11 Nº 88.833 v. 18/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de ANGUITA RODOLFO ENRIQUE s/Quiebra cuyo síndico es el contador Antelo Esteban Martín, con domicilio constituido en la calle Corrientes 456, 2º piso "24" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 27 de diciembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 14/11 Nº 6271 v. 20/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de CASA SABA SA s/Quiebra cuyo síndico es la contadora Varnavoglou Catalina A., con domicilio constituido en la calle Tucumán 811 2º piso "A" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 4 de febrero de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 14/11 Nº 6272 v. 20/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GALLEGO JOSE ALBERTO. El síndico designado es Américo Despuy, con domicilio en Av. Corrientes 456, piso 19º Esc. 192, de esta ciudad. Se ha fijado nueva fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 27 de diciembre de 1996; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 14/11 Nº 6273 v. 20/11/96

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, con domicilio en Avda. R.S. Peña 1211, 7º piso, comunica por cinco días en los autos: "PAXILAND S.A. s/Quiebra" que con fecha 7 de octubre de 1996 se ha declarado el concurso mercantil liquidatorio de Paxiland Sociedad Anónima (Inscripción Nº 9707 Lº 113 Tº A) con domicilio en Juan D. Perón 1209, 9º "B" y/o Ayacucho 467 y/o El Mirasol 351, todos de la ciudad de Buenos Aires. Los acreedores deberán solicitar su verificación presentando los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Dra. Marta Cecilia Estévez, con domicilio en Avda. Corrientes 1642, Piso 3º, Oficina "66" (Teléfono: 382-4167) hasta el 10 de febrero de 1997, fijándose el 24 de marzo y el 7 de mayo de 1997 como fechas para que la Sindicatura presente el informe individual establecido en el artículo 35, y el informe general del artículo 39, ambos de la Ley 24.522, respectivamente. Una vez substanciadas las impugnaciones, el Juzgado dictará resolución dentro del plazo legal, que se cumple el 9 de abril de 1997, venciendo el plazo para efectuar la revisión el 7 de mayo de 1997. Se intima al fallido para que dentro del plazo de 24 horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; y se intima a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohiben los pagos y entrega de bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro del plazo de tres días, desde la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 11/11 Nº 6176 v. 15/11/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, de la Capital Federal, hace saber que con referencia a los autos "GRAMATEC S.A. su concurso mercantil liquidatorio", el domicilio legal de a fallida se halla registrado en la calle Carlos Calvo 1781, Piso 5º Of. "22", de esta Capital Federal. Publíquese por cinco días. Atilio C. Gonzalez. Juez. Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 11/11 Nº 6177 v. 15/11/96

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 8, Sec. Nº 15, en los autos caratulados "AREN, ELENA MARGARITA s/Conc. merc. liq.", comunica por cinco días que: 1) con fecha 18/9/96 se decretó el concurso mercantil liquidatorio de ELENA MARGARITA AREN; 2) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico Cont. Rodolfo E. Caranta con domicilio en Av. Córdoba 1417, piso 5º "A" de esta ciudad, hasta el día 21/11/96; 3) los informes previstos en el art. 35 y 39, se presentarán el 5/2/97 y 19/3/97 respectivamente; 4) se intima a los terceros que tengan bienes y/o documentación de la fallida, hacer entrega de éstos a la sindicatura dentro del tercer día; prohibiéndose la realización de pago o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 5) se intima a la fallida, a efectos que dentro de las 24 hs. entregue a la sindicatura sus libros de comercial y demás documentación contable y dentro de las 48 hs. constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 14/11 Nº 6274 v. 20/11/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, con domicilio sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "MAZZA, FERNANDO PASCUAL s/Quiebra s/Concurso Preventivo por Conversión", con fecha 28 de octubre de 1996 se ha decretado la apertura del concurso preventivo del Sr. FERNANDO PASCUAL, argentino, casado con la Sra. Marta Zulema Lozano, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.433.398, siendo síndico actuante el Sr. Raúl Atilio Ramil, con domicilio sito en la calle San Martín 933, piso 5to., depto. "R", a donde los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de diciembre de 1996. Cada uno de tales informes podrán ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y por el deudor dentro de 10 días de presentado. El Síndico presentará el informe del art. 35 LC el día 13 de marzo de 1997. Asimismo se ha fijado como plazo para que el Juzgado dictamine sobre la procedencia y alcances de las solicitudes formuladas al síndico, el día 20 de marzo de 1997. El informe general previsto por el art. 39 LC deberá ser presentado por el Síndico el día 25 de abril de 1997. El informe General del art. 39 podrá ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y por el deudor dentro de los 10 días de presentado. La fecha hasta la cual el concursado podrá proponer las categorías de acreedores vence el día 11 de abril de 1997. El juzgado deberá resolver sobre la categorización de acreedores propuesta el día 26 de mayo de 1997. La audiencia informativa del art. 45, tendrá lugar el día 2 de julio de 1997, a las 9.00 hs.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
Marcelo Felix Blastre, secretario.
e. 13/11 Nº 89.031 v. 19/11/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, con sede en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 7º Capital Federal, hace saber que en los autos "TARGET VIDEO HOME S.A. s/Quiebra", que con fecha 3 de octubre de 1996 se ha dictado resolución decretando la quiebra de TARGET VIDEO HOME S.A., inscripta el 28 de diciembre de 1990 bajo el Nº 9874 del Lº 108 Tomo A de Sociedades Anónimas. Los administradores de la fallida Horacio Adolfo Arguello (D.N.I. 8.586.957) y Miguel Angel Bianco (D.N.I. 8.234.257) y terceros deberán entregar al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a esta última bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Desígnase Síndico al Dr. Enrique Daniel Pees Labory, con domicilio en la calle Montevideo 595 Piso 7º "B" Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 4 de diciembre de 1996, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 21 de febrero de 1997 y 7 de abril de 1997 respectivamente, con cumplimiento en este último del art. 197 reglamento del Fuero. Se fija el día 10 de marzo de 1997 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 de la L.C. Se otorga al Síndico el plazo que vence el 23 de marzo de 1997 para que promueva la constitución del comité de acreedores en los términos del art. 201 de la L.C. Se cita a los socios de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 11 de diciembre de 1996 a las 10:00 horas a la que deberá concurrir el Síndico.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 11/11 Nº 6178 v. 15/11/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 Secretaría Nº 18, hace saber por 5 días que el 9.X.96 se decretó la convención de la quiebra en concurso preventivo de "BRAMI HUEMUL S.A." (inscripta bajo el Nº 5237, del libro 113 t.º "A" de Soc. Anón., el 18.6.93). Verificación créditos: hasta el 25.XI.96, ante el Síndico: Dr. Enrique D. Pees Labory, Montevideo 595 7º B. Cap. Fed. Informe art. 35 LC.: 7.2.97. Informe art. 39 LC.: 21.3.97. Audiencia informativa: 11.6.97, hora 9. en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º, Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 11/11 Nº 49.629 v. 15/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17 a mi cargo, con domicilio en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de esta Capital, hace saber por cinco días que con fecha 23/10/96 ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de "INSTITUTO OLIVARES S.A.", expediente Nº 71.516. Ha sido designado síndico el cont. Gabriel Eugenio Molodezky, con domicilio en la calle Uruguay 385, piso 3º of. 301, Capital Federal; ante quien los acreedores deberán presentar los Pedidos de Verificación de créditos y los títulos justificativos hasta el 16/12/96. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.Q. deberán ser presentados por el síndico los días 28/2/97 y 15/4/97, respectivamente. La Audiencia Informativa se realizará el día 5/8/97 en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran y si el deudor obtuviere las conformidades previstas por el art. 45 L.Q. antes de la fecha prevista, la audiencia no se llevará a cabo. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 12/11 Nº 49.787 v. 18/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por 5 días la quiebra de "CIADECO S.A.", decretada el día 7 de octubre de 1996. Síndico: María Cenatiempo, con domicilio en Avda. de Mayo 1365, piso 7º oficina "65" de Capital Federal, e intima al administrador de la fallida Marcelo Guillermo Goldemberg L.E. 7.866.980 y a los terceros, a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado, y para que cumpla los requisitos del art. 86 de la ley de concursos. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 6 de diciembre de 1996 (art. 88, último párrafo de la ley 24.522). La síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley de quiebras los días 25 de febrero de 1997 y 9 de abril de 1997 respectivamente, con cumplimiento en éste último del art. 197 del reglamento del fuero. Fíjase el día 12 de marzo de 1997 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 de la L.C. El día 26 de marzo de 1997 vence el plazo para que el síndico promueva la constitución del comité de acreedores en los términos del art. 201 de la L.C. Se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 16 de diciembre de 1996 a las 9.00 hs. a la que deberá concurrir el síndico.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 13/11 Nº 6243 v. 19/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, llama a mejorar oferta en los autos "MELLICOVSKY S. A. s/Quiebra s/Incidente de Realización del Inmueble del Partido de Moreno", por el término de diez días. La oferta realizada es por pesos setenta y cinco mil ($ 75.000). Los datos de la propiedad son: matrícula Nº 43.069, Circ. II, Secc. B, Chacra 23, Mza. 20, Parc. 8a, Pdo. Moreno (074); y Matrícula Nº 43.070, Circ. II, Secc. B, Chacra 23, Mza. 20, Parc. 4, Partido Moreno (074). El presente edicto Judicial deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Razón.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 14/11 Nº 6275 v. 15/11/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CALI JOSE ANTONIO s/Quiebra" con fecha 9 de octubre de 1996 informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 26 de diciembre de 1996 ante el Síndico Ana María Castello con domicilio en la calle Sargento Cabral 827 4to. piso sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquel, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 24 horas, deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7ª L.C. y Q). El síndico deberá presentar en autos los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de marzo de 1997 y el 25 de abril de 1997 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CALI JOSE ANTONIO s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 13/11 Nº 6244 v. 19/11/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F.

Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de JORGE RUBEN TALAMONA (CI. 6.085.154/MI: 8.104.302) decretada el 10/9/96. El síndico actuante es el Contador Rafael Perelmiter con domicilio constituido en la Av. Hipólito Yrigoyen 986, 8º piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/12/96. El síndico deberá presentar el informe establecido por el Art. 35 de la Ley 24.522 el día 14/3/97 y el estatuido por el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 25/4/97, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L. C. Q. hasta el día 27/3/97. Se intima al fallido y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se ordena por este medio la intercepción de la correspondencia del fallido y su entrega a la sindicatura. Se intima al fallido, para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º L. C. Q.).

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 14/11 Nº 6276 v. 20/11/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 23 interinamente a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a ALNAVI S.A., continuando en sus funciones el Síndico ya designado en el concurso preventivo, Contador Mario Oscar Resconi, con domicilio en la calle Uruguay 775, piso 3ro. Dto. "B", Capital Federal, ante quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso, podrán requerir la verificación por vía incidental (art. 202 de la ley 24.522), asimismo se hace saber al Síndico que deberá presentar un informe en el plazo de diez días sobre monto de los créditos de los acreedores laborales con derecho a pronto pago que surjan de la documentación laboral y contable del empleador, a fin de efectuar la previsión necesario y/o hacer efectivo el pago de correspionder, ni bien exista petición del interesado (art. 183, 2º párrafo de la ley 24.522, con su remisión al art. 16 de dicha norma. Y hacer saber al Síndico que deberá recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo art. 202 párrafo 2º, fijándose en plazo de diez días desde la notificación de la presente. Asimismo, fíjanse los días 27/02/97 y 10/04/97 para que el síndico presente los informes individual y general respectivamente. La resolución verificatoria deberá dictarse el 13 de marzo de 1997. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libro de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 12/11 Nº 6216 v. 18/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 23 interinamente a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a PRAREX TRADE S. A., que el Síndico designado es el Contador Armando José González con domicilio en la calle Uruguay 772, piso 10 Of. "103", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 17 de diciembre de 1996. Fíjase las fechas del 3 de marzo de 1997 y 14 de abril de 1997 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L. C. Q. respectivamente. La resolución verificatoria deberá dictarse el día 17 de marzo de 1997. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 h. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Emilio Perea, secretario.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 14/11 Nº 6277 v. 20/11/96

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de octubre de 1996, se decretó la quiebra de Santiago Terrramagra, D.N.I. 24.405.459, haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador José Perez Ruiz con domicilio en la calle Cerrito 1070, 10º "140" de Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 7-2-97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.Q.).

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 11/11 Nº 6179 v. 15/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de octubre de 1996, en los autos caratulados "TORRE DEL PLATA S.A. s/quiebra", se resolvió decretar la quiebra de TORRE DEL PLATA S.A., haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de los cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Armando fausto Plutarco Di Leo Lira, con domicilio en la calle Viamonte 1446, 2º piso, de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberá concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 17 de diciembre de 1996. el presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 12/11 Nº 6217 v. 18/11/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 del Dr. Marcelo A. Rufino, comunica por dos días que en los autos caratulados "CAROLEI S. A. s/Quiebra" (Expte. Nº 60.332), la sindicatura ha presentado nuevo proyecto de distribución de fondos, con detalle de las acreencias que corresponden a cada acreedor verificado en autos.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 14/11 Nº 6278 v. 15/11/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 4 de noviembre de 1996, en los autos caratulados: "DE CABO MARIA DEL CARMEN s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de DE CABO MARIA DEL CARMEN haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de febrero de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24 de marzo de 1997 y el 2 de mayo de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la LC respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es el contador Gustavo Guastavino con domicilio en Avda. Córdoba 850, piso 7º, Cap. Fed., al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 14/11 Nº 6279 v. 20/11/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica que con fecha 24/10/96 se ha decretado la quiebra de PETERSON Y CIA. SACI. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Nélida Vázquez Bouzan con domicilio en Perón 1615, 8º piso, hasta el día 13/12/96. Se intima a sí mismo el fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda intimado a cumplir los recaudos del Art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del juzgado.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 12/11 Nº 6218 v. 18/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º comunica por cinco días la quiebra de "FUNDACION MANTOVANO" decretada con fecha 29 de octubre de 1996; Síndico designado el Cont. Juan Carlos Campos con domicilio constituido en Paraná 123, 1º 14, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 17 de febrero de 1997. El plazo para formular impugnaciones vence el 3/3/97 y el síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" dentro de las 48 hs. de la fecha anterior. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de abril de 1997 y 16 de mayo de 1997 respectivamente. Ordénase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L.C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 12/11 Nº 6219 v. 18/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º comunica por cinco días la quiebra de "FOLK CLUB S.R.L." decretada con fecha 22 de octubre de 1996; Síndico designado el Cont. Roberto O. Ferrari con domicilio constituido en Paseo Colón 315, 5º, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 10 de febrero de 1997. El plazo para formular impugnaciones vence el 24/2 y el síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" dentro de las 48 hs. de la fecha anterior. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de marzo de 1977 y 9 de mayo de 1997 respectivamente. Ordénase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L.C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 12/11 Nº 6220 v. 18/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Cap. Fed., hace saber y comunica la apertura del concurso preventivo de "MICRO-OMNIBUS Nº 246 S. A. C. I." acaecida el día 24 de octubre de 1996. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos ante el Síndico Oscar A. Vertzman, con domicilio en la Av. Pte. Julio A. Roca 710, piso 6º, Cap. Fed., hasta el día 20/12/96, fijándose el 6/3/97 para el informe del art. 35; 21/4/97 para el informe general dc. art. 39 y del 21/8/97 a las 9,30 horas para la audiencia informativa del art. 14 inc. 10 Ley 24.522, que se celebrará en la sala de audiencias del tribunal. El presente edicto debe ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 14/11 Nº 89.270 v. 20/11/96

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de octubre de 1996 se ha decretado la quiebra de NAUTIBOR S.A. expte. Nº 27.142. El síndico designado contador Bello Julio Domingo domicilio en Uruguay 660 3º "D" Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 26 de diciembre de 1996. Intímase a la fallida y administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 11/11 Nº 6180 v. 15/11/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres, Secretaría Nº 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Avda. Callao 635, 3º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de octubre de 1996 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo del Sr. Muchnik, Carlos Alberto (C.I.: 4.377.287) en el cual ha sido designada Síndica la Contadora Sara Irene Sacca, con domicilio constituido en la calle Riobamba 1234, 9º Piso, "D" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 5 de diciembre de 1996. El síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la ley concursal el día 19 de febrero

de 1997 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 4 de abril de 1997. Fijar la audiencia del día 7 de agosto de 1997 a las 8,00 horas, para la celebración de la audiencia informativa, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del juzgado, sita en Avda. Callao 635, piso 3ro. Se le hace saber a los interesados que el plazo de exclusividad previsto por el art. 43 de la ley 24.522 vence el 14 de agosto de 1997. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".
Buenos Aires, 29 de octubre de 1996.
Jorge Hector Yacante, secretario.
e. 11/11 Nº 88.726 v. 15/11/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "CASA GESELL S. A. s/Quiebra", que es síndico el contador Antonio Florencio Cañada con domicilio constituido en Luis Beláustegui 4531, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 22 de agosto de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 27 de diciembre de 1996. El síndico deberá presentar el día 14 de febrero de 1997 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). La presentación del informe art. 35 ley 24.522 es el 12 de marzo de 1997 y para el art. 39 de la ley 24.522 es el 25 de abril de 1997. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena, de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 14/11 Nº 6280 v. 20/11/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, de la Capital Federal, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, comunica que en autos: "LEMPART S.A. s/Concurso Preventivo" por resolución del 16 de octubre de 1996, se decretó abierto el concurso preventivo de LEMPART S.A., habiéndose designado como síndico el contador Juan Angel Fontecha, con domicilio en la calle Vidal 3375, 2º "7", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus demandas de verificación de créditos hasta el 11 de diciembre de 1996. La Sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26/2/97 y 11/4/97, respectivamente. Se fija audiencia informativa prevista por el art. 45 penúltimo párrafo de la ley concursal para el día 19/6/97, a las 10,30 horas, con los acreedores que deseen concurrir y la concursada brindará las explicaciones respecto de la negociación que lleve a cabo con ellos, en la sala de audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial. Conste.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 11/11 Nº 88.881 v. 15/11/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica que, en los autos: "CASA AVIVAZ S.C. s/Quiebra", con fecha 10/10/96, se ha decretado extender la quiebra de CASA AVIVAZ S.C. a sus socios CARLOS AMERICO AVILA y PEDRO OSVALDO VAZQUEZ. Se intima a los fallidos para que cumplan los requisitos del art. 86 LC y para que entreguen al Síndico sus libros, papeles y bienes dentro de las 24 hs. Se ha decretado la prohibición de hacer pagos o entrega de bienes a los fallidos, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a terceros, que tengan bienes y documentación de los mismos, para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y a los fallidos para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha fijado plazo hasta el día 9/12/96, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Dr. Demóstenes Stefánides, con domicilio en Av. Corrientes 1670, 8º A (de 15 a 18 hs), quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC, los días 24/2/97 y 11/4/97 respectivamente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 12/11 Nº 6221 v. 18/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 del Dr. Luis A. Palomino, en los autos caratulados "BLANCO ENCALADA 5055 S. A. s/Quiebra" hace saber que con fecha 7 de octubre de 1996 se ha decretado la quiebra de BLANCO ENCALADA 5055 S. A. y que hasta el día 4 de diciembre de 1996, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Rodolfo Picado con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2º piso, Of. 36, Capital Federal, los títulos justificativos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18/2/97 y 2/4/97, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicado en el Boletín Oficial por el terminó de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 14/11 Nº 6281 v. 20/11/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, comunica por cinco días en autos "CATILAN S. A. s/Quiebra", que se decretó con fecha 21 de octubre de 1996 la quiebra referida. Síndico designado: Juan Enrique Reinhardt, con domicilio en Av. Belgrano 1370, piso 13º de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 10 de febrero de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. ponga a disposición de la Sindicatura sus bienes objeto de desapoderamiento. Se intima a los terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco (5) días, previniéndolos de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de tenerlos ineficaces. El síndico presentará el informe individual del art. 35 L. C. el día 24 de marzo de 1997 y el informe general que dispone el art. 39 L. C., el día 8 de mayo de 1997. Se intima a la fallida y sus administradores para que constituyan domicilio en jurisdicción de este Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 14/11 Nº 6262 v. 15/11/96

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 27/8/96 se decretó la quiebra de SERVIMAQ S. A. cuyo síndico actuante es la contadora Mirta Aurora López de Chelala, quien constituyó domicilio en Av. Corrientes 2335, 5º piso "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 23/12/96. El art. 35 LC vence en fecha 7/3/97 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 22/4/97. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 12/11 Nº 6222 v. 18/11/96

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 23 de octubre de 1996, se ha decretado la quiebra de ARANEO ORFELIA DELIA (L.C.: 4.731.270), intimándose a los acreedores para que hasta el día 26 de diciembre de 1996 presenten al síndico Cabrosi Mario Rafael con domicilio en Uruguay 390 piso 8º "E" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de su créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ARANEO ORFELIA DELIA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 11/11 Nº 6181 v. 15/11/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Ad hoc, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días la quiebra de DEMASI S.A. siendo el síndico el CPN Juan Carlos Sosa, con domicilio en Sarmiento 1674 2º F, en donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el 20 de diciembre de 1996. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos de la L.C.: 88 Incs. 3 a 5 y 7. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1996.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 11/11 Nº 6182 v. 15/11/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Ad hoc, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días la quiebra de ENERGIA AUXILIAR S.A. siendo el síndico el CPN Juan Carlos Sosa, con domicilio en Sarmiento 1674 2º F, en donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el 13 de diciembre de 1996. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos de la L.C.: 88 Incs. 3 a 5 y 7. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1996.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 11/11 Nº 6183 v. 15/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio Robledo, sito en la calle Talcahuano 550, P. 8º, de Capital Federal, comunica que con fecha 25 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de COMERCIO INTERNACIONAL S.A., el síndico designado es el Dr. Fermín Ricardo Viscarret, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1605, 3º, "10" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de diciembre de 1996. El síndico deberá presentar los informes que establecen los art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de marzo de 1997 y 25 de abril de 1997; publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Horacio Robledo, secretario.
e. 13/11 Nº 6245 v. 19/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 23 de octubre de 1996, se ha decretado la quiebra de FANDIÑO JORGE ALBERTO (L.E. 4.427.652), intimándose a los acreedores para que hasta el día 27 de diciembre de 1996 presenten al síndico Beker Jacobo, con domicilio en Jerónimo Salguero 2244, piso 8º "A", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "FANDIÑO JORGE ALBERTO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 14/11 Nº 6282 v. 20/11/96

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 comunica por cinco días la quiebra de "CASA SAMANIEGO S.A. s/Quiebra" habiendo resultado designado Síndico el Contador don Hector Ricardo Martínez", con domicilio en la calle Alsina 1441 Piso 3º Of. 308/9. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos el 10 de diciembre de 1996. El síndico deberá presentar el informe del art. 35 L.C., el 24 de febrero de 1997 y el referido al art. 39 y 202 de la ley concursal el día 9 de abril de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intimasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del juzgado.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 11/11 Nº 6184 v. 15/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550, piso 8º, hace saber por cinco (5) días en autos CUNNINGTON C.I.F.I.S.A. s/Quiebra", que se llama a licitación pública para la venta en block del inmueble y la totalidad de maquinarias y muebles de propiedad de la fallida ubicado en las calles San Juan 2842/44/50; San Juan 2862/64; Cochabamba 2811 y cochabamba 2829 de Capital Federal, cuya descripción detallada obra en la pericia agregada a fs. 3019/21 y en el inventario presentado por el Escribano inventariador. El precio base fijado para la presente licitación es de $ 1.500.000. (pesos un millón quinientos mil), y se abonará íntegramente con anterioridad a la toma de la posesión, y dentro del plazo de veinte (20) días desde la notificación definitva que apruebe la adjudicación. La totalidad de las considiciones del pliego, podrán ser consultadas en el expediente, o bien en el domicilio del síndico Eduardo Maldonado sito en Piedras 1763, piso 3º "C" (T.E. 307-8176) y/o el de su letrado patocinandte Luis A. Pronesti sito en Tucumán 1539, piso 7º "71" (T.E. 374-6036 y 373-0413), ambos domicilios de Capital Federal La presentación de ofertas y sobres se efectuará en la Sede dle Juzgado y serán aceptadas hasta el día 28 de noviembre de 1996 a las 12:00 hs en la Sede del Tribunal, las que deberán presentarse en sobre cerrado, lacarado y firmado (todos los requisitos consultarlos en el pliego), los que serán abiertos el mismo día a las 12:30 hs. en la Sede del Juzgado, por S.S., ante el Actuario y en presencia del síndico y los oferentes que se encuentren. Se fija en la suma de $ 150 (pesos ciento cincuenta) el valor del pliego licitatorio, importe que deberá ser depositdo en la cuenta de autos y a nombre de S.S., en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Se hace saber que unicamente serán aceptadas las ofertas de aquellos que hubiesen adquirido el pliego y hubiesen depositdo el importe en la cuenta de autos. Para las cláusulas complementarias consultar el expediente, como asimismo para las modificaciones al pliego introducidas a fs. 3642 de autos.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 14/11 Nº 89.281 v. 20/11/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "SUPER C S.A.C.I.F. e I. s/ Quiebra". El síndico designado en autos es el contador Fabian Rolando Cusini con domicilio en Cerrito 228 3º C. de Capital Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 18 de diciembre

de 1996. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 4 de marzo de 1997, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 17 de abril de 1997. Se intima la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumplan los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cincco días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Javer L. Cosentino, secretario.
e. 14/11 Nº 6283 v. 20/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, publica por dos días que en los autos "LIVE S.A. s/ Quiebra" se ha presentado el proyecto de distribución de fondos el cual será aprobado si no se observa dentro de los diez días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
Javier L. Cosentino, secretario.
e. 14/11 Nº 49.975 v. 15/11/96

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, sito en Avda. Callao 635 Piso 1ero. de Captial Federal hace saber que en los autos caratulados "SCOPPA, LUIS MANUEL s/Quiebra" (Expte.: 16.132) se ha dispuesto convocar para mejorar la propuesta de compra efectuada en autos respecto del inmueble de San Isidro 4449/51 U.F. 4 de Capital Federal. Precio base: u$s 46.000, pagaderos de contado dentro de los diez días hábiles contados a partir de la notificación de la resolución que apruebe la venta. Ofertas: Dirigidas al Tribunal, conforme condiciones que resultan del decisorio de fs. 518/526 de los autos citados. Garantía: 20 % del monto de la oferta, la que deberá ser acompañada con la oferta. Totalidad de los gastos y honorarios que demande la transferencia a cargo de la parte compradora. Presentación de ofertas: 25/11/96, 10 hs. en la sede del Tribunal. Apertura de sobres: 26 de noviembre de 1996 a las 10.00 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 11/11 Nº 6185 v. 15/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de SCROCCO DONATO, LE 8.502.669, con domicilio en la calle Talcahuano 1132, 2º B, Capital Federal, haciéndose saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 Ley 24.522 (conc. con art. 196 Ley 19.551). El síndico, contadora Nora I. Kristof, con domicilio constituido en la calle Miller 2072, deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 12/11 Nº 6223 v. 18/11/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "SET CINEMATOGRAFICA SA. s/Quiebra", que con fecha 30 de octubre de 1996, se decretó la quiebra de SET CINEMATOGRAFICA SA la cual posee domicilio en Ramsay 2546, Síndico: Juan Nishihama con domicilio en Sarmiento 1469 11º A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30.12.96. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 13.3.97, y el informe general (art. 39 LC) el día 29.4.97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 13/11 Nº 6252 v. 19/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, sito en Avda. Callao 635, primer piso, Capital Federal, comunica, en autos "MEPERNY S.A. s/ Quiebra", Expediente Nº 17.688, que con fecha 4 de octubre de 1996 ha sido decretada la quiebra de MEPERNY S.A. (inscripta el 7/4/82 bajo Nº 1880 Libro 96 Tomo A de S.A., con domicilio social en Lavalle 2641, piso 1, Capital Federal.). Se hace saber a los acreedores que podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos, a fin de solicitar su verificación, ante el síndico, Dra. Marta Estela Acuña, en horario de 14.30 a 18.30 hs., en Combate de los Pozos 129, primer piso 'C', Capital Federal, hasta el 4 de diciembre de 1996. El deudor y los acreedores quese hubieren presentado a verificar sus créditos ante la síndico, podrán concurrir al domicilio de ésta, hasta el 18 de diciembre de 1996, a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, conforme los dispuesto en el art. 200 L.C. Se informa asimismo que el síndico debeá presentar los informes contemplados por los arts. 35 y 39 de la L.C., el 18 de fevrero y el 1 de abril de 1997, respectivamente, y que el Tribunal dictará la resolución prevista en el art. 36 L.C. sobre la procedencia y alcance de las solicitudes presentadas, el 4 de marzo de 1997, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesdos hasta el 1 de abril de 1997. Se intima al fallido y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a la deudora para que cumpla con los siguientes requisitos (art. 88 inc. 4 Ley 24.522): a) Acreditar, dentro de los cinco días, el cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 86 L.C. b) Entregar al síndico, dentro de las 24 hs., los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al fallido y a terceros par que entreguen al síndico, dentro de las 72 horas todos los bienes del deudor que se hallaran en su poder.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 14/11 Nº 6284 v. 20/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo del la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de BABIACKI MARIO con domicilio en la calle Mahatma Gandhi 691/95, esquina Valentín Virasoro 1201, pisos 7 y 8 (unidades funcionales 14 y 15), Capital Federal, haciéndose saber que las insinuaciones de créditos de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 Ley 24.522 (conc. con art. 196 ley 19.551). El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Hácese saber que la síndico designada en autos es la Sra. Elba Nélida Staniscia, con domicilio constituido en la calle Corrientes 922, 4º 23. Se intima al fallido, a sus acreedores y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el at. 86 de L.C.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 14/11 Nº 6286 v. 20/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo del la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de SACCOL ROBERTO ANGEL - ROSALES MATILDE MARIA (SH), ROBERTO ANGEL SACCOL y MATILDE MARIA ROSALES con domicilio en la calle Araoz 660 Planta Baja, Depto. "E", Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 20 de diciembre de 1996 ante el síndico Héctor Andres Linares Figueroa, quien consitituye domicilio en la calle Bdo. de Irigoyen 330, piso 4º, quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de marzo de 1997 y 21 de abriel de 1997 repectivamente. Se intima a la fallida, a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentrod de las 24 horas, prohibiéndose hcer pagos o entrega de biens so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas consitituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 14/11 Nº 6287 v. 20/11/96

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL MAR DEL PLATA

Nº 7

Se hace saber que el Juzgado Civil y Comercial Nº 7, a cargo del Dr. José M. Figueroa, Secretaría Nº 3 a cargo del Dra. Irene Cornejo, ha decretado como nueva fecha para la presentación en los autos "VENTURINO ESHIUR S.A. s/ Quiebra" del informe general el día 18 de diciembre de 1996, finalizando este plazo a las 13:30 hs. de ese día. La presente publicación deberá efectuarse en el término de y por el plazo del art. 89. Firmado: Dr. José M. Figueroa. Juez Civil y Comercial. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Mar del Plata, 28 de octubre de 1996.
Irene E. Cornejo, abogada - secretaria.
e. 14/11 Nº 89.144 v. 20/11/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/11/96 - Vence: 15/11/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	30/10/96	HILDA CRISTINA PASTORIZA	49.751
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	30/10/96	RAUL PASTORIZA	49.752
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	30/10/96	DOMINGO ALDO CURTO	88.856
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	22/08/96	MARIA ROSA BLANCO de PARRONDO	49.811
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	29/10/96	VICENTE LUIS PICCOLA y ELENA MARGARITA OLANO	49.765
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	29/10/96	HADOU SASSINE o DOMINGO SASSINE	49.804
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	30/10/96	ERNESTO EDUARDO BERNER	49.812
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	18/10/96	MANUELA FERNANDEZ	49.694
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	04/11/96	ALEJANDRO RAUL GALLETTI	49.790
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	22/10/96	ALEJANDRO OSCAR PIAZZA o ALEJANDRO OSCAR PIAZZA SEGURA	88.816
22	UNICA	Daniel Ricardo López	23/10/96	ESTELA MARIA PODDHIGE	49.786
22	UNICA	Fernando L. Spano	01/11/96	CONCEPCION ARENA	49.771
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodriguez	24/10/96	VICTORIO GABRIELLI	49.722
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodriguez	24/10/96	LUISA VANNINI de GABRIELLI	49.724
29	UNICA	Fernando Cesari	29/10/96	SARA NOEMI BARRIERE	49.700
29	UNICA	Fernando Cesari	30/10/96	CARLOS ERNESTO ZARATE	49.779
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	27/10/96	MARIA ELISA ROSA	49.761
30		Alejandro L. Pastorino	31/10/96	ELSA MABEL GARRABELLA	49.809
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	05/11/96	MOISES GOLDSCHMIT	49.734
31		Ricardo Adolfo Leyba	30/08/96	NORMA MARIA PURICELLI	49.689
31		Ricardo Adolfo Leyba	02/10/96	HUGO RODOLFO LOPEZ GONZALEZ	49.697
32	UNICA	José Benito Fajre	29/10/96	LEONARDI ELIA EMMA MERCEDES	49.699

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	28/10/96	LEONARDO FIORENTINO	49.696
33		Clementina del Valle Montoya	30/10/96	ESTEBAN PRIETO y ELIGIA ARCE	49.763
34	UNICA	José María Pérez	01/11/96	ANTONIO TEIJIZ LOPEZ	49.813
35		Alejandra D. Abrevaya	24/10/96	AMPARO JUAN	49.725
36	UNICA	Guillermo Valentini	28/10/96	GERLANDA CIMINO	49.805
36		Guillermo Valentini	28/10/96	MARIO PEDRO RAFAEL VAZQUEZ	49.688
36	UNICA	Guillermo Valentini	29/10/96	CLELIA LUISA NOBILE	49.742
37	UNICA	Gustavo Daniele	29/10/96	CASADO ISABEL	49.690
37	UNICA	Gustavo Daniele	31/10/96	CONCEPCION ITALIA RIBAUDO de VICCARI	49.789
40		Carlos E. Antonelli	04/11/96	JUAN ANTONIO GROSSO	49.753
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	04/11/96	EDGARDO FAMIN	49.785
41		Gustavo Enrique Toledo	18/10/96	GERARDO ARREGUI GOÑI	49.776
41		José Antonio Charlín	24/10/96	FELISA MARIN y LUIS DOMINGO BASTERRA	49.780
42	UNICA	María Elena Ucar	23/10/96	JUAN BENITO RODRIGUEZ	49.783
42		María Elena Ucar	04/11/96	ILDEFONSO ALGAR y CLARA PEROCHENA de ALGAR	49.768
45	UNICA	Marisa S. Sorini	13/06/96	ELENA MARIA ORLANDO	49.723
48	UNICA	Ana María Himschoot	31/10/96	MARIA TERESA PITERA de COSCI	49.774
48	UNICA	Ana María Himschoot	04/11/96	ANA MARIA TABORELLI	49.735
48	UNICA	Ana María Himschoot	04/11/96	LUIS PEDRO ARGEL	49.736
49	79	Virginia Simari de Landó	24/10/96	HUGO HEBERTO LACARRA	49.816
50	UNICA	Juan C. Insúa	22/10/96	DOLORES ESPINOSA y PERFECTO MONTES ZAPICO	49.764
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	24/10/96	EDELMIRA CLEOFE DIAZ	88.814
53	UNICA	Silvia N. de Pinto	29/10/96	ELBA LUCIA SANCHEZ BONFANTE	49.727
54		Paula I. Stanislavsky	01/11/96	PASCUAL CIRULLI y MARIA LUISA MARQUESI o MARCHESE	49.754
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	28/10/96	KSENIA MIROSHNICHENCO	49.707
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	30/10/96	VICENTE LUCIANO AVANTARIO	29.079
62	93	Mirta Lucía Alchini	06/11/96	MARIA ZULEMA AMBROSIO	88.959
62	92	Mirta Lucía Alchini	06/11/96	NIDIA PAULINA AMBROSIO	88.958
63	UNICA	Jorge E. Beade	04/11/96	MARIA REQUEIJO o MARIA JOSEFINA REQUEIJO o MARIA JOSEFINA REQUEJO	49.720
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	29/10/96	SILVANO TORDINI	49.773
66		Juan José Caprín	31/10/96	ANGEL JUAN SICRA	49.756
68	UNICA	Patricia Barbieri	30/10/96	MARCOS ALBERTO JOAQUIN LUQUE	49.716
69		Nora C. González de Roselló	25/10/96	AMELIA VERDE	49.778
70		Julio Alfredo Auliel	30/10/96	NELLY MARGARITA GIORGIO	49.698
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	01/11/96	HECTOR DOMINGO BUSCAGLIA	49.714
71	UNICA	Susana A. Nóvile	01/11/96	ALBERTO DALLE	49.733
71	UNICA	Susana A. Nóvile	04/11/96	RIO ERNESTO ROBERTO	49.795
72	UNICA	Daniel H. Russo	16/10/96	JOSEFINO QUINTELA o JOSEFINO QUINTELA DE MANUEL	49.687
72		Daniel H. Russo	01/11/96	REQUEJO CARLOS	49.810
73	103	Dolores Miguens	11/10/96	HECTOR RICARDO MENDEZ CASTELLS	49.772
74	UNICA	Juan A. Casas	30/10/96	JUANA GUDELIA CONSOLI y ANGEL LLINARES	49.755
74	UNICA	Juan A. Casas	01/11/96	ARNALDO RAUL LUFRANO	49.721
75	UNICA	María Inés Lezama	04/11/96	VICENTE PINTO	49.739
89		Damián Ignacio Font	31/10/96	PEDRO TELEMACO ARANDA	49.766
89		Damián Ignacio Font	01/11/96	ROBERTO ARTURO PEREYRA	49.757
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	16/10/96	HECTOR EDGARDO LOPEZ	49.717
90		Martín Alejandro Christello	31/10/96	MAURICIO BERESTOVOY	49.691
91		Alberto Ugarte	10/10/96	NISSIM NICOLAS PAPO	49.760
91	UNICA	Alberto Ugarte	01/11/96	LINA YRIS CEJAS	49.791
94	UNICA	Eduardo Parody	24/10/96	ANTONIO SILVESTRE CANTAGALLO	49.777
94		Eduardo Parody	28/10/96	FORTUNA SABAK e ISAAC LANIADO	49.806
94		Eduardo Parody	29/10/96	GABRIEL DI PIERO	49.695
97		Deborah B. Aleandri	07/11/96	MANUEL ARTURO ROBLES	89.157
99	UNICA	Marta N. Coccia	31/10/96	RUBINA CARDARELLI DE BENITEZ	49.775
103	39	Eduardo A. Villante	29/10/96	JUAN CLARO BARBOT	49.817
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	01/11/96	FRANCISCO CASASOLA	49.815
105	UNICA	Daniel Ricardo López	30/10/96	CATALINA LIGUORI	49.719
105	44	Daniel Ricardo López	01/11/96	GUILLERMO BENITO BUSTOS	49.762
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	01/11/96	DOMINGO ANDRES BARBARULO	49.726
110	60	María Clara Lagache	07/10/96	ROSARIO GARABETIAN	49.740
110	UNICA	María Clara Lagache	30/10/96	CASTO PEREZ	49.701

e. 13/11 Nº 209 v. 15/11/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

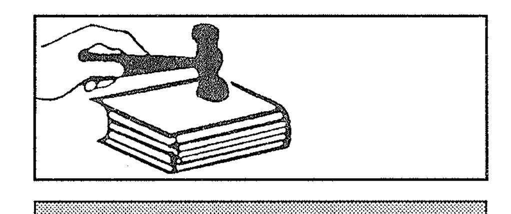
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/11/96 - Vence: 18/11/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3		Marcela L. Alessandro	28/10/96	ALBERTO JOSE LOZADA	49.889
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	30/10/96	ZULEMA PAULINA GERMANI	49.838
5		Eduardo Antonio Collazo	22/10/96	ELEODORO MIGUEL TOME	49.854
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	22/10/96	JORGE ISAAC FELMAN e IRMA ALTBAUM de FELDMAN	49.818
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	30/10/96	OLINDA CLARA NOEMI PASQUALI	49.846
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	31/10/96	GABRIEL MANUEL GUTIERREZ	49.829
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	04/11/96	ROBERTO GOMEZ	49.845
17		Raquel Elena Rizzo	28/10/96	SALVADOR PASSAFARO	49.842
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	02/10/96	SANCHEZ JAVIER EDMUNDO	89.038
27	UNICA	Roberto Parrilli	29/10/96	SALVADOR BARBEITO DOVAL	49.853
27	UNICA	Roberto Parrilli	04/11/96	LUCIANO MACEDO IZZI	89.019
27	UNICA	Roberto Parrilli	06/11/96	FERRARIS LUCIA MARIA PIA	89.059
29	UNICA	Fernando Cesari	28/10/96	ADRIANA LANDABURU	49.837
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	17/10/96	RAQUEL BAVASSO DE DAMIS	49.835
31		Ricardo Adolfo Leyba	25/10/96	ANA GENOVEVA LINARI y TERESA ELSA MALLAMACE	49.851
34		José María Pérez	25/09/96	JOSE DAHAB	49.832
37	67	Gustavo Daniele	17/10/96	MONICA PATRICIA BLANCO	49.852
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	30/10/96	BRIATORE MERCEDES SERAFINA MATEA	49.850
42		María Elena Ucar	30/10/96	GONZALEZ OSMAN ABEL ALEJANDRO	89.037
43		M. C. Espinosa de Benincasa	19/09/96	FRESELINDA DEL CARMEN CONTRERAS	49.831

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
43		M. C. Espinosa de Benincasa	19/09/96	AHIN GUILLERMO PACHECO DIAZ	49.830
43		José María Pérez	25/09/96	ZAKIE SAFDIE	49.833
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	08/10/96	ELISEO ALBERTO QUEIJO	49.897
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	28/10/96	VERONICA MINIG y MARIA MINIG	89.108
44		Gustavo Pérez Novelli	31/10/96	GLORIA ADELA LOPEZ	49.827
46		María del Carmen Kelly	28/02/96	AUREA CASTRO	49.877
48	UNICA	Ana María Himschoot	04/11/96	EDUARDO OSCAR SALATINO	49.875
49		Virginia Simari de Landó	09/10/96	MARIA LUISA AZUAGA	49.867
50	UNICA	Juan C. Insúa	01/11/96	DANIEL JOSE GROPPER	49.870
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	27/09/96	BRUNO CARLOS CONTESSO	49.848
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	07/08/96	JACOBO AARON SITT	49.826
54		Paula I. Stanislavsky	31/10/96	ARMANDO PABLO de PIAZZI	49.823
55	UNICA	Olga María Schelotto	05/11/96	JUAN CARLOS CHUTTE	49.843
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	14/10/96	ANGELA OTERO	89.072
61	UNICA	Eduardo José Gorris	10/10/96	DOSINDA RIAL	49.863
66		Juan José Caprín	05/11/96	OSCAR SANTOS SPAMPINATO	89.106
66		Juan José Caprín	06/11/96	MARIA GRACIA MARTINEZ FLORES y ESCOLASTICA DOROTEA MARTINEZ FLORES	49.821
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	28/10/96	DE BONIS JOSEFA	89.030
68	UNICA	Patricia Barbieri	29/10/96	JAIME PAZ DIAZ	89.111
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	01/10/96	EMMA GERTRUDIS HERNANDEZ	89.061
72		Daniel H. Russo	25/09/96	MARIA RUE	49.880
73	UNICA	Dolores Miguens	30/10/96	PAULA MAZZA	49.822
74	UNICA	Juan A. Casas	30/10/96	LEOPOLDINA MARIA PLA	89.024
78		Isabel E. Núñez	04/11/96	SEBASTIAN RAMON MARINI Y DORA RENEE FOULON	49.828
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	25/10/96	JOSEFINA LAVIA	49.895
96	UNICA	Eduardo E. Cecinini	05/11/96	JORGE LUIS DALLA VECCHIA	49.844
98		José Luis González	06/11/96	JORGE WASSERZUG	89.001
99		Marta N. Coccia	29/10/96	ELVIRA LUISA MELE de DIEGUEZ	49.887
99		Marta N. Coccia	29/10/96	JOSE DIEGUEZ	49.888
101	UNICA	Pablo M. Aguirre	06/11/96	OMAR AMILDO ARRUPEA	49.882
107		Pablo M. Aguirre	05/11/96	JORGE HORACIO FERREYRA	89.062
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	30/10/96	HAYDEE OFELIA RODARI	49.841
109	UNICA	María C. Bourgués Capurro	12/10/96	ITALIA CARMEN ANUNCIACION SANSEVERINO de ALBERTI	49.874
110		María Clara Lagache	25/10/96	MARIA D'ATRI y URBANO BLANCO	49.896

e. 14/11 Nº 210 v. 18/11/96





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, a cargo de la Dra. Inés Mónica Weinberg de Roca, Secretaría a cargo de la Dra. María Isabel Benavente, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "PEREYRA DE DOS RAMOS SUSANA BEATRIZ c/CARPENA y BALLIRO NORMA NOEMI y Otros s/Ejec. Hipot. (expte.: 77.557/93) que el Martillero Roque Mastandrea rematará el día 20 de noviembre de 1996, a las 9,30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: Un inmueble ubicado en la calle: José Bonifacio 4170, Fernández 510/50/60 y José Enrique Rodó, Unidad 93, planta baja, Monoblock Nº 12, Matrícula Nº FR 1-90182/93 de Capital Federal que consta de Living-comedor c/pisos cerámicos. Dos dormitorios con pisos de madera. Baño completo c/duchador, paredes de azulejos y pisos cerámicos, ídem cocina con gas natural, agua corriente, servicios de cloacas y línea telefónica. En regular estado de conservación. Ocupado por la demandada con su familia. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc.: 54, Manz.: 211, Parcela: E. Superficie: 48,35 m2. s/títulos en autos, la venta se realiza ad-corpus y en regular estado de uso y conservación en que se encuentra. Deudas: M.C.B.A.: $ 129,38 al 3/4/96 a (Fº 371).O.S.N.: s/deuda al 11/4/96 (Fº 369). A. Arg.: $ 8,21 al 10/4/96 (Fº 368) Expensas no consta en autos. Visitar los días 18 y 19 de noviembre de 1996, en horario de 15 a 18 horas. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: $ 30.000. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1996.
María Isabel Benavente, secretaria.

e. 14/11 Nº 89.293 v. 15/11/96

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica, desempeñada por el autorizante, comunica por tres días, en los autos caratulados: "TOSONI, BEATRIZ ANA c/ LANDIVAR, MIGUEL ANGEL sobre Ejecución Hipotecaria", (expte. Nº 95.527/94), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día miércoles 20 de noviembre de 1996, a las 9 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, una fracción de campo con todo lo plantado, alambrado y demás adherido al suelo, ubicada en el Partido de Ayacucho, Provincia de Buenos Aires, que en el plano de mensura y división característica "cinco-tres-sesenta y siete" que cita su título, se designa como lote "Veintinueve-c" - compuesta de una superficie total de Doscientas veintitrés hectáreas, ochenta y una áreas, cincuenta y seis centiáreas, comprendida en el polígono de forma irregular de siete lados que demarcan las letras P.O.N.Q.L.C.D.P., compuestas sus líneas de las siguientes dimensiones: P.O. seiscientos cuarenta y cinco metros treinta centímetros al Oeste; O.N. quinientos metros al Nord-Oeste; N.Q. seiscientos cuarenta y cinco metros diez centímetros al Nord.-Oeste, lindando por las tres líneas con la parcela "veintinueve-d"; Q.L. mil ochenta y cinco metros, ochenta y cinco centímetros al Nord-Oeste, lindando con la parcela "veintinueve-b"; L.C. setecientos treinta y siete metros cincuenta centímetros al Nord-Este, lindando con la parcela "veinticinco"; C.D. mil novecientos sesenta y tres metros veinte centímetros al Sud-Este, lindando con la parcela "uno" de la circunscripción VI (sexta); y D.P. que cierra la figura novecientos cincuenta y un metros setenta y tres centímetros al Sud, lindando con la ruta Provincial número setenta y cuatro, tramo de Ayacucho a Las Armas en medio con la parcela "veintinueve-e". Queda advertido que sobre esta última línea D.P. y tal como lo señala el plano citado "cinco-tres-sesenta y siete", existe restricción al dominio en una franja de veinte metros de ancho no pudiéndose entonces y sobre el trayecto de la Ruta Provincial número setenta y cuatro hacer ó construir edificaciones de tipo estable. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XVI; Parcela "veintinueve-c". Guía de Contribuyentes: Partida número novecientos sesenta y tres del Partido de Ayacucho. Título de propiedad glosado a las actuaciones a fs. 46/49. Se trata de un campo compuesto de cuatro potreros y, dos plazoletas, encontrándose sus alambrados en buenas condiciones. Desocupado. Puede visitarse los días 18 y 19 de noviembre de 1996, entre las 14 y 16 horas. Registra deudas por impuesto municipal, fs. 59, al 30/4/95, años 1991 al 1995, de $ 5.799,05. Por impuesto inmobiliario, fs. 58, al 30/6/95, años 1985 al 1989, 1992 al 1995, de $ 20.611,20. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta U$S 97.650. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto 1 %. El comprador debe constituir domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Mayor información dirigirse a la secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la avenida De Los Inmigrantes Nº 1950, entre piso, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien, al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 13/11 Nº 49.834 v. 15/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, a cargo del Dr. Julio César Davolos, Secretaría a cargo del Dr. Luis P. Fasanelli, con domicilio en Avenida De los Inmigrantes Nº 1950, E.P. de Capital Federal, comunica y hace saber por tres (3) días en los autos caratulados "LOSASSO, MIGUEL c/ DE STEFANO, EDUARDO JOSE s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 106.043 reservado, que el martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el día 20 de noviembre de 1996, a las 12 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, ubicada en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el siguiente bien inmueble; ubicado en la calle Corrales Nº 6606/10, esquina Guaminí Nº 5301/11/13, Unidad F uncional 17 del 5º piso, identificada internamente con la letra "B" de la Capital, se trata según informa el martillero a fs. 73 de un departamento al frente que consta de living-comedor de 4,50 x 4 mts., 3 dormitorios 2 de 3,50 x 3,50, 1 de 3,50 x 2 mts., cocina con faltantes, lavadero y baño, se encuentra desocupado. Superficie 67,53 m2. Ad-Corpus, porcentual con relación al edificio 4,57 %. Nomenclatura Catastral. Circunscripción 1, Sección 82, Manzana 27, Parcela 13, Partida 1.776.742, Matrícula la FR 1-56303/17, adeuda a fs. 37 MCBA $ 520,87 al 14/3/96, Expensas abona mensual $ 52,61, adeuda $ 2.865,27 al 12/8/96, no registra deuda de OSN y AA. Base U$S 50.000. Condiciones de venta: Seña 30 %. Comisión 3 %, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, el saldo de precio el/los compradores deberá depositarlo en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Arts. 580 y 584 del CCPP. El bien inmueble será exhibido los días 18 y 19 de noviembre de 1996 de 15 a 16 hs. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 13/11 Nº 89.105 v. 15/11/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16 a cargo del Dr. Julio César Dávolos, Secretaría Unica del Dr. Luis Pedro Fasanelli, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, E.P., Capital, comunica por tres días en los autos: "GALLEGOS, FRANCISCO DOMINGO c/CAÑARTE, MINERVA CLARA o CAÑARTE DE DEVINCENZI MINERVA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 56.872/92 (Reservado), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 25 de noviembre de 1996 a las 10 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal; el inmueble sito en Avda. Rivadavia 4132/36/38 —entrada común Nº 4136— entre Quintino Bocayuva y Treinta y Tres, Piso 10º, Unidad funcional 43 del Segundo Cuerpo, de Capital Federal, Matrícula 6-898/43, Partida 1235225, Superficie total 78,62 m2 "ad corpus", Porcentual 1,74 %, Dominio fs. 280/82. Se trata de un departamento desocupado, que posee amplio hall de entrada, living comedor con salida a balcón, dos dormitorios con placards, amplia cocina, baño completo y un baño de servicio. Al momento de la constatación se encontraba en el inmueble una línea telefónica funcionando. Deudas: Ag. Argentinas S.A. (fs. 246) $93.61 al 6/11/95, OSN (fs. 251) $ 117.93 al 21/11/95. MCBA (fs. 278) al 15/1/96, exento por disposiciones Ordenanza 39.056/83 y sucedáneas. Expensas (fs. 334) $ 7.677,60 a junio de 1996; importe expensa junio 1996 $ 113. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base: U$S 37.500. Seña 30 %. Comisión 3 %, en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación, ni intimación alguna, de conformidad con lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. Asimismo el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: días 21 y 22 de noviembre de 1996 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 14/11 Nº 89.295 v. 18/11/96

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, sito en Talcahuano 550, Piso 6, Capital Federal (1013) comunica por dos días que en autos: "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA EL PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/SHMIDTHALTHER JORGE ERNESTO s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 38.755/94, el Martillero Carlos Daniel Salazar, rematará en segunda subasta, en los términos del art. 579 del C.P., el 20 de noviembre de 1996, a las 10 horas, en Libertad 1180 (salón), de Capital Federal, el inmueble sito en calle Farías Nº 2961, de la localidad de San Miguel, Partido de General Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, designado según título como lote 4, de la manzana 3, inscripto en la matrícula Nº 52.559, con una superficie de 330 m2. Según constatación efectuada por el Oficial de Justicia obrante a fs. 132 el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Jorge Ernesto Shmidthalther, D.U. Nº 14.230.620, en compañía de su esposa y dos hijos menores, no existiendo inquilinos ni subinquilinos, está construido sobre asfalto de reciente concreción, sobre un lote de 300 m2. aproximadamente y 100 m2. de superficie cubierta en su interior, tipo casa, de buen estado y signos de estar cuidada por sus habitantes. Visitar los días 18 y 19 de noviembre de 1996, de 8.30 a 9.30 hs. Deudas: Impuesto Inmobiliario $ 1.203.91 al 26/4/95 (fs. 119 bis/120). Municipal: $ 918.92 al 27/12/94 (fs. 101). Según constancias de fecha 27/12/94 obrantes a fs. 102, el inmueble no adeuda suma alguna por recobro de contribuciones de mejoras, pavimento, luz, gas y obras sanitarias. Según informe de fecha 7/2/95 obrante a fs. 95 expedido por Obras Sanitarias de la Pcia. de Bs. As., el bien se encuentra fuera del radio servido por agua y cloacas de dicho organismo. Venta al contado, al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de jurisdicción del Juzgado. Base $ 17.625,00, seña 30 %, comisión 3 %. El comprador deberá depositar el saldo de precio de acuerdo a lo previsto por el art. 580 del C.P.C.C. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584. Cualquier dato de interés consultar al Expte. (TE. Martillero 813-2582).

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 14/11 Nº 49.913 v. 15/11/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22 a cargo del Dr. César Pescio, Secretaría a cargo del Dr. Fernando Spano, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Cap. Fed., comunica por dos días en el Boletín Oficial y La Nación en autos: "MURATURE, CATENA c/ ROSETTO, ALDO LUIS s/Cobro Ejecutivo" (Expte. Nº 19.973/95) que el martillero Máximo Cuesta rematará el día 20 de noviembre de 1996 a las 16,30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el siguiente bien: Un departamento sito en la calle Moldes 1695, P. B. "1", esq. José Hernández 2688/90/92 de Cap. Fed. Matrícula FR 17-1431/1; Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Sec. 37; Manz. 136; Parc. 5; Partida Nº 1.141.700, Sup. total según títulos: 127,12 m2, Porcentual: 29,26 %. Se trata de un departamento de living-comedor, 2 dormitorios, cocina con lavadero, baño y toilette conforme surge del acta de constatación se halla ocupado por la Sra. Leonor de Enriquez, C.I. 6.649.298 quien alquila el inmueble al demandado junto con su marido pero sin contrato. Deudas: Aguas Argentinas: (fs. 69/70) $ 460,18 al 5-12-95; Obras Sanitarias (fs. 74/75) $ 149,82 al 19-12-95; Expensas: (fs. 110, 114vta. y 120) se denuncia que no tiene gastos de expensas; Municipales (fs. 77/79) $ 3.641,13 al 8-1-96. Base: $ 28.000. Seña: 30 %; Comisión: 3 %, todo al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. Asimismo se hace saber que los tributos propter rem que eventualmente existan serán a cargo de los compradores. Exhibición: días 18 y 19 de 11 a 12 horas. Para cualquier dato de interés consultar al expediente.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 14/11 Nº 49.923 v. 15/11/96

Nº 40

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 40 a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría a cargo del Dr. Carlos Eduardo Antonelli, sito en Uruguay 714, 4º Piso, de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "PENELAS DE CARREIRA MARIA CONSUELO c/ LOUSTAU ALICIA EDIT s/Ejec. Hipotec. "Expte. 22.515/95, que el Martillero Roque Mastandrea rematará el día 20 de noviembre de 1996, a las 10,30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal: la finca sita en la calle Paez 2990/ 2992, entre las de Nazca y Argerich de la Capital Federal, el inmueble consta en planta baja de amplio Living-comedor con hogar a gas, garage, hall de entrada, vestíbulo distribuidor, un dormitorio con baño y placard, cocina y comedor diario, patio, lavadero y 2º baño; por una escalera se comunica a la planta alta que consta de dos dormitorios, un pequeño vestíbulo y un patio interno. Desde el patio de planta baja, sale una escalera al 1º piso donde hay un depósito techado con línea telefónica. Edificada sobre un terreno de aproximadamente 8,66 x 18,96 mts. s/títulos en autos: la venta se realiza ad-corpus y en el estado que se encuentra y se halla libre de ocupantes. Nomenclatura Catastral: Circ. 5. Secc.: 65. Manzana: 28. Parcela 7. Matrícula: FR: 5-10166. Deudas: M.C.B.A. $ 1.014,51 al 15/11/95 (Fº 61). O.S.N. $ 70,80 al 15/11/95 (Fº 59). Aguas Arg.: $ 241,25 al 15/11/95 (Fº 60). Visitar los días 18 y 19 de noviembre de 1996, de 15 a 18 horas. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo al contado en el acto del remate. Base: U$S 65.000. No procede la compra en comisión (Art. 598 cp). El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo indefectiblemente de acuerdo a lo previsto en el artic. 580 del C.P. y además deberá constituir domicilio en Capital Federal. Informes: en autos y en la oficina del Martillero, calle J. Salguero 432 (TE. y Fax: 983-2178/1793)

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1996.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 14/11 Nº 89.285 v. 15/11/96

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41 del Doctor Jorge E. Crespo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, Piso 1º, Capital, comunica por dos días en autos "LEVITA, SALOMON c/CLARINSKY, JUANA s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. 90.180/95, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 20 de noviembre de 1996 a las 15 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en calle Echeandía 2954/56 entre Lafuente y San Pedrito, Unidad Funcional Nº 3 de Planta Baja, de Capital Federal. Matrícula 1-5317/3, Superficie total 57,74 m2, Porcentual 16,29 %. Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 50, Manz. 82, Parc. 21. Dominio fs. 108/09. Se trata de un departamento con entrada por un pasillo externo al que convergen otras unidades; compuesto de living comedor, dos habitaciones, baño, cocina y patio cubierto desde el cual nace una escalera que conduce a la terraza del inmueble. Se encuentra desocupado y en general en regular estado de conservación. Deudas: OSN (fs. 64) al 19/12/95 $ 146,24. Ag. Arg. S.A. (fs. 72) al 26/12/95 $ 53,75. MCBA (fs. 83/4) al 16/1/96 $ 1.179,44 y (fs. 117) al 9/5/96 $ 19.53. Expensas (fs. 135) al 15/10/96 libre de deuda. Condiciones: "ad-corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 16.000. Seña 30 %. Comisión 4 %, en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizado el acto, si así no lo fuere lo será con más sus intereses que devengue dicha suma, conforme la tasa pasiva que autoriza el Decreto 941/91 del PEN. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 Cód. Proc. Exhibición: días 18 y 19 de noviembre de 1996 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1996.
José Antonio Charlin, secretario.

e. 14/11 Nº 89.301 v. 15/11/96

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, a cargo de la suscripta, con asiento en la calle Uruguay 714, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "EIZENSZLAS, SAMUEL ELIEZER y Otro c/ANGEL, JOSE LUIS s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 70.817/95), que el Martillero Horacio Héctor García rematará el día 21 de noviembre de 1996, a las 11,00 hs., en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, "ad corpus", una finca ubicada en la localidad de José C. Paz, hoy Partido del mismo nombre, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Labarden hoy Nº 416, entre los Nros. 414 y 418 y entre las calles Acerboni y Capitán Martinez, edificada sobre el lote de terreno designado según título con el número veintiuno de la manzana veintitrés, con una superficie total de 356,95 m2.; Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección V; Manzana 123; Parcela 21; Partida Nº 125.510; inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires el 30-12-1993, bajo el Nº 1.649.883/1, en la Matrícula 48.021 del Partido de General Sarmiento (048); ocupado por el Sr. José Luis Angel, en calidad de propietario, su concubina Sra. María del Carmen Benítez y tres hijos menores de la pareja; en el estado de conservación en que se encuentra y surge del informe del Martillero de fs. 87/88. Conforme a lo acordado por las partes en la cláusula octava, apartado e) del mutuo hipotecario de fs. 2/6, el inmueble hipotecado saldrá a la venta completamente desocupado y se compone de: living comedor; hall interior; dos dormitorios; baño; amplia cocina; y lavadero descubierto; en el fondo existe una construcción precaria, sin terminar, con dos habitaciones y baño. El bien de referencia se encuentra fuera del radio servido por O. S. N. (informe fs. 36); en la Dirección Provincial de Rentas el inmueble se encuentra libre de deudas por aplicación de lo dispuesto en el art. 598, inc. 3) del Código Procesal (conf. fs. 89); y adeuda a la Municipalidad de José C. Paz al 19-7-96, desde cuota 94/01 hasta cuota 96/04, $ 314,32 (informe fs. 71/72). Base: U$S 21.100,00 al contado y al mejor postor; Seña: 30 %; Comisión: 3 %; sellado de ley; todo en dinero en efectivo a abonarse en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584, del Código Procesal. Visitar los días 18 y 19 de noviembre de 1996, de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 14/11 Nº 89.280 v. 15/11/96

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, a cargo del doctor Gerardo R. Nani, Secretaría Unica del Dr. Juan Carlos Insúa, sito en Uruguay 714, piso 3º, comunica por dos días en el juicio MANOGLIO, ALFREDO y Otro c/SAYAGO, MARIA ELENA s/Ejecución Hipotecaria, expediente nº 88.309/95, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, el 28 de noviembre de 1996, a las 9,30, el inmueble ubicado en Fray Justo Santa María de Oro, entre las calles Güemes y Av. Santa Fe, Nº 2438/40/54, Unidad Funcional 94, Piso 10º, Letra "E", Capital. Matrícula 18-13223/94. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18; Sección 19, Manzana 176; Parcela 29 b. Ocupada por la demandada quien ha sido intimada para su desalojo bajo apercibimiento de lanzamiento. Consta de living comedor; un dormitorio; baño completo y cocina. Tiene amplio balcón donde hay un lavadero. El balcón abarca el living comedor y la cocina. Agua caliente central y funciona las 24 horas del día el agua caliente. El departamento da al contrafrente y tiene mucha luz y sol. Excelente estado de mantenimiento y conservación. Superficie: 44 mts. 94 dmts.2. Porcentual 1 con 46 centésimos. Base: U$S 55.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Visitas: los días 24 y 25 de noviembre de 1996, en el horario de 15 a 18. Deudas: Aguas Argentinas S. A.: no registra deudas al 24/4/96 -fs. 42. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza): $ 155,35 al 5/6/96 -fs. 50. Obras Sanitarias de la Nación: sin deudas al 14/8/96 -fs. 57. Expensas comunes atrasadas: no registra deuda al 23/4/96 -fs. 40. Por este concepto por el mes de setiembre de 1996 correspondió abonar $ 136. El comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— en la oportunidad prevista por el art. 580 del Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. El expediente se encuentra reservado.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Juan Carlos Insúa, secretario.

e. 14/11 Nº 89.304 v. 15/11/96

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, comunica por 2 días en los autos: "CITIBANK N. A. c/GRANDINETTI, ALBERTO LUDOVICO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 3.862/96) que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 28 de noviembre de 1996 a las 11 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Francia Nº 1509, Longchamps, Partido de Alte. Brown, Provincia de Bs. As., compuesto de 2 lotes individualizados catastralmente como Circ. V, Sec. B, Manz. 117, parcelas 10a y 12, Matrículas 40.668 y 21.743, respectivamente; Superficies 368.75 mt2. y 283,88 mt2. Conforme acta de constatación obrante en autos realizada por el Escribano Marcos A. Giulitti el día 30 de agosto ppdo. se trata de una vivienda que se compone en planta baja de hall de entrada, living —en desnivel— amplio con ventanales; comedor separado; cocina, con comedor diario; toilette; garaje cubierto con salida por la otra calle (Alsina); patio descubierto y pasillo. Por una escalera interna se accede a Planta Alta donde hay 3 dormitorios y un baño. Contiguo a la casa existe un terreno con frente a la calle Francia s/Nº, entre Alsina y Gobernador Arias, en el que existe una construcción chica que podría ser usada como pequeño depósito y pileta de natación. Todo el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia habiéndose en el mismo acto intimado a su desocupación en el plazo de 10 días. Deudas: a la Municipalidad de Alte. Brown la suma de $ 3.726,04 al 31/7/96 (fs. 101/102); a Aguas Argentinas S. A. la suma de $ 37,12 al 24/7/96 (fs. 96 y 99); a O. S. N. la suma de $ 22,98 al 29/7/96 (fs. 90) y a la Dirección Gral. de Rentas la suma de $ 2.519,60 (fs. 107/109 y 112). Base: u$s 59.958. Seña 30 %, Comisión 3 %, sellado de ley, al contado en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de intimación. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición los días 16; 20 y 23 de noviembre de 1996 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1996.
Federico J. Pasquali, secretario interino.

e. 14/11 Nº 29.144 v. 15/11/96

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, comunica por 2 días en los autos: "CONS. DE PROP. EDIF. GRAL. LAVALLE 2191/93 c/HERRERO, HUGO DANIEL y Otro s/Ejecución de expensas", (Expte. 32.146/93) que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 20 de noviembre de 1996 a las 9,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble sito en la calle Lavalle Nros. 2191/93; 5º piso, Unidad Funcional Nº 17, letra "B", Capital Federal, Superficie según título 24,19 mt2., Porc. 2.072. Conforme mandamiento de constatación obrante en autos el inmueble consta de un ambiente, baño y kitchenette, en mal estado de conservación y se encuentra desocupado. Deudas: a la Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 336,88 al 25/10/94; O. S. N. la suma de $ 87,02 al 24/7/95; a Aguas Argentinas S. A. la suma de $ 72,67 al 13/10/94 y por expensas comunes la suma de $ 7.512,17 al 29/2/96. Base: $ 4.866. Seña 30 %, Comisión 3 % al contado en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble podrá ser visitado los días 18 y 19 de noviembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1996.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 14/11 Nº 89.298 v. 15/11/96

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Sec. Unica, a dispuesto en los autos: "DOBARRO TRONCOSO, ALBERTO JOSE c/TUNEA, CARLOS ALBERTO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" que el Martillero Público José E. Sabaris venda en Pública subasta el día 2 de diciembre de 1996 a las 11 hs., en la Corporación de Rematadores, sita en Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., un inmueble, sito en la calle Jilguero 580, entre calles Fragata La Victoria y Natilus de Ciudad y Partido de Pinamar, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ.: IV, Sec.: W, Manz.: 76, Parcelas: 2 y 3. Sumadas ambas parcelas miden de frente 30 ms. por 30 ms. de fondo, totalizando ambas parcelas una superficie de: 900 ms2. encontrándose construido sobre las mismas un Chalet compuesto de living, comedor, cocina, 4 dormitorios, 2 baños, garaje doble, y dos habitaciones auxiliares en la misma planta. Bajo las siguientes condiciones: Base: U$S 42.051,50. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, registrando deuda con la Municipalidad de Pinamar, y con la Dirección de Rentas de la Pcia. de Bs. Aires en concepto de Impuesto Inmobiliario. Estableciéndose como días de vi-

sita: 29/11/96 y 30/11/96 de 15 a 18 horas. El inmueble se halla sin ocupantes. Conforme lo dispuesto por el Art. 580 del C. P. C. el adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. Conforme Art. 79 de la Ley 24.441 que reforma el Art. 579 del ritual, no se admite la Compra en Comisión. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en los estrados del Juzgado automáticamente. Publíquese por dos días en: Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.
e. 14/11 Nº 49.907 v. 15/11/96

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, por la Secretaria Unica, con sede en Maipú 92, 7º piso, comunica por dos días en los autos caratulados "GARIBOTTO ROSA MARIA c/CONFECCIONES NORTON S.A. s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 15.855/95), que el martillero Gastón Luis Labourdette, rematará el 2 de diciembre de 1996, a las 13.30 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble sito en el Club de Campo La Martona, en las proximidades de la Estación Vicente Casares, Partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, con acceso por la RN 205, Km 54. Designación Catastral: Circ. II; Sección Rural; Pcla. 58cd; Subparcelas 307, 308 y 309, que tienen respectivamente las siguientes matrículas, superficies y porcentuales: Nº 10.698/307, 800 m2 y 0,0588 %; Nº 10.698/308 1091,5 m2 y 0,500 %; Nº 10.698/309, 800 m2 y 0,0367 %. Se trata de una casa de reciente construcción, en excelente estado de conservación, construida sobre la UF 309 y pequeña parte de la 308 que cuenta con frente de ladrillo vista y se desarrolla en dos plantas. La PB tiene un hall de entrada, comedor, amplio living con hogar a leña y vista y salida al jardín, toilette de recepción, 3 dormitorios y baño completo, la parte de servicios se compone de una amplia y bien equipada cocina, lavadero, despensa y baño de servicio. En la Planta Alta hay un amplio estar que balconea sobre el living, dos dormitorios, el principal amplio con terraza, hogar a leña y baño en suite con hidromasaje, el 2º dormitorio cuenta con baño completo con ducha, encontramos además en esta planta una buhardilla. Todos los ambientes se encuentran equipados con estufas a gas de tiro balanceado, el agua caliente está provista por dos termotanques, contando con gas natural y agua mediante perforación propia, todos los dormitorios tienen placards, los solados de la casa son cerámicos y las paredes bolseadas, techo de tejas y el interior de machimbre. Toda la parte del contrafrente cuenta con terraza donde hay una parrilla y además un cuarto para los elementos de jardinería, contando también con espacio para estacionamiento de vehículos descubierto. Según planos obrantes en la Administración la casa tiene 207,52 m2 cubiertos y 77,49 m2 semicubiertos. Sobre la UF 308 hay una pileta de 10 x 5, tanto esta UF como la 309 se hallan parquizadas tienen árboles y arbustos en perfecta armonía. La UF 307 no se encuentra parquizada y presenta el bosque natural que otorga independencia y brinda un excelente contraste al parque. El inmueble es ocupado algunos fines de semana por el Presidente de la S.A. demandada, señor Juan Carlos Iacarino, su esposa e hija mayor. Deudas: Expensas: $ 46.111,13 al 30/11/95; Rentas de la Pcia. Bs. As. UF 309 $ 167,71; 308 $ 3.148,57; UF 307 $ 165,70 todas al 30/11/95. Municipales UF 309 $ 974,19; UF 308 $ 1.201,14; UF 307 $ 1.056,70 todas al 30/11/95. La venta se realizará "ad corpus", al contado y mejor postor con una base de U$S 127.639 debiendo abonar quien resulte comprador en el acto de la subasta. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %, todo en dinero en efectivo, el saldo de precio deberá integrarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, mediante depósito en la cuenta de autos en el Banco de La Nación, sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de ley sin necesidad de intimación alguna Art. 584 CPCC. Conforme el Art. 79 de la Ley 24.441, no procederá la compra en comisión, ni se podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos. La exhibición se realizará durante los días 16 y 17 de noviembre de 11 a 16 hs. informes 372-9616, 371-5396.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Julio Alfredo Auliel, secretario.
e. 14/11 Nº 89.279 v. 15/11/96

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714, 6º p., de Cap. Fed. comunica por dos días en autos: MARCAIDA DE BALBIANI DELIA MARIA y Otros c/SCHVARTZMAN HUGO JACOBO y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 6165/95 (Reservado), que el martillero Juan Carlos Rolandelli rematará el día 29 de noviembre de 1996 a las 10 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 de Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 838/40/50 entre Esmeralda y Suipacha, de Cap. Fed. Nom. Catas. Circ. 14, Sec. 1, Parc. 13, Manz. 2, Matrícula FR 14-1138. Base de la subasta: U$S 616.000. Seña 10 %. Comisión 1,5 %. Al contado y en efectivo. El inmueble sale a la venta en el estado de ocupación que se encuentra. Hay constancias de deudas por ABL Munic. Cdad. de Bs. As. fs. 175/176, Aguas Argentinas fs. 173, O.S.N. fs. 171/172. La subasta se realiza ad corpus. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del tribunal de conformidad con lo dispuesto por el art. 579 y concordantes del mismo cuerpo de normas. Se hace saber que no procederá la compra en comisión (Art. 79 Ley 24.441). El bien se exhibirá los días 27 y 28 de noviembre de 1996 en el horario de 9 a 14 hs.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1996.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 14/11 Nº 89.282 v. 15/11/96

Nº 75

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 75, a cargo del Dra. Noemí Binda, Secretaria Unica a mi cargo, con sede en Alsina 1418, 3º piso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "CEMENTOS AVELLANEDA contra PAZ BLAZQUEZ S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 43.966/94, que la martillera Isabel Giménez Bustamante rematará el día miércoles 20 de noviembre de 1996 a las 10:00 hs. el que se realizará en el Salón de Remates sito en la calle Uruguay 666, Capital Federal, una finca ubicada en esta Capital Federal, calle Rincón 917/21 entre Estados Unidos y Carlos Calvo sobre lote de 7,79 m. de frente y 15,59 m. Con Nomencl. Catastral: Circ. 8, Secc.: 22, Manz.: 44, Parcela 41, Matrícula 8-1250. Se trata de un local de venta de materiales para la construcción, de muy antigua construcción, con un depósito en el piso superior. Desocupado. Venta al contado, al mejor postor, ad corpus y en dinero efectivo. Base: $ 12.186,48. Seña 30 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del Cód. de Proc. No procede la compra en comisión. Visitar la propiedad los días miércoles 13, jueves 14 y viernes 15 de noviembre de 1996, en el horario de 15 a 17 hs. Deudas: A O.S.N. a fs. 241 no registra deudas; según constancia de fs. 126/27 a la Municipalidad de Buenos Aires, la suma de $ 1.922,64 al 28/11/95; a fs. 237 a Aguas Argentinas $ 644,24 al 29/8/96. Importes sujetos a reajustes.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1996.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 14/11 Nº 89.283 v. 15/11/96

Nº 86

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 86, a cargo del Dr. Víctor R. Carrasco Quintana, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en Lavalle 1220, piso 5º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "DEL PINO MARTA EMMA c/ ZULLO NICOLAS SALVADOR s/Ejecución de Alimentos" Exp. Nº 93.155/93, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 20 de noviembre de 1996, a las 12 horas, en la calle Uruguay 666, Cap. Fed., los siguientes bienes: 1 televisor Grundig Sat. Multinorma c/cont. rem. mod. 2011 FE-200 pant. de 51 cm; 1 videocasetera Grundig reproductor Nº 222.278 Binorma mod. VCP 180 c/cont. rem; 1 minicomponente con doble casetera Sony Mod. HCD-H 1600, Serie Nº 305.951, mod. TC-1600 Serie Nº 3.343.579; 1 juego de living de 2 sillones de dos cuerpos con tapizado beige floreado; 1 mesa de living de madera de 80 x 80 cms.; 1 reloj de pared con péndulo y caja de madera marca Kienzle, made in Germany; 1 videocasetera Akai, mod. VP 7300U c/adaptador Serie Nº 41.121-03072; 1 tablero para dibujo Pizzini con laminado plástico. Al contado y mejor postor. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y exhiben. Los bienes se entregarán una vez aprobada la subasta. Exhibición 18 y 19 de noviembre de 1996, de 9:30 a 11:30 horas, en Av. Córdoba 5531, Cap. Fed. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1996.
Ana M. Beneventano, secretaria.
e. 14/11 Nº 89.289 v. 15/11/96

Nº 89

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, p. 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "DE ORO JOSE ANTONIO c/CHAMORRO BALBINA RAMONA s/Ejecución Hipotecaria" (Ejec. (Rvdo)), (Expte. Nº 33.868/94), que la martillera Liliana G. A. Reparaz de Sperling rematará el día 20 de noviembre de 1996 a las 11:30 horas en el Salón de la calle Uruguay 666, Capital, ad corpus, el inmueble ubicado en la calle Juan Pablo I Nº 561 y entre las calles Juan XXIII y Pasaje Escobar del Barrio de Presidente Sarmiento, localidad de E. Madero, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Secc. C, Mz. 72; Parc. 7, Matrícula 27.032. Mide 6,54 mts. de frente por 13,20 mts. fondo. Superficie total: 87,24 m2. Se trata de una casa de material que consta de living, comedor, tres dormitorios, baño completo s/bañera, cocina comedor y patio al fondo, tiene agua corriente, gas y luz eléctrica. Se encuentra de regular a malas condiciones de uso y conservación y está ocupada. Deudas: OSN fs. 88 al 3/7/96 $ 87,22; Aguas Argentinas fs. 89 al 3/7/96 $ 18,54; DGR (Inmobil.) fs. 84/87 al 15/7/96 $ 1.443,76; DGR (A.B.L.) fs. 80/83 al 5/7/96 $ 740,98. Base $ 14.400. Seña 30 %. Comisión 3 % al mejor postor, en efectivo, en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de cinco días aprobado remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento sucesivas providencias serán notificadas de acuerdo art. 133 CPCC. No procederá compra en comisión. Sellado de ley 0,5 %. Exhibición: días 18 y 19/11/96 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1996.
Damián Ignacio Font, secretario.
e. 14/11 Nº 49.984 v. 15/11/96

Nº 96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por tres días, en los autos caratulados: "CIANNI JOSE ANDRES contra IDENTITY S.A. sobre Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 26.695/95), que el señor martillero Eduardo Víctor Etchepare rematará públicamente el día jueves 21 de noviembre de 1996, a las 8.30 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado con frente a la avenida Directorio Nros. 5919/5943 y 5947, formando esquina a la calle Pieres 1769, de la Capital Federal. Las medidas del lote de terreno: 44,08 mts. de frente al Sud Este; 52,15 mts. en su otro frente al Nord Este; 6,06 mts. en la ochava; 48,38 mts. de fondo en el costado Nord Oeste. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección 76, Manzana 175, Parcela 1a. Inscripción dominial: Matrícula Nº 1-41999. Título de propiedad glosado a fs. 103/108. Consta de una vivienda en la terraza, de dos habitaciones, cocina y baño, ocupada por Raquel Eloisa Gutiérrez de Salazar, su esposo y una hija mayor de edad Sandra Raquel Salazar, en calidad de cuidadora. En la planta baja cinco habitaciones, baño para el personal, sala de recepción, una cocina. En primer piso, tres habitaciones, una piecita, dos baños, una cocina, una pequeña habitación; una galería cubierta, una terraza, ello era ocupado para oficinas. Además, existen tres galpones, comedor y baño para el personal, un depósito. En el entrepiso otro depósito, alquilado, según informe de fs. 134. Puede visitarse los días 19 y 20 de noviembre de 1996, entre las 15 y 17 horas. Registra deuda por impuesto municipal, fs. 83/84, al 11/8/95, años 1988 al 1995, de $ 142.708,17. Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 90/92, al 2/10/95, años 1978, 1987 al 1993, de $ 61.369,89. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 59, al 3/8/95, años 1993 al 1995, de $ 7.039,06. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta: U$S 375.784. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3 %. El comprador debe constituir domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal, a quien también se le hace saber que no se acepta la compra en comisión de acuerdo a lo prescripto por la ley 24.441. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Maipú Nº 92 piso 2º, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Arregui Nº 6634, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.
Eduardo E. Cecinini, secretario.
e. 14/11 Nº 89.971 v. 18/11/96

Nº 101

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 101, a cargo del Dr. Mario H. Lezana, Secretaría Unica, desempeñada por el Dr. Eduardo A. Caruso, sito en la calle Maipú Nº 92, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "GALACHE DE TORO, PAULA MA. c/EVINER MIGUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 103.728/94, que el martillero Mario H. Novillo Díaz rematará en pública subasta el día 20 de noviembre de 1996 a las 12:15 hs. en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un departamento sito en la calle Contraalmirante Martín Guerrico, ex 10, Nº 5458/62 entre Avda. Larrazábal y Avda. Sin Nombre Oficial, U.F. Nº 30, Edificio Nº 130, 8º piso, Barrio Gral. Savio, Lugano 1 y 2, Capital Federal, que se compone de cocina, living, dos dormitorios y baño. Se encuentra desocupada. N. Catastral: Circ. 1, Secc. 82, Parc. 5, Manz. 736, Part. 1690.288. Deudas: A.A. $ 137,99 al 29/4/96 (fs. 84), Munic. $ 331,59 al 20/5/96 (fs. 89), O.S sin informe (fs.), Expensas $ 5.529,47 al 30/9/96 (fs. 102). Base $ 22.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Monto de expensas comunes del último mes $ 80. No procede la compra en comisión. Todo en dinero en efectivo y en el acto de subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo del precio dentro del 5º día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna. En atención a lo que surge de la cláusula 5ª, punto "C" del mutuo hipotecario, si fracasare la subasta se realizará una segunda sin base y en el mismo recinto. Se exhibe los días 15 y 16 del mismo mes, del corriente año de 10 a13 hs.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1996.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 14/11 Nº 89.231 v. 15/11/96

Nº 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109 a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Cristina Bourgés Capurro, sito en la calle Talcahuano 490, piso 4º de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS JULIAN ALVAREZ 668 c/ACERBI ANGEL GUILLERMO y Otra s/Ejecución de Expensas", Expte. 18.874/94 que el martillero Jorge Enrique Vaca rematará el día 21 de noviembre de 1996 a las 9:00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, ubicado en la calle Pte. Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal; el inmueble ubicado en la calle Julián Alvarez Nº 668 entre Loyola y Aguirre, unidad "24", piso 7, puerta a la derecha del número "23", de esta Capital Federal. Nom. Catastral: Circunscripción 18, Sección 31, Manzana 38, Parcela 30, Matrícula Nº 18-40/24. La finca se encuentra ocupada por el Sr. Angel Guillermo Acerbi, su esposa la Sra. América Ríos en carácter de propietarios, y una sobrina menor de edad. El inmueble consta de living-comedor de aprox. 5,00 mts. por 3,50 mts., dormitorio principal de aprox. 4,00 mts. por 4,00 mts. con placard empotrado, otro dormitorio de aprox. 2,50 mts. por 2,50 mts., baño principal completo con placard empotrado, cocina de aprox. 4,50 mts. por 3,00 mts., habitación de servicio de aprox. 2,50 mts. por 2,00 mts., baño de servicio y un balcón con cerramiento que da al contrafrente de aprox. 0,80 mts. por 3,20 mts. El estado general del departamento, con algunas manchas de humedad en algunos sectores. El adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del C. Proc. Base: $ 40.000. Comisión: 3 %. Seña 30 %. Sellado: s/ley. Deudas existentes sujetas a verificación: Aguas Argentinas (fs. 121) al 27/9/1995 $ 124,27. Alumbrado, Barrido y Limpieza al 26/9/1995 $ 1.042,39 (fs. 120). Obras Sanitarias de la Nación al 26/5/1995 $ 219,69 (fs. 90). Deudas por expensas $ 6.788,70 al 10/6/1995 (fs. 118). Días de exhibición el 19 y el 20 de noviembre de 1996 de 17 a 19 hs.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.
e. 14/11 Nº 89.286 v. 15/11/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por 2 días en los autos caratulados "MOBRICI FELIPE y Otro c/OTERO HECTOR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 64.496, que el día 2 de diciembre de 1996, a las 12 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el martillero Horacio Taranco rematará la propiedad ubicada en Martínez Castro 1080/82/84 (entre Francisco Bilbao y Gregorio de Laferrere) que sobre un terreno de 8,66 ms. por 28,40 ms. cuenta con entrada para vehículo, patio, 3 habitaciones, 2 baños, cocina-comedor y una amplia habitación destinada a taller de costura, con una superficie aproximada a los 140 m2. Base: $ 44.000.Seña 30 %. Comisión 3 %. Visitas: 25 y 26 de noviembre entre las 11 y 13 horas. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta 48 hs. antes de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código, y deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La propiedad se encuentra ocupada por el demandado Sr. Héctor José Otero, su mujer Elsa Marta García y sus hijos Alejandro y Gimena.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 14/11 Nº 89.278 v. 15/11/96

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca G. Huertas de Silveyra, sito en Avda. Callao Nº 635, 6º Piso, de Capital Federal, hace saber por cinco días en los autos caratulados "SUPERMERCADOS UNION S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 68.055, que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, rematará el día 20 de noviembre de 1996 en la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, a las 14:15 hs. en local comercial, sito en Avda. Alte. Brown Nº 3222 de la localidad de Temperley, Pcia. de Buenos Aires, que consta de Pta. Baja y 1º Piso, con montacargas, cámara frigorífica y todos los bienes muebles que lo componen (heladeras, freezers, estanterías, etc.) y que figuran en el inventario agregado al expte. Tiene una sup. aprox. de 970 m2. N. catastral: Circ. IV, Sec. "A", Manz. 92, Parc. 31m y 31k, Pat. 25.714 y 197.808. Base: $ 90.000. Seña: 20 %, Comisión: 4 %, Sellado de Ley. El local se encuentra desocupado. El comprador en el acto de remate abonará la seña en dinero en efectivo o en cheque certificado s/Banco de esta plaza a la orden del Banco Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales y el saldo de precio, o sea, el 80 % se deberá depositar dentro del 5º día de aprobado el remate en la cuenta de autos, sin necesidad de intimación alguna y constituyendo domicilio dentro del radio del Juzgado. El local se vende en block. Asimismo, se deja constancia de que el 10 % del precio obtenido, se considerará correspondiente a los bienes muebles existentes. La venta se realiza ad-corpus, con los datos, testimonios, informe, superficie, planos, títulos y demás condiciones establecidas en autos. Los impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la toma de posesión del inmueble, estarán a cargo del adquirente, no así las deudas que por este concepto pudieran existir antes de dicha posesión. Serán admitidas las ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104.6 del fuero Comercial, hasta dos días antes de la fecha fijada para el remate, procediéndose a la apertura de los sobres, el día anterior fijado para la subasta a las 12 hs. en presencia del martillero actuante en la que se labrará acta. En todos los casos los compradores habrán tenido conocimiento del estado físico y jurídico de todos los bienes, aceptándolos de plena conformidad. En caso de que la venta en block fracasara, a la media hora se efectuará una nueva subasta del inmueble sin base y de los bienes muebles separados en lotes sin base y al contado. Comisión: 10 % más IVA. Se exhibe los días 14, 15 y 16 de noviembre, del corriente año de 15 a 18 hs. Comisión del inmueble 3 %.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 11/11 Nº 6189 v. 15/11/96

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Callao 635, piso 6º, Capital Federal (1035), comunica por dos días, en autos EMBOTELLADORA MAIPU S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 76.625, que el martillero Gustavo V. L. Lauría rematará el día 20 de noviembre de 1996, a las 13,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay 666 de Capital, todos los bienes inventariados en autos entre los que cabe mencionar, Lavadora de botellas Valmarco, mod. epc 24, Llenadoras Valmarco de 50 bocas, Enjuagadora Buratto, Encajonadora, Desencajonadora, Termocontraibles Impe, 2 Carbo Cooler Roblemix, capc. 12.000 lts., Cintas, Tapadoras For-Max, Etiquetadora Buratto, Codificadores Willet, Tanques verticales de acero inoxidable, dist. capacidades, con y sin agitador, filtro placa, compresores amoniaco Sabroe, compresores de aire, equipo industrial de aire acondicionado York, con equipo de enfriamiento, 4 autoelevadores (Clark, Alasia y Yale), muebles y útiles de oficina, aparatos de aire acondicionado, motores, herramientas, etc., etc. Sin base al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. IVA sobre precio y comisión. Efectivo. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 15, 16 y 17 de noviembre en el horario de 10 a 14 horas, en la planta de la fallida, sita en Ruta Nacional Nº 2, Km 274 de la localidad de Maipú (PBA). Los bienes se entregan en el estado en que se encuentran y exhiben. El acarreo y/o desarme corre por cuenta de los adquirentes.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 14/11 Nº 89.291 v. 15/11/96

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 5 días, en autos "RENTAUTOS SCA. s/Quiebra s/Incidente Concurso Especial por ECB International Bank", Expte. Nº 32823, que el martillero Fausto Osvaldo Miguez rematará el día 29 de noviembre de 1996, a las 12 y 12.30 horas, respectivamente, en el salón de la Corporación de rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 1) Unidades funcionales Nros. Siete (polígono II-06) y Ocho (polígono II-07), ubicadas en Planta, Segundo Subsuelo. Unidad Nº 7: con entrada exclusiva por calle Libertad Nº 124, y común por Nº 112; Unidad Nº 8: entrada por Nros. 203, 253, 259 y 277 calle Gobernador Pagano y Nros. 127 y 157 calle Gral. San Martín, de la Ciudad de San Carlos de Bariloche, Pcia. de Río Negro; todo ello conforme a título, puesto que actualmente conforman una sola Unidad (local comercial), con frente a calle Libertad s/Nº, lindera por el NE. con el Nº 170, y con entrada a cocheras. Unidad Nº 7.: Sup. cub. y total para el Polígono y U.F. de 16,68 m2, porcentual 0067 %, y la Nº 8: Sup. cub. y total para el polígono y U.F. de 41,60 m2, Porc. 0167 %; Nom. Cat.: 19-20-312-01-07 y 19-20-312-01-08, respectivamente. Dominio inscripto en Matrículas: 19-14757/U.F. 7 y U.F. 8. El local posee un salón principal bajo nivel y en los fondos una oficina, también un toillete y un office. Se encuentra desocupado, cerrado y sucio, y en buenas condiciones físicas. Integra moderna construcción de aprox. 20/23 años (edif. Bariloche Center), ubicada en manzana comprendida por calles Gob. Pagano, San Martín y Libertad, desarrollada en planta baja con galería comercial, entrepiso, 10 pisos altos y 2 subsuelos para cocheras. El local se sitúa en pleno centro, inmediato al Centro Cívico, Av. Costanera, Lago Nahuel Huapi y calle Bmé. Mitre. Adeuda por expensas al 28/2/95 $ 2.499,30. Base: u$s 33.578,69 al contado y mejor postor. Seña: 10 % del precio. Comisión: 3 %, todo en dinero en efectivo; y 2) Unidad Funcional Nº Tres, integrada por polígonos "1-02", del primer subsuelo, y "00-01" de planta baja, del inmueble calle Boulevard Marítimo Patricio Peralta Ramos Nº 2457, entre Arenales y Lamadrid, de la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. Aires. Consta según título de: Polígono 1-02: superficie total de 15,68 m2, Polígono 00-01; Sup. total de 34,29 m2. Sup. total funcional de 49,97 m2. Porcentual 0,77 %. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. C, Manz. 183, Parcela 1-c. Dominio inscripto en Matrícula 12704/3. Se trata de un local de comercio lindero al Nº 2451, con vidriera también sobre la galería Flamingo —con uso de los baños comunes del inmueble—, que consta de local en planta baja y al fte., con entrepiso y subsuelo (depósito). La misma se encuentra desocupada y cerrada, y en buenas condiciones físicas. Integra edificio de aprox. 30/35 años antigüedad, desarrollado en planta baja con dos locales, galerías comercial con dos accesos, dos subsuelos para cocheras y diez pisos altos. El local se ubica frente al Hotel Provincial, inmediato al Casino, rambla, plaza y Av. Colón e inmediato al Centro comercial de la Ciudad. Adeuda por expensas al 1/5/96 $ 6.503,02. Base u$s 35.302,08 al contado y mejor postor. Seña: 10 % del precio. Comisión: 3 %, todo en dinero en efectivo. Se hace saber que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Dispónese también como condición del remate, que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se deja constancia, que en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 12/11 Nº 88.913 v. 18/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10, del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, 8º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "STRIN, RICARDO JUAN s/Quiebra" (Expediente Nº 36370), que el martillero Oscar José Ramírez rematará el 3 de diciembre de 1996, a las 10 horas, en Tte. Gral. Juan Perón Nº 1233, Capital Federal los siguientes bienes: 1) 50 % del inmueble sito en Avenida San Martín Nº 550/52, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires (lote 6, manzana AA, Nomenclatura catastral: Circunscripción II, sección I, manzana 10, parcela 19), edificado en dos plantas sobre un terreno de 10 metros de frente, 10,04 m en su contrafrente, 34,59 de fondo al NE y 35,44 de fondo al SO, con una superficie de 350,11 m2, compuesto de living comedor, estar, cocina, comedor de diario, toilette, tres dormitorios (uno con baño en suite y los otros dos con baño compartido, habitación de servicio, lavadero y jardín (al fondo) con una piscina en forma de riñón y cochera semicubierta para dos vehículos. Ocupado por el fallido y su familia. Base: $ 52.553,33 (50 % de los 2/3 de la valuación fiscal). Comisión: 3 %. Sellado de ley. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPC. Este saldo deberá integrarse aunque se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio, desde el quinto día de realizada la subasta, y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Está prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se admiten ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día 2 de diciembre, cuya apertura se operará a las 12 horas del mismo día, en la sede del Tribunal. Deuda por impuestos: Aguas Argentinas (fs. 324) al 2/5/96: $ 190,52. Dirección de Rentas de la Provincia de Buenos Aires (fs. 353/55) al 17/5/96: $ 8.474,34. Municipalidad de Vicente López (fs. 373) al 20/6/96: $ 20.943,12. La venta es "ad corpus". 2) Muebles individualizados a fs. 386/87 de autos (escritorios, sillas, bicicletas, aspiradora, etc.) al contado, al mejor postor, en dinero efectivo. El IVA está a cargo del comprador y será percibido por el martillero en el acto de la subasta. El comprador deberá indicar en autos, dentro del tercer día, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Código Procesal. Sin base. Comisión: 10 %. Los bienes se entregan en el estado en que se encuentran y se exhiben, por lo que no se aceptarán reclamos de ninguna naturaleza. Exhibición: 27, 28 y 29 de noviembre de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 12/11 Nº 88.933 v. 18/11/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "SANTIAGO OSORIO S. A. s/Quiebra", Exped. Nº 52.744 que el Martillero José Bernardo Molina rematará el próximo martes 26 de noviembre de 1996 a las 15,30 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. a) Los siguientes bienes muebles, divididos en 33 lotes que obran a fs. 731/32 y fs. 753 de los mencionados autos. Todos los lotes se venden en el estado en que se encuentran, sin base, al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo y en el día de la subasta. Comisión 10 %. b) Dos locales en block, desocupados, en propiedad horizontal, con frente a la calle Defensa 1372/76/80, Capital Federal. Matrícula local Nº 1: 12-29/1, Local Nº 2: Matrícula Nº 12-29/2. Se deja constancia que las deudas que pudieran registrar los inmuebles, se abonarán de los fondos del concurso, como los que se devenguen después de la subasta, hasta la efectiva aprobación de la misma y la posesión de los adquirentes. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. Base para ambos locales: $ 117.333. Seña: 30 % y el saldo a los 5 días de aprobada la subasta, sin intimación ni notificación alguna. Comisión: 3 %. Se aceptarán ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo al art. 104.5 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial, fijándose plazo hasta el 25 de noviembre de 1996 a las 9,30 hs., para la presentación de ofertas bajo sobre y señalándose la audiencia del 25 de noviembre de 1996 a las 12,30 horas para la apertura de las mismas. Las visitas al inmueble y los bienes muebles serán los días 18, 19, 20, 21, 22 de noviembre de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 13/11 Nº 89.124 v. 19/11/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 a cargo de la Dra. Marina Gentiluomo, con domicilio en la Avenida Callao Nº 635, P. 1 de Capital, comunica y hace saber por tres (3) días en los autos caratulados "S. A. DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA c/FACCINI JUAN JOSE y Otro s/Ejecutivo", Reservado Expte. Nº 64.255, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 203-3015, rematará el día 20 de noviembre de 1996, a las 14,30 hs., en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el siguiente bien inmueble: el 100 % de la casa ubicada en la calle Rafael Amato Nº 1042, de la localidad de Haedo Norte, partido de Morón de la Prov. de Bs. As., que consta de: jardín al frente, sobre el costado izquierdo entrada de coches descubierta, living-comedor de 4 x 3,50 m., baño sin bañera, 2 dormitorios de 2,50 x 2,50 y de 3 x 3m., lavadero y patio; en la parte media del terreno un galpón precario usado como taller mecánico, en la parte del fondo: fondo libre, una casa que consta de living-cocina comedor, 2 habitaciones, lavadero y baño, las dos casas se encuentran en buen estado de habitabilidad, las que se encuentran ocupadas al frente por los padres del demandado, el galpón del medio, como medio de trabajo de la familia y el fondo por el demandado, su esposa y tres hijos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III; Sección L; Manzana 99; Parcela 17; Matrícula 74251, del Lote 17 de la Manzana 5; Adeuda MC de Morón $ 17,82, al 12/11/95; O.S.N. $ 8,07 al 6/12/95, Imp. Inmob. $ 234,62 al 16/2/96 las que se actualizarán en el momento de su efectivo pago estas deudas. Base: $ 27.402; condiciones de venta. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley 1 % al contado en dinero en efectivo, el saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 580 y 584 del CCPP. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 18 de noviembre de 1996, de acuerdo al reglamento del fuero. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 14 y 15 de noviembre de 1996, de 17 a 18 hs. La audiencia para la apertura de sobres se realizará el día 19/11/96 a las 12,00 hs.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 13/11 Nº 89.127 v. 15/11/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario Jorge Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20 a mi cargo, con sede en Callao Nº 635, 1º, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos: "ESTABLECIMIENTO EL ESCORIAL S. A. s/Quiebra s/ Incidente de Subasta", Expte. 61.761, que la Martillera Ercilia Rodríguez Quiroga, rematará el día 28 de noviembre de 1996 a las 10 hs. en el Salón de Remates sito en calle Pasaje San Lorenzo Nº 397, esquina Defensa de esta Cap. Fed., el siguiente bien de la fallida: Planta Industrial: ubicada en las calles San Pedro Nº 151/159/169 y Saladillo Nº 164, entre Zeballo y Moreno, Sarandí, Ptdo. Avellaneda, pcia. Bs. As., la cual está formada por 10 lotes de terreno. 1) Lote 36 San Pedro 159; Parc. 45; 2) Lote 35 San Pedro 169; Parc. 46. 3) Lote 15 Saladillo 164; Parc. 21; 4) Lote designado en plano 4-9/71 Parc. 7b; 5) Lote designado en plano 4-240/73 Parc. 8b; 6) Lote designado en plano 4-142/68 Parc. 41b; 7) Lote designado en plano 4-113/68 Parc. 42d; 8) Lote 38 San Pedro 151; parc. 43; 9) Lote designado en plano 4-112/66 Parc. 6b; 10) Lote 37 San Pedro s/n; Parc. 44. Nomencl. Catastral: C. I.; M. 36; S.T.; P. 45/46/21/7b/8b/41b/42d/43/6b/44. Con entrada para la exhibición por la calle Saladillo Nº 164. Desocupado. Sup. Terr. 3.470 m2. aprox. Sup. Cub. 3.715 m2 aprox. Se trata de una propiedad con techo parabólico en buen estado. Posee un área de local con una planta superior. Salida a dos calles. A 1 cuadra de Mitre 3.400. Base: $ 210.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 % en el acto del remate, en efectivo y/o cheque certificado. Sellado de Ley: 0,5 %. Saldo: Será depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Bco. de la Cdad. de Bs. As. Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Art. 580 y 584 del Cód. Proc. Comisión: 3 %. A continuación la Martillera Angélica F. Isasmendi rematará los bienes muebles de la fallida Caldera Marina, Cintas Transportadoras, Agujereadora, etc. y demás bienes según catálogo. Sin base, al contado y al mejor postor. IVA incluido en el precio de venta. Seña: 30 % en el acto de la subasta en dinero efectivo. Saldos: Deberán ser abonados dentro de los cinco días de realizada la subasta en Talcahuano 758, 3º "B", Cap. Fed., de 10,00 a 14,00 hs. Bajo apercibimiento de pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta. Comisión: 10 %. Ofertas bajo sobre: De todos los bienes a subastar, deberán cumplir con los recaudos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 578 del Cód. Proc. las que podrán ser presentadas en el Juzgado hasta el día 26 de noviembre de 1996. Las ofertas serán abiertas en audiencia pública el día 27 de noviembre de 1996 a las 11 hs. Exhibición: Los días 21 y 22 de noviembre de 1996, de 10,00 a 13,00 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 13/11 Nº 6246 v. 19/11/96

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo interinamente del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, piso 5º, comunica por cinco días en los autos caratulados "ECELAN S. A. s/Quiebra - Incidente de realización de bienes", Exp. Nº 67.315, que los martilleros Alberto Lanfranconi (Pte. Perón 1143, 5º, Of. 66, Capital) y Patricio M. Carreras (Lavalle 1494, 2º "2", Capital), rematarán el próximo 19 de noviembre a las 14,30 hs. en la Corporación de Rematadores, sito en Pte. Perón 1233, el inmueble de la calle Ayacucho 455/57/59, entre Lavalle y Corrientes, Piso 5º Unidad 22, de esta Capital Federal, de 42,60 mts.2. Inscripto bajo la matrícula FR 11560/22, 1100560022, Circ. 11, Secc. 9, Manz. 70, Parc. 18A. Base: $ 21.000, al contado. Seña: 30 %, Comisión 3 %. No se aceptan compradores en comisión ni cesión de boleto. El saldo de precio de los inmuebles deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación de ninguna clase, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 584 del Cód. Procesal. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Serán a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la posesión que conjuntamente con el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El IVA estará a cargo de los compradores y al margen del precio de venta. Se aceptan ofertas bajo en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero, hasta 3 días. Antes de la subasta en el Juzgado o en el domicilio de los martilleros de 12,00 a 18,00 hs., de acuerdo a las condiciones especificadas en autos. Se exhibirá los días 15 y 18 de noviembre próximo de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 11/11 Nº 88.977 v. 15/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbran con sede en Avda. Callao 635 5º Piso de Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos "MARTINEZ OMAR G. s/ Quiebra s/ Inc. de Venta" Expte Nº 75.587, que el martillero Alberto Miguel Toschi rematará el días 22 de noviembre de 1996, a las 14:30 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de Cap. Fed. el 50 % indiviso de la unidad funcional Nº 18, del Piso 7º, con superficie cubierta de 82 m2 con 82 dm2, semicubierta de 3m2 con 18 dm2, y balcón de 5m2 con 86 dm2, lo que hacen un total por piso y para la unidad funcional de 91m2 con 86dm2, más la unidad complementaria LXX del piso 19º, destinada a baulera, con superficie cubierta y total por Piso para la unidad complementaria, de 2m2 con 41dm2. Dichas unidades, forman parte del edificio sito en esta ciudad con frente a la Avda. Córdoba Nº 4749 /4755 /4761 y 4769, entre las calles Acevedo y Malabia, que responden a la Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 31, Manzana 105, Parcela 6º. Se compone de dos dormitorios, uno con ventana a la calle Córdoba y otro interno living, cocina, lavadero, baño, baño de servicio y una baulera de aprox./ 2,50 mts. por 2,50 mts., ubicada en el piso 19º. Se encuentra ocupado. Exhibición: Días 15, 16 y 18 de noviembre de 1996, de 14:00 a 16:00 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Ad-Corpus, Seña: 30 %, que deberá abonarse en el acto de remate, ingresando el Saldo de Precio en una cuenta a la orden del Tribunal a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, como perteneciente a estos autos, en el término de diez días de aprobada la subasta. Comisión: del 3 %, Base: Pesos $ 40.000 (50 % indiviso). Se excluye de la subasta la posibilidad de comprar en comisión y la cesión del Boleto de Venta. La escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Ofertas Bajo Sobre en los términos del art. 104,6 del Reglamento Comercial, hasta 3 días antes de la realización de la Subasta, en el tribunal o en el domicilio del martillero, donde el día de apertura de sobres, se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Deberá abonarse al IVA correspondiente a la comisión, por ser el martillero responsable inscripto. Se podrá abonar el precio de venta en cheque certificado, en dólares estadounidenses, sobre Banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires". El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de Cap. Fed.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1996
Germán Wetzler Malbran, secretario.

e. 12/11 Nº 6225 v. 18/11/96

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 del Dr. Marcelo A. Rufino, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Capital, comunica por tres días en los autos "PORCELANAS LOZADUR S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta pedido por la Sindicatura", Expte. 59.529, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 2 de diciembre de 1996 a las 10 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: a) Lote de terreno (100 %) designado s/título Manz. cero Lote 10b. Nom. Cat.: Circ. V, Secc. B, Manz. 100, Parc. 10b. Matrícula 84.657, ubicado en calle Gobernador Luis García (hoy calle Pehuajó) ent. Montes de Oca y Av. Inocencio Arias, Pdo. de Morón, localidad de Castelar, Pcia. de Buenos Aires. Superficie 282,90 m2 "ad corpus". El inmueble se ubica en un sector netamente residencial, no posee chapa identificatoria con Nº de calle, haciéndolo entre los Nros. 968 y 998 de calle Pehuajó; tiene muro perimetral de material y se encuentra desocupado, pudiéndoselo considerar como baldío atento que la mejoras allí existentes son paredes semiderruidas sin abertuas ni cerramiento alguno. La zona cuenta con los servicios de luz eléctrica, alumbrado público, gas natural, agua corriente y pavimento de hormigón con cordón. Deudas: Munic. de Morón (fs. 1984 vta.) ABL al 6/11/95 años 1990/95 $ 2.169,43 y (fs. 1985) Depto. Apremios al 6/11/95 años 1986/89 $ 2.362,66. OSN (EL) (fs. 1987) al 22/11/95 no adeuda suma alguna hasta la fecha por hallarse ubicado fuera del radio servido por esta Empresa. Rentas (fs. 2074/80) al 19/3/96 $ 5.933,67. b) Marcas, las siguientes marcas: Gran Boulogne, Lozadur, Marly, Festival, Ud. Venecita y Porceloza, con las Clases y Actas que surgen del informe del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial, obrante a fs. 2139/2145. Condiciones: Bienes a) al contado y mejor postor. Base $ 30.000 y en caso de no haber postores acto seguido con base $ 20.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 564 CPCC) bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en el art. 584 CPCC. El impuesto sobre la venta de inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. b) En block. Sin base, al contado y mejor postor, para el caso que no hubiere postor acto seguido se ofrecerán en forma individual. Comisión 10 % e I.V.A. sobre el precio de venta a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. No se admitirá la cesión del boleto de compra venta y el comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta su comitente (art. 571 CPCC). Son admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: Bienes a) libremente. b) Consultar en autos y/o en el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 14/11 Nº 6288 v. 18/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en la Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco (5) días en autos: "VILAS MARIA NELLY s/Quiebra s/Inc. de Realización del Inmueble sito en Guido 1921", Expte. Nº 68.725, que el martillero Martín Saráchaga rematará el día 6 de diciembre de 1996, a las 14:00 horas, en los Salones de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en Guido Nº 1921, entre Junín y Ayacucho, Unidad 1 Planta Baja, de esta Capital Federal. Matrícula 19-2515/1. Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Secc. 11; Manz. 63; Parc. 21b. Superficie total: 155,21 mts.2. Porcentual: 19,60 %. Dominio e inhibiciones: Fs. 50/55. Conforme constatación realizada en autos, se trata de un local, con entrada independiente por el Nº 1919, donde funciona una peluquería de damas de nombre "Jacques Desange S.A.". Se accede por una puerta Blindex y tanto a la izquierda como a la derecha hay dos pequeños cuartos que funcionan como depósito, un gran salón central y sobre la derecha y en el medio del mismo un aire y luz. Hay un pequeño hall con armario, que dan a otros dos pequeños cuartos, otro aire y luz y al fondo dos puertas, que acceden a un baño completo y a un office con pileta de lavar y a continuación otro baño y a la cocina. También hay un entrepiso como depósito, en el medio del salón y también sobre la derecha hay una escalera que da a una oficina. Con teléfono. Ocupado con contrato de locación vigente hasta el 31/3/97 por el que abona $ 4.000 mensuales, conf. fs. 74. Deudas: O.S.N. al 3/9/96 $ 11.188,75; Aguas Argentinas al 14/8/96 $ 78,13, conf. fs. 100/102; MCBA al 11/6/96 $ 62,80 conf. fs. 76 no adeuda expensas. Condiciones: Ad corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 350.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta Art. 564 CPCC, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. Se admitirán ofertas bajo sobre conf. art. 212 de la ley 24.522, hasta dos días antes de la fecha de subasta, las que serán abiertas en el acto del remate. Se acepta la compra en comisión en los términos del art. 571 del CPCC. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio. Exhibición: Los días 2, 3 y 4 de diciembre de 1996, en el horario de 13,30 hs. a 17 hs.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 14/11 Nº 89.138 v. 20/11/96

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Ibarzábal (Interino), sito en Av. Callao 635, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco (5) días en los autos "FAMYA S.A. s/ Quiebra s/Incidente de realización de bienes", Expte. Nº 20.185, que los martilleros Mario Araujo (Tel. 542-9640) y Juan Antonio Saráchaga rematarán el día 3 de diciembre de 1996, a las 13:30 horas, y el día 4 de diciembre de 1996, a las 11,30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal. El día 3 de diciembre de 1996, a las 13.30 horas se rematarán los bienes muebles y maquinarias; y el día 4 de diciembre de 1996, a las 11.30 horas, se rematarán los inmuebles a saber: Terreno calle Warnes 3049 y la planta de fabricación de maquinarias y rodillos de Warnes 3050 en block, con las maquinarias y todo lo adherido dentro de ella. Muebles a rematarse el día 3-12-96: a) muebles de oficina, de toda la planta con máquinas de escribir, aire acondicionado, cocinas, heladeras, mesadas y cocina principal. b) Automotores: 1. Pick Up, Volkswagen, modelo 1984, dominio C 1.230.376. 2) Volkswagen, modelo 1984, dominio C 1.230.263. 3) Renault 12 TL modelo 1983, dominio C 1.206.998. 4) Dodge 1500, modelo 1982, dominio C. 1.140.763. 5) Ford F 100 modelo 1978, dominio C 859.871. Las deudas se encuentran agregadas a fs. 2166/81 del principal. 6) Sampimovil grande. 7) Casa rodante. c) Casa de plástico color azul desarmada. d) Máquina mezcladora y una mesa de hierro. Todos estos bienes se rematan sin base, al mejor postor, con IVA incluido en el precio. El día 4-12-96 se rematará: A) El inmueble compuesto por la fábrica principal de la fallida sobre la calle Warnes 3050, Valentín Alsina, Partido de Lanús, Pcia. de Buen Aires y comprende: 6 lotes de terreno que llevan los números 7, 8 y 9 (sobre la calle Warnes) y 31,32 y 33 (sobre la calle Manuel Maza) de la manzana letra F, entre las de Humaytá y Juan Farrell, Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección L, Manzana 56, parcela 7a. Inscripción Nº 446/74. Medidas del terreno: 23.25 mts. de frente y contrafrente y 100.50 mts. de fondo. Superficie: 2.354,04 m2, de acuerdo a títulos ad corpus, con entrada y salida de camiones por dos calles (Warnes y Maza). Construcciones: 2150 m2 que comprende: Galpon de albañilería, con techo de chapas de fibrocemento sobre cabreadas y estructura auxiliar metálica de 7.90 x 15 mts.; Local de 7.90 x 4 mts. con techo a 1 agua con chapas de zinc sobre estructura metálica de 4 mts. de alto; Local paralelo al anterior de 7.90 x 4 mts. con techo de baldosas coloradas asentada sobre bovedilla de 4 mts. de alto; Local de 3.05 x 4 con techo de chapas de zinc a un agua sobre tirantes metálicos; Baños de personal; Tinglado de 10.50 x 76 mts; Sector Oficinas, gerencia, administración, recepción y oficina técnica, permitiendo sobre la misma depósito de elementos; Instalación de luz y fuerza motriz; Motobombeador y perforación de agua de 40 mts de profundidad con motobombeador. Desocupado, con la inclusión de todas las maquinarias adheridas, a saber: Puente grúa 2.5 ton.; Puente grúa 3 ton.; Cabina de pintura; Plegadora Diamint (20 HP); Guillotina Diamint, corte 3 mts. 5/16 (10 HP); Torno revólver automático Camporesi; Torno múltiple revólver Virang, Torno revólver Apeka, Torno paralelo Batisti TP 400 (recorrido 3 mts); torno paralelo Batisti, TP. 250 (recorrido máximo 1,5 mts); Cortadora de caños Famya (máximo 152); Cortadora de caños Comecel (máx. 102); Fresadora Universal (husillos 60 - 5 HP); Rectificadora sin centro; Máquina para soldar rodillos Tafer; Máquina armadora de rodillos; Agujereadora de columnas (1.5 HP) Balancines, y demás bienes indicados en catálogo informativo, etc. Saldrá a remate en block, con la base de $ 248.612. Seña 30 %, en el acto de la subasta. Comisión 2 % sobre el 68 %. Y 8 % sobre el 32 % del precio total. Sellado 1 %. En el supuesto de fracasar la subasta ordenada precedentemente, por falta de postores, los martilleros procederán a la media hora siguiente a la subasta del inmueble en las siguientes condiciones: Warnes 3050 con la base de $ 168.612 al contado. Comisión: 2 %. Seña 30 %. Sellado 1 % en el momento de la subasta. Toda la maquinaria adherida a la planta se rematará en forma singular e individual de acuerdo a catálogo, incluyendo los repuestos y demás bienes distribuidos en dicha planta. B) Warnes 3049, terreno baldío, Zona VI, lote 15, manzana 19, Inscripción Nº 3159/77, compuesto de 8.66 mts. de frente al SO, sobre calle Warnes 50,30 mts de fondo, o sea una superficie de 435,59 mts. Base: $ 28.102. Seña: 30 %. Comisión 2 %, Sellado 1 % en el momento de la subasta. En el supuesto del fracaso de la subasta ordenada precedentemente por falta de postores, los martilleros procederán a la media hora siguiente, conjuntamente con la planta de Warnes 3050, al remate en las siguientes condiciones: El inmueble de Warnes 3049 con la base de $ 21.076, correspondiendo reducida un 25 % de la valuación; Comisión 2 %. Seña 30 %. Sellado 1 %. El saldo de precio deberá ser depositado a los 10 días de efectuada la subas-

ta. En el supuesto de que al vencimiento de dicho plazo no se encuentre aprobada la subasta, correrá a partir del día siguiente un interés diario equivalente al que abona el Banco Nación Argentina en sus operaciones a plazo fijo intransferible a 30 días. La escrituración se realizará indefectiblemente a los 30 días de abonado el precio, con entrega de la posesión por el escribano que designará el Tribunal. Si por cualquier motivo el comprador no integrara el saldo de precio en las oportunidades señaladas precedentemente y aún cuando el retraso no le fuera imputable, se declarará rescindida la venta con pérdida de la seña y con cargo de reembolsar al concurso la disminución del precio de la ulterior subasta, más intereses y costas (art. 584 del Código Procesal). Se aceptarán propuestas bajo sobre las que deberán presentarse en Secretaría, hasta dos días antes de la fecha fijada para la subasta (art. 212 L.C.). Dichas propuestas deberán presentarse en sobre cerrado, consignando en su exterior el nombre del comprador, por sí o en comisión. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de este Tribunal. Los martilleros procederán a la apertura de los sobres en el acto del remate y en presencia de la Sindicatura Exhibición de los bienes, máquinas e inmuebles: Se fija para los días 29 y 30 de noviembre de 1996 y 1º de diciembre de 1996, en el horario de 15.00 a 17.30 horas. Se deja constancia que todos los bienes, maquinarias y automotores, se rematarán en el estado en que se encuentran y con los faltantes a la vista y habiendo sido exhibidos dichos bienes, no se aceptará reclamo de ningún tipo con respecto a los mismos. Los adquirentes deberán retirar los bienes indefectiblemente en los días y horarios que fijen los martilleros en el momento de pago del saldo de precio que se hará a las 24 horas de la subasta, en el horario de 10.30 a 12.00 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal. Además se indica que el traslado, desmontaje de la maquinaria será exclusivamente a cargo de los compradores y deberán dejar en condiciones el piso al remover dichos bienes. Autorízase a los martilleros a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto (art. 561, 563, 565, 566, 577, 578, 579 y 582 del Código citado, y Reglamento para la Justicia Nacional).

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 11/11 Nº 6187 v. 15/11/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano Secretaría Nº 31 a cargo interinamente del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en la calle Avenida Callao Nº 635 Piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "J.F. EMPRESAS DE CONSTRUCCIONES S.R.L. s/ Quiebra" (Expediente Nº 16.263), que los martilleros: Irma I. Michelson de Páez y Enrique Ricardo Lanusse, rematarán el día 5 de diciembre de 1996, a las 9.00 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en al calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: 1º). El inmueble ubicado en la calle Ramos Mejía Nº 1029 Unidad Funcional Nº 1 Planta Baja de Capital Federal, el cual se encuentra desocupado, y en buen estado de conservación y pintura. El mismo consta de 3 ambientes; baño completo con bañadera; pequeño hall de entrada; cocina y patio angosto. Tiene una superficie cubierta propia parcial de 43,30 mts./2, y una galería cubierta propia de 1,90 mts./2, o sea una superficie propia total de 45,20 mts./2., el uso exclusivo de un patio común no cubierto de 6,80 mts./2, y un Porcentual de: 12,38 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7 Sección 45 Manzana 159 Parcela 12 Partida Nº 1.144.528 Matrícula: 7-1108/1 Deudas: Impuestos Municipales: $ 1.090,51 al 8/3/95 (Fs. 1191/1192) O.S.N.: $ 82,93 al 5/5/95 (Fs. 1248) Aguas Argentina: $ 98,70 al 9/2/95 (Fs. 1105) Expensas comunes: $ 4.960,60 al 30 de marzo de 1995 Expensas del mes de febrero de 1995: $ 74,28 (Fs. 1175). Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 25.000 Seña: 30 % Comisión: 2 %. 2º) El inmueble situado en la calle Juan Larrea Nº 802/804 / 806, entre las de Florencio Varela y Calfucurá Unidad Funcional Nº 6 integrada por el Polígono 00-06 ubicado en la Planta Baja Partido de Morón, en la Provincia de Buenos Aires, con entrada independiente por Juan Larrea Nº 808, con una Superficie Cubierta de: 152,95 mts./2 Semicubierta de: 89,68 mts./2, y Descubierta de: 226,84 mts./2, o sea una superficie total para el Polígono y la Unidad Funcional de: 469,47 mts./2. Porcentual: 0,206 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I Sección A Manzana 45 Parcela 6a Matrícula 228.262. Consiste en un lote de terreno libre, en forma rectangular, que forma un martillo en el fondo sobre su lateral derecho. En la entrada, hay un ambiente de material de 3,00 x 2,00 mts. Al fondo sobre la derecha: un dormitorio o Depósito con un baño que en la parte exterior tiene una parrilla. Sobre el fondo y la medianera del lote, un ambiente amplio destinado a taller, con techo de chapa acanalada sobre listones de madera y piso de cemento alisado. A continuación, hay una construcción de material compuesta de dos ambientes, y otro más precario. Dividido por una losa de hormigón, arriba hay otro ambiente grande. Los martilleros a Fs. 1378, manifiesta que encima de esta construcción, se encuentra edificado un Departamento correspondiente a la Unidad Funcional Nº 7 integrada por el Polígono 01-01, propiedad del Sr. Carlos Alberto Giménez según surge del plano que se acompañó al expediente, sin validez por falta de sellos y aprobaciones, que les fuera cedido por el ocupante del departamento. El inmueble se encuentra desocupado, y en regular estado de conservación. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 33.310,66 Seña: 30 % Comisión: 2 % Sellado de Ley: 0,5 %. 3º) Un automotor marca Volkswagen en buen estado. Dominio: C 1.310.803 Tipo sedán 4 puertas Modelo Gacel 1986 Motor Marca Volkswagen Nº 8AVZZZ30ZGJ999411 Deudas Municipales de Rentas (Patentes): $ 3.967,12 al 10/3/95 (Fs. 1164). 4º) Bienes muebles ubicados en la calle Ramos Mejía Nº 1029 Unidad Funcional Nº 1 Planta Baja de Capital Federal: que se describen en autos a Fs. 1272 y en el Catálogo de venta a distribuir, entre los que principalmente se mencionan: escritorios; mesa; sillones; archivos; Máquinas: de escribir y sumar; heladera; Teléfono-grabador etc. 5º) Los bienes muebles ubicados en la calle Juan Larrea Nº 806 Partido de Morón en la Provincia de Buenos Aires, que consisten en: a) Lote Importante de Chatarra (de los bienes inventariados en autos a Fs. 917/918 y fotografías de Fs. 1365 a 1377) b) Un automotor marca Dahiatsu TAFT F20/55 tipo Pick Up Modelo 1980 Dominio C 1.025.655, en muy malas condiciones; con piezas faltantes. Deudas Municipales (Patentes): $ 1.386,3495 al 16/3/95 (Fs. 1158). Condiciones de venta para los bienes muebles y los automotores: Al contado y al mejor postor. Sin base Seña 30 % Comisión: 8%. Se hace la aclaración, que en todas las subastas, el I.V.A. está incluido dentro del precio de venta el saldo de precio: A) de los inmuebles: se abonará a los 5 (cinco) días de efectuada la subasta. En el supuesto de que al vencimiento de dicho plazo, no se encuentre saldado el precio, correrá a partir del día siguiente, un interés diario equivalente al que abona el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones a plazo fijo intransferible a treinta días. Si el comprador no pagara el saldo de precio en la oportunidad señalada precedentemente, y aunque el retraso no le fuera imputable, se declarará rescindida la venta, con pérdida de la seña, y con cargo de reembolsar a la quiebra, la diferencia por eventual disminución del precio del inmueble, en ulterior subasta (art. 584 Cód. Proc.), pagado el saldo de precio, en caso de que el comprador solicitara la escrituración, la misma se realizará en el plazo de 30 (treinta) días de aprobado el remate, por escribano designado por el tribunal. B) Saldos de precio de los bienes muebles y automotores: Se deberán abonar el día 6 de diciembre de 1996, en el horario de 10.00 a 12.00 horas, en la Corporación de Rematadores, ubicada en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal. La entrega de los bienes: que se encuentran en el interior de ambos inmuebles, se efectuará en forma simultánea el día 7 de diciembre de 1996, a partir de las 8.00 horas. Se admitirán ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas por los interesados, hasta dos días antes de la fecha fijada para la subasta. Las mismas serán entregadas a los martilleros del día anterior de procederse el acto de la subasta, bajo recibo, y serán abiertas por ellos al iniciarse el acto de remate (art. 212 de la ley 24.522). Se deberán cumplir expresamente para la oferta bajo sobre las indicaciones ordenadas por el Juzgado a Fs. 1228 Punto 5. Exhibición: los días 26 y 27 de noviembre de 1996: a) Inmueble de la calle Juan Larrea Nº 808 Partido de Morón en la Provincia de Buenos Aires: de 9.00 a 11.00 horas b) Inmueble de la calle Ramos Mejía Nº 1029 U.F. Nº 1 Planta Baja de Capital Federal: de 12.00 a 14.00 horas. c) Automotor Volkswagen Gacel, en la calle Güemes Nº 3365 Piso 2º de Capital Federal, en el horario de 15.00 a 17.00 horas. Todos los compradores, deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1996
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 13/11 Nº 6247 v. 19/11/96

Nº 17

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo de la suscripta, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: "DI TULLIO S.A. s/ Quiebra s/Incid. Realización Bienes Inmuebles", Exp. Nº 20.221; que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 27 de noviembre de 1996, a las 9.15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 1º) 40 lotes de terreno, en block, distribuidos en ocho manzanas, con calles mejoradas y columnas de alumbrado, ubicados en la localidad de Exaltación de la Cruz, Loteo Molino Blanco, Km. 70 de la Ruta Nac. Nº 8, Pcia. de Buenos Aires, detallados a fs. 466/469 de los autos: "ATU S.C.A. c/DI TULLIO S.A. y Otra s/ Incidente de Verificación de Crédito", en trámite por ante este mismo Juzgado y Secretaría. Base: U$S 500 cada lote. 2º) 50 % indiviso de dos lotes de terreno ubicados en el Partido de Tres Arroyos, Pueblo Reta, Pcia. de Buenos Aires, detallados a fs. 1116/1119. Sin base. Condiciones comunes a ambas subastas. Ad corpus. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las veinticuatro horas de finalizado el remate, en dólares estadounidenses. Para el caso de no cumplirse con la integración del saldo de precio de los inmuebles subastados en el plazo indicado, sin necesidad de intimación alguna, se considerará al comprador postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Proc., disponiéndose en su caso el lanzamiento y desocupación. Posesión al abonarse la totalidad del precio obtenido en la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, las que serán admitidas hasta cuatro días antes de la subasta y abiertas en audiencia que se realizará a las 12 horas del día anterior a la subasta. Exhibición: Libre a partir de la publicación de edictos. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 14/11 Nº 89.297 v. 20/11/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 35 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º, comunica por cinco días en los autos: "BORTAIRY MIGUEL ENRIQUE AQUILES s/Quiebra" (Expt. Nº 20.773) que el Martillero Miguel Carrera Baliero (T.E. 383-7143) rematará el día 19 de noviembre de 1996 a las 11.45 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: 64.500 Acciones ordinarias de Los Toldos S.A. Explotación Agropecuaria, con domicilio legal en Roca 10 de Gualeguaychú, Pcia. de Entre Ríos, mayores informes en autos o en las oficinas del Martillero. Base: $ 8.264.- Al Contado, Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Se admiten ofertas bajo sobre hasta por lo menos dos días antes de la fecha de remate, las que deberán cumplir con los requisitos del Art. 212 de la L.C. y el Art. 104.6 del Reglamento del Fuero debiendo requerirse sus modalidades en el Tribunal o al Martillero. No se aceptará la Compra en Comisión ni la cesión del boleto que se extienda. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo hasta el día 20 de noviembre de 1996.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 11/11 Nº 88.780 v. 15/11/96

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, sede Talcahuano 550, piso 7º, Capital, comunica por dos días en autos "JACCAZIO, ALBERTO LEONARDO c/PIGNATARO, CARLOS ALBERTO s/Ejecutivo" (Expte. 22.576) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día miércoles 20 de noviembre de 1996 a las 14 horas en la Asociación de Martilleros Públicos, sita en la calle Talcahuano Nº 479 Capital Federal, el 25 % indiviso de la Unidad Funcional Nº 1, Planta Baja y Planta Alta, polígonos 00-01 y 01-01 del inmueble sito en la localidad de Santos Lugares, Partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires con frente a la calle Marco Polo Nº 4270 entre las de A. Williams y Sud América. Ocupada por la Sra. Serafina de Bartolo de Pignataro (frente del inmueble) que consta de garaje, comedor, 1 dormitorio, baño y cocina instalados y (parte media del inmueble) ocupada por el señor Gabriel Salvador Pignataro, su cónyuge Mirta Beatriz Herrera e hijos y consta de cocina comedor, 2 dormitorios, baño totalmente instalado y pequeño lavadero. Todo en muy buen estado de habitabilidad. Al contado y al mejor postor. Bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes. Base: $ 5.427,66. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Todo en dinero billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo el apercibimiento previsto por el Art. 580 del Cód. Proc. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 horas del 3º día anterior a la subasta en los términos del Art. 104.5 del Reglamento del Fuero. Matrícula 25.563/1/2. Dominio e Inhibiciones: fs. 117/122. Título y Reglamento de Copropiedad fs. 106/112. Superficies, Polígono 00-01, cubierta 202,60 metros cuadrados. Polígono 01-01, 126,61 metros cuadrados. Total para la Unidad Funcional Nº 1, 329 metros 21 decímetros cuadrados. Porcentual 41,40 %. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. G, Manz. 4, Parcela 3, Polígonos 00-01 y 01-01. Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Municipal fs. 90 al 23/10/95 $ 511,89; fs. 91 $ 27,62; fs. 92 $ 20,09; fs. 93 $ 27,62. Obras Sanitarias fs. 71 al 5/10/95 $ 21,89. Aguas Argentinas fs. 69 al 29/9/95 $ 41,57. Días de exhibición: Lunes 18 y martes 19 de noviembre de 1996 dentro del horario de 14 a 16.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 14/11 Nº 89.284 v. 15/11/96

Nº 21

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Sec. Nº 42 a mi cargo, Talcahuano 550, piso 7mo., comunica por dos días en autos "TRANSPORTE LA NUEVA UNION S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 22.628 que los martilleros María Cecilia Sáenz y Mario H. Novillo Díaz, procederán a rematar en pública subasta el día 21 de noviembre de 1996 a las 11.00 horas en la calle Uruguay 666, Cap. Fed. el inmueble ubicado en la calle Gana 152 de Capital Federal, edificada sobre un terreno que mide 8,66 mts. frente por 25,98 mts., superficie 224 mts2. Consta de una oficina a la entrada, dos habitaciones seguidas al fondo, cuatro habitaciones, baño, escalera que lleva al 1er. piso donde hay dos habitaciones, patio semicubierto y terraza. N.C.: Cir. 1, Sec. 95, Mz. 9, Parc. 20. Mat.: 1-154273. Desocupada. Base: U$S 60.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro de los 5 días de aprobada la subasta en la cuenta de autos en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, suc. Tribunales, y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Todo sin necesidad de intimación alguna. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta según Reg. del Fuero. A continuación se rematarán los muebles de oficina que se encuentran dentro de la propiedad en el estado que se encuentran. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. IVA sobre precio. Exhibición: Días 14, 15 y 16 del corriente mes de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 14/11 Nº 6314 v. 15/11/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 43 comunica por cinco días en autos: "NAPOLITANO, HERCULES s/ Quiebra" Expte.: 15.803, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 19 de noviembre de 1996 a las 11,00 hs. en Tte. Gral Perón 1233 de Capital, el 50 % indiviso del inmueble perteneciente al fallido sito en Ana María Janer 1952 del Aldo Bonzi, Pto. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, cuyas medidas son: 8,66 mts. de frente por 21,60 mts. de fondo; sup. total 163,02 m2. N. Catastral: Circ. III, Sec. O, mz. 641, Parc. 16 "a", partida 46.836. El inmueble consta de: living-comedor, cocina, baño con ducha, garage. En primer piso loza con armazón. Anexada a la construcción existe una casita precaria de madera y techo de chapa que consta de dos ambientes. Todo en regular estado de conservación. Ocupado por Victor Panetta, Sra. y siete hijos en carácter de propietario del otro 50 % indiviso. Base: $ 6.000, al contado y mejor postro. Seña 30 %. Comisión 3 % más IVA sellado de ley todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá denunciar el comitente dentro del tercer día de realizado el remate (art. 571 C. P.) integrar el saldo de precio dentro de 5 días de realizado el remate bajo apercibimiento de ley (art. 584 C. P.). Bienes Muebles: 1 freidora; 1 cocina a gas de 6 llaves; 1 máquina de picar carne marca "Márquez"; 1 mueble con tabla de fórmica con 3

cajones y 6 bandejas para pizzas diversos tamaños. Sin base al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 % más IVA. Entrega inmediata previo pago del precio total. Se exhibe los días 14 y 15 de noviembre de 9 a 11 hs. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero Comercial hasta las 12 hs del día anterior a la subasta.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 12/11 Nº 6226 v. 18/11/96

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, a cargo de la doctora Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "GUARANA IMPORT EXPORT S.A. s/ Quiebra" Expte Nº 23.668, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día lunes 25 de noviembre de 1996, a las 11,30 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, el inmueble industrial desocupado, de propiedad de la fallida, ubicado sobre la calle De La Gándara s/n de González Catan, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. (Nom. Cat. Circ. VI, Secc. "H", Frac. II, Parc. 42). Consiste en varios galpones y otras edificaciones de material en malas condiciones de conservación, edificado sobre terreno de campo que era parte de la estancia denominada "El Pino" designado en el título antecedente con el Nº 28 de la Frac. "B" que mide 80 mts. de frente al O.N.O. por 385,40 mts. de fondo en el costado N.E. y 359,90 mts. en S.O., conformando una superficie de 29.812 m2. Exhibición: todos los días a partir de la publicación de los edictos de 10 a 12 hs. donde serán atendidos por el Sr. Juan José Saucedo que vive en la única casa que se encuentra frente al inmueble a subastar. Condiciones de Venta: Ad-Corpus, al Contado y Mejor Postor. Base $ 30.000. Seña 30 %, Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, arts. 580 y 584 C.P.C.C. Ofertas Bajo Sobre: Se admiten en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero Comercial hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, debiendo observarse para su presentación las formalidades indicadas en la normativa citada. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercero día de realizado el remate el nombre del eventual comitente conforme art. 571 del Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1996
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 12/11 Nº 88.950 v. 18/11/96

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, a cargo de la doctora Margarita Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en el Juicio "LANUSSE MARCOS ALEJANDRO s/ Quiebra s/ Concurso Especial" Expte. Nº 21.299, que el martillero Federico D. Sorribas rematará el día viernes 29 de noviembre a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan Perón (Ex Cangallo) 1233, de esta Capital Federal, la Unidad Funcional 3 ("A") ubicada en el Primer Piso con entrada común por Avda. Callao 1578, con la Unidad Complementaria XVI ubicada en el sótano primero la 1/14 ava parte indivisa de la Unidad Complementaria XXIX ubicada en Planta Baja y Sótano Primero, con entrada directa por Avda. Callao 1574, todas integrantes de la finca calle Callao 1574/76 /78 entre Vicente López y Avda. Gral. Las Heras, Capital Federal que consta de las siguientes superficies: Unidad Funcional 3, cubierta de 155,64 m2. descubierta de propiedad común y uso exclusivo de 29,14 m2 balcón de 5,59 m2 o sea un total por piso y Unidad Funcional de 190,37 m2. (Ciento noventa metros treinta y siete decímetros cuadrados) y un porcentual de 4,35 %, esta Unidad lleva anexa la Unidad Complementaria XVI que consta de una superficie cubierta y total de 3,36 m2. y la Unidad Complementaria XXIX cubierta en Planta Baja de 33,67 m2. y sótano primero de 287,04 m2. total de Superficie Cubierta y para la Unidad de Trescientos veinte metros setenta y un decímetros cuadrados, esta Unidad se destina a Guardacoches, siendo de propiedad común con derecho exclusivo para guardar un Automóvil. Exhibición: 25, 26 y 27 de noviembre de 14 a 17 horas. Condiciones de Venta: Base: U$S. 150.000, (Ciento cincuenta mil dólares estadounidenses) al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 %. Saldo de Precio dentro del tercer día de aprobado el remate y sin necesidad de intimación judicial previa. Ofertas bajo sobre: Se hace saber que de conformidad con lo dispuesto en el art. 104.6 del Reglamento del Fuero serán aceptadas ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del Cód. Proc. hasta el día anterior a las 12 horas al que se realiza la subasta. hácese saber que la apertura de sobres que se reciben se hará en Audiencia Pública a realizarse en la sede del Juzgado el día anterior al del remate y a las 12 horas, debiendo comparecer el martillero y los oferentes que así lo deseen. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. se deja constancia que el inmueble se encuentra desocupado. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 13/11 Nº 6248 v. 19/11/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Sect. Nº 46, hace saber por cinco días en los autos "FUDA DE TOSCANO ZULEMA HAYDEE y Otros c/TOMMASIELLO ANGELA ROSA s/ Ejec. Hip., Expte. Nº 24.177 (reconstrucción: reservado), que el martillero Eduardo Torres rematará el día 4 de diciembre a las 10,45 hs. en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Cortina Nº 2625/29, Unidad 2, PB. Nomencl. Catast. Circ. 15, Sec. 93, Manz. 144-B, Parc. 24, Mat. 15-64412/2; Supf. total: 97,45 mts.2. Ocupado por la demandada, consta de living-comed., dormit., baño, cocina, comed., cuarto depósito, patio, terraza con quincho, pequeño jardín al fondo. Base: $ 41.810,32. Seña 30 %. Comisión 3 %, al contado y al mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., el saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc.; también deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. Se aceptan ofertas bajo sobre en el Tribunal hasta las 9,30 hs. del día hábil anterior al remate, con los recaudos señalados por el art. 104.6 del Reg. del Fuero. Visitar los días 2 y 3 de diciembre de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 14/11 Nº 89.294 v. 20/11/96

Nº 24

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a mi cargo, en los autos Exp. 14.649 CAVALLARO y NAVA (Ag./Bolsa) s/ Quiebra, informa por dos días que amplía el edicto del 14/10/96, referido a las subastas del inmueble Vallejos 2567/69, y otro (éste en su 1/8 parte): Vallejos 2579, C.F. a realizarse el 18/11/96 en J. D. Perón 1233, C. Fed., significando que la seña a abonar, para cada caso será del 20 % del total adjudicado. Publíquese en la forma ordenada.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 14/11 Nº 89.943 v. 15/11/96

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 253**

  LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS
  Ley Nº 24.522 — $ 3,80

- **Nº 254**

  TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL
  Ley Nº 24.449 y Decreto Reglamentario Nº 779/95 — $ 15,00

- **Nº 255**

  SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA
  Resolución S.F.P. Nº 299/95 — $ 6,50